carlismo.es

MELCHOR FERRER

HISTORIA DEL TRADICIONALISMO ESPAÑOL

TOMO XXVIII

VOLUMEN II

EDITORIAL CATÓLICA ESPAÑOLA, S. A.
SEVILLA

carlismo.es

carlismo.es

HISTORIA

DEL

TRADICIONALISMO ESPAÑOL

TOMO XXVIII

VOLUMEN II

carlismo.es

carlismo.es

HISTORIA
DEL
TRADICIONALISMO ESPAÑOL

POR
MELCHOR FERRER

TOMO XXVIII

VOLUMEN II

Documentos

EDITORIAL CATOLICA ESPAÑOLA, S. A.
ARJONA, NÚM. 4
SEVILLA
1959

carlismo.es

ES PROPIEDAD
Queda hecho el depósito que marca la ley

Depósito legal: SE - 29

carlismo.es

CUATRO PALABRAS AL LECTOR

La abundante documentación que corresponde al tomo XXVIII nos ha obligado, como hicimos para el tomo XXIII, a dividirlo en dos volúmenes: uno correspondiente a la Historia y otro dedicado al Apéndice Documental. Eso nos ha permitido publicar muchos documentos que no habría sido posible hacerlo, teniendo en cuenta el largo espacio de tiempo—1876-1909—que corresponde al presente tomo.

carlismo.es

carlismo.es

APENDICES DOCUMENTALES

DOCUMENTO NUM. 1

Mensaje a los legitimistas franceses

(Boulogne-sur-Mer, 4 de marzo de 1876)

Un Rey, a quien la suerte de las armas ha sido adversa, quiere, antes de abandonar vuestro territorio, daros gracias por todo lo que habéis hecho en favor de su Causa.

Hasta el último instante he cumplido mi deber de soldado, de español y de cristiano.

He luchado hasta que, prevaleciendo la fuerza bruta del número sobre el valor de mis heroicos voluntarios, he comprendido que la sangre que se derramase no bastaría para asegurar la victoria; sólo entonces he envainado la espada, plegando la bandera que lleva escritas las palabras de Dios, Patria, Rey. Pero me mantengo siempre decidido a sacrificarme por el pueblo fiel, que tantas pruebas me ha dado de su abnegación inalterable, dispuesto a combatir cuando sea preciso por España, por el Derecho y por la Religión.

No creáis, sin embargo, que sea estéril todo lo que por mí habéis hecho. Llegará un día en que será forzoso reconocer que mi Causa era la de la verdadera libertad, y deseo que vuestro país no tenga que arrepentirse de que flote, al otro lado de los Pirineos, una bandera distinta de la enarbolada por mí. Ese día se verá que, el defender mis derechos, servíais también a Francia.

En los votos sinceros que por la prosperidad de vuestro país formulo, veréis la expresión más elocuente de mi vida y profunda gratitud.

CARLOS

carlismo.es

DOCUMENTO N.º 2

Exposición a Carlos VII de la Junta Carlista de París

(París, 24 de marzo de 1876)

Señor:

La Junta que Vuestra Majestad se dignó nombrar para encargarse de la dirección de los asuntos de la Comunión Católico-Monárquica, se ha instalado, venciendo toda clase de obstáculos.

Al estudiar la situación actual de las cosas, como punto de partida para llegar al resultado práctico y final, que es objeto de las instrucciones de Vuestra Majestad, la ha encontrado tan insostenible y contraria a toda clase de trabajo de algún éxito, que resolvió dirigirse a Vuestra Majestad para exponerle, con todo respeto, lo que en su concepto reclama el interés de nuestra Causa.

Si esta Junta ocultara a Vuestra Majestad que la Causa carlista no inspira confianza positiva en su triunfo, y que la opinión de amigos y adversarios está contenta en que la tarea de su rehabilitación es indispensable para que pueda presentarse como una verdadera fuerza política-social, induciría a Vuestra Majestad en el error y mostraría no comprender siquiera la situación real de las cosas.

Señor, nuestros principios reconocen en la situación monárquica una fuerza tal de autoridad, que en el hecho de reinar y gobernar asume el Rey, ante la historia y la conciencia pública, una responsabilidad moral tan grande, como la autoridad de que se halla revestido.

Y de la misma manera que se estudiaron, para ensalzarlos, todos los pasos que nos habrían conducido al triunfo, si éste se hubiera conseguido, estudiará y analizará la historia, para fustigarlos, los que han conducido a la pérdida. Y nada puede impedir, en su consecuencia, que Vuestra Majestad se halle, en el caso de desviar esa responsabilidad moral, haciendo olvidar el pasado por medio de una nueva conducta que le conduzca a su rehabilitación.

Nuestros enemigos, que se han hecho cargo de éste, se regocijan con las dificultades que esta noble operación exige, y esperan que no se realizará jamás. Pero desconocen la verdad, y es que los yerros cometidos son sólo de conducta, y nada hay más lógico que neutralizarlos con una conducta opuesta.

Yerro de conducta ha sido no aquilatar el valor moral de las personas antes de depositar en ellas la confianza, y no buscar en sus antecedentes la garantía de su lealtad y buena fe, como lo ha sido, y grande, creer que era indiferente la calidad de las personas que habían de rodear íntimamente la de Vuestra Majestad.

Yerro de conducta, de mucha trascendencia, ha sido prescindir

carlismo.es

de los hombres civiles y políticos que habían de ayudar a Vuestra Majestad a gobernar y habían de trazar el boceto de nuestro sistema, para hacerlo conocer y apreciar, preparando así los hombres que habrían de contribuir a realizarlo, con lo cual se habría asociado el país a la obra que las armas iban adelantando.

Lo ha sido también creer que bastaba la teoría de nuestros principios, no haciendo concordar siempre con ellos la práctica, y viniendo el resultado para demostrar, por un lado, que a Dios no se le puede engañar, y, por otro, que no se falta impunemente a las leyes de la lógica, que quieren que las consecuencias sigan a sus precedentes.

¿Por qué no reconocer, Señor, que no hemos triunfado por no haber correspondido a la misión que nos estaba encomendada? Porque Dios, que escudriña los corazones, veía lo que de torcido había en el fondo de los nuestros y no quiso seguramente poner en nuestras manos su causa, por ver que éramos los verdaderos instrumentos de ella.

¿Y por qué no reconociendo en el fondo del alma, no ha de entrar Vuestra Majestad leal y valerosamente por el camino de la reparación, que ha de rehabilitarle?

Basta tener en cuenta que si las mismas causas producen los mismos efectos, basta, para tener efectos distintos, producir causas también muy distintas.

Convénzase Vuestra Majestad de que sólo hay un camino que le conduzca al trono, y de que, siguiendo por él, la corona vendrá, naturalmente, a sus manos por la sola voluntad de Dios, que le confiará la gran Causa de su religión, y por la España también se verá en Vuestra Majestad y en sus principios un remedio a sus males.

La historia enseña que Dios toma los instrumentos de sus designios donde los encuentra, los utiliza mientras corresponda a su misión, y que los pueblos buscan el remedio de sus infortunios en los hechos y no en las meras teorías. Y no olvide Vuestra Majestad que hoy, más que nunca, el sentido práctico hace que se aprecie a los Reyes más por el provecho que reportan a la sociedad, que por el entusiasmo hacia la institución.

La historia reconoce a los hombres providenciales, pero no a los hombres necesarios.

Todas las grandes crisis sociales han encontrado al hombre dotado de las condiciones precisas para realizarlas. La que ha de sentar a España sobre sus naturales bases, busca al hombre; y si Vuestra Majestad no quiere ser el providencial, tampoco será el necesario.

La crisis encontrará al hombre, porque Dios se lo dará. Esto no lo ha descubierto esta Junta. Es lección que la historia revela.

Se dice a Vuestra Majestad que, por haber sido hombre providencial, será siempre el hombre necesario, y se deja llevar de esa confianza; el resultado tardío dirá que no es ya un error de conducta cometido, sino un error fundamental, y los errores fundamentales no se repararán, porque debilitan la obra a medida que ésta adelanta.

carlismo.es

Pero Vuestra Majestad que es Rey por derecho, que ama a España, que conoce la verdad de los principios en que se apoya, no puede renunciar a ser el hombre providencial. No; Vuestra Majestad ha recibido un llamamiento superior, y no querrá presentarse ante el tribunal de Dios para responder de la sangre vertida por su Causa, y que vendría a ser inútil si Vuestra Majestad no aceptara por completo su misión; ni ante el tribunal de la historia, para responder de los males que puedan caer sobre España si le falta su natural salvador.

Mas al propio tiempo no querrá Vuestra Majestad alcanzar su misión sin emplear los medios que la experiencia de lo pasado y el buen sentido exigen, como no se puede levantar un edificio sin los materiales que para ello se requieren o con otros que no sean los indispensables para terminarlos. Los hechos han demotrado, además, que sería inútil, pues por mucho que se conspirase, por graves que fuesen las crisis de España, por dinero que se reuniese, por más ejércitos que se formasen, Vuestra Majestad no llegaría jamás a reinar, porque Dios se volvería contra nosotros, como lo hizo ya, y porque la España no llamará a Vuestra Majestad, por no ver en ello su salvación.

Es, pues, urgente que Vuestra Majestad se decida por el nuevo camino que ha de salvarle, si no quiere que los acontecimientos, que quizás están próximos, decidan por sí mismos.

Trace Vuestra Majestad la línea divisoria que separe el pasado del futuro, de modo que lo entiendan España, Europa entera, el Papa y los católicos de todo el mundo; y para ello póngase Vuestra Majestad al frente del partido; prepárese con el estudio, con el trabajo, con la asiduidad y con la meditación; escoja sus auxiliares entre los mejores, entre los más competentes; muestre en boceto lo que puede ser un gobierno y lo que ha de ser su corte, lo que es un Rey cristiano, Jefe del partido católico y portaestandarte de la Iglesia; manifieste prácticamente las ventajas de un Rey que reina y gobierna, que dispensa la justicia, que impone la moralidad, que mata las ambiciones injustificadas y dirige a buen término los negocios del estado; lleve, en una palabra, la confianza de todos, haciendo reconocer el árbol más por sus frutos que por su nombre.

Nada de esto puede hacer esta Junta, nada puede organizar, porque el partido está hoy en disolución, y la disolución no se organiza ni vivifica.

Esta Junta, además, lucha con el vacío de arriba y de abajo, carece del pasado, que continuará mientras que no se emprenda radicalmente nueva marcha.

Con exponer a Vuestra Majestad las procedentes consideraciones, que son eco de un sentimiento unánime en la parte sensata del partido, cree esta Junta haber dado a Vuestra Majestad la mayor prueba de adhesión para su persona y haber prestado el mejor servicio a vuestra Causa. Cree además haber hecho el acto más importante, quizás el único, digno de mención en el desempeño de su cometido.

Señor, a los reales pies de Vuestra Majestad.

carlismo.es

DOCUMENTO N.º 3

Instrucciones a la Junta Carlista

(Londres, 30 de marzo de 1876)

Queda establecida una Junta Carlista, cuyos miembros designó separadamente, los cuales observarán las siguientes instrucciones y se inspirarán siempre en ellas, quedando suprimidas todas las Juntas, Comités o Círculos de esta clase que hayan existido hasta la fecha.

1.ª La misión de la Junta consiste en mantener puro y vivo el partido; sostenerle y hacerle progresar; aconsejar a los carlistas, de modo que jamás haya motivo para suponer que nuestros numerosos afiliados han quedado huérfanos de autoridad que los dirija y de un centro de iniciativa permanente que los aliente; facilitará la Junta el regreso a España de los emigrados, sin que por esto se separen de nuestra Comunión, antes por el contrario, donde quiera que se encuentre un carlista, debe considerarse como militar de servicio para observar una regla de conducta que esté conforme con la conveniencia de la Causa en todas ocasiones.

2.ª Uno de los trabajos a que dedicará la Junta su atención preferente, es a formalizar una verdadera y muy laboriosa cruzada de propaganda por los medios más hábiles e ingeniosos y en todos los extremos imaginables que lleguen a estar a su alcance; así, no descuidará, por de pronto, hacer sentir su mano con arte en la Prensa liberal, para que de un modo indirecto contribuya a vigorizar nuestra existencia política, y procurará hacer uso de los periódicos extranjeros para proclamar y hacer proverbial que el partido vive, que Carlos VII confía en su misión y está siempre dispuesto a sacrificarse por España, sin abdicar jamás los principios que sostuvo con la espada en la mano. Cuando las circunstancias vayan permitiéndolo, deberá salir a la luz la Prensa carlista, pero que sea carlista puramente, sin mixtificación alguna, y para que sostenga nuestra bandera sin tacha. Establecerá y multiplicará relaciones con España y nuestros amigos del extranjero, de manera que no carezca de corresponsales y de elementos para dilatar y fortificar la influencia y trascendencia del partido, y a fin de que ningún acontecimiento pueda sorprendernos, trabajando también, cuanto fuese asequible, en el ejército mismo, para utilizar los sucesos que solo Dios puede prever.

3.ª Impedirá que se efectúen movimientos que, desempeñados parcialmente, sólo producirían un sensible y estéril sacrificio, con

carlismo.es

menoscabo del partido; entenderá en lo concerniente a comisionados o agentes de la Causa, sean españoles o extranjeros, exigiéndoles cuentas y relevándoles o destituyéndoles si hubiese motivo para ello, y celará que no se haga política que adultere la santidad de nuestros principios, que debilite la unidad de acción que me propongo conseguir y consolidar, o que se divorcie de los preceptos señalados a la Junta.

4.ª Si el Gobierno de la revolución comete alguna falta grave, como sería proclamar la libertad de cultos, y esto suscitase protesta del Episcopado u otras manifestaciones, la Junta, sin esperar orden mía, felicitará a los que más enérgicos se muestren y les dará las gracias en mi real nombre; igualmente si se llegare a suprimir los fueros de mis estimadas provincias, les hará saber que mi corazón está con ellas y que sólo tienen existencia transitoria las usurpaciones de un Gobierno ilegítimo. Es decir, que en todo acto antipatriótico manifestará su reconocimiento a favor de los que mantengan con más tesón los derechos de España.

5.ª En los casos últimamente prescritos, o en otros parecidos, tratará la Junta de unir al partido los hombres probos, como los que lleguen a separarse de don Alfonso, o de principios católicos; pero se abtendrá de fundar alianzas con ninguna agrupación política. Sin embargo, no sólo estará en sus facultades, sino que tiene el deber de fomentar conflictos bajo mano, como promover movimientos republicanos avanzados, a fin de acelerar los acontecimientos y abreviar los males que afligen a mi querida España.

6.ª Para toda cuestión ardua que se roce con la política, la Junta llamará a consejo a uno o más hombres políticos de reconocida honradez y capacidad y afectos a mi Causa y persona. En materias religiosas, y en los casos de conciencia, deberá asesorarse con un sacerdote de virtud, ciencia y acrisolado realismo.

7.ª La creación de la Junta será secreta para el público, y un objeto de mayor reserva entre los adictos a mi Causa; estas instrucciones no tendrán publicidad, sino entre el presidente y vocales de la Junta. Al efecto se adoptarán todas las precauciones, como el consignar un pseudónimo a cada uno de sus individuos para mantener la correspondencia, y el procurar colectiva y particularmente preservar sus papeles y asuntos de una investigación de la policía o de algún agente de nuestros enemigos.

8.ª La Junta se servirá de una estampilla con un nombre de guerra que acordará, y usará de un sello con mis armas y las iniciales C. 7.ª.

9.ª Se convocará la Junta, cuando pueda y le sea posible, bajo un presidente, y en ausencia de éste, por enfermedad u otro motivo, ejercerá su cargo el vocal de mayor graduación y antigüedad. Si por circunstancias pecuniarias o diferencia de residencia no puede completarse la reunión de la Junta, la constituiría el presidente con los vocales que lleguen a congregarse, haciéndolo así constar en

carlismo.es

el libro de actas que se abrirá, con especificación del motivo de los ausentes.

10. La Junta tendrá iniciativa propia, debiendo poner en mi conocimiento todo lo grave, y cada uno de los que la componen, aun los que puedan asistir a su convocatoria, deberá trabajar activamente dentro de estas instrucciones y de las consignas que vaya expidiendo en sus sesiones el presidente y vocales que se reúnan, o que surjan por bien del partido o consecuencia de la correspondencia seguida entre el presidente y los vocales que, estando separados, se comuniquen con él por escrito.

11. Cuando yo lo pida, me dará cuenta detallada y razonada de sus trabajos, de los llevados a cabo y de los pendientes; no sólo en sus sesiones, sino por los vocales que no hayan podido asistir a ellas, y a su vez el presidente exigirá a éstas, siempre que lo crea procedente, que le comuniquen el estado de sus respectivas tareas o le participen su parecer en determinados negocios.

12. Por motivo de mi forzoso alejamiento y de los viajes secretos que las vicisitudes y la política puedan exigir de mí, la Junta, en los casos dudosos, se dirigirá a la Reina, mi augusta esposa, para que me haga llegar sus noticias y, en caso urgente, tome por sí la resolución que juzgue más conveniente.

13. Elegirá un secretario que reúna dotes especiales para su puesto de tanta confianza, quien puede ser, indistintamente, militar o de la clase civil.

14. Esta Junta subsistirá hasta que considere oportuno decretar una nueva organización para el partido.

15 y última. El presidente y vocales de la Junta carlista, penetrados de un elevado criterio, se consagrarán a él con estudio prolijo, observación detenida y asiduidad constante; no desperdiciarán nada de cuanto pueda redundar en triunfo de la Causa dentro del círculo de las presentes instrucciones, y aprovecharán las ideas y oportunas indicaciones que lleguen a su conocimiento, sugeridas por otros generales, jefes, oficiales y leales partidarios de mi Causa; mantendrá la Junta carlista, en una palabra, el fuego sacro, desarrollando la propagación, las relaciones, las influencias y el espíritu del partido, para que se presente imponente en cualquier género de lucha que le esté reservada; pero cuidará sobre todo, y de un modo esencial, de que se conserven religiosamente incólumes los principios proclamados por mí en mis Manifiestos y resumidos en nuestro lema de Dios, Patria y Rey.

CARLOS

carlismo.es

DOCUMENTO N.º 4

Carta a don José Altamirano

(Méjico, 22 de junio de 1876)

Mi querido Altamirano: Los gloriosos recuerdos del pasado y el pensamiento del porvenir me hacían desear, desde mucho tiempo, el recorrer y estudiar la América española. Por eso, después de una lucha de cuatro años, en la cual si bien la fortuna me fué adversa, tengo el consuelo de haber cumplido con mi deber de español, de Rey y de soldado, decidí emprender este viaje.

Pensé que la visita a país donde a cada paso se encuentran las huellas gloriosas de la antigua grandeza española, disminuiría, hasta cierto punto, en mi corazón el dolor que me causan las desgracias que afligen a mi querida Patria.

Así, efectivamente, ha sucedido. Yo quería visitar Méjico en el más riguroso incógnito, porque mi objeto era aprender; pero habiendo sido reconocido, todo Méjico y la colonia española me han demostrado una simpatía que nunca olvidaré. Ruego a Dios que algún día pueda ser útil a nuestra raza en ambos continentes.

Usted es republicano, hijo de la raza indígena de este privilegiado país, y a usted debo el haber conocido con exactitud la tierra que en tiempo se llamó Nueva España. Mucho se lo agradezco, mi querido Altamirano, y no vacilo en darle este calificativo, a pesar de los principios que represento, y porque esté dispuesto a morir por las ideas que usted se cree obligado a combatir, y que yo, al contrario, considero como la única salvación para mi Patria.

Me complazco en escoger a usted como intérprete, cerca de todos los mejicanos, de mi gratitud por la cordial acogida que me han dispensado, y de la esperanza que abrigo de un porvenir más risueño para los pueblos que hablan la hermosa lengua de Cervantes.

Soy el Rey legítimo de España, el primero de mi estirpe que ha visitado el continente descubierto por los españoles. Tengo fe en el triunfo de la gran Causa que he defendido en los campos de batalla, y aseguro a usted que uno de los días más felices de mi vida sería aquél en que viese caminar juntas a España, a Méjico y a todas las naciones de nuestra raza en las vías de la verdadera civilización, estrechándose las manos como buenas hermanas, sin desdoro de nadie y con gloria y provecho de todos.

Salgo de Méjico con el pesar de no haber podido visitar también las Repúblicas del Centro y del Sur de América, pero voy contento, porque en las evidentes muestras de cariño y de respeto que se me han prodigado, he visto una prueba del amor que siente todavía por España. ¡Quiera Dios que éste prospere!

Suyo afectísimo, CARLOS

carlismo.es

DOCUMENTO N.º 5

Carta de Ponce de León al «The Sun»

(2 de agosto de 1876)

Newport, Rhode Island.

Hotel del Océano, 2 de agosto de 1876.

Señor editor: Ha llegado a conocimiento de mi señor, el Duque de Madrid, el artículo de usted publicado el domingo último con motivo de la carta que en 1868 dirigió a don Miguel Aldama. La cosa en sí es bien añeja, pero supuesto que usted creyó conveniente traerla a colación, el señor Duque confía que usted le permitirá por mi conducta hacer algunas observaciones al artículo, así como a las circunstancias bajo las cuales fué la carta escrita. Esto será lo más justo y lo mejor, toda vez que la correspondencia cruzada con tal motivo no se ha publicado por entero, y se halla, por lo tanto, sujeta a torcidas interpretaciones.

Usted dice en el artículo que un comisionado especial fué enviado desde París a La Habana con el nombramiento del general Lersundi como virrey de la isla de Cuba y otros importantes despachos. Estos importantes despachos no aparecen reproducidos en el artículo de usted, ni tampoco en el folleto del señor Piñeyro, el cual se toma por fundamento. Entre estos despachos había uno dirigido al general Lersundi, en el cual el señor Duque dábale instrucciones que abrazaban todos los puntos capitales en la cuestión del gobierno colonial. Sin la aparición de este despacho, cualquiera diría que la carta del señor Duque al señor Aldama, y su intención de nombrarle gobernador de la isla de Cuba, era debido al deseo de solicitar el favor del jefe del radicalismo. ¡Esto es lo último de que el Príncipe pudiera acusarse! Como usted no ignorará, él jamás ha entrado en tratos con ninguno de los Gobiernos habidos en Madrid, ¿cómo, pues, pudiera sospecharse que entrase en compromiso alguno con individualidades políticas? El nombramiento del señor Aldama era tan sólo la expresión de la templanza del señor Duque y de su deseo, siempre constante, de llenar las necesidades de sus pueblos, ya sean castellanos, vascos o cubanos.

Debe también tenerse en cuenta que esa carta dirigida al señor Aldama fué escrita hace ocho años, cuando aún no había estallado la insurrección de Cuba. El primer disparo de fusil hizo cambiar de faz todas las cosas. Desde el momento que el señor Aldama y sus partidarios se mostraron rebeldes a España, quedaron de hecho convertidos en enemigos del señor Duque, y dicho señor es de opinión que en materia de guerras civiles los arreglos están fuera de lugar. Estas luchas, a su juicio, deben terminarse de raíz, y cuanto antes

carlismo.es

mejor. Los insurrectos cubanos, sin embargo, no parece que piensen así. En 1869, esto es, al año poco más o menos que el señor Duque mostrara deseo de conceder a Cuba lo que él creía que era conveniente y justo, se le presentó en París un agente secreto, ofreciéndole municiones de guerra americanas y dinero de los cubanos para combatir al Gobierno de Madrid, siempre que se obligase a retirar de Cuba las tropas españolas, dejando a los titulados patriotas que se las compusiesen a su gusto. La contestación del señor Duque fué mandar a uno de sus ayudantes que enseñase la puerta de la calle al portador de semejante mensaje.

El señor Duque siempre ha sido por sí mismo opuesto a la esclavitud africana. Como mantenedor de los fueros vascongados, ha demostrado también, yo creo, su amor hacia los principios del gobierno del país por el país, self goverment. Con todo, al haberse hallado en el trono de sus mayores, jamás un puñado de rebeldes hubiese estorbado el planteamiento de las reformas de que tan tristemente se hallaba Cuba necesitada; rogando al cielo que el Gobierno de su primo pueda, al acabar con la insurrección, llevar a cabo la gran obra de justicia que los principios de nuestra moderna civilización reclaman ya tan imperiosamente.

Basta ya del señor Aldama, de sus partidarios y de tan añeja historia. Sólo una observación me permitirá usted hacer, y ésta por lo que se refiere a lo que usted mismo dice con tal motivo en su artículo, de hacer cargo al señor Duque de que cuesta a España millones de pesos y miles de vidas. ¿Pero es que doña Isabel, don Alfonso o Castelar, con sus intransigentes o insurrectos de Cuba, le cuestan menos? El Duque de Madrid en todo tiempo puede justificarse con haber combatido por el mantenimiento de su dinastía y las antiguas libertades del pueblo. ¿Pero qué pudieran alegar ésos que han derramado tanta sangre, dejando a España exhausta de recursos, como no sean sus personales ambiciones?

Tan lejos como ir pueda, el pueblo comprende que el Duque cuesta a España mucho menos que cualquiera de los diversos Gobiernos que ha tenido, los cuales confiscaron las inmensas riquezas de su padre y de su abuelo.

Usted dice además que el carlismo ha sido el recipiente de liberales dádivas en especies, armas y municiones del extranjero, y que ha contado con el apoyo moral de la organización religiosa más fuerte del mundo. Esto es sobremanera erróneo. Si por la organización religiosa más fuerte del mundo quiere usted referirse a los jesuítas, nada han tenido ellos nunca que hacer con el carlismo. Si usted se refiere simplemente al clero católico, su influencia jamás ha ido más allá de los legítimos límites de la Iglesia. Por lo que hace a la supuesta generosa ayuda de fuera en especies y municiones de guerra, los carlistas jamás han recibido un céntimo ni un cartucho de otras manos, excepto la de los amigos personales del Príncipe. Su abuelo Carlos V contó durante la guerra de 1833 a 1840 con el apoyo de los Gobiernos de Rusia, Austria y Cerdeña; pero la reciente campaña carlista ha sido estrictamente conducida sin apoyo de nadie. Hubiésemos tenido alguno de fuera, y las nobles provincias no se verían hoy reducidas a la privación, y el Duque no

carlismo.es

hubiese probablemente venido a estudiar este país por demás grande y hermoso, como tampoco tendría motivos para seguir a usted molestando con esta larga y desaliñada carta. Su atento seguro servidor, que besa su mano.—El Marqués de Ponce de León, ayudante de campo del Duque de Madrid.

DOCUMENTO N.º 6

Carta al Marqués de Valde-Espina

(París, 15 de mayo de 1877)

Mi querido Valde-Espina: Mientras mi palabra pudo servir de pretexto para comprometer las antiguas libertades del pueblo vasco-navarro, he guardado silencio.

Hoy que el Gobierno de Madrid ha realizado su obra de destrucción, yo, Rey y Señor de estas nobles provincias, debo recordar que recibí juramento solemne, que me han proclamado y que bajo el Arbol de Guernica, como en las Juntas de Villafranca, juré guardar sus fueros, buenos usos y costumbres.

Los que crean que los fueros son contrarios a la unidad nacional, se equivocan; nadie más español que yo; nadie desea más la unidad y vigor de la Patria; pero por lo mismo, como custodio de los derechos de todos los españoles, alzo mi voz y, uniéndola a la del pueblo vasco oprimido y a la de los hombres de bien de España, protesto contra un decreto inicuo, contra un nuevo atentado de la revolución a instituciones venerables, consagradas por la ley y por los siglos.

El pueblo vascongado sabe que la Monarquía legítima ha sido su baluarte, la Historia consigna la íntima unión que ha existido entre el pueblo vascongado y los monarcas castellanos.

No se deje abatir ese noble pueblo; no llore la muerte de sus venerandas libertades. Vivirán a la sombra del verdadero estandarte de España; yo lo conservo puro y sin mancha, para cuando Dios señale la hora de su justicia.

CARLOS

carlismo.es

DOCUMENTO N.º 7

Carta a don José Ponce de León

(San Petersburgo, febrero 1877)

Mi querido Ponce: Estoy casi en el término de mi viaje circular por Europa. ¡Cuánto siento que no me hayas podido acompañar en él, como me acompañaste el pasado verano a Méjico y los Estados Unidos! Mucho te hubiera gustado ver Viena e Italia y besar el pie de Pío IX, que me recibió, en las breves horas en que estuve en Roma, con su habitual cariño, y me la concedió con efusión. En Grecia, donde el Rey Jorge y la Reina Olga me recibieron con gran cordialidad, asistí a fiestas y excursiones inolvidables, siendo la más interesante de éstas la que hice al Peloponeso, llevando como guía a Vassos, uno de los ayudantes más instruídos del Rey. Visité, por supuesto, todas las antigüedades notables, desde la Acrópolis, la gran ruina artística, hasta el almirante Canaris, que es otra ruina humana que también impone. A Constantinopla llegué en momentos gravísimos, cuando terminaban las conferencias, lo cual no me impidió visitar todo lo digno de verse, marchando el mismo día que Ignatieff.

Pero quien me ha gustado sobremanera es el Príncipe Carlos I de Rumania, tan franco, tan natural, tan soldado. Se parece bastante a mi padre, y he simpatizado con él muchísimo.

De aquí todo lo que te diga es poco. Desde que entré en Rusia empezaron a prodigarme atenciones, que no hacen más que aumentar. Ya en Kichiniev, el Gran Duque Nicolás me acogió con gran parada, y al desfilar delante de mí las tropas, un general dirigía en mi nombre a los soldados unas palabras en ruso, saludándolos de mi parte, a lo que ellos contestaban dando gracias, pues parece que ésa es aquí la costumbre. Moscú me interesó también muchísimo, pero en ningún sitio me hallé más a gusto que en San Petersburgo, donde el Emperador ha sido personalmente tan amable conmigo, como lo era por escrito en sus cartas de guerra. Es imposible hallar hombre más encantador, más profundamente bueno y más verdaderamente soberano en el alma y en las maneras. Además sus sentimientos, verdaderamente legitimistas, hacen que me comprenda a maravilla y que pueda hablar con él, a corazón abierto, de todo. Sus generales son también amabilísimos, y Totleben me ha enseñado la Escuela de Ingenieros Militares, explicándome él mismo, delante de un gran plano en relieve de Sebastopol, aquel famoso sitio. Mucho me interesa este Ejército, que he admirado en diferentes revistas, y si se rompiesen las hostilidades con Turquía, pienso pedir al Zar que me deje ir a la campaña para seguir aprendiendo el

carlismo.es

arte de la guerra y también para demostrarle mis simpatías. Cuando nos veamos te contaré con qué dignidad ha dado una lección al representante que tiene aquí el Gobierno usurpador, que quería impedirle que me recibiese, según sus sentimientos le inspiraban.

Pero no te aflijas, mi querido Ponce, por no haberme acompañado esta vez. Me acompañaste toda la guerra, con mi fiel oficial de Ordenes; fuiste siempre un valiente, y eso es más, mucho más.

Ya no tardaré en volver a París, pero antes pienso visitar de nuevo Varsovia, por donde pasé en 1870, y si me alcanza el tiempo, iré a Dinamarca, Suecia, Noruega y Holanda.

Saluda a mis leales emigrados, y no me olvides tampoco con esos señores y señoras del faubourg, que tanto me obsequian cuando estoy en París y que tanto han hecho por mis pobres soldados en la emigración. CARLOS

DOCUMENTO N.º 8

Carta de Carlos VII a Martínez Campos

(Pasay (París), 22 de febrero de 1878)

Al general Martínez Campos.

Como español te felicito de todo corazón por lo que has hecho en Cuba a favor de mi querida Patria. Habiéndote hallado frente a mí en los campos de batalla, debes encontrar más sincera la enhorabuena que te doy, y ojalá España contase con muchos hombres de temple para salir de la decadencia a la que la ha llevado la revolución.

Dios te guarde. CARLOS

DOCUMENTO N.º 9

(25 de marzo de 1878)

Carta de Martínez Campos a Carlos VII

Serenísimo señor don Carlos de Borbón.

Serenísimo señor: La felicitación con que V. A. se ha dignado honrarme, es para mí de una satisfacción inmensa, porque a la par que prueba los sentimientos generosos de V. A., da también una idea

carlismo.es

de la importancia que para España tiene la pacificación de Cuba. Esta todavía no se ha conseguido del todo por haber disentido parte de la fuerza de Oriente, pero se encuentran quebrantados y en escaso número, y espero que en breve depongan las armas.

Las benévolas frases de V. A. me dan aliento para expresar a V. A. mi reconocimiento por ellas, y para permitirme, como español, dar a V. A. las gracias por el interés que se toma por la felicidad de la Patria.

Dígnese V. A. aceptar las seguridades de mi respeto y consideración personal.—Cuba, 25 de marzo de 1878.—Serenísimo señor.—Arsenio Martínez Campos.—A S. A. el Príncipe don Carlos de Borbón.

DOCUMENTO N.° 10

Carta a la Junta de Madrid

(6 de agosto de 1879)

Señor Conde de Orgaz, señor don Gaspar Díaz de Lavandero, señor don Vicente de la Hoz, señor don Ceferino Suárez Bravo.

He recibido la respuesta colectiva que dáis a las órdenes que pasé a fines de mayo por conducto del Barón de Sangarrén, y en verdad que ya era tiempo de que contestáseis, cuando va concluyendo el plazo que señalé para que se me propusiesen las bases de la organización del partido.

Vosotros mismos solicitásteis de mí que hiciese algo, indicándome algunas resoluciones que me parecían de suma importancia y trascendencia, y entonces constituí una Junta, donde estuviesen representadas las diferentes opiniones, para que, acercándoos así, viéseis de llegar a un acuerdo.

Os dejé, además, en plena libertad de resolver y proponer; pero veo con sentimiento que mis deseos no se han cumplido, y que nada habéis hecho ni pensáis hacer.

Decidido a no llevar la responsabilidad de vuestra inacción, que me habéis pintado como tan perjudicial, veré de emprender con firmeza otro camino, pues encuentro que el que seguí hasta ahora, procurando vuestra intervención, en primer término, no me conduce a ningún resultado .

He resuelto, pues, nombrar mi representante político en Madrid a don Cándido Nocedal, y quisiera estar tan seguro de contar con vuestra aquiescencia a mi autoridad, como vosotros podéis estarlo de mi deseo de acierto y de la unión de todos.

Dios os guarde.

Vuestro afectísimo, CARLÓS

carlismo.es

DOCUMENTO N.º 11

Carta a Cándido Nocedal

(2 de marzo de 1871)

Mi querido Nocedal: Quise escribirte desde París. No lo hice al fin, pensando de que hay hombres que se honran si no se les invita y, sin embargo, se les espera. Ellos vienen cuando creen en conciencia que deben venir, y entonces se les recibe, congratula y abraza.

Es mayor mi satisfacción cuando veo que acompaña a su padre, como era natural, un hijo que es digno de tal padre. Salúdale de mi parte con afecto.

Y si te parece bien, a algunos amigos tuyos, cuyo nombre guardo gratamente en la memoria, gloria de las letras españolas y esclarecidos defensores de la fe de nuestros padres, pero que les espero, como te esperaba.

¡Quiera Dios que, entre todos unidos, podamos salvar a nuestra pobre y amada España!

Dios te guarde.

Tu afectísimo, CARLOS

DOCUMENTO N.º 12

Carta desautorizando «La Fe»

(París, 28 de enero de 1881)

A los directores de «La Fe».

Habiendo resultado inútiles las advertencias, más amistosas que severas, que en diferentes ocasiones os he dirigido; vista la insistencia con que tratáis de entorpecer mis instrucciones y, mejor pudiera decir, mis órdenes, declaro que el periódico «La Fe» ha dejado de ser intérprete de la política tradicionalista, de la cual soy el único representante y jefe.

Con esta fecha envío a don Cándido Nocedal copia de la presente declaración.

CARLOS

carlismo.es

DOCUMENTO N.º 13

Carta al Obispo de Daulia

(París, 3 de febrero de 1881)

Mi querido señor Obispo: Acabo de ver en «El Siglo Futuro» la contestación de usted a los iniciadores y firmantes de la titulada Unión Católica.

Mi primer impulso ha sido admirar tan noble actitud y felicitarle por la magnífica contestación.

No se puede decir nada mejor que lo que usted dice, ni explicar las tendencias de ese proyecto mejor que usted lo explica. La claridad y pureza de la doctrina están a la altura del valor cívico y de la energía con que usted las expuso.

Repito a usted una vez más la enhorabuena.

Ruego a usted se sirva tenerme presente en sus oraciones, y créame siempre su afectísimo,

CARLOS

DOCUMENTO N.º 14

Mensaje a los legitimistas franceses

(París, 18 de julio de 1881)

A mis amigos:

Un ministro, imaginándose que un Borbón, un descendiente de Enrique IV y de Luis XIV, puede ser extranjero en Francia, me retira la hospitalidad francesa. Invócase como única razón de esta medida mi asistencia a una ceremonia religiosa, a la misa que se celebró por mi tío el día de San Enrique.

Protesto contra este acto de pura arbitrariedad.

En el instante mismo en que se comete conmigo esta violencia, hay españoles que, confiados en la protección de Francia, habían acudido a fecundar con su trabajo el suelo argelino, y que sufren, sin que nadie los defienda, atropellos intolerables.

carlismo.es

España llora sus hijos asesinados, sus hijas deshonradas y arrastradas al desierto.

La verdadera Francia, cuna de mi familia y amada por mí ardientemente, no es responsable de los actos de un Gobierno.

Siempre me acordaré de todas las generosidades que han dulcificado aquí la amargura de mi destierro.

Y en el momento de abandonar el territorio francés, envío a mis amigos las gracias por ellas, juntamente con mi despedida.

CARLOS

DOCUMENTO N.° 15

Carta al Conde de Chambord

(Londres, 25 de julio de 1881)

Mi querido tío Enrique: Acaban de expulsarme de Francia, y no atreviéndose a confesar que cedían a exigencias de extranjeros, han tomado por pretexto mi asistencia a la misa que hacen celebrar los legitimistas de París en las fiestas de San Enrique. Celebro que un acto tan natural en un sobrino, sobre todo tratándose del jefe de la familia, me haya atraído el honor de esta medida sectaria, aunque siento que este nuevo destierro me aleje todavía más de mis fidelísimos carlistas y de esa Francia donde los legitimistas me han dado tantas pruebas de entusiasmo y respeto, que agradezco con toda mi alma.

Mucho recuerdo el cariño con que me recibió usted la última vez que me fué dado el consuelo de verle en Frohsdorf, las conversaciones que entonces tuvimos sobre política y nuestra absoluta conformidad en la manera de ver y juzgar todas las cosas, tanto respecto a España como a Francia.

Como en los contratiempos de este mundo casi siempre hay un lado bueno, esta nueva persecución de que soy víctima me proporcionará el gusto de volver a verle muy pronto, pues pienso ir a visitarle el mes próximo, a lo más tardar en septiembre.

Entre tanto beso cariñosamente las manos a mi querida tía Teresa, y haciendo lo mismo con usted, a quien tanto quiero y respeto, quedo, como siempre, su afectísimo sobrino,

CARLOS

carlismo.es

DOCUMENTO N.º 16

Carta a los señores Ampuero y Ortiz de Zárate

(Londres, 11 de octubre de 1881)

Mis queridos Ortiz de Zárate y Ampuero: Vuestra carta, fechada en el Palacio del Congreso el 6 de los corrientes, llega a mi poder remitida por mi representante en España, conducta que acrecienta mi agrado y el carácter oficial de vuestro noble escrito.

Me apresuro, pues, a deciros cuánto me satisface vuestras declaraciones, vuestra inquebrantable adhesión, vuestra siempre viva lealtad; circunstancias que proclaman vuestro entusiasmo y que os reconoce mi cariño.

Unicos representantes en la Cámara de nuestra gran Comunión, sereis allí mantenedores de su santa bandera y leales intérpretes de mi política.

Otra representación lográis tambièn, que, si mucho os distingue, en mucho estimo: la de esas nobles provincias vascongadas, que están siempre en mi corazón.

Desde este mi nuevo destierro os envío cariñosa memoria, y os dedico, con mi saludo, mi agradecimiento, a vosotros y a cuantos, siempre leales, se acuerdan de su Rey, hoy que su única fuerza estriba en el derecho, en la grandeza de los principios que siempre ha proclamado y en la lealtad de quienes, no diferenciando los malos de los buenos tiempos, alardean de constancia y se prueban como católicos y realistas: que la lealtad y la obediencia son cualidades de mérito, y aparecen virtudes cuando se consagran a ideas o a personas investidas con la desgracia.

Que ésta no será permanente lo aseguran vuestras acciones, el denodado brío de los tradicionalistas, la santidad de nuestra Causa y lo inalterable de nuestros principios; que nuestro programa y nuestro criterio son los que siempre fueron, y en mi bandera no hay ni una palabra de más, ni un ideal de menos.

Importantísima es vuestra misión en el Congreso: asumís la representación de la España tradicional y, en su consecuencia, la de la verdadera política católica. Y os cabe la defensa de mi amadísima Patria, sin esa triste y desconosoladora amargura que apena toda mi vida, al verme privado de aunar mi esfuerzo propio a la grandeza de esa España que es el ídolo de mi corazón y el ideal de mi pensamiento; y no son estas palabras que inspire el interés, pues diera mis más caras aspiraciones por la ventura de la Patria.

Aquí tengo por oportuno consignar mi cariñoso recuerdo a los que, luchando como vosotros, sucumbieron, sí a mayores infamias, no a menor esfuerzo propio.

carlismo.es

Las dificultades presentes de la política española no obligaban a una general contienda electoral de todo el partido, pues sí es oportuna y hasta necesaria una constante protesta, que representáis vosotros, haciendo ver que nuestra Comunión política existe con toda su vitalidad, con toda su organización, con todas sus virtudes y que, aún nada esperando de ese Parlamento, no nos unimos a él como esperanza, sino como protesta.

Dios os guarde, como lo desea vuestro afectísimo,

CARLOS

DOCUMENTO N.º 17

Carta a Llauder

(Londres, 17 de mayo de 1882)

Mi querido Llauder: No hay dolor de España que no me llegue al corazon, lo mismo que si fuera un dolor personal.

¿Cómo he de permanecer indiferente cuando oigo los lamentos de nuestra pobre Cataluña, herida de muerte en las fuentes de su honrado trabajo y arruinada a mansalva?

Creía faltar a mi deber si no uniese mi voz a la voz de la universal indignación, y a ti, valeroso y fidelísimo sostén de las gloriosas tradiciones catalanas, te ruego que seas el intérprete de mis sentimientos cerca de nuestros amigos de esas provincias.

La primera vez que hablé solemnemente a la faz del mundo, fijos los ojos en la laboriosa Cataluña, cuidé de declarar que mis ideales políticos se reducían, por lo que atañen a la industria, a progresar protegiendo.

A mi instinto español, más todavía que mi experiencia, me indujo a proclamarme entonces enemigo del libre cambio, que los Estados Unidos rechazan, y que Francia, a la sazón, no admitía.

Todos seguimos en el puesto que entonces ocupábamos. Los verdaderos amantes de España, celosos protectores del trabajo nacional. Los hijos de la revolución, alucinados por utópicos y ruinosos sueños de engañosa fraternidad.

No seré yo quien trafique con mis ideas, como no seré yo tampoco quien abdique jamás mis derechos.

Unas y otros pienso guardarlos incólumes mientras Dios me conceda un soplo de vida, como se guarda un depósito sagrado.

A ti, a quien tanto debe ya la buena Causa de Cataluña, débate ahora el propagar estas ideas.

carlismo.es

Y al mismo tiempo encarece a los indomables hijos de los almogávares, la necesidad de no olvidar que el mayor título de gloria para todos nosotros es el de llamarnos españoles.

Demuestren en los rudos días de la adversidad, el mismo heroico tesón que siempre probaron en los días de batalla, y esperen firmes, pero resignados, a que suene la hora en que la industria catalana, a la sombra de un Gobierno paternal y protector, sea el orgullo y el ejemplo de la industria española.

Estos son los más ardientes votos y ésta la más consoladora esperanza de tu afectísimo,

CARLOS

DOCUMENTO N.° 18

Carta al Príncipe de Valori

(Venecia, 27 de febrero de 1889)

Mi querido Valori: Doy a usted las gracias por haberme enviado su escrito «Los Herederos de Enrique V», estudio magistral que he leído con verdadero placer. En él se pulverizan erróneos asertos y se deshacen argumentos empleados en beneficio de todas las usurpaciones.

No hay en Europa un político, un diplomático, un hombre de recto juicio, que considere vigentes renuncias que nacieron muertas.

No hay ni un patriota español ni francés, que se atreva a reivindicar actos impuestos en odios a la grandeza de España y Francia.

Gracias, mi querido Príncipe, por la prueba de afecto que usted me da al encargarse de mis intereses políticos en Francia.

La gran confianza que en usted deposito le concede la autoridad necesaria para ser vínculo de amistad, de paz y de concordia entre todos los franceses que me han dado pruebas de su abnegación.

Amando a Francia como usted la ama, llégame al corazón verle consagrar su vida a la Causa del que, siendo jefe de la raza de vuestros Reyes y heredero legítimo de Luis XIV y de Felipe V, permanece español.

Un día llegará en que algún Príncipe de mi Casa sepa reclamar los imprescriptibles derechos reservados por mí solamente al contestar, en diciembre de 1887, el mensaje de los señores Cathelineau, d'Andigné y du Bourg.

carlismo.es

Entre tanto, y por lo que a mí atañe, un contrato hecho en los campos de batalla, firmado con sangre de héroes y refrendado por mí y mis abuelos, me une para siempre a mi noble y amadísima España.

De usted afectísimo,

CARLOS

DOCUMENTO N.° 19

Carta al Marqués de Valde-Espina

(Viareggio, 4 de septiembre de 1885)

Mi querido Valde-Espina: La noticia de la usurpación cometida por los alemanes en las Carolinas, viene a perturbar dolorosamente la paz que de aquí gozaba, rodeado de toda mi familia.

Una sola consideración calma mis ansiedades. Tú ya sabes, porque conmigo compartiste las tristezas del destierro, hasta qué punto la distancia aquilata y apura el amor a nuestra adorada España y cuánto se acrece la suceptibilidad del patriotismo con la ausencia.

Acaso mi corazón exagera peligros, que le parecerían pueriles si yo tuviese la incomparable dicha de habitar entre vosotros.

Pero si los sucesos me obligan a renunciar a esta última esperanza, y si el honor y la bandera de España necesitan ser defendidos con las armas en la mano, quiero que aquel día sepan todos nuestros amigos que yo los autorizo a combatir por esos sagrados objetos. Más aún que autorizarlos, se lo ruego.

Para los que me habéis acompañado durante mi permanencia en España, no era tal declaración necesaria. Os consta que todo interés personal lo pospongo a la integridad de la Patria.

Pero lo que vosotros no ignoráis, repítalo a todos tu palabra autorizada, para que sepan los que vayan a dar su sangre por España, que serán seguidos por mí con admiración, con aplauso y, ¿por qué no decirlo?, con envidia.

Que Dios te guarde, mi querido Valde-Espina, como de corazón te lo desea tu afectísimo,

CARLOS

carlismo.es

DOCUMENTO N.° 20

Carta a los generales Cavero y Berriz

(6 de septiembre de 1885)

Mis queridos Cavero y Berriz: Adjunta os envío una copia de las cartas que escribí ayer a Valde-Espina, sin tener aún conocimiento de las gravísimas noticias que en este momento leo en los periódicos.

Mi deseo es que el partido carlista demuestre que, entre todos los de España, es el más español, y que cuando se trata de dar la sangre por la Patria es el primero en sacrificarse, aunque no sea suya la culpa de lo que sucede.

No podéis figuraros mi pena al verme imposibilitado de tomar parte en la guerra, si llega a estallar; pero me alegraré que figuren, con mi autorización, hombres ilustres del partido.

Tengo mucho que hacer, y os saluda cordialmente vuestro afectísimo,

CARLOS

DOCUMENTO N.° 21

Carta a Navarro Villoslada

(Palacio Loredan (Venecia), 9 de octubre de 1885)

Señor don Francisco Navarro Villoslada.

Mi querido Villoslada: Mucho he agradecido tus cartas, en las que he visto revivir el claro entendimiento y la lealtad acrisolada que tan de cerca aprendí a estimar en ti, cuando en circunstancias bien difíciles me prestabas como secretario servicios que nunca olvidaré.

Tu opinión coincide con la más inmensa mayoría de las personas que he consultado, y corresponde también a mis secretos deseos.

No delego hoy por hoy en nadie el poder que con tan varonil energía, como rectitud inflexible, ejercio en nombre mío nuestro llo-

carlismo.es

rado Nocedal, y asumo yo mismo el gobierno de los leales, a quienes quiero dirigir personalmente.

Paréceme que los lazos que me unen a todos vosotros se estrechan y se fortifican así, y para afianzarlos más y más, cada vez que tenga necesidad de haceros saber mi voluntad, me valdré de uno de los fieles servidores de la Causa, el que más adecuado me parezca, según el caso de que se trate.

Con el concurso de todos los buenos cuento, porque de todos necesitará España cuando lleguen horas de prueba que la Providencia retarda, pero que la ceguedad de los hombres se obstina en apresurar.

Ruégote, mi querido Villoslada, hagas pública esta determinación, comunicando la carta presente a la Prensa leal, y pido a Dios que te guarde, como de corazón lo desea.

Tu afectísimo,

CARLOS

DOCUMENTO N.° 22

Carta a don Jaime

(Zurich, 23 de mayo de 1886)

Mi queridísimo Jaime: Al saber la noticia del nacimiento del hijo de Alfonso, me vine a Suiza para protestar más libremente contra la nueva usurpacion cometida con la proclamación del nieto de Isabel. No siento que haya sido varón, pues esto nos libra de mil intrigas que ciertamente hubieran puesto en juego nuestros enemigos si hubiera sido hembra. Me gustan las situaciones claras y despejadas.

Pasado mañana llegará a Trieste tu tío Alfonso, de vuelta de su magnífico viaje a las Indias.

Poco después de esta carta recibirás la visita de tu madre y de nuestra Blanquita. De muy buena gana hubiera querido acompañarlas, pero la política y los asuntos de la herencia me detienen por aquí.

Mucho me ha gustado la línea del San Gotardo, que tú debes conocer ya de memoria.

Adiós, querido Jaime, y recibe mil besos y la bendición de tu amante

PADRE

carlismo.es

DOCUMENTO N.º 23

Manifiesto

(Lucerna, 20 de mayo de 1886)

Españoles:

La usurpación cometida a la muerte del Rey Fernando VII, va a ser confirmada una vez más con la proclamación como Rey de España del hijo de mi primo Alfonso.

Contra aquella primitiva violencia del derecho, y contra sus manifestaciones sucesivas, protestaron mis antepasados, como yo protesté igualmente contra el acto pretoriano de Sagunto, secundándome en mi protesta vuestros brazos varoniles y vuestros esforzados corazones.

Profundamente convencido de que no hay estabilidad en las leyes ni seguridad en las instituciones, más que a la sombra de la Monarquía legítima, luché por mis derechos, que eran de salvaguardia de vuestra prosperidad, hasta que hube agotado todos los recursos materiales.

Aquella protesta renuévola hoy, si no con las armas en la mano, ciertamente con no menor energía, afirmando, con más entereza si cabe que en las precedentes ocasiones, mi firme inquebrantablemente propósito de mantener, con la ayuda de Dios, mis derechos en toda su integridad y de no prestarme a renuncia ni a transacción de ningún género.

Mis derechos, que se confunden con los de España, lo mismo son conculcados con la presencia en el trono de un Príncipe o de una Princesa, inconscientes instrumentos de la revolución, que por la proclamación de una República, y por hacerles valer en la forma más eficaz no vacilaré jamás en seguir el camino y en escoger los procedimientos que el deber me trace.

Españoles:

Diez años de amargo destierro pasados lejos de vosotros, pero con el corazón siempre en los campos inmortalizados por vuestras proezas y las de vuestros padres, han acabado de enseñarme toda la sublimidad de vuestra constancia.

A las conmovedoras demostraciones de fidelidad que sin cesar hacéis llegar hasta mí, no puedo responder mejor que sellando con esta protesta los vínculos indestructibles que nos unen, y dándoos la seguridad de que hasta el último aliento estará consagrada a vosotros la vida de vuestro legítimo Rey.

CARLOS

carlismo.es

DOCUMENTO N.º 24

Mensaje a Carlos VII de la Juventud Carlista felicitándole de haber recobrado la salud el Príncipe de Asturias

A S. M. C. el señor don Carlos VII de Borbón.
Señor:

Jóvenes todos nosotros. y sin haber tenido todavía la honra de recibir el bautismo de sangre, bien comprendemos que por ningún concepto nos podemos considerar con título el más pequeño que nos aliente a elevar la protesta de nuestra entusiasta adhesión a los reales pies de V. M.

No obstante, hoy que el Dios de los ejércitos ha querido devolver la salud a S. A. R. el Príncipe de Asturias, suplicamos a V. M., invocando el nombre de la Virgen de las Mercedes, nos conceda la de aceptar propicio la expresión de la íntima alegría con que de todo corazón nos asociamos al júbilo que embarga en estos momentos a los soldados de las tres guerras pasadas, a los veteranos de los vencedores de Lácar, a quienes tantas veces guió V. M. a la victoria, y sólo ambicionan entrar pronto en campaña para morir al grito de ¡viva el Rey!, que cuando éste es católico y legitimista, equivale a gritar: ¡Viva la Religión! ¡Viva la Patria!

Señor: Cuando los voluntarios de V. M faltos de recursos, pero ricos de fe y heroísmo, sostenían a gran altura una campaña fabulosa, inverosímil, sin pedir en medio de penalidades sin cuento otra cosa que armas, y con su sangre generosa escribían las páginas más brillantes de nuestra historia militar contemporánea, aún sin comprender (como niños que éramos entonces) que más allá que las líneas que limitaban los dominios de las ideas salvadoras, gemía un pueblo noble bajo el yugo de una minoría tan tirana como hipócrita defensora de la libertad, al pedirnos nuestros padres desde los campos de batalla oraciones, no por ellos, sino por el triunfo de nuestra bandera, animados de los mismos sentimientos que alentaron los zuavos del Marqués de Pimodan, los mártires de Castelfidardo, cifrábamos toda nuestra dicha en ser dignos herederos de su espíritu de abnegación y sacrificio; empañaba nuestra alegría por la victoria el temor de que ninguna gloria quedara para nosotros, y en los uniformes de nuestros padres, destrozados por la metralla liberal, veíamos nuestra más preciada ejecutoria de nobleza.

Más tarde, cuando estudiamos la historia militar y política de la Comunión católico-monárquica, adoramos el estandarte que Carlos V llevó siempre consigo en la guerra de los siete años, y al que en la última dió V. M. por escolta a vuestro escuadrón de caballeros guardias, al ver que es el mismo que con la Cruz de Pelayo fué nuestra enseña en siete siglos de guerra con los enemigos de nues-

carlismo.es

tra Religión y nuestra Patria; el que respetaron Francia, Flandes e Italia; guió a Colón; eclipsó en Lepanto a la media luna, y plantó los laureles de Bailén, Gerona y Zaragoza; el mismo que paseó victorioso el mundo entero adornado con el signo de la Redención, símbolo de nuestras glorias, espíritu de nuestras leyes, bendito lazo de unión entre todos los españoles.

Agrupados alrededor de la bandera tradicional que saludaran victoriosas las baterías de Monjardín y Seo de Urgel, Cantavieja y Arratsain, y que V. M. mantiene enhiesta en medio de los huracanes revolucionarios, queremos vivir y morir bajo sus pliegues, porque ella representa las más brillantes glorias de nuestra España, los más dulces recuerdos de nuestra infancia, los más caros afectos de nuestra juventud; mas ante todo y sobre todo, porque es la bandera genuinamente católica íntegra y pura; y he aquí, Señor, por qué tan profundo como era nuestro dolor al ver en peligro la preciosa vida de S. A. R. el Príncipe don Jaime, tan inmenso es nuestro júbilo ahora que Dios, para mayor gloria nuestra, ha salvado el Príncipe intransigente y verdaderamente católico; he aquí, Señor, por qué al felicitar de lo más íntimo de nuestra alma a V. M., le enviamos nuestra adhesión firme, decidida, incondicional, y aunque indignos, le pedimos un puesto a vanguardia de vuestro augusto hijo, para responder con nuestras vidas de la suya, hoy que tras un siglo de lucha parece como que los campos se deslindan por completo y que a pasos agigantados se acerca la batalla decisiva.

Aciagos días corremos, quizás más tristes nos esperen; pero la Comunión Tradicionalista, hija fiel y sumisa del catolicismo, vivirá lo que éste, y si con él tiene que volver a las catacumbas, de ellas saldrá con él triunfante como siempre, y más amado, más reverenciado que nunca, a la manera como purificada la atmósfera por las tempestades, después de pasar éstas luce la luz del sol más pura, más brillante.

Señor: Confiamos en el triunfo; segurísimos estamos de que la bandera tradicional, a la que deseamos consagrar toda nuestra sangre, toda nuestra inteligencia, logrará al fin la victoria; mas antes de conseguirla, tal vez tengamos que atravesar largos años de dolorosas pruebas; tal vez, para ser leales, tengamos hasta que ahogar en el fondo de nuestro corazón nuestros más nobles y legítimos cariños.

Las contrariedades no nos arredran; con el ejemplo de Vuestra Majestad, y con la ayuda de Dios, nos proponemos resistir serenos y firmes en nuestros puestos el empuje del enemigo, sin transigir por nada ni por nadie; esclavos de nuestro deber, leales a nuestra conciencia; así, pues, sea el juramento de fidelidad a V. M. que hoy pronunciamos, público y solemne anatema de nuestra conducta de mañana, si alguna vez nos olvidamos de que así como las flores nacen más hermosas al borde de los sepulcros, así también brotando la flor de las virtudes de la fosa de los padecimientos y miserias, cuando mayores sean, mayor gloria de Dios alcanzarán.

Madrid, 9 de noviembre de 1886.

Señor:

A L. R. P. de V. M.

carlismo.es

DOCUMENTO N.º 25

Carta al Marqués de Cerralbo

(Venecia, 10 de diciembre de 1886)

Mi querido Cerralbo: A nadie mejor que a ti puedo designar para que me representes en la inauguración del monumento a Zumalacarregui.

El culto tributado a la memoria del héroe por todo español amante de las glorias nacionales, ha tomado forma y se ha esculpido en piedra gracias a los esfuerzos de la celosa Junta, dignamente presidida por ti.

Al escogerte para que me representes, quiero en tu persona honrar a todos los compañeros de Junta, rindiéndoles público testimonio de la alta satisfacción con que os he visto llevar a feliz término vuestros trabajos.

Sobre la tumba del invicto capitán éuskaro deposita una corona en mi nombre, y di a los hijos de aquella raza varonil, cuyas virtudes personificaba el gran caudillo en la figura de su inmortal compatriota, saludo dos ideales que aprendí a reverenciar desde la infancia: el soldado español y el libre ciudadano vasco.

A Dios que te guarde, mi querido Cerralbo, como de corazón lo desea tu afectísimo,

CARLOS

DOCUMENTO N.º 26

Nombramiento de delegados

(22 de febrero de 1887)

Excmo. señor Marqués de Valde-Espina.

Mi respetable general: S. M. el Rey, atento al bien de la Causa, ha decidido dar a España la organización siguiente:

Primero. Toda la Península se divide en cuatro circunscripciones, cuya extensión y mando serán como sigue:

carlismo.es

1.º León, Asturias y Galicia: Su jefe, el excelentísimo señor don León Martínez Fortun.

2.º Andalucía y Extremadura: Su jefe, el excelentísimo señor don Juan María Maestre.

3.º Aragón, Cataluña, Murcia, Valencia, Castilla la Nueva: Su jefe, el excelentísimo señor don Francisco Cavero.

4.º Provincias Vascongadas, Navarra y Castilla la Vieja: Su jefe, el excelentísimo señor Marqués de Valde-Espina.

Segundo. Estos jefes recibirán del Rey nuestro Señor las instrucciones que Su Majestad crea conveniente darles.

Tercero. En las cuestiones políticas que pudieran surgir, decidirá el jefe de la región respectiva.

Cuarta. Si de las determinaciones tomadas por los jefes respectivos se considerara lastimada alguna persona por no creerlas conforme a justicia, siempre podrá acudir al Rey privadamente, pero sin dar publicidad, ni en la Prensa ni de otro modo, a su reclamación.

Quinto. Seguro como está S. M. de que los delegados se ajustarán en todo a las instrucciones que hayan recibido, ordena que nadie puede ejecutar acto ninguno trascendental para el partido, para llamar a las urnas o establecer periódicos o centros de reunión, sin la previa autorización del jefe regional.

Sexto. Los subdelegados que nombren los jefes estarán en comunicación con S. M. por conducto del jefe respectivo, excepto en el caso de reclamación contra éste, en que podrán acudir directamente al Rey.

De orden de S. M. encargo a usted dar traslado a esta comunicación a los generales Fortun, Maestre y Cavero, para que la organización resuelta por el Rey pueda plantearse desde luego.

Siempre de usted atento seguro servidor y amigo, q. b. s. m.,

F. M. MELGAR

DOCUMENTO N.º 27

Carta al general don Alejandro Posada

(Arica, 16 de junio de 1887)

Mi querido general: Usted ha sido la autoridad que apenas desembarqué me recibió en mi segundo viaje a la América Española. A usted acudo para saludar por su conducto a los pueblos de Cen-

carlismo.es

troamérica y a todos los otros, hermanos del mío, que no visito esta vez más que con el deseo. Soy el primero de mi estirpe que pisa el territorio descubierto por Colón, y siento la necesidad de desahogar mi corazón de español. No es, sin embargo, a la autoridad a quien me dirijo, sino al hombre que ganó mis simpatías por su amor a la madre Patria y al país en que vió la luz.

Descendiente de los antiguos Reyes que dominaron el Nuevo Mundo, lo visito hoy de incógnito y desterrado de mi Patria; pero todos los obsequios y las muestras de afecto que recibo son para aquella, y en su nombre bendito las agradezco.

España no aspira a dominar de nuevo sus hijas emancipadas; sólo desea su engrandecimiento, el cual nada más que con la unión entre los pueblos de nuestra sangre y de nuestra lengua puede obtenerse. Si mi viaje lograse inspirar o robustecer este pensamiento, que en la familia de usted es gloria hereditaria, daríame por muy afortunado; la raza hispanoamericana no puede perecer. Al saludar por primera vez el Pacífico en Panamá, vi levantarse ante mí la sombra de Balboa, trazando en sus aguas la Cruz con el Pendón de Castilla. En los trabajos del canal, obra latina, he presentido un lazo entre lo pasado y lo porvenir.

Que éste sea próspero y glorioso para los pueblos de nuestra raza, es el más ferviente voto que elevo a Dios desde la tierra americana.

Su afectísimo, CARLOS

DOCUMENTO N.º 28

Carta del general colombiano Posada al editor del "Star and Herald" de Panamá

(Panamá, 23 de julio de 1887)

Señor editor del «Star and Herald».—Presente.

Muy señor mío: Suplico a usted se sirva hacer publicar en su importante diario esta carta y las dos que le acompaño en copia.

Publico estas cartas no solamente por considerar que la lectura de don Carlos de Borbón será muy grata a los numerosos lectores hispanoamericanos del «Star and Herald», sino también por contestar con ellas a la amarga crítica que «El Correo del Comercio», de San Salvador, correspondiente al 7 de junio último, hace en su Sección Neutral de las atenciones que tributé a aquel Príncipe a su paso por esta ciudad para las Repúblicas del Sur, exagerándolas desmesuradamente.

carlismo.es

Afirma el mencionado diario salvadoreño, en su sección editorial, que aquella crítica le fué enviada del Panamá a causa de no haberse podido publicar en esta ciudad por falta de garantías; lo que no es de creerse, pues aquí nadie ignora que la Prensa ha sido respetada durante mi administración del departamento, que la ley que restringe la libertad de imprenta no comprende escritos de aquella naturaleza, y que yo he dejado enteramente libre ese campo dentro de los límites de la misma ley.

Dije antes que el celoso republicano de la crítica en cuestión exageraba desmesuradamente las atenciones oficiales que tuve ocasión de hacer al Duque de Madrid a su paso por Panamá, y para probarlo, me bastaría advertir que la recepción oficial que tanto le ha escandalizado, se redujo a una tarjeta de bienvenida enviada al Conde de Breu, con un oficial de órdenes, después de su llegada; que el banquete oficial que condena el crítico, no fué oficial, sino particular, como lo expresaban las esquelas de invitación; que no fueron convidados a él, aparte del Príncipe y su comitiva, sino el ilustrísimo señor Obispo y su secretario, los miembros de mi familia, el secretario general del departamento y los comensales diarios de mi mesa; y que las constantes y repetidas visitas que denuncia el articulista fueron... una, en correspondencia a la que el Duque tuvo la gentileza de hacer al gobernador de Panamá, en la mañana del día siguiente a la noche de su llegada.

Y como el señor corresponsal de «El Correo del Comercio» habla en son de homenaje y desagravio al Gobierno de España, a quien Colombia debe generosa amistad y señalados servicios, le haré notar que aquel Gobierno no puede llevar a mal, sino estimar como correspondencia a la consideración y simpatía que nos ha demostrado, las atenciones y honores que tributemos a un Príncipe de la sangre de la Casa reinante en España, en su calidad de tal, la que no le niega ni le disputa el mismo Gobierno, ni ningún otro, a S. A. R. don Carlos de Borbón, Duque de Madrid.

Paso por alto lo que el artículo en referencia tiene de agresión personal, y me suscribo del señor editor atento seguro servidor, que besa su mano, ALEJANDRO POSADA

DOCUMENTO N.º 29

Carta del general colombiano Posada a Carlos VII

(Panamá, 23 de julio de 1887)

A S. A. R. el Duque de Madrid.—Venecia.

Señor: He tenido la honra de recibir la carta autógrafa de V. A. R., fechada en Arica a 16 de julio último, la que me ha proporcionado la más grata sorpresa, pues no esperaba que las exiguas

carlismo.es

atenciones que tuve ocasión de tributar a V. A. a su paso por esta ciudad, tan inferiores a mis deseos, me hubieran de proporcionar el alto honor de ser escogido por V. A. para transmitir a los pueblos de Centro y Sur de Amërica el saludo y la expresión de los generosos sentimientos de V. A. en el noble anhelo de ver estrechamente unidos a todos los pueblos de origen español.

Como no puedo temer que V. A. lleve a mal que yo recurra a la Prensa como el medio más eficaz de hacer trascendentales aquellos sentimientos, me he tomado la libertad de mandar publicar la carta de V. A., que no dudo será leída por los hispanoamericanos con todo el entusiasmo que la idea de esa unión inspira hoy a los españoles de ambos hemisferios.

Reitero a V. A. la expresión de mi respeto, adhesión y simpatía personales, y tengo el honor de suscribirme de V. A.

Atento y obsecuente servidor,

ALEJANDRO POSADA

DOCUMENTO N.º 30

Carta a don Amador del Solar

(Lima, 9 de junio de 1887)

Mi querido: Al abandonar el Perú dirijo mis últimas palabras a usted.

Mi amor a España me hizo desde niño amar a los pueblos españoles de América.

Cuando tuve que abandonar la Patria y conocí el camino del destierro, un instinto irresistible me llevó a Méjico, y allí formulé el deseo de una unión entre todos los pueblos que hablan el hermoso idioma de Cervantes.

Ahora la misma fuerza de simpatía me ha traído a visitar otros países de raza española, que recorreré rápidamente.

Mi breve estancia en el antiguo Virreynato, tan predilecto para mis abuelos, me han afirmado más y más en mis sentimientos, y al separarme de los compatriotas de usted, los latidos de mi corazón me dicen que también lo son míos.

Transmita usted a todos un cariñoso saludo de despedida, y dígales que en las manifestaciones con que me han agasajado, lo que me regocija es la seguridad de que las inspiraba su amor a España, y de que al festejarme a mí, entendían, con razón, festejar a mi Patria idolatrada.

carlismo.es

Reciba usted también, y con usted toda la caballeresca juventud limeña, que tanto me ha obsequiado, la expresión de mi gratitud por sus corteses atenciones, y créame siempre su afectísimo,

CARLOS

DOCUMENTO N.º 31

Carta de despedida a los periódicos limeños

(Lima, 9 de junio de 1887)

Señor director de...

Muy señor mío y de mi aprecio:

En el momento de abandonar Lima, me encarga el señor Conde de Breu escribir a usted para rogarle dé las gracias, por conducto del periódico que dirige, a todas las personas que con espontánea cordialidad le han obsequiado durante su permanencia en esta capital.

El señor Conde de Breu lleva imperecedero recuerdo de todos y de cada uno, y nunca olvidará los días transcurridos en esta tierra privilegiada, donde la dulzura del cielo y la hidalguía de los habitantes la han mantenido a competencia con la grata ilusión de hallarse en la Patria inolvidable y lejana.

La pena del señor Conde de Breu, al abandonar la capital del Perú, se dobla con el sentimiento de no haber podido corresponder individualmente a todos los que le han manifestado sus simpatías, rogándoles no lo atribuyan a olvido, sino a falta absoluta de tiempo.

Suplico a usted también, señor director, en nombre de mis compañeros, los señores Conde de Ayanz y Coma, y en el mío propio, sea intérprete de nuestra profunda gratitud a la sociedad limeña por las atenciones de que nos ha colmado, que no saldrán nunca de nuestra memoria ni de nuestro corazón.

Con este motivo me ofrezco de usted atento seguro servidor,

F. M. MELGAR

carlismo.es

DOCUMENTO N.º 32

Carta a don José de Respaldiza

(Santiago, 22 de julio de 1887)

Mi querido Respaldiza: ¿A quién mejor que a ti podría dirigirme en el momento de dejar a Chile? Tu hermano Eduardo fué uno de los pocos españoles que me acompañaron durante mi niñez en el destierro, y tu padre había sido un leal y valiente defensor de mi abuelo Carlos V.

Español de raza y chileno por los lazos de la familia, fúndese dentro de tu alma, en una sola, las dos patrias: la de nacimiento y la adoptiva. Tu corazón debe, por lo tanto, comprender mejor que otro alguno de los sentimientos que embargan el mío al alejarme de este privilegiado rincón de América, donde tantas y tan universales pruebas de simpatías me han sido prodigadas.

Sé tú, te ruego, intérprete de ellos cerca de la cultísima sociedad de Santiago. Di a nuestros amigos chilenos que al abandonar su capital hospitalaria, esos sentimientos se resumen en dos principales: de admiración y entusiasmo por los progresos de Chile; que me enorgullecen como los de todos los pueblos hispano-americanos, y de profunda gratitud por los festejos con que me han obsequiado, y que yo deposito con filial cariño a los pies de mi adorada España.

Hago votos, mi querido Respaldiza, porque tus hijos sirvan y amen a su Patria como ella se merece; es decir, como tus antepasados han amado y servido a la mía, y quedo, como siempre, tu afectísimo,

CARLOS

DOCUMENTO N.º 33

Mensaje a los emigrados carlistas

(A bordo del vapor «Senegal», frente a Montevideo, 25 agosto 1887)

A mis fieles soldados emigrados en el Uruguay y la República Argentina.

No me es posible separarme de vosotros sin que broten de mis

carlismo.es

labios los sentimientos que embargan mi alma. A vuestro lado he revivido estos días en la Patria bendita, porque vosotros la lleváis en vuestros corazones, como yo en el mío.

Desde Panamá hasta el estrecho de Magallanes, y desde la Tierra del Fuego hasta el río de la Plata, he recorrido con respeto y asombro el grandioso teatro de las hazañas de vuestros abuelos, perpetuadores de aquella raza de gigantes; vosotros mantenéis en las Repúblicas hispano-americanas el nombre español a la altura que se merece. Allí donde Balboa y Pizarro, Valdivia y Garay dieron al mundo el espectáculo del mayor heroísmo que han visto los siglos, vosotros dáis ahora el de la mayor fidelidad que registra la historia.

Gracias, mis valientes soldados, por los consuelos que os he debido. Por donde quiera que he pasado, os he oído citar como personificación de todas las virtudes tradicionales en nuestro pueblo: constancia, bravura, honradez, nobleza de carácter, religiosidad. Y el corazón me saltaba de orgullo dentro del pecho, recordando que érais los invencibles leones, tantas veces admirados por mí en los campos de batalla.

No en vano conserva Dios a España esta reserva gloriosa al otro lado de los mares. Vuestra presencia aquí, y el culto que tributáis a las tradiciones de vuestros padres, bastarían para darme la seguridad de que ha de llegar el día de la justicia, si por acaso —lo que nunca sucederá—alguna vez flaquease la fe indomable que abrigo en la restauración de nuestra Patria.

No os digo adiós. Espero firmemente veros de nuevo a todos en torno mío. La justicia y la misericordia divina señalará el día.

Entre tanto, continuad haciéndoos dignos de la hospitalidad que os dan estos pueblos generosos y nobles, como hermanos que son vuestros, y estad seguros del imperecedero recuerdo que de vosotros lleva vuestro afectísimo,

CARLOS

DOCUMENTO N.º 34

Carta a don Porfirio Carbalho

(Venecia, 27 de septiembre de 1887)

Al nuevo paladín del tradicionalismo.

Señor don A. Porfirio Carbalho, director de «A Nacao».—Lisboa.

Mi muy distinguido señor: Os agradezco muy cordialmente vuestra amable carta del 15, dirigida a Viareggio.

carlismo.es

El Rey os queda agradecido por vuestros homenajes.

El tuvo también gran pesar de no poder estar sino algunas horás en tierra portuguesa, a la cual está ligado por muchos lazos.

Nieto de una Princesa de Braganza y teniendo sus parientes más próximos, empezando por su augusto hermano y el Infante don Alfonso, casado con Princesas hijas de don Miguel, y estando él mismo ligado por una amistad muy afectuosa al Rey legítimo de Portugal, su breve estancia en Lisboa hacíale, más que nunca, recordar a la Patria.

Desgraciadamente, Su Majestad era llamado por intereses urgentísimos y no pudo recorrer a Lisboa sino con gran rapidez y durante pocas horas.

¡Qué pena tuve yo de no poderos encontrar en la redacción de «A Nacao», mi caro señor, y de no poderos acompañar, como era mi intención!

Durante más de dos días de navegación a bordo del «Senegal», Su Majestad no dejó el puente del buque, no cesando de admirar las costas de Portugal y de España que pasaban ante sus ojos.

Actualmente el Señor se halla en Viareggio al lado de S. M. la Reina, del Príncipe don Jaime y de las Infantas doña Blanca, doña Elvira y doña Beatriz.

Me encarga él os haga presentes sus afectos, así como a todos los amigos de la legitimidad de Portugal.

Permitid, mi caro señor Carbalho, que la transmisión de esta orden de mi augusto Señor, aumente las protestas de mi más alta y distinguida consideración.

MELGAR

DOCUMENTO N.º 35

Carta al Marqués de Valde-Espina

(Palacio de Loredan, 8 de octubre de 1887)

Mi querido Valde-Espina: Con vivo placer he leído el mensaje, fechado el 30 de septiembre, que tú y los subdelegados de la región vasco-navarra y Castilla la Vieja me dirigís, felicitándome por mi viaje a las Repúblicas hispano-americanas. En nombre mío da las gracias a los que contigo lo firman, y diles que nunca olvidaré la cooperación que te han prestado durante mi ausencia.

Transmíteles igualmente, como el de mayor graduación entre ellos, a los delegados y subdelegados del resto de España.

carlismo.es

Tenéis razón en afirmar que mi visita a las antiguas posesiones españolas formará época en mi vida. Toda ella está consagrada a España, y bendigo a la Providencia que en este espléndido viaje me ha suscitado a cada paso nuevas ocasiones de admirarla y de servirla. De admirarla, porque en todas partes, en los mares y en las cordilleras, en las nieves de los Andes y en los desolados médanos del desierto peruano, he visto escritas con caracteres indelebles grandezas, superando a las de cualquier nación. De servirla, porque las demostraciones de entusiasmo y de cariño que por doquiera me han acogido, se convertían en otras manifestaciones del culto que hacia la madre Patria arde en los corazones de tantos descendientes de españoles.

Aquellas hijas emancipadas nuestras han heredado, como decís perfectamente, con el armonioso idioma de Cervantes, las costumbres cristianas y caballerescas de su antigua metrópolis; pero cada una conserva además, y cultiva con esmero, un rasgo especial que les da fisonomía propia.

En Colombia, la pureza y corrección del lenguaje recuerdan el Siglo de Oro de nuestra literatura. En Perú, el natural desprendimiento, la cultura, trato y lo aristocrático de las costumbres, traen a la memoria los esplendores del Virreinato, florón de la corona de Castilla. En Chile, Esparta cristiana, se admira el espectáculo de una República animada por un alma monárquica, con robustos organismos públicos, con férrea unidad de poder y con fuerzas católicas vitales que lo fecundan. En el Uruguay y en la República Argentina, la más inaudita prosperidad material que registran nuestros tiempos convierten el Panamá, el Plata y todas las grandes vías fluviales que surcan el país en verdaderos ríos de oro, y permite surgir de la tierra en pocos meses, y por un simple decreto, populosas ciudades que aventajan a muchas capitales europeas. Prodigios de fecundidad que rivalizan con los que, pocos meses antes, había contemplado en el istmo del Panamá, donde el esfuerzo humano, encauzando las fuentes naturales de riqueza, abre a la industria y al comercio vastísimos horizontes.

Quédame el pesar de no haber podido en el Ecuador conocer a los continuadores de la obra de García Moreno, ni admirar en el Paraguay la heroica raza de los soldados cuyos elogios he oído incesantemente de labios de los que los combatieron, ni recorrer las maravillosas regiones mineras de Bolivia, ni saludar a las Repúblicas del Centroamérica más que por conducto del general Posada.

Pero mi pensamiento volaba a Méjico, donde once años ha pasé momentos que nunca saldrán de mi corazón ni de mi memoria, y reconstituyendo con la imaginación el más vasto imperio colonial que el sol ha alumbrado, sentía fundírseme el alma en entusiasta y filial admiración hacia España.

Por primera vez en la vida casi he llegado a consolarme del destierro. Tal vez sin él no hubiese podido nunca ir a postrarme extático delante de esos imperecederos monumentos de la gloria de nuestra raza.

A mucho nos obliga venir de tan heroico abolengo. A mucho

carlismo.es

me obliga a mí, especialmente, el hallarme a la cabeza de los que habéis heredado el espíritu, la bandera y los ideales de los conquistadores.

Regreso cerca de vosotros, mi querido Valde-Espina, penetrado más que nunca de la alteza de mis deberes y fortalecido con el saludo de tantos miles de hermanos nuestros de armas refugiados en aquellos hospitalarios países, esperando la hora en que España vuelva a necesitarnos.

Tu felicitación y la de tus compañeros me prueba que sois capaces de comprenderme y secundarme, y que vuestros corazones se hallan abiertos a sentimientos generosos y a ideas elevadas.

Con vuestro concurso cuento y con la estrecha unión en torno mío de todos los que aman a España en la medida que la amo yo, dispuestos a ofrecer por ella desde el sacrificio de la vida, que es lo de menos, hasta el perdón y el olvido de los más hondos agravios.

Dios te guarde, como de corazón lo desea tu afectísimo,

CARLOS

DOCUMENTO N.º 36

Discurso a las legitimistas franceses

(Venecia, 14 de diciembre de 1887)

Gracias, señores, por las protestas de abnegación y de fidelidad contenidas en vuestro mensaje, y especialmente por las palabras de pésame dictadas por la muerte de mi amado Padre.

Ya sabía yo que las más duras pruebas no habían podido disminuir vuestra fe ni quebrantar vuestra entereza.

Felicito a los legitimistas franceses que han elegido como intérprete al nieto de uno de los más gloriosos jefes de las memorables guerras de la Vendée, al ilustre realista que mereció, por sus servicios personales, el honor de llevar la bandera blanca en las exequias de mi venerada tía, la señora Condesa de Chambord.

No quiero desperdiciar la ocasion que se me ofrece de explicar mis ideas sobre la importante cuestión de que acabáis de hablarme.

Soy un desterrado.

En los derechos que me da mi nacimiento, pláceme ver únicamente otros tantos deberes que cumplir.

Sin duda alguna, la ley sálica establece con toda exactitud el orden de sucesión.

carlismo.es

Soy el primogénito de los Borbones, el primogénito de los descendientes de Luis XIV.

Así como soy también el primogénito de los descendientes de Felipe V, y por lo tanto Rey legítimo de España, según la ley española.

Un tratado, cuyos artículos se han roto en su mayor parte, prohibe la reunión de ambas coronas en una sola cabeza.

Antes de ahora he dicho que nunca abandonaría a España, y hoy lo repito. Estoy ligado a sus destinos por los torrentes de sangre generosa que he visto derramar en mi defensa. Lo juro una vez más: nunca la abandonaré.

Pero investido por la muerte de mi padre amadísimo de la jefatura de la Casa de Borbón, me incumbe el deber de reservar todos los derechos pertenecientes a mi familia.

Confiemos en Dios, fuente de todo derecho y de toda autoridad, y abandonémonos a su Providencia, que guía los acontecimientos.

Imitando a mi tío, el señor Conde de Chambord, cuya muerte fué terrible desgracia para Europa y especialmente para Francia, no transijamos nunca con la revolución, azote de la Iglesia y ruina de los Estados.

Y guardemos intacto el depósito de los únicos principios capaces de salvar la raza latina, haciéndola volver a sus tradiciones monárquicas y cristianas.

DOCUMENTO N.º 37

Mensaje a León XIII

(Viareggio, 31 de diciembre de 1887)

Beatísimo Padre:

La incondicional adhesión de toda mi vida a la Cátedra infalible de San Pedro, y la veneración que me inspiran las virtudes de Vuestra Santidad, me hacen olvidar por un momento el duelo en que me ha sumido la reciente muerte de mi amadísimo padre, para asociarme al regocijo con que el orbe católico festeja el Jubileo Sacerdotal de Vuestra Santidad.

La Duquesa de Madrid y yo hemos encargado a nuestro hijo Jaime presente a Vuestra Santidad la expresión de nuestros filiales respetos y de nuestros votos sinceros, porque la Providencia prolongue y haga prosperar su Pontificado para bien de nuestra Santa Madre la Iglesia.

carlismo.es

Ruego a Vuestra Santidad se digne aceptar la cruz pectoral para conmemorar la solemnidad de su Jubileo le ofrecemos, y en la cual nos ha sido grato reunir algunas joyas de familia.

Postrado humildemente a los pies de Vuestra Santidad, imploro la Apóstólica Bendición para mí, para mi familia y para la católica España, que tan de corazón se une a todas las alegrías de la Iglesia.

De Vuestra Santidad amantísimo y respetuoso hijo,

CARLOS

DOCUMENTO N.º 38

Carta al Obispo de Daulia

(Diciembre de 1885)

Mi querido señor Obispo: He recibido la comunicación que por conducto de usted me mandaron los directores de «La Fe». A nadie mejor que a usted, mensajero de paz y ministro del Dios de todas las misericordias, puedo dar el encargo de contestarla.

En mi corazón no hay ni ha habido nunca, usted lo sabe bien, sitio para el rencor.

Diga usted a los directores de «La Fe» que cuando yo perdono y olvido, que es siempre que se me pide, lo hago sin condiciones y con el alma llena de júbilo.

El tacto, la prudencia y la disciplina que ellos observen en lo sucesivo, dirán el puesto que son dignos de ocupar en la cohorte de mis amigos, suprema esperanza de la Patria.

Dios guarde a usted, mi querido señor Obispo, como lo desea su afectísimo,

CARLOS

carlismo.es

DOCUMENTO N.º 39

Carta al Marqués de Valde-Espina

(Venecia, 23 de enero de 1888)

Mi querido Valde-Espina: Habiendo cesado las circunstancias que me obligan a delegar temporalmente en ti y en otros fieles servidores la dirección de los asuntos de la Causa, he decidido volver a encargarme de ella personalmente.

Sólo una larga ausencia y el temor de exponer a nuestros amigos a verse huérfanos de autoridad en momentos críticos, pudieron aconsejarme aquella momentánea delegación de poderes.

Hoy que vuelvo a hallarme cerca de vosotros, y que mi espíritu principia a serenarse del doloroso golpe con que la Providencia ha herido mi corazón de hijo, quiero consagrar de nuevo a España todo mi tiempo y todos mis desvelos. No encuentro manera más elocuente de responder a las crecientes demostraciones de entusiasmo y de fidelidad que de todas partes recibo.

Quedan, por lo tanto, anuladas desde este instante todas las facultades y atribuciones que a ti y a los otros delegados conferí al embarcarme para América.

Pero no habrá sido estéril vuestra gestión durante mi estancia.

Tú y tus cooperadores habéis organizado multitud de provincias con plena satisfacción mía, colocando o manteniendo al frente de ellas personas dignas de confianza.

Quiero que esa organización subsista, y confirmo en sus puestos a todos los que actualmente ocupan las subdelegaciones de provincias o de distritos.

Su misión será solicitar instrucciones mías para todo lo que ocurra en sus circunscripciones respectivas, transmitir mis órdenes y enterarme de cuanto suceda en cada región que pueda interesar a la Causa.

Para todas estas necesidades deben entenderse conmigo, bien directamente, si así lo prefieren, bien por conducto tuyo, pues quedas desde hoy investido del carácter de único intermediario mío autorizado cerca de mis partidarios en España.

Pláceme dartè esta prueba de especial confianza y de cariñoso reconocimiento, en justa recompensa a una vida consagrada al servicio de la Causa

Sin perjuïcio de hacer público por medio de la Prensa la presente carta, encargo des traslado de ella a todos aquellos a quien atañen particularmente su contenido.

Que Dios te guarde, como de corazón lo desea tu afectísimo,

CARLOS

carlismo.es

DOCUMENTO N.º 40

Carta a Nocedal

(Venecia, 26 de enero de 1888)

Mi querido Nocedal: Siento mucho que la segunda carta que te escribo después de tu visita a Venecia haya de ser desagradable.

La primera fué para agradecerte el retrato de tu inolvidable padre, quien tanto me sirvió para mantener el principio de autoridad.

Esta segunda es para reprenderte por las faltas que a sabiendas has cometido recientemente contra ese mismo principio.

Durante tu estancia aquí, de la que conservo grato recuerdo, me hiciste un proyecto de folleto, que yo aprobaba en el fondo, si bien hubiese modificado bastante la forma, caso de tener que sancionarlo. Ahora en tus intempestivos artículos has aprovechado de aquel trabajo y de los grandes talentos que soy el primero en reconocerte, para satisfacer un rencor personal, que comprendo, pero que desapruebo en alto grado.

Sentiría que aquella misma energía usada por mí en defensa de la autoridad que había conferido a tu padre, me obligase ahora a desplegarla en desautorizarte a ti, a quien quiero muchísimo, y en tomar medida contra tu periódico, cuyos principios sé apreciar y en el cual todavía cifro esperanzas, pero que no toleraré se convierta en atizador perpetuo de discordias.

He mandado a «La Fe» orden terminante de no contestarte, digas lo que dijeras para provocarla.

No quiero dar todavía paso ninguno público que demuestre mi descontento. Acudo privada y confiadamente a tu conciencia y a tu corazón para que me evites esa dura necesidad.

Y creo que no desearía dirigirme a ti nunca, más que para aplaudirte y alabarte.

Tu afectísimo,

CARLOS

carlismo.es

DOCUMENTO N.º 41

Carta a Nocedal

(Venecia, 3 de febrero de 1888)

Mi querido amigo: De orden de S. M. escribo a usted para que rectifique, con la publicación de la presente carta, un error histórico que apareció en el número de «El Siglo Futuro», correspondiente al jueves 27 de enero último.

El Manifiesto de Moratín no fué sugerido por nadie a Su Majestad, quien lo dictó y lo hizo publicar espontáneamente, por creerlo así oportuno, sin ajena indicación de ninguna clase. Ni en la inspiración ni en la redacción de aquel documento influyeron tampoco para nada las palabras del venerable señor Obispo de la Seo de Urgel, que cita el mencionado número de «El Siglo Futuro», las cuales no tiene noticia S. M. que alarmasen, ni podían alarmar, a ninguno de los que merecían la confianza real en aquella fecha.

Desea S. M. que este hecho quede fijado en la historia con toda exactitud, y para lograr este objeto me manda extender la presente declaración.

De usted siempre afectísimo amigo,

MELGAR

DOCUMENTO N.º 42

El pensamiento del Duque de Madrid

(Venecia, 14 de marzo de 1888)

«Hace unos días tengo el honor de ser huésped del Palacio de Loredan de Venecia, a donde llama de vez en cuando el augusto Duque de Madrid a sus amigos y servidores leales, ya para endulzar los días largos de expatriación, ya para recibir impresiones directas de su querida Patria, conocer su situación y estudiar sus necesidades, ya para conferir con ellos acerca de sus proyectos, teniendo como tiene conciencia de la alteza de su misión y deseo de mejor acertar en la manera de realizarla.

carlismo.es

»En las largas horas pasadas en aquel salón de banderas, lleno de recuerdos que revelan la virilidad de nuestra raza y el vigor con que la España católica ha sabido preservarse de los estragos de la revolución enervadora; o ante aquellos retratos venerandos de Príncipes cristianos, de héroes ilustres, de personajes esclarecidos, cuyos hechos elevan el espíritu y son estímulo de buenas acciones, que decoran las paredes de las salas de recepción; o en las habitaciones destinadas a museo, que guarda los múltiples objetos recogidos en los viajes en que ha estudiado pueblos y razas, y adquirido experiencia sobre los hombres y las cosas; o paseando por la monumental plaza de San Marcos y por los muelles, atravesando canales sombreados por los palacios de mármol, y cruzando calles y plazoletas de esta interesante ciudad, que excita a la meditación y penitencia, tranquilo oasis al que llegan atenuados los rumores de las pasiones que agitan a los políticos del Continente; en largas conversaciones, digo, he tenido ocasión de conocer cuál es el pensamiento del Duque de Madrid acerca de todas las cuestiones que conmueven al mundo, y sobre todo, lo que desea, lo que espera, lo que se propone en lo que se refiere a la suerte de España, a sus necesidades, a su porvenir y a la marcha de la gran Comunión, que le reconoce por jefe y funda en él sus esperanzas de salvación.

»Preocupa a don Carlos en gran manera la situación actual de Europa, llegada a una crisis religiosa, social, política y económica, que esta acumulando los elementos para una gran guerra y conmoviendo a la mayor parte de las naciones, amenazadas también por corrientes demagógicas y anarquistas, que trabajan por derribar los socavados cimientos que sostienen el orden material en que viven o se aniquilan, faltas de moral, la mayor parte de los pueblos que se han abierto a la falsa civilización moderna.

»Pero preocúpale más especialmente el peligro en que se halla nuestra Patria, entregada a una Regencia, si débil y peligrosa siempre, mucho más en el estado actual de los partidos, en la decadencia de la riqueza pública y privada, y en la eventualidad de acontecimientos más o menos imprevistos que pueden conmoverla profundamente.

»Abarcando todo el conjunto de este cuadro inmenso, y deseando conducir su política por caminos elevados y seguros, que en sus detalles corresponda a lo que de él tiene derecho a esperar nuestra Patria, desea el Duque de Madrid que su Comunión se identifique con su política, la secunde y así se prepare debidamente para que los acontecimientos la encuentren en las condiciones debidas de unidad y vigor.

»A este fin se ha dignado exponerme, desde los primeros días de mi llegada, que no creía del caso hacer Manifiesto alguno, por la razón que esto podría significar que era necesario modificar en algo sus principios, y porque afirmándolos de nuevo, daba a entender que se veía en la precisión de asegurar la confianza ilimitada que tiene derecho a exigir de todos por la unidad de su vida política. Añadir a su programa declaraciones accidentales para las diversas circunstancias y tiempos, sería rebajarle su importancia y

carlismo.es

exponerse a resolver ligeramente cuestiones que no pueden tener solución precisa más que cuando llegue el momento de recibir ejecución.

»Soy el que siempre he sido, me ha dicho; el del 68, el del 69, el del 72, el del 75, el de siempre. Mi primera palabra al mundo fué para declarar que no quería ser jefe de un partido, sino de todos los españoles; pero no aceptaría la corona más que para llevar a España los salvadores principios por los que tantos mártires han vertido su sangre, desde 1808 a 1870, a la sombra de la bandera de Dios, Patria y Rey. Mi nombre solo es un programa... Nada tengo, pues, que añadir a lo que ha servido de guía hasta aquí a mis partidarios, y de profesión de fe a los periódicos que defienden mi Causa, así como tampoco tengo nada que modificar en lo que hasta ahora he dicho.

»Habiéndome permitido exponerle que una frase del Manifiesto de Moratín, aquella en que dice que la unidad católica no supone un espionaje religioso, ha dado lugar a interpretaciones de cierto género, se dignó contestarme que no había querido descender a dar explicaciones sobre ella, pero la frase espionaje religioso se refería sólo a la garantía individual que había que dar a los extranjeros no católicos que quisieran venir a España, a los cuales no se sujetaría a un espionaje por sus creencias privadas, así como que el restablecimiento de la unidad católica no suponía un espionaje para obligar a ir a misa, por ejemplo, o para imponer materialmente lo que la Iglesia no impone, como por muchos se suponía para combatir este restablecimiento, especialmente entre los diplomáticos extranjeros.

»Lamenta vivamente don Carlos que se discutan hoy cosas que nos puedan dividir, y que, pues se han hecho y han sido aceptadas por todos, señal es de que era conveniente decirlas para oponerlas a ciertas dificultades, y que con ellas no se entendió que se faltaba a la pureza de nuestros principios ni se alteraba nuestro programa.

»Hay cosas además, decía el Duque de Madrid, que no deben ni pueden prejuzgarse hoy. Todo lo que tenga relación con el primer lema de nuestra bandera, no puedo resolverlo yo por mí mismo. La Iglesia es la que ha de fijarlo, sin lo cual invadiría yo el terreno de las conciencias y usurparía atribuciones que no corresponden a un Rey católico. ¿Cómo, pues, hemos de prejuzgar lo que se refiere a cuestiones que en su día se han de discutir y pesar maduramente por la Santa Sede, y resolverlas de acuerdo el poder espiritual y el civil?

»De no tener esto en cuenta, pueden resultar muchas discusiones inútiles, muchas afirmaciones aventuradas y sin fundamento, y divisiones que perturban sin resultado práctico, antes con mucho daño de las conciencias. Basta saber, añadía, que estoy dispuesto a ofrecer y dar a la Iglesia cuanto le corresponda, y que la Comunión católico-monárquica se halla animada de este mismo espíritu.

»En cuanto al segundo lema de nuestra bandera, tampoco puede prejuzgarse gran cosa, porque deseando restablecer la pureza del sistema representativo, o sea la Monarquía templada, tradicional en

carlismo.es

España, y habiendo prometido que apelaré al concurso de la Nación reunida en Cortes, según está consignado en nuestras antiguas leyes, ¿cómo he de prejuzgar lo que éstas resolverán? Otra pregunta: ¿Cómo he de imponer de antemano mis decisiones sin que sea este acto calificado de cesarismo?

»De esto no ha de deducirse que deba carecer el Monarca de pensamiento propio, ni de iniciativa, ni de plan, desde el momento en que ha de reinar y gobernar. Esto equivaldría casi a suprimir el tercer lema. No. Las líneas generales de este plan y de este pensamiento, expresadas están en el programa formulado hace tiempo por don Carlos, y a cuya sombra se ha reunido y vive la España tradicional.

»Pero nuestro augusto jefe desea que sea conocido lo que piensa sobre algunas cuestiones que agitan nuestro campo, y para ello ha dispuesto que haga yo un resumen de lo que ha tenido a bien manifestar y lo dé a conocer en mi periódico, a fin de que lo reproduzcan los demás de nuestra Comunión y les sirva de regla de conducta fija para andar seguros de que secundan su pensamiento y coadyuvan a la marcha ordenada de las fuerzas que obedecen a su dirección.

»Porque desea el Duque de Madrid que conste de una manera bien precisa que él es el único que rige y guía a la Comunión católico-monárquica sin admitir imposiciones de nadie, aunque dispuesto siempre a oir las reclamaciones y las observaciones respetuosas de todos, y a pedir consejo a quien lo estime conveniente.

»Deseoso de que su jefatura efectiva no encuentre obstáculos, antes bien sea secundada por todos los periódicos que le presten su concurso, el cual agradece como es justo, quiere que conste que no tiene órgano oficial en la Prensa y que a ningún periódico ha conferido el encargo de ser intérprete de sus pensamientos. De otro modo su palabra quedaría empeñada en favor de las afirmaciones, promesas y actos del periódico que lo fuera, y su autoridad puesta a merced de los azares del combate diario a que por su índole está consagrado el periodismo.

»No pudiendo pretenderse que todos los tradicionalistas aprecien del mismo modo todas las cuestiones que se refieren a nuestra Causa, cree que la divergencia entre nuestros hombres en cuestiones de conducta y forma puede ser hasta conveniente para dilucirlas, siempre que esta divergencia se exprese en forma sosegada y no excite odios ni apasionamientos, ni menoscabe el principio de autoridad, manteniéndose nuestro jefe superior a estas divergencias, de las cuales será árbitro cuando sea conveniente. Pues si considera a la Prensa como agente apreciabilísimo y eficaz de propaganda, no la cree agente propio de gobierno.

»En esto quiere dar una prueba de que respeta la libertad de opinar en lo accidental y secundario como se crea mejor, sin querer imponer juicios en lo que es lícito discrepar. Pero quiere a su vez no ser contrariado cuando tome una decisión, cosa que jamás ha hecho sin largos y detallados consejos.

carlismo.es

»Considerando la índole de la misión de la Prensa, opina que hoy debe emplearse principalmente en atraer nuevos prosélitos a nuestra Causa, a fin de que llegue ésta a adquirir la fuerza necesaria para vencer a la revolucion. A este efecto recomienda que no se promuevan discusiones inútiles o intempestivas que asusten a los que podrían venir a nosotros con poco esfuerzo, y que den pretexto a los enemigos para que nos presenten con falsos colores y nos ataquen con argumentos facilitados por nosotros mismos, y en que se vea que si divergencias existen entre los periódicos en punto de detalle, esta divergencia es sólo en el terreno periodístico y no afecta a la unidad de la Comunión. Desea igualmente que se eviten ataques a las personas, y que todos los correligionarios se respeten como hermanos.

»Esta unidad debe consistir en la afirmación de estos tres puntos: Obediencia al Papa y a la Iglesia en lo religioso, sumisión a la persona de don Carlos en lo político y, en su consecuencia, adhesión a los principios o bases de su bandera, que quiere conservar en toda su integridad y pureza, sin vacilaciones ni debilidades. Todo el que esto haga y acepte será tenido como carlista por don Carlos, sin que por esto pueda pretenderse que se ha de atraer nuevos propósitos por medio de concesiones en religión ni en política.

»Lo cual no quiere decir que a todos dispensa igual confianza, pues dentro de la libertad e independencia que entiende corresponde en la asignacion de las personas a quienes confiera sus poderes, o con cuyos consejos o cooperación trata de contar, es natural que aprecie los méritos, la lealtad y la adhesión con que cada uno ha servido su Causa, y que no olvide los fueros de la gratitud.

»Insiste tanto más el Duque de Madrid en la conveniencia de usar procedimientos de atracción, cuanto que, si en un momento dado cambiaran las circunstancias y hubiera necesidad de adquirir nuevas fuerzas para imponernos a la revolución desbordada, estos procedimientos de atracción se harían necesarios, y entonces, al empezar a practicarlos, si no estuvieran ya adoptados, parecería que hay un cambio en nuestra política.

»Por esto lamenta que se hayan arraigado ciertas calificaciones en nuestro campo, como las de integristas y semiintegristas, con que nuestros enemigos han querido introducir en él la perturbación. Todo carlista ha de aceptar en su pureza e integridad los principios de nuestra bandera. El que así no lo hace, está contagiado de liberalismo, y el que es liberal o tiene tendencias liberales, no puede ser carlista; son dos espíritus que no caben juntos en un mismo cuerpo. Si el que abraza la verdad íntegra puede ser carlista, el que la rechace no puede pertenecer a nuestra Comunión. Y, pues, con decir carlista queda significado esto, cual sucedía antes, cree don Carlos que hemos de abandonar estos aditamientos que traen confusión.

»También se ha ocupado el Duque de Madrid, en las conversaciones con que me ha distinguido, en la situación económica de España, en la necesidad de que todos cooperen a levantarla de la postración en que se halla la riqueza nacional. Alaba la coopera-

carlismo.es

ción de que a ello prestan los nuestros. Ha hablado con entusiasmo de la gloria que dará a nuestra Patria la Exposición Universal de Barcelona, que llama la atención del mundo entero, y ha celebrado que el «Correo Catalán» haya sido uno de sus más decididos y constantes patrocinadores desde que se inició su proyecto.

»Atribuye gran parte de los males de España a la centralización y a la abolicion de los fueros, que han muerto la vida, la libertad y la dignidad de las provincias, los cuales cree de imperiosa necesidad restablecer, así como curar los males de la centralización.

»Se ha fijado en el desarrollo y en la índole de catalanismo en nuestro Principado, y lo considera como fruto natural de la centralización, desnaturalizado e infecundo para los que quieren hacer de él elemento revolucionario o base de utopía impracticables, y pudiendo sólo hallar legítima satisfacción dentro del programa de don Carlos.

»Para lo cual cree que deben fomentar nuestros amigos la tendencia legítima y sana del catalanismo, interviniendo para encauzarlo por el buen camino, dentro de la unidad nacional.

»Acerca del servicio militar obligatorio se ha expresado en el sentido de que antes que todo hay que pensar en levantar a España de su postración y curar sus males, y que sólo cuando hubiera recobrado su vigor y ocupara entre las demás el rango que le corresponde, y tuviera que desempeñar un papel importante en la política europea, entonces quizá el servicio obligatorio la misma nación lo impondría. Pero esto es una cuestión ociosa hoy, pues sólo responde a planes de grandeza en que desearía ver colocada a España con el tiempo.

»Cierro aquí el resumen de lo que he oído al Duque de Madrid, porque es lo más esencial de lo que desea transmita para que sea conocido su pensamiento.

»Y si la Prensa tradicionalista quiere secundar los deseos de nuestro jefe supremo y ser fiel intérprete de su política, teniendo en cuenta lo que acabo de resumir, hallará en ello una regla fija de conducta. Así se digna significármelo el Duque de Madrid.

»Por este camino espera que se llegará a evitar toda confusión, se obtendrá la unidad en lo esencial, y nos iremos preparando para presentarnos como es preciso ante los acontecimientos que pueden cambiar la faz de Europa y de España cuando suene la hora en el reloj de la Providencia, la que, según las señales, no está muy lejos de ser oída.»

LUIS MARIA DE LLAUDER

carlismo.es

DOCUMENTO N.º 43

Carta a don Ramón Nocedal

(Gratz, 14 de junio de 1888)

Alcánzame durante mi viaje la representación que has creído deber llevarme, y quiero contestarla en el acto. La premura te demostrará la gravedad que doy en el asunto que la motiva.

No te engaña la conciencia al sugerirte que debo estar enojado contigo. Lo estoy a tal punto, que sólo por la memoria de tu padre, que fué siempre modelo de disciplina, consiento en escribirte yo mismo, aunque por tu conducta no lo merecías.

Has faltado a tu misión de periodista y a tus deberes de súbdito leal, introduciendo en nuestro campo la discordia, con empeño que sólo iguala al que pongo yo en extinguirla.

No es cierto que entre los tradicionalistas hay dos banderas, según tú te obstinas en propagar.

No hay más que una: la mía, la que lleva inscrita los principios proclamados en mi Carta-Manifiesto a mi hermano Alfonso y a cuya sombra arrostraron impávidos la muerte tantos millares de héroes, que ahora tú tratas de perturbar con pertinacia imperdonable.

Por ellos, por esas almas fuertes y sencillas al mismo tiempo, en las que tú estás sembrando la confusión y la desconfianza, me resuelvo a proceder contra ti.

Harto tiempo me he contenido por el nombre que llevas y por la pureza de tu doctrina, poco conforme con la actual manera de proceder; pero tus reincidencias me obligan a decir toda la verdad, señalando a los buenos el peligro.

Partí para la América Española ávido de reconfortar mi espíritu con las grandezas debidas a la fe de nuestros mayores, y dejé a mis delegados poseídos del mayor deseo de apoyarte en nuestra Prensa y muy especial en tu periódico. A mi regreso me esperaba el desengaño de sus recriminaciones contra tu conducta. Tu perenne cuidado, según ellos, fué minar por la base su autoridad delegada y sustituírla por la tuya personal.

Llamo al lado mío a un escritor de tan limpia historia como Llauder y tan identificado en sus ideas con «El Siglo Futuro»; le encargo de tranquilizar los ánimos por ti revueltos, y basta esta muestra de confianza para que tú le designes como blanco a la universal suspicacia.

Publica una escritora liberal apreciaciones personales en «La Fe», que el periódico inserta con reservas, y tú te apresuras a pro-

carlismo.es

pagar entre tus lectores que se ha levantado aquella nueva bandera en nuestras filas.

Si el general Cavero, con precipitación que él deplora y que yo perdono con toda el alma porque sé leer en su corazón de soldado, renovó las contiendas periodísticas, un poco de buena voluntad de parte tuya hubiera sido suficiente para ahogar el escándalo en su germen. Te bastaba haber dicho que aquella escritora, extraña a nuestro campo, gozaría de cuantos méritos literarios se quisiera, pero que carecía de autoridad política, y haber reconocido que «La Fe» así lo proclamaba para conjurar la tormenta.

Lejos de eso, tu saña no se detuvo ni ante una falsificación de los hechos. Más de un mes llevó «La Fe» solicitando por telégrafo y por escrito que yo le permita defenderse y contestar que no es cierto que levante tal bandera.

He prohibido y vuelvo a prohibir terminantemente que se remueva lo pasado.

Falta gravemente «La Fe» si resucita sus faltas perdonadas para vanagloriarse de ellas, y no levemente falta «El Siglo Futuro» si las evoca para echárselas en cara.

El deber de nuestra Prensa es sostener los principios inscritos en mi Manifiesto, que han resistido el examen de veinte años laboriosísimos de nuestra historia y que son la síntesis de la política cristiana y verdaderamente española; mantener la fe entre nuestros adictos y atraer los hombres de recta intención, desvaneciendo preocupaciones que los liberales tienen interés en propagar.

Indudablemente, para que haya unidad en nuestros trabajos, se necesita de un juez que esté por fuera y por encima de toda discusión: el Rey, depositario del principio de autoridad, por quien tu valiente padre libró sus más brillantes batallas.

Ya se sabe que cuando la autoridad molesta, los díscolos, vengan de donde vinieren, la estigmatizan con el dictado de cesarista.

Con esta injuria amargaron otros los últimos años de tu padre, y tú, que tan briosamente protestabas entonces contra ella, tratas ahora de hacerla prosperar, apelando a procedimientos revolucionarios.

La gracia de Dios, la viril educación que he debido a las vicisitudes de mi vida y los ejemplos de mis augustos antecesores, muertos en el destierro por no transigir con la revolución en poco ni en mucho, me han enseñado a no temer el número.

Al intentar tú apoyarte en él, faltas en lo esencial a los principios de nuestro programa, que rechaza la ley de las mayorías.

Tu falta es tanto más criminal, cuanto que te diriges a los elementos más puros y más sanos que hay en España, inspirando quiméricos temores a las masas creyentes, que son el orgullo y la fuerza de mi Causa.

Para llevar la paz y la calma a los espíritus, escribo con toda claridad, asegurándoles que les engañas y extravías si persistes en decirles que peligran nuestros principios.

Mi palabra de Rey cristiano, que pone la cruz, más aún que sobre la corona, sobre el corazón, les responde de que pueden aban-

carlismo.es

donarse a mí con más ciega confianza que a padie, y que son enemigos suyos y míos los que les insinúan lo contrario.

No hay entre nosotros más peligros que los que introduzcas tú, socavando la soberana autoridad y tratando de enajenar las voluntades que están con ellas identificadas.

Dios te ilumine y te detenga a tiempo en la peligrosa pendiente adonde nadie sentiría más que yo verte despeñado, pues si no entras por el camino del deber y de la obediencia, esta es la última vez que te hago el honor de dirigirme a ti.

CARLOS

DOCUMENTO N.º 44

Carta a Ortigosa

(Viena, 12 de junio de 1888)

Mi querido Ortigosa: Estoy indignado con «El Tradicionalista» por su incalificable conducta. Tú que eres amigo de sus sostenedores, hazles saber que es mi voluntad que ese periódico se corrija o que lo maten.

Urge que lo hagan, pues contribuye mucho al mal ejemplo.

Un abrazo a Jaime, y créeme siempre tu afectísimo.

CARLOS

DOCUMENTO N.º 45

Carta al general Sabater

(Venecia, 6 de julio de 1888)

A don Felipe de Sabater.

Muy señor mío: S. M. el Rey ha leído la declaración colectiva firmada por los periódicos el «Semanario de Figueras», «El Integrista», «El Norte Catalán», el «Semanario de Tortosa», el «Semanario de la Bilbal», «Dogma y Razón», «La Verdad», «El Eco de Queralt» y el «Diario de Lérida», con motivo de las medidas adoptadas en

carlismo.es

Pamplona por don Simón Montoya con el diario rebelde «El Tradicionalista».

Es voluntad de S. M. el Rey que a cada uno de los periódicos agrupados en dicha declaración, traslade usted las siguientes disposiciones soberanas:

Considerando que los manifestantes aplauden la rebelión contra una persona constituída en autoridad, como el señor Montoya, por el solo hecho de haber cumplimentado leal y escrupulosamente órdenes emanadas directamente de S. M.

Considerando que los manifestantes falsean los hechos y suponen que el Rey y su subdelegado en Navarra se han erigido en jueces de doctrina, siendo así que el fallo del señor Montoya versaba sobre la conducta liberal y revolucionaria de «El Tradicionalista» en el terreno político.

Considerando que después de las reiteradas y solemnes declaraciones de S. M. el Rey, perfectamente conformes con la incondicional sumisión de toda su vida al infalible magisterio de la Iglesia, sólo puede atribuírse a mala fe el constante propósito de presentar a S. M. invadiendo el terreno que no depende de la potestad temporal o disponiéndose a transacciones que rechaza, y siempre rechazó, con más energía que nadie.

Considerando que sólo a plan deliberado de desprestigiar la autoridad real puede atribuírse la reincidencia de los manifestantes en ocultar la verdad a los lectores y en fingir al Rey animado de sentimientos totalmente distintos de los que abriga y siempre ha manifestado.

Ordena S. M. que declare usted a las publicaciones arriba mencionadas excluídas de nuestra Comunión como indignas de servir a nuestra Santa Causa, como perturbadoras, rebeldes y excitadoras, con malas artes, a la desobediencia.

Por disposición de S. M. doy traslado de la presente comunicación al director del «Correo Catalán», con objeto de que aparezca en las columnas de este periódico y sepan los fieles catalanes que deben dirigir sus esfuerzos a extirpar de nuestro campo la semilla de discordia sembrada por los periódicos expulsados.

De usted atento seguro servidor, Q. B. S. M.,

F. M. MELGAR

DOCUMENTO N.º 46

Carta expulsando a «El Siglo Futuro»

(Venecia, 9 de julio de 1888)

Señor director de «El Siglo Futuro».

Muy señor mío: S. M. el Rey acaba de ver en el periódico que usted dirige la adhesión que presta en todas sus partes a la mani-

carlismo.es

festación de los periódicos catalanes declarados rebeldes por Su Majestad con fecha de 6 del corriente.

Considera S. M. semejante adhesión como una prueba indudable de que «El Siglo Futuro» se desentiende de todas las cariñosas advertencias y amonestaciones privadas con que ha sido prevenido por la incansable solicitud del Rey, y me manda notificar a usted y al «Correo Catalán», para que éste lo haga saber a los leales, que «El Siglo Futuro» queda expulsado de nuestra Comunión como rebelde y como excitador a la rebeldía.

En igual pena incurrirán todos los órganos titulados tradicionalistas que se adhieran a la declaración de los mencionados periódicos catalanes, fundada en invenciones calumniosas y ofensivas para la dignidad real.

De usted atento seguro servidor, Q. B. S. M.,

F. M. MELGAR

DOCUMENTO N.º 47

Manifiesto

(Palacio de Loredan (Venecia), 10 de julio de 1888)

A mis leales:

Lo mismo el día siguiente de nuestros triunfos, que después de nuestros desastres, os he dirigido la palabra, moderando vuestro entusiasmo unas veces, alentando otras vuestras esperanzas, siempre inculcando en vuestros corazones la fe que abriga el mío en la inmortalidad de nuestra Causa.

Ayer tuve que adoptar contra ciertos periódicos una medida penosísima, pero imprescindible, dada la actitud en que se habían colocado. Por más doloroso que fuese proceder contra hombres que hasta tiempos recientes militaron como buenos bajo nuestra bandera, no he vacilado en hacerlo, quedándome el consuelo de que más es su voluntad que la mía la que los expulsa de nuestras filas. No me he decidido a ejercer la justicia hasta que su pertinacia me ha impedido usar por más tiempo la misericordia.

Imbuídos en el espíritu revolucionario a pesar de sus protestas de falsa intransigencia, a mis afectuosas advertencias públicas y privadas han respondido con las más odiosas invenciones contra mí y contra mis servidores de más probada confianza. Ora han supuesto que yo me eregía en juez de la doctrina religiosa. Ora que invertía los lemas de nuestra bandera sacrosanta. Ora que buscaba acomodamientos con la revolución. Ha llegado, en suma, la aberra-

carlismo.es

ción inconcebible hasta calificar de liberales mis Manifiestos. Las legiones de mártires que, segadas en flor, he visto caer al lado mío en los campos de batalla, protestan contra esa monstruosa falsificación. Sostenerla, es profanar sus sagradas cenizas. Aquellos héroes murieron mezclando mi nombre con los de Dios y España en su último suspiro, porque en mí veían con razón el caudillo del derecho, poniendo éste al servicio de Dios y de su Iglesia, como incondicionalmente he ofrecido toda la sangre de mis venas a mi amada España, y en esos dos cultos de mi vida no consiento que se me pretenda aventajar. Para eso, más que para todo, soy el Rey; a nadie cedo el primer puesto.

A vosotros me dirijo, mis leales de siempre, para que estrechéis más y más vuestras filas después de la amputación dolorosa, pero necesaria, que los rebeldes me han impuesto.

Su conducta política, de la cual soy único juez, ha sido la más a propósito para conturbaros y afligiros. Ya están arrojados de nuestro campo, y ni de sus actos, ni de sus palabras, es responsable nuestra Comunión.

España está sedienta de justicia, de orden, de libertad, para el bien, de autoridad moral y recta. Nuestro partido es la reserva que, bien organizada y disciplinada, puede dotarla de todos esos beneficios. Para que nuestros trabajos no sean estériles, es indispensable que haya inflexible energía de mi parte para defender los principios que siempre he proclamado, e ilimitada confianza de la vuestra en el jefe que os ha consagrado su existencia entera.

Tengo puesta toda mi fe en Dios y, después de Dios, en vuestra lealtad. Con ella cuento y con la gracia de estado que el cielo concede siempre al que nacido con altísimos deberes, la pide con fe ardiente.

Hora es ya de que cesen los tristes espectáculos de miserables discusiones personalés que han dado los rebeldes, y que estoy resuelto a refrenar con mano fuerte en donde quiera que se reproduzcan. Hora es ya que dirijamos nuestra vitalidad por otros cauces y de que utilicemos estos momentos de espera en que todavía no nos toca entrar de un modo militante en la política de nuestra Patria, preparándonos maduramente a buscar solución a las grandes cuestiones que, en día tal vez no lejano, tenga yo que resolver con el concurso del reino y la ayuda de vuestros brazos, de vuestros corazones y de vuestra inteligencia.

Acércase el aniversario de dos acontecimientos famosos: el de la conversión de Recaredo y establecimiento de la Unidad Católica en España, y el de la Revolución francesa. Esto es: el de una afirmación católica que ha durado en nuestra Patria hasta hace poco tiempo, y el de una negación en Francia que sigue todavía sembrando el mundo de ruinas morales.

Nadie con más derecho ni con deber más sagrado que yo ha de levantar su voz ante esos dos centenarios. El primero conmemora glorias de aquellos Reyes católicos que lucharon por la fe a la sombra de la misma bandera que en mis manos tremola. Sucesor de su realeza, lo soy de su misión. El segundo recuerda el entroniza-

carlismo.es

miento del ídolo moderno, que ha hecho hincar la rodilla y adorarle a tantos poderes, y que yo siempre combatiré.

Quiero establecer aquella Unidad perdida, y quiero vencer a esta Revolución, avasalladora de pueblos y de Reyes.

Para esta titánica empresa cuento con el apoyo de la España católica y tradicional, que desea y pide lo mismo que yo, y con el favor de Dios, que, por gracia especialísima, ha salvado a los míos del general contagio, conservando en ellos inmaculada la fe de nuestros mayores. Diríase que la Divina Providencia ha querido ungir el derecho con la pureza de los principios, designando así el representante de la legitimidad como predestinado para prestar a la Iglesia el auxilio del brazo secular.

No necesito encareceros la conveniencia de que celebréis el primero de dichos centenarios como una de las más gloriosas fechas de nuestra historia, y de que protestéis contra el segundo como dignos hijos de los héroes que, en los soldados de Napoleón, batieron a los soldados de la Revolución cosmopolita.

A vuestro celo individual encomiendo la forma que juzguéis más adecuada para esa doble manifestación, en la que os acompañaré con toda el alma.

Y ahora, como en los días que estaba entre vosotros, contad con vuestro afectísimo,

CARLOS

DOCUMENTO N.º 48

Manifestación hecha en Burgos por la Prensa Tradicionalista

(31 de julio de 1888)

I

Los periódicos tradicionalistas que suscriben esta manifestación, en número de veinticinco, han sido expulsados del partido carlista por su augusto jefe don Carlos de Borbón.

Exclúyese al uno, porque negó competencia doctrinal a la autoridad política; se expulsa al otro, porque se adhirieron a tal negativa y obedientes y sumisos a la autoridad civil en su jurisdicción, declarando que cuanto a las doctrinas jamás se rendirían sino a la autoridad espiritual; otros son excluídos sin decirles causa determinada, sino en general, o por desleales e infieles, o por perturbadores y rebeldes; algunos, sin condenación dominal y expresa, se consideran comprendidos en la cláusula que condena a los que pien-

carlismo.es

san y quieren lo que sus compañeros. Tales han sido los motivos inmediatos de nuestra expulsión.

Antes de expulsarnos, y mientras que a nosotros se nos vedaba, so pena de declararnos rebeldes, defender la verdad desconocida y nuestra honra de mil modos ultrajada, se nos entregó indefensos a la ira de nuestros adversarios, que impunemente y sin freno procuraban irritarnos y precipitarnos, haciendo escarnio de nuestra integridad doctrinal, y denigrándonos, en cartas y artículos, con cuantas injurias y cuantos improperios pueden inventar el despecho y el odio. Al expulsarnos, don Carlos mismo, y su secretario de orden suya, no se contentan con decir y castigar nuestra culpa: juzgan las intenciones del uno, diciendo que sustenta la sana doctrina por saña rencorosa, soberbio y vengativo; de los otros juzgan que defienden la verdad por servir ciegamente a la pasión ajena; a todos llaman rebeldes, díscolos, infieles, desleales, soberbios o serviles, engañadores, falsarios, criminales. Y peor que a los mayores criminales se nos trata; que ni aún se nos han concedido las formas de juicio, los trámites de proceso, los términos de prueba, la audiencia y la defensa que a los mayores criminales no se negó nunca. Tal ha sido el procedimiento con nosotros usado; nuestros lectores le conocen, y documentalmente consta en las colecciones de los periódicos que suscriben esta manifestación.

Reconocemos y acatamos el derecho indiscutible y la autoridad inapelable que don Carlos tiene para declararnos excluídos de su parcialidad. Ni discutimos la justicia de esta determinación, ni protestamos contra la violencia del procedimiento, ni pedimos reposición del fallo, ni de ninguna manera queremos contradecirle; únicamente queremos poner a salvo nuestra intención, dando cuenta y satisfacción de nuestra conducta. Nunca hemos faltado, por lo menos deliberadamente, a los respetos debidos al señor Duque de Madrid, y ahora que con acerva dureza nos rechaza, quisiéramos extremarlos más, si cabe, que cuando bondadosamente nos alababa, nos aplaudía y cifraba en nosotros esperanzas tan infundadas e ilusorias como ahora se ve.

Por eso debemos declarar, y declaramos, que, júzguese como se juzgue la gravedad de nuestra culpa, nuestro ánimo no fué nunca faltar a ninguna obediencia debida. Protestamos además, y público es y notorio, que antes de llegar a este doloroso extremo, en las cuestiones de conducta nos hemos entregado y rendido por completo, y sin defendernos, a la voluntad de don Carlos; y en las cuestiones doctrinales hemos procurado, hasta la temeridad, hasta lo imposible, interpretar en sentido tradicionalista sus Manifiestos y declaraciones, y rebatir únicamente a los que en ellos fundaban una política intolerable. Y, en fin, expulsados, vejados y maltratados, como no se veja ni maltrata a los más grandes delincuentes, todavía hemos domado los naturales impulsos del amor propio y procurado rendirnos a los deseos del señor Duque de Madrid, y ceder y obedecerle, y con ansia hemos buscado la manera de acomodar nuestra obligación a sus mandatos. Pero ni la hemos hallado, ni se puede hallar. Porque es evidente, de toda evidencia, que única y exclusivamente se nos condena por nuestras doctrinas; porque es im-

carlismo.es

posible de toda imposibilidad, rendirse sin renegar de la verdad y el derecho que están sobre toda autoridad; porque para doblar la rodilla ante el mandato soberano, es absolutamente necesario pisotear la pureza de nuestra doctrina, que a un mismo tiempo se reconoce y condena, y pasar por encima de nuestra conciencia.

II

Embelesado vivía quien, así que murió don Cándido Nocedal, y antes de acabarse el año 1885, no vió ya manifiestas muestras de oposición y antipatía a los defensores de la integridad y pureza de las doctrinas, y de inclinación y benevolencia hacia sus adversarios, y no sintió las corrientes de conciliación que amenazaban arrastrar al partido carlista por nuevos y sospechosos derroteros. Cundió la alarma, comenzaron las protestas y apareció el peligro, conjurado por la memorable resistencia de la Prensa tradicionalista en la primavera de 1886, donde principalmente llevaron el peso del combate «La Cruz de la Victoria»; «La Verdad», de Santander; «El Diario de Sevilla»; «El Intransigente», de Zaragoza, y (¡aunque hoy parece mentira!) «El Correo Catalán».

Mas no comenzó a descubrirse todo el mal con franqueza y sin rebozo hasta el día en que se «decidió a dar a España organización» (1) nueva y de hierro, sometiéndola a una especie de consejo de guerra permanente, remedo de las famosas comisiones militares de 1824, contradicción repulsiva de nuestras antiguas formas patriarcales. Entonces la autoridad política hizo dos cosas muy graves: primero, se proclamó, sin ambajes ni rodeos, juez y maestra de la doctrina; y además declaró con toda lisura, que ni esta intrusión, ni tanto lujo de fuerza, se enderezaban a la defensa de la verdad ni al bien de los ciudadanos, sino a la exaltación de su propia autoridad. No se pensó en otra cosa al promulgar la nueva organización: ni se quería ni se decía que los delegados fuesen más que «cooperadores para mantener incólume el principio de autoridad»; a «esta fundamental base de sociedad bien organizada» se quiso someter conducta, doctrinas, todo; y eso en términos que de ciertas instrucciones reservadas se publicó la que mandaba a «todos los carlistas acatar y obedecer al jefe de su región respectiva», y muy «especialmente a los periódicos, a fin de que nadie alegue ignorancia a los directores y redactores de periódicos, muy singularmente, tengan una regla fija y segura en sus escritos, ya de polémica, ya de cualquier otro género, que se rocen con los principios salvadores de nuestra Causa» (2). Y para que los intransigentes lo acabásemos

(1) Real Orden, comunicada por el señor Melgar al señor Marqués de Valde-Espina el 22 de febrero de 1887, y promulgada en Bilbao a 21 de marzo.

(2) Orden del señor Marqués de Valde-Espina, al señor delegado de Vizcaya, fecha 20 de marzo de 1887, mandando promulgar la nueva organización, y publicando la 14.ª, de las instrucciones reservadas.

carlismo.es

de entender, y los partidarios del error no se espantasen a renglón seguido de la doctrina, y sujetarle a su juicio y discreción, añadió la autoridad política que «sólo sería inflexible con cuanto concierne al mantenimiento y respeto de la autoridad» (3); reproducción exacta de la fórmula fundamental de los liberales conservadores, según la cual todas las opiniones pueden pasar, y aún con los errores más graves hay que ser indulgentes y tolerantes, con tal que reconozcan y acaten la autoridad real, porque el Monarca y la Monarquía son lo primero y lo que más importa. Así se inauguró este camino de desastres, por donde don Carlos ha llegado, como veremos después, hasta declararse una y otra vez juez único en las cuestiones doctrinales de los tradicionalistas (4); su secretario ha repetido lo propio, y añadió que lo primero y principal para nosotros es la autoridad real (5), y el secretario y los delegados, por orden y con aprobación de don Carlos, se han atribuído el derecho de juzgar autoritariamente y sentenciar quién y cuáles doctrinas son o no liberales (6).

Y no fué yerro de expresión, sino plan deliberado que se llevó adelante hasta el día de hoy, en beneficio exclusivo de las malas ideas. Porque una sola orden general se ha dado, constante y perdurable, desde hace tres años: la prohibición de polémicas entre periódicos carlistas, y a su amparo los elementos malsanos que hay en el partido carlista han propagado libremente y con impunidad absoluta sus errores; los defensores de la sana doctrina no han podido refutarlos, ni aún denunciarlos, sin tropezar con la orden de no discutir y la nota de rebeldía, y la verdad vino a ser entre nosotros de peor condición que entre los liberales, donde a lo menos ni está prohibido rebatir el error ni prevenir a los buenos contra quien le sustenta y propaga.

Con entera libertad se ha proclamado entre nosotros que el primero de los deberes es manifestar públicamente los sentimientos de adhesión inquebrantable a la familia real proscrita (7); como si lo primero fuese el Rey, como si antes no estuviésemos obligados a confesar a Dios y a sostener las tradiciones que el Rey debe representar y garantizar. Con toda solemnidad se ha presentado las tres palabras de nuestro lema: Dios, Patria y Rey, «barajadas y confundidas sin orden de prioridad, porque no caben en ellas preferencias, siendo en su invocación complemento y consecuencia la una de la otra» (8). Y es verdad que ante el universal clamoreo se

(3) En esa misma orden del señor Marqués de Valde-Espina.
(4) Respuesta de don Carlos a la representación del señor Nocedal, fecha en Venecia a 14 de junio de este año. Manifiesto de don Carlos a mis leales, de 10 de este mes.
(5) Carta del señor Melgar al señor Llauder, de 24 de mayo último, desautorizando a los periódicos de Madrid.
(6) Carta del señor Montoya al señor director de "El Tradicionalista", de 26 de junio de este año. Carta del señor Melgar al señor Sabater, de 6 de julio, expulsando a los periódicos tradicionalistas de Cataluña.
(7) "La Fe", de 16 de enero de 1888.
(8) Brindis del señor Barón de Sangarrén en el banquete con que sus amigos le obsequiaron en Fornos el 31 de mayo de este año.

carlismo.es

quiso explicar lo inexplicable; pero antes para justificarlo y defenderlo, que para retirarlo y rechazarlo, que era lo que procedía; el error permanece y prospera, y ahora mismo hay quien insiste en que la autoridad humana importa más que la divina, y los derechos del Rey son primera y única ley fundamental, y los de Dios, no; supuesto que la autoridad real ha de garantizarse y defenderse con la mayor sanción posible (9), y la herejía, la rebelión contra Dios, no es crimen capital como la rebelión contra el Monarca, ni aun delito, ni simple falta, si no es al mismo tiempo perturbación política (10).

Resucitando, con temeraria audacia, equívocos y concesiones que en mala hora se escribieron en cartas y Manifiestos para lisonjear y atraer a los revolucionarios, pero después se anularon y borraron con palabras terminantes y muy gloriosas, se nos ha dicho «que cada siglo puede tener, y tiene de hecho, legítimas necesidades y naturales aspiraciones», y «que el siglo XIX no es el siglo XVI» (11); frases de muy mal sabor en el lenguaje hoy al uso, que podrían, sin embargo, interpretarse en buen sentido, si no se emplearan cabalmente en artículos encaminados a contradecir la integridad de nuestra doctrina y nuestra intransigencia con los errores modernos, y sobre todo si no fuesen mezcladas y combinadas con otras proposiciones que les dan la misma significación que suelen tener en labios de los liberales. Porque al mismo tiempo, y para explicarlo mejor, se dice que se ha de «conservar a todo trance la Unidad Católica», pero «que murieron antiguas instituciones», algunas de las cuales no «pueden renacer» (12), entre ellas las que protegían y mantenían con sanción coercitiva la Unidad Católica (13). Se promete despojar de garantías y defensas a la Unidad Católica, diciendo que «la Unidad Católica no supone un espionaje religioso» (14). Para congraciarse con los liberales y atraerlos, se rechaza con indignación y con insulto calumnioso la idea de «restaurar tribunales e instituciones que no concuerdan con el carácter de las sociedades modernas» (15); es decir, «con el progreso, con el liberalismo y con la civilización moderna» (16), que es eso lo que constituye el carácter de las sociedades modernas, con quien se nos quiere concordar, que es ese el carácter, o sea, «el modo de ser con que moralmente se diferencia» (17) el siglo XIX del siglo XVI y de to-

(9) "La Fe", de 13 de julio de 1888.
(10) "La Fe", 24 y 26 de julio de 1888.
(11) "La Fe", 15 de enero de 1888. "Nuestra política", artículo I. Carta manifiesto de don Carlos a su hermano don Alfonso.
(12) Carta manifiesto de don Carlos a su hermano don Alfonso. "La Fe", de 16 de enero de 1888. "Nuestra política", artículo I.
(13) "La Fe", de 16 de enero de 1888. "Nuestra política", artículo I.
(14) "La Fe", de 24 de enero de 1888. "Nuestra política", artículo II. Manifiesto de Morentín.
(15) "La Fe", artículo II de "Nuestra política". Manifiesto de Morentín
(16) "V. Syllabus", proposición LXXX, documentos allí citados, y Encíclicas "Inmortale Dei" y "Libertas".
(17) "Diccionario de la Lengua Castellana", por la Real Academia Española, duodécima edición, página 209; definición de la palabra "carácter". 10.ª acepción, única que aquí cuadra.

carlismo.es

dos los siglos cristianos y españoles. Aunque basta recordar llanamente las palabras de la Santa Sede para dejar tranquilos a los poseedores de bienes nacionales, al hablar de este sacrílego despojo se aprovecha la ocasión (a renglón seguido de proscribir el espionaje religioso) para asentar la regla, hipócrita y pérfida, de que no se ha de dar «un paso más adelante ni más atrás que la Iglesia de Jesucristo» (18); y esto no cuando la Iglesia libre y respetada enseña y pide a sus hijos lo que deben, sino a propósito de la desamortización, esto es, cuando despojada y perseguida se resigna con lo que los liberales le han querido dejar; que es ponerse en camino lógico de respetar todos los despojos y usurpaciones con que la Iglesia haya tenido que conformarse a la fuerza, y dejarlos en pie para no ser más papistas que el Papa. Y, en fin, solemnemente se nos anuncia que hay que dar «a España una ley fundamental», «una constitución», que sea «definitiva y española» (19); que es declarar inservible para el siglo XIX la ley fundamental del siglo XVI y de los otros siglos castizos y católicos; que es tener por abolida y nula la constitución interna trazada por la mano de Dios a través de los siglos, ayer fundamento gloriosísimo de España, hoy norte, guía, esperanza y bandera de los tradicionalistas; que es quitarnos la ley fundamental que nos sirve de bandera, o reducirla a la autoridad del Rey y a lo que en su día quieran darnos el Rey y las Cortes; que después de las declaraciones apuntadas, y junto con la promesa de no tomar de lo antiguo sino «lo que tenga carácter de indispensable» y «conciliarlo lealmente con las instituciones útiles» de lo presente (20), es, en sustancia, ofrecernos una constitución más tolerante, transigente, liberal, sin las católicas intransigencias del siglo XVI, acomodada a concorde con el carácter, con el modo de ser moral de la revolucionaria y anticatólica sociedad moderna.

Apenas levantamos la voz, cumpliendo con nuestro oficio, contra tamaños errores, llegó de Venecia una severa reprensión (21), y otra en seguida (22), no para quien sustentaba el error, sino para quien le oponía la verdad, que en ambas reprensiones se reconocía y confesaba; con orden explícita, además, de no seguir discutiendo

---

(18) "La Fe". "Nuestra política", artículo II. Manifiesto de Morentín.

(19) Carta de don Carlos a los Soberanos de Europa, unida a la abdicación de su padre don Juan, de 3 de octubre de 1868. Carta manifiesto de don Carlos a su hermano don Alfonso.

(20) "Si Dieu et les circonstances me placent sur le Trone des Espagnes je m'afforcerai de concilier loyalment les institutions utiles de notre Espagne avec celles du passé ayant un caratére indispensable, me devouant, avec les Cortes générales librement nommées, a la grande et difficile tache de doter ma chére Patrie d'une Constitutión qui sera j'espere, a la fois espagnole et définitive. Le jour ou j'aurai ce bonheur, je renouerai le plus possible avec Votre Majesté, mes relations personnelles, avec sa nation celles de ma nation. De Votre Majesté, etc.—Carlos de Borbon y Este." Esta es la carta circular que don Carlos envió a los Soberanos de Europa con la abdicación de su padre, fecha 3 de octubre de 1868.

(21) Carta del señor Melgar a don Ramón Nocedal, fecha en Venecia a 23 de enero de 1888.

(22) Carta de don Carlos al señor Nocedal, de 26 del mismo mes.

carlismo.es

ni denunciar otra vez a los que así manchaban y desgarraban la pureza e integridad de nuestra bandera, y autorización implícita para que, no nombrándose ni molestándose unos a otros, pudiese cada cual sostener y propagar las verdades o los errores que quisiese (23).

Mas no se juzgó, sin duda, que esto bastaba, y por duro que parezca, fué más triste que a vista y en nombre del señor Duque de Madrid, como programa y pensamiento suyo, se redactó ha poco en Venecia un documento donde se trató de poner término a toda polémica y zanjar todas las cuestiones, decidiéndolas a favor de los conciliadores y transigentes. Con propósito, en efecto, de evitar «discusiones inútiles», «afirmaciones aventuradas y sin fundamento», «divisiones que perturban sin resultados prácticos», y so color de que don Carlos no quiere «imponer de antemano sus decisiones», lo cual sería «calificado de cesarismo», ni «prejuzgar cuestiones que en su día se han de discutir y pesar maduramente por la Santa Sede», en este documento se aplaza «todo lo que tenga relación con el primer lema de nuestra bandera» para el día que hayan de «resolverlo de acuerdo con el poder espiritual y civil»; y «en cuanto el segundo lema de nuestra bandera», todo se aplaza para el día en que esté «la nación reunida en Cortes», porque no se quiere «prejuzgar lo que éstas resolverán» (24); que es borrar y preterir cuantos principios, instituciones y organismos entendemos proclamar cuando decimos Dios y Patria; que es hacer tabla rasa de todos nuestros principios y tradiciones, y reducir las dos primeras palabras de nuestro lema a la simple afirmación de que hay un Dios y que la Patria existe; que es sustituir la tesis tradicional que defendemos, por una hipótesis indefinida e incierta que no podemos conocer hasta el día en que se trate con el Papa y las Cortes resuelvan, que tanto vale como desconocer, olvidar o negar que hay principios fundamentales que ya están definidos por la Iglesia, y que la Iglesia quiere y manda que, desde luego, se confiesen y sustenten, sin necesidad de pactos y acuerdos, y leyes fundamentales del orden político que hemos de defender y confesar, o no somos tradicionalistas, sin necesidad de que lo resuelvan las Cortes; que es, en fin, confundir lastimosamente los términos más elementales, porque es claro que el Rey no tiene autoridad ni derecho para enseñar ni juzgar la doctrina católica, ni para mudar a su capricho nuestras leyes fundamentales; pero de ahí no se deduce que no tenga obligación de acatar, cumplir y sustentar esas doctrinas

(23) La carta del señor Melgar, de 23 de enero, decía entre otras cosas al señor Nocedal: "Si a juicio de usted "La Fe" deja escapar principios nocivos, sustente usted los contrarios, pero no en forma de polémica, y menos aún de polémica agresiva, pues éstas, a juicio del Rey, en vez de robustecer al partido, lo perturban y exasperan." Con que todos podíamos defender tranquilamente y en esta paz, los principios que quisiéramos y los contrarios, nocivos o provechosos, sin más prohibición que la de discutir, y menos en polémica agresiva.

(24) "El pensamiento del Duque de Madrid", escrito por don Luis María de Llauder, en Venecia, a 14 de marzo de 1888.

carlismo.es

y esas leyes, lo que, al contrario, se deduce es que no puede borrarlas, ni dejar de defender ni prohibir que se defienda todo lo que tiene relación con la primera y la segunda palabra de nuestro lema, y está ya definido por la Iglesia de Dios, y consta en nuestras leyes fundamentales y constituye el depósito sagrado de nuestras tradiciones, los fundamentos capitales de nuestra bandera, las bases de una verdadera restauración, que no sufre nuevas, exóticas constituciones, antes exige restablecer la antigua, la secular y tradicional constitución española.

Sino que después de dejar en suspenso «todo lo que tenga relación con el primer lema de nuestra bandera» y «cuanto al segundo lema de nuestra bandera» se refiere, el autor del documento no quiso esperar a tratar con el Papa ni a que las Cortes resuelvan para sacar a salvo y dejar incólume y señera la tercera palabra de nuestro lema, y declarar que ha de tener el Monarca «pensamiento propio», «iniciativa», «plan», porque «ha de reinar y gobernar», y hasta entonces «es el único que rige y guía a la Comunión Católico-Monárquica, sin admitir imposiciones de nadie» (25). Y no explica por qué ni cómo prevalece la Monarquía en el sufragio donde ha zozobrado cuanto se relaciona con Dios y a la Patria se refiere; ni dice de dónde procede ni en qué se apoya el derecho del Monarca, cuando todo está en suspenso hasta hablar con el Papa, hasta que resuelvan las Cortes, hasta que se dote a España de una ley fundamental; pero, desde luego, sin el Papa y sin las Cortes, por su propia y absoluta autoridad, comienza a preparar los caminos y fijar las bases de la constitución prometida. Introduce en primer lugar la tolerancia religiosa en beneficio de los herejes extranjeros (26); es decir, con el mismo pretexto que escogió el favorito de Carlos IV para quebrantar la Unidad Católica sin alarma del pueblo fiel (27). Establece también la división de poderes, atribuyendo a las Cortes (con palmaria contradicción) la facultad de resolver en asuntos legislativos (28). Prohibe, además, por «inútiles e intempestivas», «las discusiones», «que asustan a los que podrían venir a nosotros con poco esfuerzo», esto es, a los afines, «y que den pretexto a los enemigos para que nos presenten con falsos colores» (29); que es prohibir la defensa de nuestros principios fundamentales, supuesto que todos asustan a nuestros enemigos y los sirven para llamarnos exagerados, oscurantistas, fanáticos; pero con una excepción, al principio de autoridad monárquico, que ése sí ha de defenderse, aunque espante a los liberales y le dé pretexto para llamarnos absolutistas, serviles y retrógrados. A la vez que estas cuestiones se dejen por «inútiles e intempestivas» («estériles disputas» y «bizantinismo huero y funestísimo» las llamó antes «La Fe») (30), quiere el autor del documento «que todos cooperen» a la

(25) "El pensamiento del Duque de Madrid."
(26) Ibidem.
(27) Nota a la L. VII, tit. XXIII, lib. VIII, Nov. Rec.
(28) "El pensamiento del Duque de Madrid."
(29) Ibidem.
(30) "La Fe", 22 de febrero de 1888.

carlismo.es

solución de las cuestiones económicas-administrativas, militares, del orden material (31); en fin, lo mismo que la señora Pardo Bazán, apóstol de «la cuestión práctica» y del «partido escéptico», que sólo cuide de lo positivo. Prescribe, asimismo, unos «procedimientos de atracción», que no son sino un sistema de concesiones a la revolución mansa, que se reducen a transigir con los conservadores, hoy mejor que mañana, pues la razón de prescribirlas, oportunista y conciliadora, es que no parezca que se cambia de política, si, mudadas las circunstancias, «hubiera necesidad que adquirir nuevas fuerzas» (esto es, de unirse a los liberales templados) «para imponernos a la revolución desbordada» (32). Y, finalmente, prescribe «obediencia al Papa en lo religioso, sumisión a la persona de don Carlos en lo político», y omite que también en lo político hay que obedecer y someterse a la Iglesia y al Papa, en cuanto la política está subordinada a la religión, como el cuerpo al alma; omisión grave en un documento de semejantes tendencias, y más todavía si se tienen en cuenta no remotos precedentes (33).

Diez años hacía que la Comunión Tradicionalista vivía en perpetua lucha contra semejantes errores, con que la querían pervertir y perder los partidarios de la Unión Católica. Soliviantados los ánimos al verlos surgir y prevalecer en nuestro campo, mantenían-se, sin embargo, contenidos por los afectos de la sorpresa y los hábitos del respeto.

Por un diario carlista, impaciente y poco discreto, se apresuró a propagar como inspiración «del más sincero patriotismo» (34), y «no ya sólo con delectación literaria, sino también con entusiasmo político» (35), cierto desdichado escrito con que se nos quería persuadir el error fatalista de los católicos liberales, según el cual hemos de renunciar a la restauración de las tradiciones españolas, porque «la soberana voluntad» «ha dispuesto que los ríos no corran hacia arriba», y sostener nuestra bandera íntegra o mantener «ciertas aspiraciones y ciertos programas, no es consecuencia, es terquedad inútil». Se nos decía además que hay que ceder, que hay que transigir, que la salvación está en unir y conciliar a la «vieja España» con «la nueva España», a los liberales con los católicos, nuestras cristianas tradiciones con el liberalismo, fundiéndolo todo «en

---

(31) "El pensamiento del Duque de Madrid."

(32) "El pensamiento del Duque de Madrid."

(33) "El pensamiento del Duque de Madrid." En carta de 22 de marzo de 1886, dando instrucciones a la Prensa, laudablemente recomendada, el señor Duque de Madrid, por conducto del señor Melgar, "a los carlistas que no olviden el respeto que deben al" (principio de autoridad) "que radica en los obispos, por lo que se refiere a la doctrina y al ministerio docente en la moral y sus ramas, pero al mismo tiempo", y ya no plausiblemente ni sin algún género de contradicción, "afirma y mantiene con energía y claridad la absoluta independencia del soberano legítimo en el terreno político".

(34) "La Fe", 30 de abril de 1888, a la cabeza del artículo "Confesión política", de la señora Pardo Bazán.

(35) "La Fe", 1.º de marzo de 1888, artículo titulado "Expliquémosnos".

carlismo.es

un partido escéptico», que anteponga lo material a lo moral y religioso, que dé «más valor a la rebaja de tributos que a la ley de matrimonio civil», y al lamentar que la intransigencia fuese «dentro del partido la ortodoxia desenfrenada y punible», la transigencia, para hacernos más fuerza se nos ponía por modelo a don Carlos, que «en recientes documentos manifiesta un espíritu de templanza digno del mayor aplauso» (36). Nada nuevo había en esto, sino presentarse como opinión particular lo que antes se propagaba como doctrina de los Manifiestos reales. Libre de los respetos que a duras penas la contenían, estalló la indignación en innumerables protestas, y la carta que de Venecia vino imponiendo silencio, so pena de perder la gracia de don Carlos, causó a todos impresión dolorosísima, porque acabó de descubrir toda la verdad del mal y lo arraigado que estaba. ¡Para explicar esa orden, se nos ha dicho que las protestas eran infundidas, que los errores eran de una escritora liberal, que si se propagaron entre nosotros fué con reservas...! ¿Por qué entonces se le prohibía al pueblo fiel protestar contra los errores de una escritora liberal? ¿Qué daño había en que hiciese más eficaces las imaginadas reservas con sus entusiastas manifestaciones? ¿Es lícito difundir entre los buenos con entusiasmo político y recomendar como inspiración del más sincero patriotismo los errores de una escritora liberal, y es rebelión y delito de lesa majestad protestar contra ellos, rechazarlos y censurar que se propaguen entre nosotros, aunque fueran con reservas, mucho más entre aplausos y recomendaciones?

Deseosos de obedecer hasta donde la conciencia lo permitiese, obedecimos y callamos, aunque bien inútilmente, porque nuestra obediencia no evitó la carta del secretario de don Carlos al señor director del «Correo Catalán», fecha el 24 de mayo, comienzo de la subsiguiente y larga serie de desautorizaciones y expulsiones. Se nos abrió el camino de la representación privada; uno de nosotros representó, y todos nos disponíamos a representar a don Carlos, exponiéndole los errores que corrían entre nosotros y preguntándole netamente, para saber a qué atenernos, si sus órdenes «prohibían la defensa de nuestros principios fundamentales contra quien quiera que los ataque», y «daban carta blanca y seguro» «para combatir nuestros principios fundamentales y propagar y consolidar los errores liberales en nuestra Comunión, sin que se les pueda contradecir» (37).

El señor Duque de Madrid no creyó oportuno contestar categóricamente, sino maltratar con acerba dureza al representante, y suponer que se falsificaban los hechos y se inventaban los errores para perturbar el partido. Mas al propio tiempo, el señor Duque de Madrid afirmó dos cosas muy graves. En cuanto a su jurisdicción sobre las cuestiones doctrinales, motivo de la representación, respondió que, «indudablemente, para que haya unidad en nuestros trabajos

(36) "Confesión política", por doña Emilia Pardo Bazán, en "La Fe", de 30 de abril de este año.

(37) Representación de don Ramón Nocedal, de 1.° de junio de 1888.

carlismo.es

se necesita de un juez que esté por fuera y por encima de toda discusión», y que ese juez es «el Rey, depositario del principio de autoridad» (38). Y como si no fuera bastante tenerse y declararse por juez de las doctrinas, todavía, en cuanto a los principios, dijo que en la España tradicional o católica «no hay más bandera que una: la suya, la que lleva inscritos los principios proclamados en la carta-Manifiesto a su hermano don Alfonso», y que «el deber de nuestra Prensa es sostener los principios escritos en sus Manifiestos» (39). Lo cual sería muy duro, aunque todos esos principios fueran sanos y en esos Manifiestos no hubiese tendencias deplorables, errores graves, ni nada que corregir; porque no es don Carlos juez de la doctrina, maestro de la verdad, ni fuente de todo derecho; porque la palabra del Rey no es bandera española, ni su voluntad nuestra ley fundamental; porque nadie está obligado a tomar por enseñanza de Dios, ni por ley fundamental de la Patria, lo que el Rey quiera decir, y que porque él lo diga en uno o varios Manifiestos; porque, al contrario, el Rey es quien tiene que someter su palabra, su voluntad y sus Manifiestos a las enseñanzas de Dios y a las leyes fundamentales de España; porque sus Manifiestos en tanto serán aceptables, en cuanto se conformen con esas leyes y esas enseñanzas, que son nuestra única bandera; porque la fe tradicionalista pone, sobre todo y ante todo, a Dios y las enseñanzas de su Iglesia, a la Patria después, con sus leyes, fueros y franquicias informados por la doctrina católica, y, en fin, al Rey, cuyo oficio no es destruir, adulterar y mudar a su capricho, sino proteger los fundamentos de España y ser brazo firme y humilde sostén de las enseñanzas divinas.

Esto podía causarnos dolor, pero no sorpresa. Y era difícil interpretar benignamente, ni excusar afirmaciones tan rotundas; pero aun ese consuelo no nos quedaba. Pocos días antes nos había dicho el señor Duque de Madrid, por conducto de su secretario, que, en efecto, lo primero y principal de todo en nuestra bandera es el Rey, o más bien, que el Rey es lo único, que el Rey lo es todo, que nuestra adhesión y obediencia es lo que nos da ser y carácter de tradicionalistas; que eso quiere decir, y no puede significar otra cosa, que tolerar meses y años, y aun autorizar con repetidas muestras de afecto, que se propague libremente el error, no imponer silencio, hasta que los partidarios de la sana doctrina salen a su defensa, y juzgar entonces que lo mismo es escándalo y vergüenza defender lo bueno que lo malo, porque en las cuestiones doctrinales, como en todo, lo único que importa es dar gusto a don Carlos, y el que no habla o calla, según el querer del césar, está aficionado «del espíritu liberal, desconoce que no somos nada o somos los grandes mantenedores del principio de autoridad» (40). Y si no somos algo

(38) Carta de don Carlos respondiendo a la citada representación, fecha en Gratz, a 14 de junio.

(39) La misma carta.

(40) Carta del señor Melgar al señor Llauder, de 24 de mayo de 1888, desautorizando a los periódicos de Madrid.

carlismo.es

más que eso, porque ante todo somos católicos españoles, y si mantenemos la autoridad del Rey católico, es para que él mantenga en toda su pureza nuestras cristianas tradiciones, de que él no es autor ni dueño, y en todo vigor la soberanía social de Jesucristo, que es el gran principio de autoridad, que todos, Rey y súbditos, debemos ser humildes, pero firmísimos mantenedores.

Lo demás es tan reciente, que aún está a la vista de todos. En el punto y hora en que don Carlos se decidió a hablar con tanta claridad y franqueza, sus palabras se convirtieron en obras. Un delegado de don Carlos se ha permitido calificar autoritariamente de liberal a un periódico católico, y por liberal le ha condenado y ha prohíbido su publicación, aunque vanamente, atribuyéndose autoridad espiritual para fallar como juez quién es cristiano y quién hereje (41).

Lejos de castigar tamaña transgresión, el secretario del señor Duque de Madrid la aprobó y agravó, revelando que el delegado no hizo «sino cumplimentar leal y escrupulosamente órdenes emanadas directamente de S...»; extendiendo, por orden de don Carlos, la condenación a los nueve periódicos tradicionalistas que había entonces en Cataluña, y a «El Siglo Futuro» por adherirse a «El Tradicionalista», y excusándose con decir que ni don Carlos ni su delegado «se han erigido en jueces de la doctrina, siendo así que el fallo del señor Montoya versaba sobre la conducta liberal y revolucionaria de «El Tradicionalista» en el terreno político» (42). Que fué repetir el primer yerro e incurrir en otro menos grave, porque la división del liberalismo en dos, uno religioso y otro meramente político, es el error fundamental de los católicos-liberales; y porque, singularmente desde que se ha publicado la Encíclica «Libertas», a ningún cristiano le es lícito dudar que el liberalismo es uno, que todo el liberalismo es político, que el liberalismo no es conducta, sino doctrina, y doctrina que cae bajo la jurisdicción de la Iglesia que le reprueba y anatemiza.

III

Estas no son palabras vanas; estos no son arrebatos del despecho, ni juicios temerarios de la intención ajena; estos no son los gritos del furor y los insultos con que se pretende sofocar nuestra voz, ya que no es posible contestar a nuestras razones. Estos no son textos irrefragables, estas son pruebas irrebatibles.

Es, pues, notorio, manifiesto, innegable, evidente (el periódico «La Fe» no tuvo reparo en confesarlo con toda franqueza y resolu-

---

(41) Carta del señor Montoya al señor director de "El Tradicionalista" de 26 de junio de 1888.

(42) Carta del señor Melgar al señor Sabater, de 6 de julio de 1888, expulsando del partido carlista a los periódicos tradicionalistas de Cataluña.

carlismo.es

ción) (43), que en el partido carlista había dos banderas; que frente a la bandera íntegramente católica y tradicional, se levantó otra bandera plagada de errores capitales: la de los que quieren transformar el partido tradicionalista, como en el siglo pasado se transformó a España entera, atribuyendo todo poder al césar, para que el césar quebrante y destruya, sin trabas ni obstáculos, los fundamentos de la antigua civilización, y nos lance y entregue a las corrientes de la civilización moderna. Es evidente, incontestable, indiscutible, que no falsificaba los hechos, que no engañaba a nadie, que decía verdad la representación que uno de nosotros elevó a don Carlos y todos los demás apoyamos y reprodujimos, y que en el partido carlista «se han proclamado principios de nuestra política, como artículos de nuestro credo, como lema de nuestra bandera», errores tan graves como éstos:

«El Rey es la primera palabra de nuestro lema, el primer fundamento de nuestro derecho, el dogma capital de nuestra Causa, con todas las consecuencias cesaristas, regalistas y despóticas que se derivan de este error anticatólico, irracional y pagano, como son, por ejemplo, que el Rey es el juez de las doctrinas, que el Rey puede variar a su gusto los principios de nuestro programa tradicional, que lo único con que se ha de ser inflexible es con los ataques o desacatos a la autoridad real o delegada, que viene a ser la fórmula de los doctrinarios: aquí caben todos los que acepten y acaten la dinastía.

»Que hay que ceder a las aspiraciones de la civilización moderna y prescindir de los principios e instituciones que no sean compatibles con el liberalismo, y establecer la tolerancia religiosa, a lo menos para los extranjeros, y despojar a la unidad católica y a los derechos de Dios y de su Iglesia de toda sanción coercitiva, de la que protege a la autoridad real, aun de aquella que no se niega al derecho de la propiedad, a la seguridad y a la honra del último de los ciudadanos.

»Que hemos de renunciar a defender los principios que pueden espantar o retraer a nuestros enemigos, y como a los liberales los espantan y retraen todos nuestros principios fundamentales, desde la soberanía social de Jesucristo hasta la misma monarquía tradicional o del antiguo régimen, lo que por este camino se intenta es que abandonemos la defensa de nuestros principios fundamentales.

»Que lo que importa es triunfar, aunque sea sin las doctrinas, y que sobre principios e instituciones ya se proveerá cuando llegue la ocasión y según las circunstancias del momento, teniendo en cuenta que el siglo XIX no es el siglo XVI, y que hay que conformarse con las aspiraciones de la civilización moderno; esto es, que hay que arrojar al mar, como carga embarazosa, nuestras doctrinas seculares, y dejar de ser tradicionalistas, para hacerse liberales, más o menos moderados, y con uno u otro rey.

---

(43) "Porque nosotros declaramos con entera satisfacción que en efecto, nuestra conducta ha sido de todo punto contraria a la de "El Siglo Futuro", y que entendemos y predicamos la lealtad y la intransigencia de un modo absolutamente opuesto a como las entiende y las practica él." "La Fe", de 23 abril de 1888.

carlismo.es

»Que el Papa se atenga a lo religioso y se deje al Rey hacer lo que quiera en lo político; lo cual, no añadiendo que lo político está subordinado a lo religioso y el poder temporal al espiritual, como el cuerpo al alma, parece, si no se explica y dados los otros errores al propio tiempo defendidos, que es manera más o menos ingeniosa de buscar la separación liberal de la Iglesia y el Estado.

»Que se separe de la autoridad real la facultad legislativa, que es establecer la división de poderes en que se apoya el parlamentarismo.

»Que los intereses materiales tienen más importancia que los morales; que las cuestiones de principios son cuestiones bizantinas, que es preciso abandonar por ridículas e inútiles, para sólo atender a lo material: ¡como si el cuerpo fuese más que el alma, y como si fuera posible restablecer el orden material sin antes restablecer el orden moral!

»Que hay que dejarse de integridades e intransigencias, y procurar y proclamar la unión de la antigua España con la moderna, o sea, de las tradiciones españolas con las conquistas revolucionarias, del derecho cristiano y el derecho nuevo, del catolicismo con el liberalismo.

»En resumen, que aquí no hay dos doctrinas, ni tradiciones, ni derecho natural ni escrito, ni nada más que una causa personal, y que la integridad y la intransigencia consisten exclusivamente en sostener a esa persona y estar siempre y en todo a su voluntad» (44).

Cuando se trata, no ya de especulaciones y teorías, sino de la acción política, que las tendencias sean malas, aunque los errores no estén manifiestamente formulados para recelar y resistir; porque allá irán las obras, donde vayan las tendencias y los errores; y de que éstos son errores perniciosísimos que a todo trance deben rechazarse, no pueden dudar los mismos que los sustentan; porque don Carlos, a quien tiene por juez infalible de la doctrina, ha reconocido y confesado dos o tres veces que, en efecto, impugnar y rechazar a todo trance esos perniciosos errores, diseminados en sus cartas y Manifiestos, es profesar «la pureza de la doctrina» (45), es sostener «la buena doctrina en toda su pureza» (46). ¿Y cuál es entonces nuestro delito?

Para fundarlo en algo y salvar tamaña contradicción, en el curso de estos sucesos se nos ha dicho que el mal no estaba en rechazar esos errores, sino en atribuírselos a don Carlos. Pero si realmente eran suyos, no estaba en nosotros la falta. ¡Ah! Si unido y compacto el pueblo español hubiese resistido a la tiranía absorvente y galicana, cuando Felipe V arrebató sus fueros a media España; cuando Carlos III y Carlos IV convirtieron la cristiana monarquía española en un cesarismo regalista, volteriano, afrancesado y des-

---

(44) Representación citada de 1.° de julio de 1888.

(45) Carta de don Carlos al señor Nocedal, fecha en Gratz a 14 de julio de 1888.

(46) Carta del señor Melgar al señor Nocedal, fecha en Venecia a 23 de enero y carta de don Carlos al señor Nocedal de 20 del mismo mes.

carlismo.es

pótico, precursor de la revolución, a estas horas quizá no padecería España bajo el poder de los partidos liberales.

Pero ni eso es verdad; no se citará en artículo nuestro una frase, una palabra de acusación contra don Carlos. Al contrario, dando la voz de alerta contra los errores que se propagaban en nuestro campo, demostrando su absurdidad lo mejor que sabíamos, interpretando la palabra de don Carlos lo mejor que podíamos, recurriendo a él con toda sumisión y reverencia, cien veces hemos procurado fijar su atención y darle ocasión de volver por los fueros de la verdad y afirmar con sus propias manos la combatida bandera tradicional, íntegra y pura. Y nunca es imposición pedir justicia; no sufre merma ni quebranto la autoridad, si no cumple su deber, dando la razón a quien la tiene; mas porque ni su amor propio sufriese, gustosos y sin defensa abandonábamos a su voluntad nuestra conducta, como si fuésemos culpados, para que juzgase de ella como quisiera y sacase a salvo la verdad sin gloria, y aun con castigo y descrédito de nuestras personas. Nosotros no hemos ofendido a don Carlos; don Carlos es quien se aparta airado de nosotros, porque no podemos renegar de «la buena doctrina en toda su pureza». Quería, y en eso acertaba, que en su campo no hubiese dos banderas enemigas; ha proscrito la nuestra, y ya en su partido ondea sola y triunfante la bandera del periódico «La Fe».

Echannos en cara que nos contradecimos, porque hasta ahora hemos defendido los principios erróneos suscritos en los Manifiestos de don Carlos; si así fuera, más valdría contradecirse que seguir sosteniendo errores que el mismo don Carlos reconoce contrarios a la pureza de nuestra doctrina. Pero, ¿cuándo ha sido eso? Nos dicen también que esos Manifiestos «han resistido al examen de veinte años laboriosísimos de nuestra historia», que a su sombra arrostraron impávidos la muerte «millares de héroes». Y eso tampoco es verdad.

En los dos años de lucha parlamentaria que precedieron a la última guerra, 1870 a 1872, con toda claridad y oficialmente se fijó nuestra política intransigente e íntegramente tradicionalista. Pero aún más de eso, las transigencias liberales y la promesa de una constitución conciliadora, en mala hora inscritas en las cartas de don Carlos a los soberanos de Europa y a su hermano don Alfonso en 1868 y 1869, fueron solemne y determinantemente borradas y anuladas, antes de comenzar la guerra, en un Manifiesto de la Junta Central carlista, a nombre, por orden y con aprobación de don Carlos, declarando que ni el Rey ni nadie tenía derecho a darnos nueva constitución ni a privarnos de la nuestra secular, y que antes quería el Rey perder la realeza y la vida, que transigir en un ápice con la corriente de los tiempos (47). El Manifiesto de Morentin, que se dió

(47) Manifiesto de la Junta Central Católico-monárquica, sección de elecciones, dado en nombre del Duque de Madrid, por orden suya y con su aprobación, en Madrid a 8 de marzo de 1872. Suscríbenle don Cándido Nocedal, don Antonio Juan de Vildósola, don Manuel Tamayo y Baus y don Vicente de la Hoz y de Liniers. Se publicó al siguiente día 9 de marzo, en el periódico "La Esperanza".

carlismo.es

más tarde, nació muerto bajo las protestas del venerable Obispo de Urgel, delegado del Papa; nadie invocó nunca ni reconoció su autoridad, y sus errores yacían en el olvido (ni más ni menos que el *regium exequatur*, que por entonces se quiso establecer en el código penal carlista), hasta que «La Fe» los desenterró para hacer de ellos bandera contra nuestra bandera tradicional, íntegra y pura. Los periódicos que suscriben, todos sin excepción, sé fundaron expresamente para impugnar esos errores, y han empleado todas sus fuerzas y su vida toda entera en pelear contra los que inspiraron aquellos Manifiestos a don Carlos, y visto que sus errores no podían prevalecer en nuestro campo, se fueron a establecer con ellos y contra nosotros, la Unión Católica, bajo la dirección de Cánovas del Castillo y Pidal y con la complicidad de «La Fe».

Y aunque eso no fuera, ¿quién se atreverá a decir que esos Manifiestos han sido ni podían ser bandera nuestra ni de nuestros heroicos voluntarios? ¿De veras y de buena fe hay quien crea que si esos Manifiestos no se hubiesen escrito, o se borran y anulan, no existiría el partido carlista o se quedaría sin bandera? Cuando esas cartas y esos Manifiestos se hicieron, para determinadas circunstancias y en hora menguada, sin el concurso de los reinos ni más parecer que el del Rey y algún secretario suyo, sin otro propósito que el de lisonjear a los liberales moderados, que no querían arrepentirse ni podían vivir con la revolución fiera, hacía ya mucho tiempo que el partido tradicionalista había tremolado su gloriosa bandera, íntegra y pura, y estaba dispuesto a sacrificar por ella vidas y haciendas. Por no aceptar en toda su integridad y pureza esa bandera, se incapacitó a don Juan y tuvo que abdicar sus derechos. Y al sucederle don Carlos en 1868, y reorganizarse alrededor suyo el partido tradicionalista, cierto que nadie acudió prendado de esas cartas ni a sustentar esos Manifiestos que no existían; pero todos sabían que el programa del partido carlista, el acto que determinó la abdicación de don Juan, el título que había transferido los derechos a don Carlos, era la admirable Carta a los Españoles de doña María Teresa, eco fiel y venerado de las creencias y los principios defendidos por legiones de héroes y de mártires en una y otra guerra de religión, proclamación explícita y elocuentísima de la pureza de nuestras doctrinas, condenación terminante de las tendencias y de los errores que nosotros rechazamos.

Y aun ese documento asombroso, digno de todo respeto y alabanza, es exposición admirable de nuestras doctrinas, es intérprete fidelísimo de nuestra bandera, tiene por eso grandísima autoridad y puede servirnos de programa; pero tampoco es nuestra bandera.

Nosotros no somos un partido personal, como el canovista o el sagastino, que se constituye por la voluntad de nadie, aunque sea Rey, y se cambia o modifica según el programa o discurso que al jefe se le antoja escribir o pronunciar al comienzo de cada legislatura. Nuestra bandera es muy anterior y muy superior al Duque de Madrid, al Conde de Montemolín y a Carlos V, que nada pudieron darle ni quitarle, sino que recibieron de ella sus derechos, y aun a la cuestión dinástica, ideada y planteada por la revolución en daño de nuestra bandera. Los tradicionalistas de hoy defendemos la mis-

carlismo.es

ma bandera que los tradicionalistas de 1833 y 1848, con Carlos V y Carlos VI; la misma bandera que los tradicionalistas de 1822 y 1823 defendieron por Fernando VII, y en 1827 contra Fernando VII, con evidente razón a pesar de su legitimidad indisputada; la misma bandera que los tradicionalistas de 1808 y 1812 defendieron contra los jansenistas en las Cortes de Cádiz y en los campos de batalla contra los ejércitos de Napoleón. Somos la España tradicional que defiende sus leyes fundamentales y constitución secular contra la tiranía revolucionaria, como en otros tiempos las defendió contra la invasión francesa y la irrupción de los árabes.

La bandera católica, la bandera española, la bandera que nos ha dado Dios y los siglos, esa es nuestra bandera: donde resplandece en toda su integridad y pureza nuestras cristianas tradiciones; donde no caben ni tienen entrada, susténtelo quien lo sustente, los errores abominables y las perversas tendencias que a nosotros nos arrojan del partido carlista.

IV

Esa es nuestra bandera: la bandera española que tiene por lema el santo nombre de Dios, con que se significan la soberanía social de Jesucristo y las enseñanzas de su Iglesia; el nombre bendito de la Patria, donde van incluídas todas sus cristianas tradiciones; el nombre del Rey, con que se simboliza la autoridad temporal encargada de mantener a los hombres en paz y justicia, y constituída en campeón de la fe católica y azote de sus enemigos.

Dios, Patria, Rey.

Pero no trastornadas las palabras; ni barajadas y confundidas sin orden de prioridad, como si entre ellas no cupiese preferencia, y tuvieran la misma importancia o fuesen igualmente necesarias para que el lema esté completo.

¡No, eso no!

Dios es lo primero; sólo Dios basta; con Dios se tiene todo, y cualquier cosa o constitución es buena; y sin Dios nada se tiene, y todo es insuficiente y dañoso. Porque la Patria no puede vivir sin Dios; porque quién ella es; mas si la legitimidad se extinguiera o se perdiese por voluntad o incapacidad, y la realeza se acabase, y aunque la monarquía fuese imposible o inconveniente, en sus propias leyes, y sin alterar la esencia de su lema, hallarían los reinos españoles el remedio, y podrían vivir, como ya vivieron y prosperaron gloriosamente, sin Reyes hereditarios y aún sin Reyes. Qué completo era el lema y castiza y cristiana la bandera de Castilla cuando no tenía Reyes, sino jueces y condes; y la de Aragón y la de Barcelona, cuando tenían condes y no Reyes; y la de Vizcaya, con sus señores; y la de los Pirineos, la de Asturias y la de España entera, cuando no tenían monarquía hereditaria, sino electiva. Y, ciertamente, que el lema truncado, corrompido, afrancesado y cesarista, que en el siglo pasado y a principios de este siglo proclama-

carlismo.es

ban Macanaz, Wall, Aranda, Godoy, Chamorro o Colomarde, cuando «en nombre del Rey iban despejando los caminos de la revolución» (y ese es el lema que hoy quieren restaurar nuestros adversarios), no era más completo, más cristiano ni más castizo, que el que afirmó Recaredo contra idólatras y arrianos, o el que Pelayo tremoló en Asturias, o el que implantaron Aznar, Galindo, Iñigo Arista y sus sucesores en Aragón, Wifredos y Berengueres en Barcelona, Laín Calvo, Nuño Rasura, Fernán González y sus hijos en Castilla.

Dios es lo primero y principal, y la Unidad Católica la primera ley fundamental de la sociedad española. Pero la Unidad Católica no sólo consiste en declarar que es religión del Estado y de los españoles la religión verdadera; ni se satisface con vanos alardes, pompas y ceremonias externas; ni se reduce a dar libertad a la Iglesia y prohibir cultos falsos e ideas anticatólicas, si no es el reino social de Jesucristo: es Jesucristo imperando en las leyes y costumbres, en las instituciones públicas y particulares, en toda enseñanza, en toda propaganda hablada o escrita, en el Rey, como en los súbditos; es, en una palabra, el gobierno de Cristo Rey, Señor y Dueño absoluto de todas las cosas (48).

La Unidad Católica es la primera ley fundamental de la sociedad española, y contra ella, o no informada por ella, no hay ley que obligue, ni derecho que prevalezca, ni autoridad legítima, ni enseñanza lícita, ni doctrina libre, ni obra permitida; porque ella es nuestra constitución secular raíz, base, norma y guía de toda autoridad y de todo derecho, y código supremo de toda acción y de toda doctrina (49).

La ley esencial y verdaderamente fundamental de la sociedad española, que es la Unidad Católica, lo mismo obliga a súbditos que a Reyes, a grandes y pequeños; y los derechos de Dios, que están sobre todo derecho, su voluntad y sus enseñanzas, han de ser garantizados con todos los medios de defensa y con la mayor sanción, según la gravedad del ataque, de que disponga la sociedad (50). Sin excepciones, libertades ni tolerancias diplomáticas; porque al legislador español «no le toca hacer leyes para extranjeros» (51), ni abrir la puerta a errores exóticos, ni ser cómplice de los herejes extraños,

---

(43) "La unidad de nuestra fe católica" es "la más fundamental de nuestras leyes, la base solidísima de la monarquía española, como de toda verdadera civilización". "Las verdades ciertas e infalibles de la fe católica son el fundamento solidísimo de nuestra vida política, civil y doméstica." "El código divino es la base de todas nuestras leyes." Carta a los españoles de doña María Teresa. F. J. Primero título. 1. 1.ª. 2.ª. 3.ª - F: R: lib: I: tit. I. 1. 1.ª - Prólogo, y 1.ª, título I, Partida II - L. 13.ª, título I, lib. I. Nov. Rec. Toda nuestra legislación tradicional y nuestra historia toda entera.

(49) Carta a los españoles de doña María Teresa.

(50) F. J., tít. II, singularmente las leyes 1.ª a 4.ª, 9.ª, 17.ª y 18.ª y tít. III, en especial las leyes 1.ª y 2.ª - F. R., I. 1.ª y 2.ª, tít. I, lib. IV, y 1.ª, 2.ª y 3.ª, tít. II, lib. IV. - Partida VII, tít. XXXIII, 1, 3.ª; tít. XXIV, especialmente las leyes 6.ª y 7.ª, tít. XXV, singularmente las leyes 4.ª, 5.ª 6.ª, 7.ª y 8.ª, y tít. XXVI - Leyes 1.ª, 2.ª y 3.ª, tít. III, lib. XII, Nov. Rec.

(51) Carta a los españoles de doña María Teresa.

carlismo.es

ni propios, sino defenderse de ellos y cumplir y guardar la ley fundamental de España.

Como el cuerpo al alma ha de estar unido y subordinado el Estado a la Iglesia, el luminar menor al mayor, la espada temporal a la espiritual en los términos y condiciones que la Iglesia de Dios señala, como lo establece nuestras leyes tradicionales (52). La enseñanza ha de sujetarse a la autoridad de la Iglesia, y su magisterio infalible y jurisdicción soberana han de someterse a las doctrinas (53). Se han de reconocer todas las preeminencias, privilegios y fueros eclesiásticos establecidos por los Sagrados Cánones (54). Y (sin perjuicio de estar a lo que la Santa Sede, única autoridad en la materia, estime más conveniente en cada caso) la España tradicional no quiere regatear a la Iglesia de Dios sus derechos, ni pactar con ella como con potencia extraña, lo que mutuamente se ha de conceder, sino someterse humildemente a su jurisdicción y magisterio, reconocerle cuantos derechos y atribuciones nos enseña y sabemos por su doctrina que son suyos, y vivir con ella en las relaciones propias y naturales de subordinación y amor que Dios estableció, y nuestras leyes tradicionales reconocieron siempre, entre la hija sumisa y su divina Madre, entre la discípula fiel a su Maestra infalible, como vivió España hasta el siglo pasado, sin merma de ninguna autoridad ni daño de ningún derecho o interés, antes con provecho y para bien y gloria de la Iglesia y del Estado.

Después de Dios está la Patria.

Mas para nosotros la Patria no es, como para los liberales, montón de gentes hacinadas sin unidad ni cohesión, como las arenas en el desierto, o por la casualidad o por mero capricho humano, ligada únicamente por el interés pasajero de procurarse regalos y deleites, sujetas como inertes moléculas al querer del más fuerte o entregados al continuo vaivén de mudables mayorías, de todos modos condenadas a vivir sin fundamento estable ni vínculo seguro, en perpetua evolución y revoluciones continuas, desquiciándose, transformándose y agitándose estérilmente, sin paz, sin reposo, sin fin, objeto ni término, a todo viento de doctrina.

Para nosotros es la Patria conjunto y asociación de familias reducidas a cierto vínculo de concordia (55) para auxiliarse y cumplir la ley divina, que quiere que los hombres vivan en sociedad (56); es congregación o ayuntamiento de todos los hombres comúnmente, de los mayores y de los menores, que todos son menester para ayudarse unos a otros y para vivir y ser guardados y mantenidos (57); es organismo de familias, municipios, provincias, clases, institucio-

---

(52) F. J., Primero titolo, I, 1.ª y 2.ª - Part. I, Prólogo y l. 1.ª at I. P. II. - F. R., tít. I - L. 13, tít. I lit. I, Nov. Rec.

(53) Nuestro sistema antiguo.

(54) Leyes correspondientes en todos nuestros Códigos.

(55) San Agustín. Ep. CXXXVIII, y Confess. lib. III, cap. VIII. Santo Tomás, Summ. Theol., 2, 2, q. 42, art. 2.

(56) L. 7.ª, tít. I, Part. II.

(57) L. 1.ª, tít. X, Part. II.

carlismo.es

nes, corporaciones con vida y fuerza robustas, no sujetas al capricho de ningún hombre, sino ordenadas por sus leyes peculiares, las cuales son garantizadas por las leyes fundamentales, que proceden del general consentimiento y se fundan en la ley natural y divina (58).

Patria española es para nosotros como la tierra bendita que nos vió nacer y nos sustenta y mantiene bajo el cielo más hermoso del mundo, ganada palmo a palmo y siglo tras siglo por el esfuerzo de nuestros padres, fecundada con su trabajo y santificada con su sangre en una y otra generación. Es el ordenado conjunto de municipios, antiguos reinos y principados, con sus fueros, libertades y franquicias tradicionales, tanto más fuertes y vigorosos, cuanto más dichosa, libre y desembarazada sea su vida propia; más útiles y mejor adheridos a la unidad nacional, cuando en ella encuentra el aumento de fuerza e importancia que da la unión, sin perder los usos, las costumbres y las leyes que más convienen y mejor satisfacen a las necesidades, los hábitos y condiciones peculiares de cada pueblo o región. Es el conjunto asombroso de leyes y tradiciones, costumbres e instituciones, que la fe católica, la razón de los sabios y la experiencia de los siglos, al amor y con las enseñanzas de la Iglesia, establecieron en los Concilios de Toledo, y restauraron y prosperaron en nuestras antiguas Cortes y Juntas, y dilataron, triunfantes y envidiadas, desde Asturias a los Pirineos, a Valencia y Andalucía, y más allá de los mares, hasta los últimos extremos del mundo. Es la cristiana sociedad, es el ser social incomparable, donde maravillosamente se confunden el ser español y ser católico, que nació de la sangre de innumerables mártires y perpetuaron cien generaciones de héroes y santos; reconquistado en siete siglos de luchar contra moros, herejes y judíos; confirmado en tres siglos de gloria y de triunfos, nunca hasta entonces vistos ni imaginados, contra protestantes, turcos y bárbaros idólatras; reivindicando este siglo en seis gloriosas guerras de religión, dignas de los tiempos heroicos. Ser social sin semejante en el orden político, que todavía subsiste, por misericordia de Dios, en la España tradicional; sociedad verdaderamente cristiana, que nuestros mayores fundaron y conservaron al amparo de la Iglesia, para que sus hijos vivieran en verdad y justicia, y en la parte terrena encontrasen camino libre, seguro, fácil y amable de la patria celestial y eterna. ¡Patria bendita y querida! Por defender tu integridad y pureza, bien podemos afrontar con alegría, como nuestros gloriosos antepasados, contra enemigos interiores y exteriores, no ya contradicciones e insultos, pero los mayores tormentos y la muerte; que sufrir y morir por ti, es sufrir y morir por la mayor gloria de Dios, el bien temporal de los hombres y la salvación de las almas.

Después de la Patria, el Rey.

Porque es ordenación divina que ni los hombres puedan vivir

---

(58) Todas nuestras leyes y todos nuestros Códigos, desde el Fuero Juzgo hasta la Novísima Recopilación.

carlismo.es

sino en sociedad, ni haya sociedad posible sin autoridad; y por eso nuestros mayores, estimando que la Monarquía era más perfecta y conveniente que otra forma, tomaron Reyes por señores (59). El Rey tiene, pues, la autoridad política en España.

Pero el Rey no es el principio de autoridad.

Tienen autoridad los padres, la que Dios les ha dado directamente; tienen autoridad los Reyes y Soberanos, la que mediatamente han recibido de Dios; tiene autoridad el legislador, el juez, el superior; pero la autoridad que cada uno de ellos tiene, ni aun todas juntas, no son la autoridad. La autoridad es Dios, de Dios procede toda autoridad, y en Dios está el principio de autoridad. Y así el que ponga el principio de autoridad en los Reyes o en los pueblos (error en que se fundan el cesarismo y la soberanía nacional), y atribuya al hombre, súbdito o Rey, lo mismo da, más autoridad de la que Dios quiso darle, y someta a una autoridad humana lo que Dios concedió a otra o sólo puso en su Iglesia, o reservó para sí (como el juicio de las intenciones humanas, por ejemplo), ése es rebelde, ése es sedicioso, ése quiere rebelar a los Reyes o a los pueblos, a los hombres, en fin, contra la autoridad; ése conculca y desprecia, con la mayor rebelión que puede concebirse, el santo, el soberano, el supremo principio de autoridad.

Vicarios de Dios son los Reyes, cada uno en su reino, puestos sobre las gentes para mantenerlas en justicia y verdad en cuanto a lo temporal (60); a su mandamiento han de obedecer todos los de su imperio, y él no ha de obedecer a ninguno más que al Papa en todo lo que corresponde a la autoridad espiritual (61).

El Rey reina y gobierna, el Rey administra justicia, el Rey legisla (62), en el Rey está todo el poder civil, uno e indivisible. Mas no se le da tanto poder para que lo ejerza en su provecho, ni para «mandar temeraria y antojadizamente»; que la potestad viene de Dios, que «gravísimamente ordena a los Príncipes no descuidar sus deberes, no mandar injusta ni acerbamente, gobernar a su pueblo con benignidad y casi con caridad paterna» (63). Porque no se hicieron los pueblos para los Reyes, sino los Reyes para los pueblos; ni los Reyes crearon los pueblos, sino los pueblos los hicieron Reyes (64); y el fin de la autoridad real no es gozarse en sí misma, sino hacer dichosos a sus pueblos y prosperarlos, mantener a los hombres en paz y justicia, defender la fe católica, ser brazo de la Iglesia de Dios y debeladora de la herejía (65).

---

(59) L. 7.ª, tít. I, Part. II. - F. J.

(60) L. 5.ª, tít. I, Part. II.

(61) L. 1.ª, tít. I, Part. II.

(62) F. J., lib. 2.º, tít. 1, 1. 2.ª - Epec., lib. tít. I, 1. 13. L. 12:ª, tít. 1, Part. I. - Ord. de Alcalá, tít. XXVIII, 1, 1.ª - Ley 12 de Toro. - L. 3:ª, tít. Lib. II, N. R. - L. 3.ª, tít: II, lib. III, Nov. Rec.

(63) Encíclica Libertas. - F. J., Primero Titolo, 1 3.ª y 4.ª - L. 6:ª a 13:ª, t. V, Part. 11.

(64) F. J., Primero Titolo, 1. 1.º, 2.ª y 8.ª - L. 7.ª, tít. 1 y tít. 11, Part. 11.

(65) F. J., Primero Titolo, 1, 1.ª y 2.º - F. J., tít. I. - L. 1.ª, 5:ª y 6.ª, y prólogo de la Part. 11. - L. 13.ª tít. I., Nov. Rec.

carlismo.es

El que ha de ser Rey, antes de recibir el reino debe prestar juramento de guardar y cumplir sus leyes fundamentales, fueros y franquicias, y en primer tiempo la Unidad Católica (66); y el que falte a su juramento, quiere la ley que, sobre hacerse merecedor de todas las maldiciones que lanza Dios contra el perjuro, pierde su dignidad (67). Así que el que deja de ser católico, *ipso facto* deja de ser Rey legítimo (68). Ni en las demás cosas puede hacer nada contra derecho, que «aquello es su poder, que puede hacer con derecho» (69); en tanto será Rey, en cuanto haga derecho, y si no hace derecho, pierde el nombre de Rey, y ya no es Rey (70); que si usase mal de su poderío, le pueden decir las gentes tirano, y tornarse el señorío, que era derecho, en torticero (71).

En cuanto lo que se refiere a la ley de Dios, al derecho natural y a los Sagrados Cánones, el Rey no sólo no puede legislar, sino que tiene que aceptar, obedecer, defender, practicar y hacer cumplir las enseñanzas y los mandatos de la Iglesia de Dios y del Vicario de Jesucristo (72).

En las leyes fundamentales, aun del orden meramente político, y en todos aquellos fueros, leyes y libertades que jura cumplir y guardar, no puede el Rey tocar sin el consentimiento de los reinos (73).

---

(66) F. J., Primero Titolo, 1. 2.ª - Fuero de Navarra. 1, 1.ª - Fuero de Vizcaya, tít. I, 1. 1.ª

Los Reyes "juraron siempre observar y observaron esta ley, desde Recaredo, sin interrupción alguna hasta nuestros días". (Carta a los españoles). En Aragón ningún Rey dejó de jurar. (Blancas. Coronaciones de los reyes, prólogo). Representación de los aragoneses a don Alonso III porque se tituló Rey antes de haber jurado. (Zurita, Anales, lib. IV. cap. LXXVII). En Castilla, por excepción y sin más causa que indolencia o descuido, dejaron de jurar tres o cuatro reyes, sin que estos hechos aislados invalidasen el derecho que subsistió siempre y lo único que se discutió en las Cortes de Valladolid de 1518, fué si había de preceder el juramento del rey o del pueblo. El testamento de Carlos II, título con que la dinastía de Borbón vino a España, especialmente encargó, y así se aceptó e hizo siempre, que no se diese posesión del trono al rey sino precediendo este juramento.

(67) F. J., Primero Titolo, 1, 2.ª

(68) Ibidem. Carta a los españoles de doña María Teresa.

(69) L. 14, tít. V, Part. II.

(70) F. J., Primero Titolo, 1, 2.ª

(71) L. 10.ª, tít. 1, Part. II.

(72) F. J., Primero Titolo, 1, 1.º y 2.ª y 1. y 2.º, tít. 1, lib. II. - F. J., tít. 1., Part. I y prólogo y 1, I, tít. 1, Partida II. - L. 13.ª tít. I, lib. I, Nov. Rec.

(73) F. J., Primero Titolo 1. 1.ª y las otras leyes y costumbres citadas sobre el juramento de los reyes. Claro es que a las leyes juradas no pueden faltar ni tocar si no se lo permite el pueblo a quien juraron mantenerlas y cumplirlas. Pueblo y rey pactaron ante Dios, el uno fidelidad y obediencia al monarca, el otro guardarle al pueblo sus fueros; y si el rey faltase a su obligación quedaría el pueblo relevado de la suya. Ordenamiento de don Juan I en las Cortes de Briviesca de 1387, declarando que los fueros, leyes y ordenamientos no se pueden revocar sino por otros hechos en Cortes. Constituciones de Cataluña, tít. XIV, estableciendo no hacer ley general ni estatuto sin el concurso de los brazos del Principado, L. 18, tít. I, Part. I, que reconoce el mismo principio. Cap. 21 del Ordena-

carlismo.es

El Rey tiene poder de legislar; mas antes tiene el deber de guardar las leyes (74), y no ha de mudarlas sin necesidad o evidente conveniencia, y ha de legislar con el pensamiento puesto en Dios y «gran consejo» de los más sabios y prudentes; sus leyes han de ser ordenación de la razón para el bien común de todos, libertad del bien y represión del mal; y no han de sancionar cosa alguna que no se contenga en la ley eterna como un principio universal de todo derecho (75). Mas si el Rey legislase o diese cédula o carta contra la ley natural, las leyes fundamentales o los fueros o libertades que juró, es derecho rechazarlas con la fórmula: se obedece, pero no se cumple (76); y el Rey ha de tener presta humildad para reconocer y enmendar su yerro, «que gran derecho es el que a los otros han de enderezar o enmendar, que lo sepa hacer a sí mismo cuando errare» (77).

El Rey ha de hacer siempre y promulgar en Cortes toda especie de leyes (78). Sin la voluntad de los reinos reunidos en Cortes, no puede el Rey poner ni cobrar tributos (79). En todos los casos graves está obligado el Rey a oir los deseos de los reinos, convocan-

---

miento de las Cortes de Toro de 1369, cap. 67 de las Cortes de Barcelona de 1493, 1. 1.ª, tít. XII, y 1. 7.ª, tít. XIV, lib. III de las Ordenanzas Reales de Castilla; Ordenanza 30 de las Cortes de Pamplona de 1514; Real Cédula dada por los reyes don Fernando, don Felipe y doña Juana en Salamanca a 20 de febrero de 1506; Fuero de Vizcaya, 1. 1.ª, y 1, 9.ª, tít. I; 1. IV, tít. IX, lib. IV, Nov. Rec.; Real Cédula de Felipe V a las Provincias Vascongadas de 6 de agosto de 1703; y otras que reconocen y confirman el principio que rigió en la España visigótica, y en los primeros siglos de la Reconquista, en que todos los cristianos Estados tomaron por ley del Fuero Juzgo, de que son nulas y no se han de cumplir las cartas cédulas y mandamientos que dé el rey contra ley, fuero o franqueza dé los reinos.

(74) L. 16, tít. I, Part. I.

(75) Encic. Libertas. - F. J., lib. I, títs. I y II. - F. R., tít. VI. - L. 11.ª a 19.ª, tít. I, Part. I. - L. 1.ª, tít. 28, Ordenamiento de Alcalá. - L. 1.ª de Toro. L. 1.ª y 2.ª, tít. II, lib. III, Nov. Rec.

(76) L. 4.ª, tít. IX; lib. IV, Nov. Rec. - L. 1.ª, tít XII, y 7.º, tít: XIV, lib. III, Ordenanzas Reales de Castilla. - Pase foral de las Provincias Vascongadas. Cortes de Barcelona de 1493. - Cortes de Briviesca de 1387. Cortes de Pamplona de 1514. Y otras muchas.

(77) L. II, tít. I, Part. I.

(78) En términos que cuando los reyes mandaron algo sin reunir Cortes (nunca nada que fuese fundamental ni contra leyes y fueros establecidos), al infringir malamente el principio lo reconocieron y confesaron empleando esta fórmula: "Quiero y mando que lo contenido sea habido y guardado por ley, y tenga fuerza y vigor de tal como si fuese hecha y promulgada en Cortes a pedimento y suplicación de los procuradores", que era como se hacían. Quejándose de este abuso a los reyes don Felipe y doña Juana, las Cortes de Valladolid de 1506, decían: "Y por esto los Reyes establecieron que cuando oviesen de hacer leyes... se llamasen Cortes y procuradores y entendiesen en ellas; y por esto se estableció ley que no se ficiesen ni revocasen leyes sino en Cortes; por lo cual pedían se les desagraviara y se declarasen nulas pragmáticas que fuera de las Cortes se habían hecho."

(79) Costumbre inmemorial, reconocida como ley en las Cortes de Burgos de 1269. Cortes de Madrid en 1423 y 1523, y otras; 1, 1.º, tít. VII, lib. VI. N. R.

carlismo.es

do sus Cortes (80). Cortes que no son pugilatos parlamentarios donde luchan por el poder los partidos políticos, proscritos de la España tradicionalista, sino verdadera representación de los pueblos y de las clases sociales que hay en los diversos reinos, cuyos procuradores no tienen voluntad propia que enajenar a un ministro, ni van a conquistar posiciones políticas ni ministerios, que allí ni se quitan ni se ponen, ni a lucir su elocuencia, ni a sostener su opinión individual, sino son mandatarios que piden, reclaman y exponen, hacen y dicen lo que sus comitentes quieren y les encargan al darle los poderes, concretos y limitados a los asuntos que según la convocatoria se hayan de tratar. Y estas Cortes no legislan ni gobiernan; pero en ellas, y en las curias y concilios que les precedieron, y a petición suya, dieron los Reyes todos nuestros grandes códigos, leyes fundamentales, fueros y libertades; ellas establecieron la Monarquía y regularon el orden de suceder en la corona; ellas juran y aceptan a los inmediatos sucesores y a los Reyes, reminiscencias, diría Aparici (81), de la antigua elección; muestra, diría el padre Abarca, de que al establecer la sucesión hereditaria en provecho propio, no se despojaron los reinos de su derecho primitivo (82). Ellas intervienen en las renuncias de la corona, para velar por las leyes de sucesión (83); en los interregnos y minoridades, ellas proveen, aun corrigiendo o anulando, la última voluntad de los Reyes (84); y en caso de duda o conveniencia, deciden a quién se ha de dar el cetro (85). Sin su consentimiento no puede el Rey hacer guerra, pues las Cortes le han de facilitar los medios (86). En las Cortes, los reinos mismos, las fuerzas vivas del país y los concejos, por sus mandatarios o mensajeros, que no los partidos ni sus diputados que ahora nos tiranizan y destrozan, miran por sus fueros, que si no es a su gusto, no les pueden quitar ni mudar, velan por sus intereses, industrias y profesiones y ejercen influencia eficacísima en que los abusos se subsanen, los defectos se enmienden, se aumenten las ventajas, prosperen los servicios públicos y se resuelvan para bien ge-

---

(80) Costumbre inmemorial. Cortes de León de 1188. Cortes de Madrid de 1419. Cortes de Ocaña de 1469. L. 2.º, tít. VII, lib. VI. N. R.

(81) Opúsculo sobre la cuestión dinástica. Llega a decir el doctor Aparici y Guijarro, hablando de las usurpaciones de don Sancho el Bravo y don Enrique de Trastamara, y de la proclamación de doña Isabel la Católica "que por muchos siglos la monarquía fué electiva y que aun después de considerarse hereditaria, quedaron como reminiscencias del antiguo derecho, y el reino usaba de él o no usaba según entendía convenirle".

(82) Los reyes de Aragón. Interregno 1.º y 2.º

(83) La abdicación de Felipe V fué anulada porque no se hizo en Cortes. Carlos I reconoció el principio en su renuncia, aunque lo infringió.

(84) Testamentos de don Alonso I de Aragón y de don Sancho VIII de Navarra. Minoridades de Fernando IV, Alonso XI, Enrique III y Juan II por ejemplo.

(85) Cortes de Cataluña, Aragón y Valencia a la muerte de don Martín el Humano: Compromiso de Caspe.

(86) Consulta de Alfonso VIII, antes de la campaña que terminó en las Navas de Tolosa. Cortes de Sevilla de 1340. Cortes de Toledo de 1406. Cortes de Burgos de 1515. Cortes de Valladolid de 1523. Cortes de Madrid de 1563. Y otras muchas.

carlismo.es

neral las cosas que a todos importan; porque a más de la fuerza e importancia, da a los brazos del reino su representación, de su voluntad depende dar o negar los recursos con que todo ha de hacerse y a todos ha de pagarse. Así el Rey, poder único, reina y gobierna, y él, sólo él, resuelve; pero no como quien maneja rebaños de su propiedad, sino como quien está puesto para regir a hombres libres y racionales, y en bien de la comunidad.

El Rey reina y gobierna, pero asistido de hombres sabios y prudentes y según las leyes, que por igual obligan a los Reyes y a los súbditos (87), pero a los Reyes con mayor número de obligaciones y responsabilidad tremenda y pavorosa (88). El Rey administra justicia, pero no caprichosamente y menos *ab irato,* como alguien lo entiende, sino por los tribunales, con las formas y los procedimientos que establecen las leyes (89). Y cuando legisla y cuando gobierna, y cuando juzga, ha de ser para gloria de Dios y bien de sus pueblos; para que triunfe la verdad y el bien, y el error y la maldad sean desbaratados y confundidos; para procurar con todos los medios de su poder temporal, siempre subordinado al espiritual y sumiso al juicio y las enseñanzas de la Iglesia, que la voluntad de Dios se haga en la tierra como en el cielo.

Así, solo así, se enaltece y sublima la autoridad humana, brazo y ministro de la autoridad divina; así «queda muy ennoblecida la obediencia, ya que se presta a la más alta y elevada autoridad», a la autoridad de Dios; y así es real y muy grande la obligación de obedecer, porque si la potestad legítima viene de Dios y se ordena a que la voluntad de Dios se cumpla, «el que resiste a la potestad, resiste a la ordenación de Dios». Y así es alta y sublime la autoridad del Rey, y así es verdadera y grande la obediencia del pueblo en la Monarquía española y según nuestras leyes tradicionales (90).

Pero «cuando falta el derecho de mandar o se manda contra razón la ley eterna o los mandamientos divinos, es justo no obedecer a los hombres», «para obedecer a Dios». Esta es verdadera y santa libertad de conciencia que el cristiano ha de tener para «seguir en la sociedad la voluntad de Dios y cumplir sus mandatos sin el menor impedimento». Y «esta libertad verdadera, digna de los hijos de Dios y que ampara con el mayor decoro la dignidad de las personas humanas, es superior a toda justicia y violencia, y fué deseada siempre y singularmente amada de la Iglesia. Este género de libertad reivindicaron constantemente para sí los apóstoles, ésta confirmaron con sus escritos los apologistas, éstas consagraron con su sangre los mártires en número crecidísimo. Y con razón, porque esta libertad cristiana atestigua el supremo y justísimo señorío de Dios en los hombres, y a la vez la primera y

---

(87) F. J., Primero Titolo, 1, 2.° y lib. II, 1. 2.°

(88) Encic. Inmortale Dei. Leyes del Fuero Juzgo y las partidas relativas del Rey.

(89) Títulos correspondientes de nuestros Códigos.

(90) F. J. , Primero Titolo 1. 1.ª a 4.ª, 9.ª, 12.ª, 14.ª a 18.ª, lib. I, títs. I y II; lib. II, 1. 4.° a 7.° - F. R., títs. II, III y IV. - L. 1.ª a 8.ª, tít. I; títs. II a XIX, Part. II. - L. 1.ª, 2.ª y 3.ª, tít. i, lib. III. Nov. Rec.

carlismo.es

principal obligación del hombre para con Dios. Nada tiene de común esta libertad con el ánimo sedicioso y desobediente, ni ha de creerse en ninguna manera que pretenda separarse del respeto debido a la autoridad pública; porque en tanto asiste a la potestad humana el derecho de mandar y exigir obediencia, en cuanto no desienta en cosa alguna de la potestad divina, conteniéndose en los límites que ésta ha determinado, pero cuando se manda algo que claramente discrepa de la voluntad divina, se va lejos de los límites dichos y se choca juntamente con la divina autoridad; por donde entonces no obedecer es lo justo» (91).

Es voz infalible del Vicario de Jesucristo.

V

Los periódicos que suscriben esta manifestación no tienen la humildad de considerarse, como otros se consideran, fincas laborables, rentas perpetuas, casas de comercio y contratación o patrimonios para dar de comer a sus dueños. Todos se fundaron, y algunos aún se sostienen, a costa de grandes sacrificios, para defender y propagar la verdad; todos viven en constante persecución, cuando acosados de causas criminales, cuando de odios, calumnias y contrariedades; todos tienen la virtud de cerrar a sus redactores las puertas de los honores, de las posiciones, de la influencias, del medro y la prosperidad personal (que cierto no se hallan por los caminos de la intransigencia), y aun dentro del partido carlista los hicieron imposibles. Estos periódicos son armas de combate, honradas y nobilísimas, pero pesadas y fatigosas; propias para defender la verdad, no para dar descanso a quien las esgrime; que ni se torcieron con los llamamientos de antes, ni con las condenaciones de ahora se mudan ni quebrantan, ni se curan de amenazas ni de halagos; que se usan cuando hace falta, y se arrinconan o se rompen cuando estorban o no son menester.

Si sólo de ellos se tratara y de meros hechos políticos, aunque la sentencia de don Carlos fuera equivocada e injusta, en el acto la habrían obedecido, desapareciendo todos en un día; contentos de dejar con ajena responsabilidad la trabajosa y ya cansada lucha, sin daño del honor ni remordimiento de la conciencia; contentísimos después de haber señalado a los rebeldes de ayer y vencedores de hoy a vivir peleando, de enseñarles también a morir obedeciendo. Pero se nos arroja del partido porque defendemos nuestra doctrina, que es «la buena doctrina en toda su pureza»; porque no queremos transigir por la contraria; porque no podemos aceptar los errores capitales y las perversas tendencias que aquí van enumerando y probando, porque tan odioso nos parece ir al liberalismo por medio del cesarismo, como por el camino de la soberanía popular; porque ni podemos ni queremos ser cómplices

(91) Encíclica Libertas.

carlismo.es

de los que tratan de destruir o transformar al partido tradicionalista, como en el siglo pasado se transfiguró y se perdió a España, dando al césar todo su poder, para que el césar lo emplee en conciliarnos con la civilización moderna. Obedecer y callar en tal momento sería desertar de la bandera al frente del enemigo. Peor que eso: sería hacer traición a nuestra bandera, sería abandonársela indefensa al enemigo. ¡Imposible! Ahora que el número de sus amigos crece con los nuevos desertores, ahora que la arrojan al suelo y la pisotean y desgarran algunos que con nosotros la defendieron, en honor y en conciencia estamos obligados a levantarla más alta que antes y defenderla con más bríos y mayor entusiasmo que nunca.

Nadie dirá que la impaciencia nos arrastra o la pasión nos ciega. Cuando nuestros adversarios van de casa en casa mendigando firmas y protestas, corren de ciudad en ciudad y de pueblo en pueblo para ver de fundar periódicos nuevos y procurarles suscripciones, escriben cartas sin parar, y se mueven y no cesan, como si les faltara tierra que pisar o el mundo se les viniera encima, nosotros, reposada y tranquilamente, hemos dejado que el tiempo corriese y las cosas pasasen, y la luz del medio día fuese haciendo ver a los ciegos. Ahora el que no vea, será porque no quiera ver. Y mientras airados y furiosos, como si ellos fueran los condenados, nuestros adversarios vomitan improperios e injurias contra nosotros, nosotros con toda calma respondemos con pruebas y razones que no tienen contestación, y, en efecto, nadie contesta ni intenta contestar.

Hemos indicado los errores capitales de la nueva bandera, y ahora nos dedicaremos a mostrar toda su absurdidad y todas sus horribles consecuencias; hemos apuntado en conjunto los principios capitales de nuestra bandera, y ahora nos dedicaremos a exponer y sustentar todas sus consecuencias naturales, no a nuestro antojo y según nuestra invención, sino como están en nuestro desconocido y olvidado e incomparable derecho político. Don Carlos ha dicho, y es evidente, que esta no es hora de influir activa o directamente en los sucesos políticos; esta es hora de apercibirse, organizarse, purificarse y esperar la hora de Dios; y nuestro oficio es hoy, como ayer, contribuir cuanto es de nuestra parte y con los medios que da la publicidad a conservar unido, compacto, incontaminado, contra quien quiera disolverlo o corromperlo, el núcleo de los elementos sanos y puros que hay en España. ¡Dichosos nosotros si, en efecto, en la medida de nuestras fuerzas contribuímos a que, cuando suene la hora de Dios, esté dispuesto y preparado el ejército con que el elegido de Dios ha de salvar a España, restaurando sus gloriosas tradiciones!

Nosotros no tenemos autoridad para expulsar a nadie de nuestro campo, pero tenemos conciencia para no seguir a los que se extravían y apartan de nuestras católicas tradiciones. Esta bandera hemos jurado ante Dios y ante los hombres, y fieles y leales a nuestra bandera, que no al antojo de ningún hombre, queremos vivir y morir. Somos de Dios, y por Dios nos sujetamos a quien quiera que nos manda en su nombre; pero no tenemos más dueño que Dios, ni sufrimos otro yugo que el de la verdad y la justicia.

carlismo.es

Dícennos que nos abandonarán todos, que nos quedaremos solos, que seremos vencidos y derrotados. Esa no es cuenta nuestra; a nosotros toca pelear, y Dios proveerá y dará el triunfo a quien quiera; ni es cosa fácil vencer a quien no aspira más que a servir a Dios y a tener razón. En todo caso, para los que abandonaran «la buena doctrina en toda su pureza» sería el baldón, para nosotros la tristísima gloria de ser los últimos tradicionalistas; es decir, los últimos españoles fieles a la España tradicional. Porque podremos caer; mas si Dios no nos abandona, nadie nos hará ceder, ni transigiremos jamás, y caeremos abrazados a nuestra bandera.

Mas es de esperar que no caigamos. En Francia hubo un Rey, Enrique V, que supo renunciar a su trono por no renunciar a su bandera, y antes quiso vivir y morir inactivo en el destierro, que prostituir su corona y ser Rey de la revolución. Grande es su gloria; pero en España hay más que eso. En España hay un pueblo entero, resuelto y decidido a sacrificarlo todo, no para morir proscrito, sino para vivir peleando hasta triunfar: seis años o siete siglos, que es el pueblo de la guerra de la Independencia y el pueblo de la Reconquista. De real orden se apartarán de nosotros los que con nosotros estaban de real orden, no porque quisieran lo que nosotros, sino porque el rey lo mandaba; con nosotros estaban, pero no eran de los nuestros. Los que aturdidos por la sorpresa se vayan equivocados, pronto volverán; al fin y a la postre, unidos quedarán los que deben estar unidos; y unidos en la verdad podrán moverse y luchar eficazmente, libres y desembarazados de las tendencias hostiles y los enemigos interiores que esterilizaban y hacían imposible nuestro trabajo. Sucederá lo que sucedió con la Unión Católica: una purificación más. Así se va cumpliendo la profecía del gran Donoso: las palomas toman vuelo y van hacia Oriente, y hacia Occidente las arpías. Lo que importa es aprovechar la experiencia pasada, y organizarse, y prevenirse, de manera que el día de las grandes catástrofes, que por fuerza han de llegar, cuando los arrepentidos y los desesperados vuelvan a buscar salvación en nuestros principios, no se repitan los fracasos de antes, y sean nuestros principios y no su interés del momento quien domine y prevalezca.

Católicos españoles: Nosotros en nuestro puesto estamos. ¿Queréis vosotros dejar la antigua por la nueva bandera? ¿Os cansa el yugo suave de Cristo y renunciáis a la constitución tradicional que hizo a España señora de dos mundos? ¿Preferís humillar la cerviz al yugo de los hombres y hacer paces y treguas con la civilización modernas? Si eso queréis, no contéis con nosotros.

Pero si no queréis eso; si queréis, como nosotros, perseverar hasta el fin, mirad que de todas las pruebas a que Dios nos ha sometido, ésta es la más grave. ¡A unirse, a concertarse, a trabajar, a luchar con fe y sin descanso, a contar y preparar las fuerzas que nos puedan salvar en el día decisivo!

¡Por la Iglesia de Dios y por las tradiciones de la Patria, católicos españoles! ¡Sursum cordan, y adelante!

31 de julio de 1888.

El Centinela.—Lo Crit de la Patria.—El Diario de Lérida.—El

carlismo.es

Diario de Sevilla.—Dogma y Razón.—El Eco Cascantino.—El Eco de Queralt.—El Estandarte Riojano.—El Eúskaro.—La Fidelidad Castellana.—El Fuerista.—El Gorbea.—El Integrista.—Lo Mestre Titas.—El Morellano.—El Norte Catalán.—La Revista Católica de Alcoy.—El Restaurador.—El Semanario de Figueras.—El Semanario de La Bisbal.—El Siglo Futuro.—El Tradicionalista.—La Verdad (92).

DOCUMENTO N.º 49

Carta a Llauder

(Palacio Loredan (Venecia), 20 de septiembre de 1888)

Mi querido Llauder: Con especial satisfacción he leído tu carta del 14, anunciándome la inmediata aparición de «El Correo Español». Si todo periódico que venga a defender nuestra santa Causa es acogido por mí con aplauso, mi complacencia sube de punto al recibir el anuncio del tuyo por las circunstancias en que aparece, y por hallarse a su frente persona tan de antiguo estimada y querida por mí y tan calumniada como tú por nuestros enemigos interiores.

También yo he sido calumniado, y sé que si las amarguras que nos causan los ataques de los enemigos desenmascarados se compensan con el consuelo de que nos atacan porque no nos conocen bien, el dolor es harto más vivo cuando viene de ingratos defraudados en sus ambiciones. Pero ni yo me he abatido, ni tú te abatirás tampoco. Honra insigne es verse atacado por la Revolución franca o encubierta, pues revolucionarios son todos los que se oponen a la autoridad legítima en el ejercicio de sus atribuciones.

Apruebo el programa que me sometes, y confío que el nuevo periódico ha de estar a la altura de su misión: defender la Religión, la Patria y la Monarquía, pero sin suplantarla; servirlas, pero no sustituírse a ellas. Un periódico ha de ser ante todo un periódico, no un púlpito. De esta usurpación del magisterio doctrinal o de la dirección política es de lo que más encarecidamente te encargo apartarte. Ni la Prensa tiene misión religiosa propiamente docente, ni facultades directivas. El olvido de esta verdad elemental ha sido causa de hondas perturbaciones religiosas y políticas, cuyas huellas debe borrar «El Correo Español» con una conducta diametralmente opuesta.

De todos los males que la revolución ha traído sobre España, acaso hay uno solo irreparable: la pérdida de nuestro imperio ame-

(92) "El Eco Cascantino" al conocer todo el alcance de su adhesión al manifiesto, anunció que retiraba la firma y solicitó el perdón de Carlos VII, que le fué otorgado, reincorporándose a la disciplina carlista.

carlismo.es

ricano, que yo espero podrá compensarse con nuestra íntima unión a esos pueblos de nuestra fe, de nuestra sangre y de nuestro idioma, cuyas grandes cualidades ha podido apreciar al visitarlos. A la revolución debemos también el aniquilamiento de nuestra Marina, la ruina de nuestra agricultura, la desaparición de la riqueza pública merced a deplorables leyes financieras, nuestro descenso del rango de potencia de primer orden, el desbarajuste y desmoralización administrativa engendrados por la centralización, la anulación como elementos de influencia social del clero y de la nobleza. De estos y otros muchos quebrantos, producidos por la revolución, podemos repararnos, pero nunca con la táctica pueril e inofensiva de limitarnos a la repetida afirmación de que conocemos la causa del mal y su remedio. Esa afirmación debe ser, sí, nuestro punto de partida; pero una vez asentada, en lugar de inmovilizarnos en ella, cúmplenos echar a andar y acudir con materiales a cubrir cada una de las brechas abiertas en el edificio social.

Más afortunados los verdaderos católicos en España que en país alguno, ven sus aspiraciones encarnadas en un partido político, con soluciones prácticas y que pueden ser inmediatas. Sería renunciar a esta ventaja, el encerrarse en el platonismo de los de otros países menos favorecidos o en la defensa y desarrollo puramente teóricos de los sanos principios que cuadran perfectamente a los órganos de exclusiva índole religiosa.

Un periódico español y monárquico puede ser y debe ser algo más. Con ese objeto fundas tú «El Correo Español», que no viene al estadío de la Prensa para estudiar las corrientes que predominan entre cierta clase de lectores y darles gusto, aunque sea estérilmente para la Patria, sino para decirles la verdad y ponerles en el camino si van descaminados.

Quiero también que tu periódico demuestre que no somos, como nuestros adversarios tienen interés en pintarnos, enemigos de toda cultura científica, literaria y artística, ni refractarios a todo progreso cristiano. Ardientemente deseamos todos los verdaderos, y para probarlo con hechos, «El Correo Español» defenderá no sólo los intereses nacionales de España, sino los de cada una de las clases de la sociedad, lo mismo del sacerdote que vigoriza las almas, que el labriego que fecunda los campos; lo mismo del soldado que con su sangre abrillanta las glorias de la Patria, que del pensador o el artista que las avalora con su ingenio.

Y al defender estos sagrados intereses, no pierdas nunca de vista que a la habilidad es preferible la buena fe, y que es la indulgencia harto más recomendable que el rencor. Usa de férrea energía en los principios y de caridad inagotable con las personas, sin descender jamás a las polémicas mezquinas, que todo lo empequeñecen. A esto no se opone el que rechaces con todo vigor las falsedades de que nuestros adversarios son tan pródigos, pero sin dispensarles el honor de discutirlas una vez que las hayas desmentido categóricamente.

Cuando en los albores de mi vida pública, veinte años ha, creyó la revolución, en víspera de uno de sus más arrolladores desbordamientos, arrastrarme a capitanearla con promesas tentadoras, mi

carlismo.es

respuesta fué: «Soy tan inflexible en materia de principios, como indulgente en cuestión de personas».

Esta ha sido la profesión de fe política de mi vida entera. Elocuentemente lo atestiguan mis Manifiestos y mis actos. Resumen los primeros de la política tradicional de España, proclaman los segundos a la faz del mundo el espíritu de conciliación que me anima en las cuestiones accidentales y secundarias.

A ese doble criterio quiero que se ajuste «El Correo Español», aspirando que le citen en la Prensa, a la par que por la inflexibilidad en los principios, por la generosidad de sus sentimientos y la cortesía y elevación de su lenguaje.

En la confianza de que así ha de proceder una publicación puesta en tus manos, te prometo enviar a ella, como últimamente hacía a «El Correo Catalán», todas las disposiciones oficiales, y recomiendo a la Prensa fiel y a mis amigos que procuren, por cuantos medios estén a su alcance, esparcir su lectura por todas partes.

Dos encargos de momento ha de cumplir además «El Correo Español» cuando aparezca. Es el primero agradecer en mi nombre a la Prensa leal de Madrid y de provincias el concurso que me ha prestado durante los últimos acontecimientos, y decir a todas las personas que han secundado mi política el gran consuelo que he recibido con esta espontánea manifestación. En todas las ocasiones análogas he asistido al mismo imponente espectáculo. Llámese el tránfuga como se llame, siempre a su defección han respondido los valientes tradicionalistas siguiéndome como un solo hombre.

El segundo encargo que encomiendo a tu periódico es el desmentir de una vez para siempre todas las falsedades que sobre mis ideas, propósitos y sentimientos han inventado los desertores de nuestra Causa, y que la Prensa liberal reproduce y propaga.

Se ha dicho de mí, el hijo más sumiso de la Iglesia, que me eregía en juez de doctrina religiosa.

Se ha dicho de mí que ocupaba atribuciones espirituales, cuando ahora mismo te recomiendo la necesidad absoluta de no incurrir en esas deplorables confusiones con que tanto han escandalizado a los buenos los que nos calumnian.

Se ha dicho de mí que enviaba Príncipes de mi familia a Madrid para preparar reconciliaciones que de consuno rechazan mi deber y mi decoro, mi historia y mi carácter.

Se ha dicho de mí que había adquirido compromiso formal de no combatir a la Regencia y no poner trabas a la situación imperante en España. Inexactitud igual a las anteriores. Yo no he adquirido compromiso alguno. Estoy libre, tan libre como el día que dí el grito de guerra contra el extranjero y contra la República. Si bien no quiero turbar la paz de España, mientras no me vea, como entonces me vi, llamado por unánime clamor de todos los oprimidos, eso no implica que renuncie a ninguna de mis declaraciones, ni que consienta en licenciar a uno solo de los soldados de mi Causa. Quiero, lejos de eso, mantener la más estrecha cohesión entre los nuestros y apercibido esperar la hora de Dios sin abdicaciones de ningún género.

Tu afectísimo, CARLOS

carlismo.es

DOCUMENTO N.º 50

Carta al Marqués de Cerralbo

(Venecia, 2 de febrero de 1889)

Mi querido Cerralbo: Habiendo decidido confiarte la presidencia de la Junta que ha de escogitar los medios para conmemorar la gloriosa conversión de Recaredo, puedes hacer públicas las disposiciones aprobadas por mí para que la Comunión Tradicionalista celebre el XIII centenario de la implantación en nuestra Patria de la Unidad Católica. Principio esencial de nuestro programa y aspiración de todos nosotros, yo y los míos hemos contraído el solemne compromiso de restaurarla y defenderla en España.

Mientras llega el día de poder realizarlo, por nadie debéis dejaros aventajar en tan gloriosa conmemoración los que seguís mi bandera.

Dad a todos ejemplo de celo, como se lo dáis de consecuencia y de lógica al no encerraros en la platónica admiración de aquel principio aislado, sino que, completando el plan de la restauración nacional, tributéis el culto debido a toda legítima autoridad.

Dios te guarde.

Tu afectísimo,

CARLOS

DOCUMENTO N.º 51

Carta al coronel don José M.ª de Orbe

(Venecia, 23 de marzo de 1889)

Mi querido Orbe: Deseando dar a mi fiel Vizcaya una muestra del particular agrado con que he recibido la noticia del Certamen dispuesto para conmemorar el XIV aniversario de la Jura de los Fueros, he decidido contribuir a las fiestas del 3 de julio con un premio.

Consiste en un plato que he mandado hacer en plata repujada con las armas de Vizcaya en el centro, rodeadas por un cerco de castillos, leones y flores de lis, simbolizando la estrecha unión del

carlismo.es

país vascongado con la España y con la Monarquía que mi Casa representa.

Entrégalo en nombre de un amante del país eúskaro y de sus libertades.

Y al saludar tú en estas fiestas como diputado de Guernica el árbol venerando, recuerda aquel día memorable en que allí me acompañaste como oficial de órdenes, y reitera en nombre mío el juramento que salió de mis labios en aquella solemnidad, una de las más importantes de mi vida.

Dios te guarde, mi querido Orbe, como de corazón lo desea tu afectísimo,

CARLOS

DOCUMENTO N.º 52

Manifiesto integrista

(Junio de 1889)

A los españoles:

Está organizada la Comunión Tradicionalista.

En muchas partes su organización es ya tan acabada y perfecta, que no hay más que hacer; aun en las provincias donde mayores estragos ha hecho el liberalismo y menos fuerzas tenemos, están constituídas y en ejercicio las principales juntas que cuidan de completarla, y llegará en breves días, si Dios sigue ayudándonos, hasta los lugares y aldeas más escondidos y apartados. Maravilla ha de estimarse, y como tal le agradecemos a Dios la facilidad, el sosiego, la prontitud y, más que nada, el silencio y reserva con que obra tan laboriosa y de tantos se ha hecho, entre gran número de diversos enemigos y continuas contradicciones.

Cuando a esta Junta Central, creada y nombrada en reunión numerosa de tradicionalistas de todas las comarcas de España, ha sido ratificada con la adhesión y conformidad de las juntas regionales ya constituídas en los reinos, principados, señoríos y provincias en que la España tradicionalista se divide. Réstale sólo tomar posesión y comenzar a cumplir las obligaciones de su encargo.

Público es y notorio quiénes somos, qué queremos y cómo hemos de procurar el triunfo de nuestras doctrinas. De otros se puede dudar adónde van y cómo piensan en cada ocasión y cada vuelta que dan los tiempos y los sucesos; con nosotros, gracias a Dios, nadie duda ni se equivoca; todos nos conocen y saben con certidumbre qué somos y qué buscamos. Lo dicen nuestros nombres; los trabajos de toda nuestra vida lo publican; escrito está, además, re-

carlismo.es

cientemente en la manifestación de Burgos y en las cartas y protestas con que tanto número de españoles se adhirieron a las doctrinas de esta manifestación.

Antes que nada, y sobre todo, somos católicos. Sabemos que no fuimos criados como los brutos, para arrastrarnos por la tierra, sino como los ángeles del cielo, para amar a Dios, reverenciarle y servirle, y triunfar y reinar después con El eterna y gloriosamente. Y así nuestra primera acción sea humillarnos ante su Vicario en el mundo, a quien se debe sujetar y rendir toda humana criatura, y decirle:

Habla, Señor, que tus hijos escuchan, ganosos de oir tu voz y obedecer tus mandatos, con ansias de vivir y morir confesando y defendiendo todas y cada una de tus enseñanzas, los derechos de tu poder espiritual y el poder temporal y de rey que manos sacrílegas te usurparon y detentan, prevaliéndose, cobardes y traidoras, de las postración universal y la complicidad infame y pérfida de los Estados que fueron cristianos. Si de nosotros quieres en modo especial servirte, mándanos, que tuyos somos. Cuando no, como cristianos y como ciudadanos confesaremos las verdades que a todos mandas creer, y sustentaremos las leyes que tú nos das para el régimen de las naciones. Y por Dios Uno y Trino, y en su presencia y acatamiento, te juramos que si hablamos o escribimos, en la discusión y en la propaganda, en la plaza como en el templo, vencidos o vencedores, siempre y en todo, una cosa queremos sobre todas las cosas: amar, servir y confesar a Jesucristo nuestro Señor, que triunfe y reine en las almas y en las sociedades, y que los designios adorables de su divino Corazón se cumplan en la tierra como en el cielo.

Somos también españoles, pero de verdad, y realmente españoles, no por obra del acaso, sino por providencia de Dios, que nos dió a España por madre, para que como hijos la amemos y honremos; no sólo por el nacimiento, sino porque sus creencias son nuestras creencias, nuestras sus glorias y nuestros sus infortunios, y como propios tenemos y amamos el espíritu, las costumbres, las instituciones y la historia que le dieron ser y vida de nación, y la señalaron y enaltecieron sobre todas las naciones.

Al suceder el liberalismo conservador al radical en el Gobierno, dijo, y cumplió su palabra, que venía a continuar la historia de España en el punto en que la había hallado; esto es, a proseguir sin intermisión ni descanso la obra revolucionaria; mas nosotros, católicos españoles, de verdad queremos que la historia de España se reanude y continúe allí donde fué interrumpida por la asoladora invasión de extranjeras novedades que la desnaturalizan y pervierten; como nuestros cristianos padres, los héroes de la Independencia, después que hubieron arrojado de España a los ejércitos de la Revolución Francesa, acudieron a rechazar los asaltos interiores del liberalismo, y borrando al propio tiempo el cesarismo y regalismo galicanos del pasado siglo, quisieron restaurar en su prístina la tradicional y castiza constitución española. Nos hablan de libertad y progreso, y eso anhelamos nosotros: ver a nuestra Patria libre de la tiranía con que cada error trata de reducirla y amoldarla a su medida, y todos juntos la revuelven, la conturban, la destruyen

carlismo.es

y procuran oscurecer a sus hijos al término de sus destinos y apartarlos por camino de perdición del jardín para que nacieron. La libertad buscamos, que sólo se alcanza cumplido en el justísimo señorío de Dios sobre los hombres; como quiera, dice el Papa y la razón natural lo descubre, que perseguir su propio fin y alcanzarle su perfección verdadera de toda naturaleza, y al fin supremo a que debe aspirar la libertad del hombre no es otro que Dios mismo. Adelantar queremos y hallar fundamento seguro al progreso social; y como dice León XIII, y es evidente a pesar de tantos ensayos, consta no haberse encontrado más excelente modo de constituir y gobernar la sociedad, que al que espontáneamente brota y es como flor de la doctrina del Evangelio. A reanudar anhelamos la historia de glorias y grandezas de nuestra Patria; y con mirar a lo que fuimos, árbitros de los destinos del mundo, y lo que somos, ludibrio de las gentes, se ve que si para ningún pueblo hay salud fuera de la Iglesia, para España ni aún el vivir es posible, ni aquella su primitiva y casi hereditaria firmeza en la fe católica, tan alabada de León XIII, con que ha estado siempre enlazado el bienestar y grandeza del linaje español.

Eso queremos; para eso estamos unidos y nos hemos organizado, para eso llamamos e invitamos a todos los españoles que quieren pelear por la fe, por la libertad y el bienestar y grandeza de su Patria.

Queremos que España sacuda el yugo y horrible tiranía con que en nombre de derecho nuevo, soberanía nacional y liberalismo, la arrancó del justísimo dominio de Dios y la sujetó a la omnipotencia contrahecha del Estado, a la codicia de los partidos, al inquieto vaivén de mudables mayorías, a la esclavitud y servidumbre de hombre a hombre, al estrago mortal, desesperada lucha y espantosa libertad y desenfreno de todos errores; queremos que España recobre la libertad, la dignidad y la honra de hija de Dios, no regida y gobernada al antojo de los más o del más fuerte, sino que según la ley y bajo la soberanía social de Jesucristo.

Sustentamos que es monstruoso, insoportable despotismo, que la autoridad temporal, llámase Parlamento, República o César, se constituya en fuente de todo derecho, juez y maestro de doctrinas, como los emperadores paganos, los reyes y soberanos cismáticos, protestantes y liberales. Decimos que la autoridad temporal ha de ser verdadera autoridad, fuerte y vigorosa, no para su propia exaltación, sino para gloria de Dios, de quien procede toda autoridad, y para defensa de la verdad y el procomún, que ha de someterse y reunirse a las leyes fundamentales del país, que a todos obligan, y que ha de estar unida y subordinada al poder espiritual, como el cuerpo al alma, reconociendo y protegiendo el Estado la supremacía de la Iglesia de Dios, la libertad e independencia absoluta de su magisterio y jurisdicción, todas las inmunidades y preeminencias que le dan su institución divina y los Sagrados Cánones, y recibiendo de ella humildemente la luz de la verdad y las normas del bien y de la justicia.

Quisiéramos asimismo que España, desangrada y abatida por el liberalismo, tuviera bríos y pujanza, como en los buenos tiempos

carlismo.es

de su cristiana fe, para arrojar con ignominia de los Estados Pontificios al Gobierno apóstata, sacrílego y usurpador que conculca nuestros derechos, atropella nuestra libertad, nos insulta y escarnece en la persona sacratísima de nuestro Santísimo Padre, Cabeza visible de la Santa Iglesia; y a lo menos, o por lo pronto, queremos ofrecer a nuestro Padre lo que somos y valemos, partir con El nuestra pobreza, protestar contra el inicuo latrocinio, y clamar un día y otro porque se libre a España de la vergüenza de tener un embajador en la corte del detentor sacrílego; baldón afrentoso, oprobio insufrible, para quien rodeó toda la tierra y triunfó de todo el mundo, siendo campeón de Jesucristo y brazo de la Iglesia, tender y dar mano amiga a los sayones y verdugos que los despojan, abofetean y ponen en prisiones.

Defendemos la libertad, la dignidad y grandeza incomparables de la familia cristiana, consagrada y santificada por Dios con la gracia y virtud de un gran sacramento; purificada y sublimada por la religión con amor mejor que de ángeles, pues quiere que se conforme y asemeje al amor indecible con que Jesús ama a su Iglesia, amenazada de muerte por el Estado moderno, que la quiere profanar y envilecer, reducción el matrimonio a mero contrato civil, arrancándolo de los brazos de Dios para ponerlo bajo la exclusiva jurisdicción del juez o el alcalde, como las compras y ventas que se hacen en el mercado, e invadiendo muchas veces, singularmente en lo que toca a la enseñanza, los derechos y la autoridad que Dios concedió a los padres para que eduquen y den buenos ciudadanos a la Patria, fieles hijos a la Iglesia y santos al cielo.

Queremos que las ciencias y las artes, toda enseñanza y toda propaganda, sacudan el yugo del Estado docente, siempre ominoso y despótico, ya las oprima directamente con absurdo monopolio, ya las corrompa y destruya, entregándolas sin freno ni defensa a la licencia de todo error y toda ineptitud; queremos que vuelva a vivir y prosperar, independientes y libres de jurisdicción tan impropia e inicua, bajo la suprema custodia de los únicos jueces y maestros legítimos de la doctrina; aquellos a quienes el mismo Dios mandó ir y enseñar la verdad a todas las gentes; aquellos que en las tinieblas y confusión de la barbarie salvaron los tesoros de la sabiduría antigua al amor y amparo del depósito sagrado de la revelación que con las verdades eternas dieron a Europa y difundieron por el mundo toda cultura, y con la experiencia de los siglos confirman la nacional evidencia de que no puede haber conflicto entre la razón y la fe, ni refugio y custodio más seguros y fecundos para la sabiduría humana que la Iglesia de Dios. Queremos que las ciencias crezcan, y florezcan las artes, y los adelantamientos se multipliquen, y la cultura aumente y se extienda sin medida, y la razón vuele y se dilate sin trabas, no entre sombras de muerte, como la filosofía pagana, ni sobre volcanes, como la ciencia moderna, sino a la luz y con el freno de la fe, que salva los escollos e ilumina los abismos con resplandores del cielo; como en aquellos felicísimos siglos en que la sabiduría de nuestros mayores descubría mundos nuevos, y poblaba las selvas vírgenes de liceos, de gimnasios, de cultísimas ciudades, imperios de la ciencia, las artes y la industria,

carlismo.es

y daba a Europa maestros en todo saber, y hacía de España modelo y dechado de las naciones civilizadas.

Amamos y defendemos la libertad, y por eso aborrecemos y rechazamos los horrendos delirios que con el nombre de libertad de conciencia, libertad de cultos, libertad de pensar y libertad de imprenta, abrieron las puertas de nuestra Patria a todas las herejías y a todos los absurdos extranjeros y extranjerizados, que ya habían llenado de luto y vergüenza a otras naciones, las cuales no nos han traído, ciertamente, ninguna nueva luz, ni nos han enseñado ninguna verdad nueva, ni siquiera nos han dado las riquezas y el bienestar puramente materiales que nos prometían; mas invadieron a España, tiñéndola con sangre de víctimas sagradas que aún piden venganza al cielo; asesinaron, desterraron, despojaron y persiguieron a innumerables ministros de Dios; entraron a saco en las propiedades de la Iglesia, de los pueblos y de los desvalidos; arrancaron y dejaron perecer millares de monumentos insignes; destruyeron todas nuestras instituciones seculares; nos agobian con tributos insoportables, que aumentan cada año, y con espantosas deudas, que crecen cada día y ya es imposible pagar; por donde quiera sembraron crímenes, ruinas y desolación, y al propio tiempo han apagado la fe en muchas almas, turbando muchas conciencias, y todo lo llenan de confusión, turbulencia, relajación, inmoralidad, discordias sin número y revoluciones sin cuento; que la asoladora guerra de los franceses, la invasión de los moros y la irrupción de los bárbaros no causaron estragos mayores. Toda libertad nos parece poca para la verdad y para el bien; toda represión nos parece pequeña para el error y el mal; no acertamos a concebir mayor locura que conceder igual libertad, los mismos derechos, al bien y al mal, a la verdad y al error; queremos que sea rigurosamente garantizado el respeto que los hombres deben a los fundamentos del orden social y se deben entre sí; y, sobre todo, queremos que ningún delito se considere mayor, ni en los que mandan ni en los que obedecen, que atentar a la fe católica y a los derechos que sobre los hombres y sobre los pueblos tiene nuestro Criador y Redentor.

Queremos ver a España libre de la plaga espantosa y tremendo azote del parlamentarismo que la destroza y aniquila, y de los partidos, que a su antojo y sin cesar, nos dan constituciones, leyes y gabelas insoportables, y con nuestro sudor y nuestra sangre se alimentan y medran, y como fieras se arrebatan, se reparten y devoran los despojos de nuestra miserable ruina; y queremos que los pueblos, las profesiones, industrias y clases sociales, que no las banderías políticas, por sí mismo pidan y aconsejen al poder público según sus necesidades, y señalen los impuestos que han de pagar según su posibilidad y la general conveniencia, a tenor de aquellas antiguas leyes sobre las Cortes que el segundo de los Felipes incluyó en su Código y omitió en el suyo el absolutismo insufrible del cuarto de los Borbones.

Queremos que el pueblo español rompa y destruya esta horrible máquina de despotismo que, con el nombre de centralización, pone todos los intereses en manos del Estado, amolda toda especie

carlismo.es

de leyes y costumbres al capricho del que manda, y al mismo tiempo que introduce la discordia en los ánimos con el libertinaje religioso y político que los divide en innumerables sectas y enemigos bandos, ahoga y funde las cristianas libertades, los antiguos fueros, la vida natural y tradicional de España, en arbitraria turquesa de gusto y moda extranjera. Como si fuera justo, racional ni conveniente sujetar a una misma regla hábitos, condiciones y necesidades tan diversos, como son los de nuestras diferentes regiones, y consistiera en eso la unidad nacional. Como si España no hubiese llegado a ser, con el sistema descentralizador y foral, en tiempos de Felipe II y Felipe III, el imperio más dilatado y más unido que los siglos vieron jamás, y no hubiese comenzado a cuartearse, y desmembrarse cabalmente, en cuanto la ceguedad de un ministro pensó en uniformarlo y centralizarlo todo para hacer incontrastable su voluntad; como si justamente nuestra ruina mayor no hubiese empezado el día en que los Reyes, faltando a su juramento y contra todo derecho, osaron atentar a la unidad de las ideas y a la variedad de nuestros fueros, y como si nuestra perdición total no hubiese coincidido con el triunfo del liberalismo, que al disolver la unidad de las almas, cree compensar el daño agarrotando y oprimiendo con mano de hierro las diversas partes del cuerpo social.

Queremos que España se sustraiga de la codicia insaciable del Estado sin entrañas ni conciencia, que aspira a ser dueño absoluto y fuente única de los bienes materiales, como de la moral y de todo el derecho, que comenzó sus espoliaciones robando los bienes con que la Iglesia alimentaba la caridad, difundía la enseñanza, mejoraba la condición de los pobres, contrastaba y tenía a raya la avaricia de los ricos, y daba resueltos conflictos, hoy pavorosos e insolubles; que agravó la iniquidad y el daño, apropiándose los baldíos y terrenos comunes que, juntamente con la comunidad, mantenían innumerables familias y cubrían cuantiosas cargas y contribuciones; que si crecen sus aprietos, no vacilan en violar los depósitos más sagrados y aun forzosos; que multiplicando las contribuciones, se va apoderando de la pobreza de los que tienen poco, y tomando parte de todas las herencias, va haciendo suyas las riquezas de los que tienen mucho; que con la centralización, que todo lo acapara, y los empleos, de que él sólo dispone, va haciéndose universal, dispensador de la vida y hacienda de los ciudadanos; y malbaratándolo y empeñándolo todo a negociantes y logreros, y con empréstitos continuos, gravosas concesiones y subvenciones sin término, se va convirtiendo en feudo de usureros y judíos, que ya sin disimulo y a cara descubierta asocian a sus empresas y tienen a sueldo en sus Consejos a los pobres hombres de todos los partidos que nos explotan y tiranizan.

Queremos vernos libres del desorden, de la inmoralidad, del despilfarro y la rapiña, que necesariamente se engendran en el sistema liberal y parlamentario; subversión completa del orden social, pues prescinde de Dios y convierte en juguete de los partidos y cebo de todas las concupiscencias a la autoridad que Dios creó para refrenar las pasiones y gobernar a los hombres. Queremos que el Estado no viva como opulento derrochador y pródigo a costa de la mi-

carlismo.es

seria del pueblo, y que conforme sus gastos a la pobreza de la nación. Queremos que en vez de aumentar todos los años la Deuda pública, Gobierno y pueblo se ayuden a extinguir esta plaga espantosa, con la cual serían inútiles las mayores economías, que, por una parte, nos agobia con peso que ya no podemos llevar, y que, por otra, con la tentación de sus azares, con la pingüe de sus intereses libres de cargas y trabajos, solicita y distrae y esteriliza capitales inmensos de que se priva la agricultura y la industria. Y asegurada y garantizada nuestra fe católica, vuelta España a su ser, sin el cual ya no es España, restaurada en sus fundamentos propios, fuera de los cuales busca en vano estabilidad y sosiego, y curados sus hijos de la locura de vivir discutiendo perpetuamente los primeros principios, y constituyéndose perpetuamente, sin acabar de constituirse jamás, el Estado, las provincias, los pueblos, la iniciativa individual, las empresas particulares, podrán en sus respectivos órdenes, volver su actividad y sus recursos, hoy absorbida y esquilmados por la política, a rehacer los capitales agobiados por el fisco; a proteger las industrias nacionales, sacrificadas a las extranjeras; a facilitar el comercio, reglamentando los medios de comunicación; a canalizar nuestros ríos; a contener los torrentes, que en invierno asolan los campos, y encauzarlos para que fecunden las abrasadas tierras en el estío; a fomentar la riqueza, a facilitar la vida, a detener la emigración, y recobrar las fuerzas perdidas hasta que España vuelva a ser España y pueda pensar en rodear sus costas sin avergonzarse con la ignominia de Gibraltar ni mirar como extranjero a Portugal, desgarrado de la Patria; a cumplir sus destinos providenciales en Africa y adquirir la influencia que le corresponde en América; a recobrar su asiento en el consejo de las naciones, y ser otra vez campeón de la cruz en el universo mundo. Empeño harto más glorioso que el de perturbar a los pueblos buscando votos para conquistar o conservar el orden o averiguar cuál sufragio es más cómodo para ganar elecciones, empresa colosal, pero no más imposible que la que nuestros antepasados acabaron, trocando en breves años la destrozada herencia de Enrique IV en el poderoso imperio de los Reyes Católicos.

Queremos, en suma, para nuestra Patria, la constitución asombrosa, trazada por la providencia de Dios y la cristiana y sumisa libertad de nuestros padres al través de los tiempos, probada y aquilatada por largos y fecundos siglos de glorias y grandezas; comprobada y confirmada por el horrendo estrago y espantosa ruina en que caímos al destruírse y cambiarse por las menguadas invenciones del liberalismo. Porque sabemos que el siglo XIX no es el siglo XIV; y porque lo sabemos, y vemos y sentimos nuestro abatimiento de hoy, suspiramos por nuestra grandeza de ayer, y quisiéramos volver a nuestro Siglo de Oro; no para detenernos allí, sino para progresar y prosperar, como España creció y medró, sin cesar, en extensión y poderío, en civilización y toda grandeza, desde Iñigo Arista y Pelayo a San Fernando y don Jaime el Conquistador, desde los Reyes Católicos hasta Felipe II.

Para difundir estas ideas, para despertar estos sentimientos, estamos unidos en santa concordia de pensamiento y acción, nos

carlismo.es

hemos organizado, y además de hacer cuanto la Iglesia manda en cada caso a sus hijos, por nuestra cuenta, y bajo nuestra exclusiva responsabilidad, nos proponemos, como León XIII la recomienda y la fe y el patriotismo lo exigen, impulsar cuanto podamos nuestra propaganda en libros, revistas, discursos y periódicos; promover manifestaciones, fundar asociaciones y escuelas, ejercitar todos nuestros derechos de ciudadanos, y usar de todos los medios lícitos como y cuando viéremos convenirnos. Conciliadores, indulgentes y benévolos en todo cuanto sea accidental y opinable; intransigentes, íntegros, inconmovibles en lo fundamental y necesario, nunca haremos del que no ve las opiniones falsas, ni las resistiremos con más blandura de la que concierte la verdad. Para nosotros cualquier Gobierno liberal, en mucho o en poco, será un mero Gobierno de hecho, y sólo prestaríamos ayuda, entusiasta y completa, al que fuese íntegramente católico. Sepáranos de todos los partidos más o menos liberales, desde el cesarismo hasta el socialismo, un abismo que sólo pueden salvar la apostasía del renegado o el arrepentimiento de quien quiera venir, sea de donde fuere, a tener en nosotros, no amigos, sino hermanos.

Cuando triunfáramos y hubiésemos de aplicar nuestras doctrinas en el Gobierno, menester sería hablar de la forma en que había de establecerse, asunto innecesario y prematuro mientras estamos en la oposición y reducidos a propagarlas. Con todo eso, también en este punto queremos manifestar una vez más nuestro sentir.

Aunque juzgamos secundaria y menos importante la cuestión de formas de Gobierno, no por eso las reputamos indiferentes; y conformándonos con esto, como en todo, con la doctrina de Santo Tomás, Suárez y los antiguos doctores, a todas preferimos el régimen monárquico templado, que por espacio de muchos siglos fué observado en España, cuyas antiguas leyes y tradiciones, aun en este punto menos importante y secundario, quisiéramos ver restablecidas. Pero es evidente que no ha de subordinarse lo que es más a lo que es menos, y lo primero y principal es que España sea bien gobernada, según la norma establecida en nuestras antiguas leyes y enseñada recientemente por León XIII en sus admirables Encíclicas. Y así prescindiendo de lo que no es del momento, con la mente y el corazón en el *unum necessarium* de los hombres y los pueblos, dedicaremos todas nuestras fuerzas a pelear contra las doctrinas y sistemas liberales, a conservar incontaminado y aumentar y extender el núcleo de los elementos sanos que hay en España, a preparar el advenimiento del Estado cristiano, dispuesto a aceptar y apoyar la solución política que Dios nos depare para devolver a España el bien incomparable que la revolución le ha quitado; es, a saber, la soberanía social de Jesucristo. ¡Dichosos nosotros, diremos en la manifestación de Burgos, si en la medida de nuestras fuerzas contribuimos a que, cuando suene la hora de Dios, esté dispuesto y preparado el ejército con que el elegido de Dios ha de salvar a España, restaurando sus gloriosas tradiciones, instaurando todas las cosas en Cristo!

Vengan, pues, a nosotros cuantos quisieran ser soldados decididos del anti-liberalismo, partidarios resueltos de la anti-revolución,

carlismo.es

enemigos declarados del estado moderno, ya ostente formas parlamentarias, ya se cubra con el manto real; vengan cuantos quieran reñir guerra a muerte con la antítesis liberal y con sus cómplices y encubridores, así la favorezcan y prosperen hipócritamente con mentidas y espontáneas hipótesis, o quieran mudarla el nombre y robustecerla y consolidarla con las formas brutales del cesarismo; vengan a defender la tesis católica en toda su integridad y pureza, como la enseña el Vicario de Jesucristo; a procurar la restauración de nuestras gloriosas tradiciones, porque en ellas Cristo vence, Cristo reina, Cristo impera. Animados de la caridad fraternal y sintiendo todos lo mismo, triunfaron nuestros mayores de la prepotente dominación de los moros, de la herejía y del cisma; juntémonos todos como en una sola alma y en un solo corazón; sigamos las pisadas de aquellos cuya fe y gloria hemos heredado; el Vicario de Jesucristo nos lo dice, e imitándolos, hagamos ver que nuestros padres no dejaron solamente herederos de su nombre, sino también de sus virtudes. Busquemos ante todo el reino de Dios y su justicia; y seguros podemos estar de que se nos dará lo demás por añadidura.

Lloren otros, que motivos tienen para llorar sus divisiones, sus fraccionamientos y la prisa con que corren a su perdición; pero nosotros alegrémonos, que nuestra Causa es inmortal. A nuestra vista se han derrumbado los tronos, han pasado las repúblicas, se han desvanecido escuelas y partidos animados por el espíritu y sustentados por todas las fuerzas del siglo; pero la verdad íntegra y pura se abre camino entre tanta confusión y tantas revoluciones, crece, se extiende, recobra sus antiguos bríos y es aclamada en los valles y en los montes, bajo las bóvedas de nuestros templos y en todos los ámbitos de España, tan entera, tan grande y con tanto entusiasmo como trece siglos hace, cuando padecía persecución con San Hermenegildo y cuando triunfaba con Recaredo en los Concilios toledanos.

¡Sursum corda, y adelante, católicos españoles! Derribada la monarquía y perdida España, sin otro jefe que el que quisieron escoger, ni más Patria que las crestas de un monte, emprendieron cuarenta hombres la Reconquista; bendijo Dios su intento, y el pueblo que ellos restauraron llegó a dominar en dos mundos. Invadida la Península, postrado y rendido cobardemente su Rey a los pies del enemigo, emprendieron nuestros soldados la guerra de la Independencia; Dios bendijo su intención, y España se salvó sin fuerzas, sin recursos, sin más caudillo que el general. No importa. No son tan flacas nuestras fuerzas ni tan poderosos nuestros enemigos, y la omnipotencia y la misericordia de Dios, que nunca desampara a los que por El pelean, no se ha agotado; si nosotros no obramos iguales maravillas, es porque no tenemos aquella fe de nuestros padres, capaz de mudar de asiento a las montañas.

¡Católicos españoles, adelante! Pongamos siquiera en defender la soberanía social de Jesucristo el celo que sus enemigos ponen en destruirla. Seis años o siete siglos, es igual; del triunfo dispone Dios: a nosotros sólo toca pelear hasta morir a su mayor honra y gloria.

carlismo.es

Madrid, en la fiesta del Corazón de Jesús, año de nuestra salvación.

Ramón Nocedal.—Juan Manuel Orti y Lara.—Javier Rodríguez de Vera.—Fernando Fernández de Velasco.—Ramón M. Alvarado.—Carlos Gil Delgado.—Liborio Ramery.

DOCUMENTO N.º 53

Carta a José du Bourg

(Venecia, 11 de junio de 1889)

Mi queridísimo du Bourg: Conmigo, y lo mismo que yo, guarda usted el culto a la memoria de mi amado tío el Conde de Chambord, que durante largos años mantuvo a usted al lado suyo en un puesto de confianza. Después de su muerte ha permanecido usted fiel a su bandera, a las grandes enseñanzas políticas que tan en relieve supo poner desde el fondo del destierro y al principio de la legitimidad, del cual era en Francia guardián y representante, como primogénito de los Borbones.

Compláceme evocar el recuerdo de aquella gran figura, querida siempre para mi corazón, y a la que considero como un guía predilecto en lo que atañe al cumplimiento de mis graves deberes respecto a España y respecto a Francia. Al asumir la jefatura de la Casa de Borbón, afirmé y mantuve todos sus derechos. Ante la desorganización social, que paulatinamente va aumentando, quiero afirmarlos de nuevo, uniéndome a la parte sana de ambas naciones para invocar la ayuda de Dios e implorar su misericordia.

Celebra la revolución en el presente año de 1889 la más fundamental de sus afirmaciones: la rebelión social contra los derechos de Dios. Nosotros que por dicha nuestra hemos permanecido fieles a nuestras tradiciones milenarias, respondemos al centenario de 1789 con el de las consoladoras comunicaciones de nuestro Señor Jesucristo a la humilde religiosa de Paray-le-Monial.

Deseo tomar parte en los homenajes públicos tributados al Sagrado Corazón por los católicos de Francia, de la misma manera que en España he conmemorado el XIII centenario de la conversión del Rey Recaredo.

En todos los momentos de la existencia de estas dos grandes y gloriosas naciones, manifiéstase visible la protección de Dios, y sólo volviéndonos a El encontraremos la base indispensable para constituir su desorganizado y desmoralizado estado social. La religión de nuestros padres nos devolverá lo que a ellos había dado desde un principio: el espíritu del deber, el desinterés, la rectitud y la abnegación patriótica.

carlismo.es

En otra ocasión recibió usted de mi tío, el Conde de Chambord, encargo de llevar a Paray-le-Monial la expresión de su piedad y de su fe. Heredero de sus derechos, a la par que de sus sentimientos, deseo que hoy sea usted también mi mandatario en el lugar mismo en que nuestro Señor dirigió su llamamiento al Rey de Francia y a todos los fieles católicos.

Envío a usted el documento incluso para que lo deposite en el Santuario, como testimonio de los homenajes, de las oraciones y de la confianza de los nietos de Luis XIV en la misericordia y en la protección del Dios de Clodoveo y de Recaredo, de Pelayo y de Carlomagno, de Juana de Arco y de Isabel la Católica, de San Fernando y de San Luis, para desempeñar en el mundo la misión que les incumbe.

Que Dios le guarde, mi querido du Bourg, como de corazón lo desea su afectísimo,

CARLOS

DOCUMENTO N.º 54

Mensaje a Paray le Monial

(11 de junio de 1889)

Al invadir la revolución España y Francia, derribó los tronos legítimos para minar con mayor facilidad la fe católica.

Eterno honor será para mi familia haber derramado la sangre y haber sido la víctima primera de todas las fases de la lucha de la revolución contra el derecho nacional y contra la Iglesia.

Hijo y heredero de los Príncipes que presidieron los gloriosos fastos de la historia de ambos pueblos, lo mismo que sus justas reivindicaciones nacionales, afirmo, como mis padres, el amor y la abnegación que me inspiran; ofrezco mis homenajes de gracias y mis adoraciones a Dios, que tan grandes los hizo y que puede, en su misericordia, salvarlos.

De Dios sólo provienen los derechos que reivindico, y a El apelo de las desventuras que afligen y de los peligros que amenazan a esas naciones generosas.

Convencido de los fuertes lazos que me unen a Francia y a España, y resuelto a intentar cuanto sea preciso para cumplir con mi deber, pido a Dios piedad y misericordia, y repito con todos los que rezan y esperan:

¡Corazón de Jesús, salvad a España y Francia!

CARLOS

Hecho en el Palacio de Loredan, en Venecia, 11 de junio de 1889.

carlismo.es

DOCUMENTO N.º 55

Carta de Melgar a Zubiaga y Cobreros

(Frohsdorf, 24 de septiembre de 1889)

Señores don Ruman de Zubiaga y don Gustavo de Cobreros.

Muy señores míos y distinguidos amigos:

Por telégrafo encargó Su Majestad al Marqués de Cerralbo que saludara a ustedes cariñosamente, apenas supo la presencia del noble Marqués en ese amadísimo señorío y los festejos con que ustedes le obsequian.

Mucho ha complacido a Su Majestad ver confirmada por la carta de ustedes, fecha 16, las noticias de nuestra Prensa relativas al recibimiento de que ha sido objeto el Marqués de Cerralbo, corazón noble que seguramente se habrá hallado en elemento propio en esa tierra de proverbial hidalguía.

Quiere Su Majestad que reitere en su nombre gracias muy expresivas a todos los que han tomado parte en esas espléndidas manifestaciones, y muy especialmente a ustedes dos, que el uno al frente de los leales del señorío, y el otro de la Sociedad Tradicionalista de Bilbao, demuestran con tantos y tan repetidos hechos cuán acreedores son a la particular confianza con que el Rey los distingue.

Desea el señor que hagan ustedes extensivo el testimonio de su gratitud a todos sus dignos colaboradores y a la redacción de «El Vasco», y que aseguren a todos los fieles vizcaínos del privilegiado puesto que guardan en su corazón los recuerdos de ese noble solar, por cuyas seculares libertades pide a Dios le permita sacrificar su vida.

Tengo el mayor gusto en repetirme con este motivo de ustedes affmo. s. s., q. b. s. m.,

F. M. MELGAR

DOCUMENTO N.º 56

Carta al Marqués de Cerralbo

(Palacio de Loredan, 2 de abril de 1890)

Mi querido Cerralbo: Mucho agradezco tu carta, elocuente resumen de tu viaje por Cataluña. ¡Con qué orgullo he visto las espléndidas manifestaciones de que has sido objeto, y con qué entu-

carlismo.es

siasmo he leído los levantados discursos pronunciados por ti y tus dignos compañeros!

Aclamado tantas veces por el pueblo español, fácilmente imagino tu emoción al asistir a espectáculos semejantes.

No quiero que salgas de esa tierra de valerosos y fuertes sin enviarte un saludo de gratitud para todos los que hoy te han formado escolta de honor.

Diles que en ellos reconozco a mis fieles de siempre, a los que me dieron en el fragor de los combates la medida de su fe y de su heroísmo, y en la tristeza del destierro la de su abnegación y su constancia.

Repíteles que, según frase tuya tan oportuna como gráfica, sólo mi cuerpo vive expatriado, pero mi alma y mi corazón no han salido de España desde que abandoné, catorce años hace, su suelo bendito.

Gracias también, mi fidelísimo Cerralbo, por la exactitud escrupulosa con que has transmitido por doquiera las palabras que yo te encargué, de cariño entusiasta para los carlistas; de atracción para los que no lo sean; de paz, de perdón y de caridad para todos.

Palabras que no caerán seguramente en un terreno ingrato, pues tus viajes es muestra elocuentísima de lo que son el espíritu carlista y el espíritu español, y de que ambos se confunden en uno solo: el espíritu caballeresco. Los carlistas han demostrado durante sus excursiones, más fecundas y no menos gloriosas que muchas campañas, cuán ardiente y cuán honrado es su anhelo de prepararse para cumplir con nuestra misión el día que el patriotismo, que hoy nos impone la quietud, nos dicte la acción, en el terreno a donde la Providencia nos llame. Y esa misión sólo podemos llenarla manteniendo viva la fe monárquica, apoyada en las dos firmes columnas del respeto a toda autoridad legítima y del espíritu de disciplina, virtudes de que tan relevantes pruebas venís dando.

Así parece tu viaje, con relación a los que militan en nuestro campo.

Respeto a los que llaman nuestros enemigos, y a quienes yo me resisto apellidar de ese modo, pues repugna a mis labios pronunciar palabras que en mi corazón no se encuentran, justo es rendir el merecido tributo a la actitud respetuosa con que han presenciado las grandiosas manifestaciones catalanas.

El respeto es fronterizo de la simpatía, y la simpatía es principio de persuasiva conquista.

Nadie está mejor dotado que tú para apresurar ésta por los medios pacíficos.

Tu hidalga modestia ha referido siempre al Rey los vítores que resonaban en todas partes a tu paso. Inclínome con emoción al recibirlos, pero a mi vez los difiero al principio que represento, ya que era lo que Cataluña aclamaba.

No soy el jefe de un partido. Llevo sobre mí una herencia augusta de derechos y de deberes: la de la Monarquía española, con todas sus consecuencias.

De ella seré, con la ayuda de Dios, el primer obrero en la paz y el primer soldado en la guerra.

carlismo.es

A todos los que reconociendo mi principio quieran ayudarnos en la grande empresa de regenerar a España, tiendo los brazos.

Los acontecimientos abrirán los ojos a muchos que aún los tienen cerrados.

Los espero.

Levantad, entre tanto, muy alta la bandera de la Patria y de los principios católico-monárquicos; propagad éstos, dándolos a conocer como son en su esencia y en sus aplicaciones, y que sea nuestro lema el que yo no he dejado de repetirme ni un instante en mi vida: todo por España y para España.

La aclamación popular de los leales te ha dado el nombre, con que ya te designaban mi confianza y mi cariño, de representante mío.

Represéntame tal como me conoces, llevando un altar para España dentro del pecho, y no haya comarca que recorras donde no excites el celo de nuestros amigos por todos los intereses nacionales.

En Cataluña has visto la industria, nuestra riqueza de mañana, arrastrando vida anémica y miseranda. En Valencia verás dentro de breves días la agricultura, nuestra riqueza de ayer, herida de muerte en sus fuentes productoras.

Reanima al pueblo laborioso y honrado, víctima y no causante de esa situación desastrosa. Incúlcale la fe en un mañana más venturoso, y háblale el lenguaje de la esperanza. Que vea en ti al precursor convencido y entusiasta del gobierno fuerte y paternalmente protector por el que suspira.

Cuida con celo no menor de los altos intereses morales a que van indisolublemente unidas nuestra Causa y la grandeza de la Patria. Y para defenderlos, procura colaboradores dotados de tu mismo carácter generoso, libres de estrechas preocupaciones sectarias y enemigos de pequeñeces vergonzosas; animados, en suma, de los sentimientos de incondicional obediencia a la Iglesia, y de caridad sin límites que nos ordenan a todos voces inspiradas por Dios.

Si, lo que no temo, alguno de nuestro campo faltase en sus actos o con sus escritos a ese espíritu de concordia, recházale de tu lado como a un falso hermano, e invirtiendo los términos de un dicho célebre, afirma: Sí se puede ser católico sin ser carlista, no se puede ser carlista sin ser católico.

No me despido de ti, mi querido Cerralbo, sin darte un encargo, tan dulce para tu corazón como para el mío.

Que tu último grito al salir de Barcelona sea, en mi nombre, un ¡Viva Cataluña!, y el primero al pisar la ciudad del Cid y de don Jaime, un ¡Viva Valencia!

A ambos contesto de antemano, desde el fondo del alma, con un ¡Viva España!, que todo lo dice tu afectísimo,

CARLOS

carlismo.es

DOCUMENTO N.º 57

Circular a la Prensa Carlista

Señores directores de «La Fe».

Muy señores míos y amigos de mi más distinguida consideración. Periodista de toda mi vida, catorce o quince años hace que no he publicado ni escrito ni un solo artículo de política; y si hoy me he decidido a romper el silencio, es porque en conciencia me creo obligado a ello.

De poco tiempo acá, no tengo por qué ocultarlo, el señor Duque de Madrid me ha dispensado la insigne honra de consultarme acerca de algunas cuestiones, que ha resuelto públicamente con el tino, prudencia y sabiduría que en él son habituales. Con este motivo he creído de mi deber indicarle algo de las tendencias, a mi juicio funestísimas, que se van manifestando en varios periódicos de la provincia, por otra parte excelentes, respecto de los señores Obispos.

Es posible, es probable quizás, que acerca de este gravísimo asunto recaiga presto orden superior que ponga término al conflicto, pero como éste es cada día mayor, y parece hasta acrecentarse por momentos, ruego encarecidamente a los periódicos a quienes aludo que cesen por completo en su actitud, y a todos los tradicionalistas que no se presten a ningún acto que directa o indirectamente tienda a perturbar la buena armonía, la ciega sumisión en que siempre ha vivido la Comunión Católico-Monárquica con la Iglesia y, por consiguiente, con los sucesores de los Apóstoles.

Eso de retirarse a las trincheras, además de ser inútil y aún contraproducente, implica una especie o concepto erróneo, cual es el suponer que la política, hija de la moral, no cae bajo la jurisdicción y magisterio de la Iglesia. La Iglesia es maestra en el orden público, con derecho y misión para prescribir y señalar los deberes de ese orden, y para juzgar a los que en él tomen alguna parte. Es cierto que a la Iglesia no pertenece la acción política, pero sí la enseñanza y el juicio respecto de los que ejercitan esa acción; y por lo tanto, respecto de los que en ella toman alguna parte, aunque sea sólo aconsejando o persuadiendo en la Prensa que se obre o se deje de obrar de éste o aquel modo. No es posible evadirse esa jurisdicción y magisterio, y, por lo tanto, es preciso bajar humildemente la cabeza ante los maestros de la verdad, base y raíz de toda santa intransigencia. Si en vez de esto se insinua censura a los Prelados, tomando, por decirlo así, la ofensiva y juzgando sus documentos episcopales en que ellos enseñan y juzgan y determinan el modo como se proponen juzgar, es, en mi humilde opinión, indudable que se procede erradamente. Se procede así mismo, estoy seguro de ello, contra las intenciones y vehementísimos deseos del se-

carlismo.es

ñor Duque de Madrid. Este celoso Príncipe, que previamente se adhirió a todas y a cada una de las resoluciones del Concilio Vaticano y a sus cánones y a su espíritu, está desde entonces sincera, profunda y estrechamente adherido al espíritu y doctrina de la Santa Sede. Su programa es hoy la Encíclica «Inmortale Dei», desde el principio hasta el fin en todas sus partes, sin quitarle ni añadirle una sola letra. Ese programa es y tiene que ser el de todos los tradicionalistas, que obrando así corresponden a la constante tradición del partido, y a la letra y al espíritu de cuantos documentos han dado a luz los augustos personajes que han tenido los derechos y la autoridad que hoy tiene para nosotros el señor Duque de Madrid.

Ruego a ustedes, señores directores, que con la urgencia posible se sirvan insertar estas líneas en el acreditadísimo periódico que ustedes tan dignamente dirigen, dándosele por este favor anticipadas gracias. Queda suyo afectísimo y verdadero amigo, que besa su mano,

FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA

DOCUMENTO N.º 58

Carta al Marqués de Cerralbo

(Palacio de Loredan, 21 de abril de 1890)

Mi querido Cerralbo: Cuando te mandaba con una misión de paz, de concordia y de propaganda dentro de una legalidad que sin reconocer soportábamos, una turba, de quien nadie osa declararse solidario, a la luz del día quiso empañar el brillo de las hermosas manifestaciones provocadas por tu presencia.

Sus esfuerzos lograron el resultado opuesto, demostrando a todos la importancia y la fuerza que nuestros adversarios conceden a los actos llevados a cabo por nuestros amigos, y el temor que nuestra constancia y nuestros progresos les inspiran.

Y para ti este atentado, al día siguiente de haber recibido mi representación, márcate el alcance y los atributos de esta investidura, recordando que si hay en ella grandes glorias e inmensos consuelos, hay también lucha, lucha necesaria, providencial y fecunda.

Animo, mi querido Cerralbo; el odio de la revolución ha sido siempre nuestro mayor timbre de gloria. Hagámonos cada vez más dignos de él, que es lo mismo que hacernos acreedores al amor del verdadero pueblo español. Sólo así podemos ser una esperanza.

Ya presenté mis excusas a la Marquesa y a su hija. Reitéraselas en mi nombre, y diles que para ellas fué mi primer pensamiento al tener noticia de que en sus personas había sido hallada la tradicional caballerosidad de nuestro pueblo.

carlismo.es

Bien supieron hallar el punto más sensible de mi corazón de español los desventurados que osaron insultar a unas señoras, como bien supieron herir la fibra más dolorosa de mi alma de cristiano los sectarios que, contenidos por el puñado de valientes resueltos a vender caras sus vidas en el Círculo Tradicionalista, descargaron su saña sobre los inermes hijos de San Ignacio, profanando el templo y las imágenes.

En cambio, mi dignidad de soldado, que tanto sufría precisamente en estos momentos al escuchar cómo juzgaban al Ejército español los extranjeros que convierten en regla general lamentables excepciones, se ha sentido realzada ante el espectáculo ofrecido por las autoridades militares, a las cuales tú, con noble sinceridad, has hecho justicia.

Yo me he honrado vistiendo nuestro glorioso uniforme, que no hubiera abandonado nunca si hubiésemos vencido; yo que en lo más recio de la campaña admiraba el valor de los mismos que nos hacían fuego, pensando con orgullo que eran también españoles; yo que halagaba la esperanza de que algún día todos nos confundiéramos bajo la misma enseña amarilla y roja, y que si Carlos de Borbón sería entonces, como sería mientras viva, el amigo de sus amigos, y el compañero de sus compañeros de armas, a los ojos del Rey no habría otra recomendación que el mérito individual, ni título más sagrado que el cumplimiento del deber, sintiéndote poseído de íntima satisfacción por todos los actos que honran al Ejército de la Patria.

No dejes de transmitir a los carlistas valencianos el testimonio de admiración y de mi gratitud.

Todos cumplieron como buenos, lo mismo los que defendieron la inviolabilidad del domicilio, rechazando la fuerza con la fuerza, que los agrupados en torno tuyo, dóciles a tu voz, y sacrificando todo a la disciplina, cuando tú, tu abnegación heroica, propia de tu raza y de tu carácter, no permitiste que se expusiese otra vida que la tuya.

Y a ti, mi fiel y valeroso Cerralbo, ¿qué pudiera decirte que no resultase pálido comparándolo con lo que siento?

En el breve tiempo que me representas, cada suceso ha sido ocasión para que en ti resplandezcan nuevas cualidades. En la propaganda has demostrado entusiasmo, fe, convicción, tacto y altísima inteligencia; valor, serenidad y patriotismo en el peligro; nobleza, moderación y generosidad en la protesta.

La vieja España puede estar orgullosa de tenerte por hijo, como orgulloso está de tenerte por representante tu afectísimo,

CARLOS

carlismo.es

DOCUMENTO N.º 59

Telegrama a la Marquesa de Cerralbo

(Pisa, 15 de abril de 1890)

Marquesa de Cerralbo:

Espero encontrar en Venecia, donde regreso, noticias directas de tu marido, que deseo vivamente; entre tanto, yo y los míos felicitamos de corazón a ti y familia por vuestra entereza frente al ataque con que la revolución os honró, y a mí con vosotros.

Recibe, así como Amelia, en nombre de la vieja España, excusas por el extravío de algunos de sus hijos.

CARLOS

DOCUMENTO N.º 60

Carta al Marqués de Valde-Espina

(Venecia, 6 de enero de 1890)

Mi querido Valde-Espina: El mensaje que, encabezado por ti, me dirigen los jefes y oficiales de la División Vizcaína, ha llenado mi corazón de júbilo. Recordóme los años más felices de mi existencia, cuando a la cabeza de mis heroicos voluntarios hacía frente a la revolución desencadenada en España.

Si mi fe necesitara aliento, este acto me lo daría.

Tenéis razón; los que derramasteis vuestra sangre y expusisteis la vida en mil combates por la fe de nuestros padres, la tierra bendita que ellos inmortalizaron con sus hazañas y el trono secular y legítimo, no podíais dudar de vuestro Rey, como el Rey no duda de vosotros.

Queriendo, pues, dar una prueba de mi agradecimiento, no sólo a la División Vizcaína, sino a los restos todos de mi heroico ejército, entrego al coronel Sarasola, para ti, una de las fajas de capitán general que usé en la guerra y que en tantos gloriosos encuentros saludaron las balas. Si Dios quiere que un día vuelva yo a España, estaré orgulloso de vértela ceñida. Si no, légala a tus hijos como

carlismo.es

testimonio de la justicia del Rey, del cariño de un amigo y del entusiasmo de un compañero de armas.

Con ella entiendo premiar tus servicios individuales, y saludar en ti a la digna personificación de la fidelidad carlista y del honor español.

A todos los buenos tengo presentes en este instante, lo mismo a los que sucumbieron que a los que viven, lo mismo a los veteranos, tus compañeros de siempre, que a la entusiasta juventud que hoy está creciendo, admiradora de vuestras glorias y ansiosa de emularlas.

Guárdete Dios, mi querido Valde-Espina, como de corazón lo desea tu afectísimo, CARLOS

DOCUMENTO N.º 61

A los brigadieres don Manuel Vilageliu y don José de Mora y al coronel don Ramón Vila y Colomer

(Venecia, 9 de noviembre de 1890)

Gracias a todos de corazón por vuestro espléndido regalo. Como español admiro en él una verdadera joya, que viene a demostrarme en el destierro la altura alcanzada por el arte y la industria nacionales.

Como militar saludo con entusiasmo a los retratos de todos vosotros, a los héroes que honraron nuestro uniforme.

El capitán Ugalde os dirá la gratitud con que los he recibido. Colocados en la estancia de mi hijo, le servirá, cuando venga a reposar de sus estudios militares, de guardia de honor y de ejemplo, recordándole todo lo que os debe y todo lo que puede esperar de las viriles virtudes de mi fiel Cataluña.

Os envío una fotografía del glorioso estandarte de la Generalísima, símbolo de la Patria y de la Monarquía que, por la gracia de Dios, yo personifico y represento.

Sean cuales fueren las circunstancias que la Providencia nos depare, mantendré en mis manos, inmaculada y enhiesta hasta el último suspiro de mi vida, esa enseña que tuve al lado mío en todos los combates, y que mi venerado abuelo, Carlos V, llevaba también consigo en la guerra en que le acompañaron vuestros padres y algunos de vosotros.

Para ganarle nuevas glorias cuando la Patria lo necesite, cuento y contaré siempre en primera fila con el concurso de los animosos hijos de los almogávares.

A todos estrecho cariñosamente la mano, y de todos quedo afectísimo, CARLOS

carlismo.es

DOCUMENTO N.º 62

Carta al Marqués de Cerralbo

(Venecia, 21 de septiembre de 1891)

Mi querido Cerralbo: Si alguna vez he sentido ser pobre y he echado de menos los bienes materiales que la revolución nos ha robado, ha sido siempre ante las miserias o las desgracias de España.

El dolor de no poder remediarlas en la medida de mis deseos, renuévase más agudo cuando ocurren catástrofes como las de Consuegra y Almería.

Mi mujer y yo, conmovidos por el relato de tantas desdichas, te enviamos 5.000 pesetas para nuestros infortunados compatriotas, víctimas de aquellos desastres.

Son el óbolo de los desterrados y de los despojados. A él unimos nuestras fervientes oraciones por todos los que sufren con este azote del cielo, y nuestro pesar de no poder llevarles en persona las palabras de consuelo en que rebosan nuestros corazones.

Que Dios te guarde, mi querido Cerralbo, como lo desea tu afectísimo, CARLOS

DOCUMENTO N.º 63

Carta al Conde de París

(Venecia, 23 de mayo de 1892)

Querido primo: Muchos amigos me habían advertido que Vuestra Alteza Real usaba las armas llanas de los Borbones. Parecióme el hecho inverosímil, pero he visto documentos públicos que prueban su exactitud. V. A. R. ha debido equivocarse.

Francia tomó prestadas las flores de lis a los primogénitos de nuestra familia, a los descendientes de Hugo Capeto, sucediéndose de varón en varón por orden de primogenitura.

En virtud de esta ley, y según las reglas del blasón, solo yo, primogénito de los Borbones, jefe de nombre y de armas de la raza de Hugo Capeto, de San Luis y de Luis XIV, y por mí, mi hijo, y mi hermano tenemos el derecho de llevar en el escudo real tres flores de lis de oro en campo azul sin brisura.

Esas flores de lis, colocadas en medio de las armas de España, son hoy el símbolo de los derechos de nuestra familia, reservado por mí para los Borbones, lo mismo que para los Orleans.

En cualquier terreno que os coloquéis, no tenéis, por lo tanto, derecho a llevar las flores de lis sin brisura.

Rogando a Dios que os tenga en su santa guarda, soy vuestro afectísimo primo, CARLOS

carlismo.es

DOCUMENTO N.º 64

Carta del Conde de París a Lord Ashburnhan

(Stowe Rose, Buckingham, 30 de junio de 1892)

Mi querido Lord Ashburnhan: He vuelto a leer la carta que usted me ha traído ayer, y esta lectura no ha hecho más que confirmar el sentimiento expresado en la primera impresión después de haberla abierto delante de usted.

No pudiendo aceptar ni la forma ni el fondo de ella, estaría obligado en mi respuesta de iniciar una polémica que creo más conveniente y más digno evitar entre parientes.

Me atengo, pues, a lo que yo le he dicho ayer, y aprovecho esta ocasión para manifestaros el placer que he tenido en renovar mi conocimiento con usted.

Créame su afectísimo,

FELIPE, Conde de París

DOCUMENTO N.º 65

Carta de Lord Ashburnhan a Carlos VII

(Londres, 1.º de julio de 1892)

Señor: Monseñor el Conde de París, habiéndome hecho conocer que me esperaba para almorzar el miércoles pasado, fuí a Stowe Rose, cerca de Buckingham, y yo he llegado a la hora en que iba a sentarse a la mesa.

Después del almuerzo, el Príncipe me ha conducido a la biblioteca, y yo le he entregado la carta de V. M. Habiéndola abierto delante de mí, la ha leído más de una vez, y después de haber parecido reflexionar durante algunos minutos, me ha dicho que temía no poder responderla. Me he inclinado sin hacer observaciones, y entonces el Príncipe ha proseguido aproximadamente en los siguientes términos: Que se trataba de las armas de Francia lo que V. M. le discutía el derecho de llevar, y que a pesar de todo su respeto por la persona de V. M., con la que siempre ha tendido en mantener relaciones corteses, no podía encontrarse sobre ese terreno ni

carlismo.es

admitir una discusión cualquiera sobre su derecho al título y a las armas de jefe de la Casa de Francia. Y añadió que, conservando relaciones personales con la rama reinante española, no se había jamás declarado sobre la cuestión de la legitimidad en España, y como Príncipe francés, perteneciendo solamente a Francia, no creía que debía ocuparse de ella. Ha continuado insistiendo mucho sobre los inconvenientes que veía en las discusiones entre Príncipes de la misma familia, representantes de la misma Causa, la de la Religión, del Derecho, de la Monarquía y del orden social; en fin, ha terminado que él creía no poder ni deber contestar a V. M., visto que para hacerlo estaría obligado a tomar un tono que podía tener una apariencia hostil y conducir a una disputa que deseaba evitar. Sin embargo, me ha rogado no considerar esta decisión como definitiva y esperar, para comunicarla a V. M., que me la hubiese confirmado por escrito después de haber reflexionado con atención. He creído deber mío conformarme a este deseo, y es por eso que me he limitado en ese día a comunicar a V. M. por telégrafo que había ejecutado su misión.

Tengo el honor de enviar adjunta a V. M. copia de una carta que acabo de recibir del Príncipe, y por la cual verá que se mantiene en la determinación que me hizo presumir en la conversación que acabo de exponerle fielmente en su sentido.

Soy con el más profundo respeto,

Señor,

El más humilde y obediente servidor,

ASHBURNHAN

DOCUMENTO N.º 66

Carta al Conde de Ashburnhan

(Venecia, 4 de julio de 1892)

Mi querido Ashburnhan: Acabo de recibir su carta con la copia de la que le ha dirigido en 30 de junio el Conde de París, y no quiero retrasar el enviar a usted las gracias por las nuevas muestras de abnegación que en el desempeño de esta misión me ha dado.

No queriendo ver en la carta de mi primo la necesidad de sustraerse a una situación para él sin salida, no puedo menos de felicitarme de la disposición de ánimo que manifiesta al no entrar en discusiones que entre parientes no están bien.

Nada más distante de mi propósito que el provocar una polémica. Mi carta de 23 de mayo tenía un solo objeto: el de consignar mi protesta.

carlismo.es

Cumplido este deber de primogénito de la Casa de Borbón, sólo me falta hacer público este acto, así como los incidentes que le han acompañado.

Gracias una vez más, mi querido Ashburnhan, y crea usted siempre en la constante amistad de su afectísimo,

CARLOS

DOCUMENTO N.º 67

Carta al Príncipe de Valori

(Venecia, 2 de julio de 1892)

Mi querido Valori: Como representante mío en Francia, creo necesario poner en conocimiento de usted la protesta que he dirigido a mi primo, el Conde de París, el cual, siendo segundón de mi familia, había creído poder usar las armas que me pertenecen como jefe de nuestra Casa.

No persigo con este acto ningún interés dinástico, y prescindo también de toda cuestión de nacionalidad.

Tengo el derecho y el deber de afirmar mi cualidad de primogénito de la Casa de Borbón.

Trátase de un hecho que está por fuera y por encima de toda consideración política, y que es independiente de los lazos que vicisitudes históricas hayan establecido, entre los miembros de mi familia y diferentes naciones de Europa.

Aun cuando el Conde de París invocase su cualidad de Príncipe francés, el fondo de la cuestión en nada cambiaría.

Más aún; aunque reivindicase la herencia política de mi tío el Conde de Chambord, podría, a lo sumo, causar asombro verle tomar nuestras armas llanas, las flores de lis de Enrique V, cuando rechaza su bandera; pero también dejaría intacto mi derecho heráldico.

Sospecho, por otra parte, que mi primo no tiene empeño en colocarse en ese terreno y en proclamarse el representante de la Monarquía legítima en Francia, puesto que siendo uno el principio de la legitimidad y el mismo en todas partes, el solo hecho de permanecer reservado acerca de la legitimidad española equivaldría a una terrible falta de solidaridad. Un francés situado lejos del trono podrá acaso no ocuparse en cuestiones que se refieran a la legitimidad en países extranjeros; el Rey legítimo de Francia no podría hacerlo sin consecuencia.

Siendo inútil, fuera de lugar y poco decoroso una correspondencia sobre este orden de ideas entre el Conde de París y yo, y ha-

carlismo.es

llándonos ambos de acuerdo en ese punto, dirijo a usted estas observaciones para que se penetre bien del verdadero alcance de mi protesta.

Le ruego dé a conocer ésta, así como los documentos adjuntos, a los amigos de mi familia en Francia, en la forma que crea usted más indicada.

Conociendo de antiguo la elevación de entendimiento de usted y la rectitud de su carácter, que está a la altura de su abnegación, pienso que lo mejor que puedo hacer es ponerme completamente en sus manos en lo relativo a la cuestión de forma.

Su afectísimo,

CARLOS

DOCUMENTO N.º 68

Carta al Infante don Alfonso

(Venecia, 17 de marzo de 1892)

Mi querido hermano: Solo en este momento, recibo el hermoso cuadro que la carta de Llompart me había anunciado y que me dedica el batallón de zuavos creado por ti.

Quiero que por tu conducto llegue la expresión de mi agradecimiento a los valientes zuavos carlistas, émulos de aquellos otros cuyo uniforme trajiste a España después de haberle honrado, honrándote a ti mismo, al arrostrar las balas en la Puerta Pía por la más legítima de las Causas.

Dile a todos ellos que guardaré precisamente su regalo entre los trofeos militares que conservo como recuerdo de glorias pasadas, y más todavía, como promesas de glorias futuras.

Con mucha elocuencia hablan a mi corazón los tributos de que han sabido adornar su artístico presente. La gloriosa bandera del Cuerpo, empapada en sangre nobilísima; las palmas del martirio, que dan sombra a los nombres de Wils, Giner, los Genovés, Serrano, Mercader, Murray, Berjis, Defrance, Obirne, Espinás y Pellicer; los laureles, que simbolizan los recogidos por los zuavos, según frase de ellos mismos, tanto en los riscos catalanes como en las llanadas del Centro, todos son otros tantos emblemas de la fidelidad que alienta en nuestros compañeros de armas.

Esa fidelidad, unida a la ardiente fe que tú y yo conservamos, es garantía segura de lo que el porvenir nos reserva.

Abrigo el presentimiento de que se acerca el día en que nos será forzoso apelar a ella para salvar a España de la anarquía y de la bancarrota moral y material que ya asoma en lontananza, y

carlismo.es

a cuyos abismos la empuja la falsa política de los que rigen sus destinos.

Gracias a ti también, mi querido Alfonso, por haberte encargado de presentarme tú mismo ese recuerdo de un Cuerpo, a cuya gloria militar irá siempre unido tu nombre.

Te abraza de corazón tu afectísimo hermano,

CARLOS

DOCUMENTO N.º 69

Carta al Marqués de Cerralbo

(Venecia, 8 de diciembre de 1892)

Mi querido Cerralbo: Pensaba enviarte por Zubizarreta la contestación al mensaje que acompaña al *Libro de Honor*. Pero como aquel leal carlista prolonga por algún tiempo, con gran contentamiento mío, su estancia a mi lado, no quiero retrasar tanto el contestarte.

Idea felicísima ha sido la de reunir en un volumen, que yo puedo ya tener siempre a la vista, los nombres de los que nos prestan su concurso en el Senado y en el Congreso, en las Diputaciones Provinciales y en los Municipios, en las Juntas, en los Círculos y en la Prensa.

Di a todos ellos que esos nombres quedan impresos más indeleblemente, que en las páginas que los consignan, en mi corazón agradecido.

En las tristezas de la hora presente, a través de los sombríos presentimientos del mañana; cuando en todos los ámbitos de la Península, el instinto del pudor nacional toca a somatén contra las públicas prevaricaciones; cuando las concupiscencias de los de abajo se exasperan por el ejemplo de los concupiscentes de arriba, paréceme providencial inspiración la de reunir en un volumen esa falange de hombres de deber y de sacrificio.

Libro de Honor lo llamas tú oportunamente. *Libro de la Honra Nacional* aspiro yo a que sea llamado con justicia.

Harto conoces mi ardiente patriotismo, y bien sabes que en circunstancias como las que atravesamos, el español, y nada más que el español, habla en mí.

La bancarrota gubernamental de todas las ideas contrarias a las muestras, que al contacto de la piedra de toque del poder han demostrado su impotencia, permítenos considerar como inevitable el advenimiento de nuestros principios y de mis derechos, en los que se compendia la solución genuinamente nacional, la única posible, la que se impone por la incontrastable fuerza de los hechos.

carlismo.es

Inmensa es mi gratitud a la Providencia, que en estos momentos decisivos me pone en la mano ese personal escogido, sólidamente organizado, como instrumento de regeneración para la Patria, como un pueblo sano y viril dentro de otro pueblo exangüe y aniquilado.

Moralidad, honradez, integridad en la administración; tales son las aspiraciones de España, a las que sólo nosotros podemos dar satisfacción completa.

Al decir nosotros, refiérome principalmente a los que en más de medio siglo de altivo apartamiento de los negocios públicos jamás se han contaminado de la inmoralidad imperante; pero no cabe duda que al lado de ellos acudirán muchos desengañados, que tristes y añejas preocupaciones separaron hasta ahora de nuestro campo.

Las protestas que contra lo existente formulan, con actos o palabras, hombres de bien que se creen nuestros enemigos, me afirman en esta esperanza.

Sus entendimientos, oscurecidos todavía, tal vez no están con nosotros, pero sus corazones son ya nuestros. Los espero.

Y no hay acaso consuelo mayor para mí en los momentos actuales que saber que, cuando vuelvan los ojos esos arrepentidos hacia el campo carlista, hallarán fraternalmente tendida la mano de mi representante para abrirles el camino hacia mí.

Gracias una vez más, mi querido Cerralbo, por todo lo que has hecho y por todo lo que haces, que, con ser tanto y tan admirable, aún ha de ser superado por lo que de ti espera tu afectísimo,

CARLOS

DOCUMENTO N.º 70

Autógrafo para el homenaje a Colón

(Palacio Loredan, 27 de octubre de 1892)

Agradezco la ocasión que se me ofrece de estampar aquí mi firma, rindiendo a la gran figura de Cristóbal Colón un homenaje, al cual asocio la memoria de mis mayores. Por mi nacimiento y por mi nombre, como español y como desterrado, como representante de venerandas tradiciones y como hombre a la par del tiempo presente, primero de mi estirpe que ha recorrido ambas Américas con la emoción del más puro patriotismo, quiero dar a mi firma una significación especial. Con ella firmo todo lo que, ayudado por Dios y por el pueblo español, haría yo el día que me fuese dado completar la obra de mis abuelos, realizando el sueño de mi niñez: la íntima unión entre los hijos de nuestra raza, afianzada, no por la fuerza, sino por el amor y la sangre, por la comunión de creencias

carlismo.es

y de lengua, de intereses y de esperanza. La fe de los descubridores no se ha apagado en España.

Por experiencia sé que, a pesar de las desdichas de sus gobiernos, le sobran cualidades para acometer tal empresa, y por mi trato con nuestros hijos emancipados de ultramar sé que en ellos alientan energías para llevarlas a feliz remate. ¡Dios haga que no se reduzcan a vanos pasatiempos las fiestas con que la abatida España actual celebra el centenario del gran marino! ¡Dios haga, el Dios de Colón y de los Reyes Católicos, que en ellas se forje un sólido eslabón de esa fuerte cadena soñada por mí para lanzarla a través del Atlántico, no como símbolo de servidumbre, sino como dulce lazo de fraternidad!

CARLOS

DOCUMENTO N.º 71

Carta al Príncipe de Rohan

(Nuremberg, 22 de febrero de 1894)

Querido primo: Habiendo tenido la fortuna de encontrar a vuestra hermana, la Princesa María Berta, cuyas cualidades ya conocía por lo mucho que había oído elogiarla, he comprendido la dicha del hombre que la pudiese llamar compañera de su vida.

La Princesa María Berta me hace el honor de autorizarme a que os pida su mano, y con este objeto os escribo.

Si no véis ningún inconveniente para esta unión, que yo deseo con toda el alma, mucho me complaceré que, con tan fausto motivo, se estrechen una vez más los lazos que existen entre la Casa de Borbón, de la que soy jefe y primogénito, y la ilustre familia de Rohan, renovando una alianza tantas veces contraída por antepasados nuestros.

Que Dios os tenga en su santa guarda, como de todo corazón lo desea vuestro afectísimo primo,

CARLOS

carlismo.es

DOCUMENTO N.° 72

Carta del cardenal Monescillo a don Carlos sobre su segundo matrimonio

(Toledo, 15 de abril de 1894)

A S. M. don Carlos de Borbón.

Señor:

Tres meses en cama, desde donde escribo, me impiden aceptar la honra con que V. M. y su augusta prometida me favorecen.

Tal recuerdo queda grabado en mi corazón, pidiendo al Señor bendiga y prospere el bien meditado enlace próximo a realizarse.

De V. M. y muy agradecido a las distinciones con que me honra la augusta señora que ha de hacer la dicha de V. M.

EL CARDENAL MONESCILLO

DOCUMENTO N.° 73

Mensaje al Emperador de Austria

(Praga, 28 de abril de 1894)

Señor: Acaba de celebrarse mi matrimonio con la Princesa María Berta de Rohan, y me apresuro a reiterar a V. M. la seguridad de mis sentimientos para con su persona.

V. M. ha hecho un llamamiento a mi lealtad. Yo no sería digno si no respondiese con esta misma lealtad que V. M. me reconoce. Con mi nacimiento he recibido una herencia de derechos y deberes tan noble como difícil, a la que no renunciaré jamás con la gracia de Dios. Yo reivindicaré esta herencia sagrada, si el interés del país lo exige, por todos los medios que me sugieran mi amor a España y la deuda de reconocimiento contraída por mí y los míos para con los fieles de mi Causa.

Pero V. M. puede estar seguro de que si estos medios, de los cuales mi conciencia es juez único, fueran algún día de tal naturaleza que creasen dificultades a V. M., antes de recurrir a ellos

carlismo.es

me apresuraría a salir de su imperio, y en ningún caso sería yo la causa, de conflictos para V. M. en su gobierno.

Como garantía de mi sinceridad puedo invocar los desagradables hechos que acaban de tener lugar en Praga. El gobernador, Conde de Thun, participó a mi cuñado, el Príncipe Alaino de Rohan, que a mis amigos de España y Francia les estaba prohibido asistir a las ceremonias de mi matrimonio, lo que bastó para que nos reuniésemos estrictamente en familia, dejando sin efecto todas nuestras invitaciones, y hasta sin que yo quisiera profundizar si el Conde de Thun obraba espontáneamente o en virtud de órdenes ministeriales.

Y yo estaba íntimamente persuadido de que V. M. no había tenido intervención alguna en tales prohibiciones, que hubieran podido interpretarse como prueba de la fuerza que se le reconoce en España a mi Causa y de los temores que inspira en Madrid.

Quiera V. M. recibir la expresión de los sentimientos de alto aprecio y de sincera amistad con que se reitera de V. M. bueno y afectísimo primo,

CARLOS, Duque de Madrid

DOCUMENTO N.º 74

Al Obispo Supervia

(Sichrow, 30 de marzo de 1894)

Estimado señor Obispo:

Mi prometida esposa, la Princesa María Berta de Rohan, desea implorar las bendiciones del cielo sobre nuestro matrimonio, colocándolo bajo el patronato de Nuestra Santísima Madre la Virgen del Pilar.

Como gaje de filial devoción a la Madre de Dios en la más española de sus advocaciones, se ha desprendido de algunas piedras, preciosas, llenas de caros recuerdos de familia, formando con ella la adjunta joya, que ofrece a la gloriosa Patrona de Zaragoza.

Ningún conducto me parece mejor que el de usted para hacer llegar este objeto al milagroso Santuario, donde mi futura esposa y yo nos postraremos en espíritu, y al remitírselo a usted, me permito rogarle que nos tenga presentes en sus oraciones a mi amada prometida, a mí y a todos los míos.

Por ella le da a usted las gracias.

Su afectísimo,

CARLOS

carlismo.es

DOCUMENTO N.º 75

Carta al Marqués de Cerralbo

(Venecia, 3 de noviembre de 1894)

Mi querido Cerralbo: Con sentimiento de pena, que estoy seguro comprenderás, he visto en los periódicos la reciente intervención en un desafío de Vallecerrato, Berriz y Casasola.

Amigos muy queridos los tres para mí, servidores probados y brillantes de la Causa, era de esperar que los deberes que les imponen su pasado, su representación y sus sentimientos religiosos, se sobrepusieran en su espíritu a toda otra clase de consideraciones.

Dos de ellos en los campos de batalla, y el tercero, que lleva tu sangre, en luchas que exigen ánimo no menos esforzado, acreditado tienen de sobra su valor en la defensa del altar y del trono. En caracteres tan varoniles es doblemente de deplorar esa conducta.

Quiero, en la forma que te parezca, hagas llegar a los tres la expresión del profundo sentimiento que me han causado. Añádeles que si quieren darme una prueba de su arrepentimiento, acatarán con la abnegación propia de verdaderos carlistas esta desaprobación mía, que convendrá hacer pública para reparación y ejemplo de todos.

Y yo quedo, como siempre, tu afectísimo,

CARLOS

DOCUMENTO N.º 76

Carta al Marqués de Cerralbo

(Jerusalén, 2 de mayo de 1895)

Mi querido Cerralbo: Mucho te agradezco tu larga carta del 12 de febrero, que encuentro en Jerusalén, al regresar de una excursión al interior de Palestina.

Por ella me entero de tus futuros proyectos, que apruebo y aplaudo, y veo con gusto los progresos incesantes de la organización que con tanto acierto diriges.

carlismo.es

No necesitáis de nuevos estímulos ni tú ni los leales que te ayudan con un entusiasmo que nunca olvidaré; pero me es muy grato enviaros una palabra de aliento desde estos Santos Lugares, en que os tengo más presentes, a ser posible, que en parte alguna.

Hincado de rodillas en la cima sagrada del Gólgota, y seguro de ser el intérprete fiel de vuestros pensamientos y propósitos, he renovado el juramento de que nos sacrificaremos todos sin descanso y seguiremos luchando sin tregua por el triunfo de Cristo en el mundo, por la Unidad Católica y la restauración tradicional en España, y por el advenimiento del nuestra antigua y paternal Monarquía.

Y así como he presentado vuestros votos y vuestra profesión de fe, quisiera poder infundir en vuestras almas la fortaleza especial que visitando aquel recinto augusto se recibe. Cuando en el Santo Sepulcro se ve a los sacerdotes católicos obligados a alternar en el culto con los cismáticos de tantas sectas y a cederles sus propios altares, todo bajo la humillante protección del turco, compréndese mejor injusticias menos escandalosas, como la usurpación en el trono, los fueros violados, Gibraltar en poder del extranjero. Compréndelas mejor el espíritu, pero el ánimo se resiste con más vigor que nunca a transigir con ellas. Lejos de resignarse, encienden en el pecho la santa indignación de la injusticia, se aviva la sed de las reparaciones y se ve con evidencia deslumbradora el sagrado deber de luchar, como nuevos cruzados, por los derechos de la Religión, del Trono y de la Patria.

Gracias, mi querido Cerralbo, a ti y a todos los buenos españoles, que estáis dispuestos a seguirme, sin vacilaciones, en esta cruzada. Gracias a los arrepentidos de buena fe que tú esperas vuelvan a nuestro lado, y a los que en adelante sigan aumentando nuestras filas.

Desde este lugar en la tierra, el más cercano al cielo, a todos os renuevo la promesa de no desertar nunca del sitio de honor en que Dios me hizo nacer y de proseguir, mientras me aliente la vida, la guerra a la revolución en todas sus manifestaciones.

Dios os guarde a todos y os proteja, y a ti especialmente, mi querido Cerralbo, como de corazón lo desea tu afectísimo,

CARLOS

María Berta, que me acompaña, te saluda cariñosamente, así como a toda tu familia.

DOCUMENTO N.º 77

Carta al Marqués de Cerralbo

(Venecia, 5 de noviembre de 1895)

Mi querido Cerralbo: Ya te rogué por telégrafo dieras las gracias en mi nombre a los muchísimos que de toda España me felicitaron ayer por mi fiesta.

carlismo.es

Al reiterarlas por escrito, quiero comunicarte un pensamiento que, desde hace mucho tiempo, deseo encerrar en forma concreta.

Grandes son los progresos que merced a tu inteligente iniciativa, a la cooperación generosa de todos los que te ayudan y también a la fuerza de persuasión de la verdad y de la justicia, tenaz y serenamente confesadas, ha logrado nuestra Causa. Pero si orgullosos podemos estar del presente, cúmplenos no olvidar lo mucho que debemos al pasado.

¡Cuántas veces encerrado en mi despacho, en las largas horas de mi largo destierro, fijo los ojos en el estandarte de Carlos V, rodeado de otras 50 banderas, tintas en sangre nobilísima, que representan el heroísmo de un gran pueblo, evoco la memoria de los que han caído como buenos, combatiendo por Dios, la Patria y el Rey!

Los Ollo y los Ulibarri, los Francesch y los Andéchaga, los Lozano, los Egaña y los Balanzategui, nos han legado una herencia de gloria, que contribuirá, en parte no pequeña, al triunfo definitivo que con su martirio prepararon.

Al fin, cada uno de esos héroes ha dejado en la historia una página en que resplandece su nombre. En cambio, ¡cuántos centenares de valerosos soldados, no menos heroicos, he visto caer junto a mí, segados por las balas, besando mi mano, como si en ella quisieran dejarme, en su último aliento, su último saludo a la Patria! ¡A cuántos he estrechado sobre mi corazón en su agonía! ¡Cuántos rostros marciales de hijos del pueblo, apagándose en la muerte con sublime estoicismo cristiano, llevo indeleblemente grabado en lo más hondo de mi pecho, sin que pueda poner un nombre sobre aquellas varoniles figuras!

Todos morían al grito de ¡viva la Religión!, ¡viva España!, ¡viva el Rey!

Con la misma sagrada invocación en los labios, ¡cuántos otros han entregado el alma a Dios, mártires incruentos, en los hospitales, en la miseria; matados, aun más que por el hombre, por las humillaciones, y todo por no faltar a la fe jurada, por ser fieles al honor, por no doblar la rodilla ante la usurpación triunfante!

Nosotros, continuadores de su obra y herederos de las aspiraciones de todos ellos, tenemos el deber ineludible de honrar su memoria.

Con este objeto propóngome que se instituya una fiesta nacional en honor de los mártires que desde principio del siglo XIX han perecido a la sombra de la bandera de Dios, Patria y Rey, en los campos de batalla y en el destierro, en los calabozos y en los hospitales, y designo para celebrarla el día 10 de marzo de cada año, día en que se conmemora el aniversario de la muerte de mi abuelo Carlos V.

Nadie mejor que aquel inolvidable antepasado mío personifica la lucha gigantesca sostenida contra la revolución por la verdadera España durante nuestro siglo.

En los albores de éste, digno émulo de los héroes de la Independencia por su entereza y su inflexibilidad en el cumplimiento del deber, irguióse enfrente de Napoleón, que en el apogeo de su poder

carlismo.es

no consiguió doblegarle como encarnación augusta de la Monarquía española.

En el segundo período de su vida ejemplar, reinando su hermano, fué también, en la primera grada del trono, celoso custodio de las virtudes y tradiciones monárquicas, a la par que modelo de súbditos.

Y, por último, a la muerte de Fernando VII, capitaneó la guerra de los Siete Años, que ha servido para dar nombre gráfico y definitivo a los defensores de la bandera de la antigua España: los carlistas.

Estas razones me han determinado a escoger la fecha del 10 de marzo, que además despierta en mí conmovedores recuerdos personales, por ser aquel mes el culminante de la campaña de Somorrostro, y en el que vi morir mayor número de valientes al lado mío.

Ya conoces mi deseo, mi querido Cerralbo. Hazlo saber de antemano, como representante mío, a nuestras Juntas, a nuestros Círculos y a nuestra Prensa, para que se preparen a celebrar, desde el año próximo, con la solemnidad debida esta fiesta nacional.

En ella debemos procurar sufragios a las almas de los que nos han precedido en esta lucha secular, y honrar su memoria de todas las maneras imaginables, para que sirvan de estímulo y ejemplo de los jóvenes y mantengan vivo en ellos el fuego sagrado del amor a Dios, a la Patria y al Rey.

Los Círculos podrían, por ejemplo, premiar aquel día estudios históricos sobre los héroes de las respectivas localidades; la Prensa, ensalzar y divulgar sus hechos más gloriosos y propagar sus retratos; las Juntas, organizar funerales por los muertos en cada provincia, y si se conservan sus restos, restaurar en lo posible sus sepulcros y convocar a nuestros amigos para que recen sobre sus tumbas.

Obra del corazón ha de ser esta fiesta, y con tributos del corazón hemos de celebrarla más que con ostentosas manifestaciones. La fe, la gratitud y el entusiasmo reemplazarán en ella con creces el fausto y la pompa, que no se avienen bien ni con los gustos de la gran familia carlista, ni con la situación en que se halla por su desinterés sublime.

Dame cuenta, te ruego, de todas las adhesiones que recibas a esta idea y de los preparativos que se hagan en los diferentes puntos de España para esta fiesta nacional, que yo, desde el destierro, presidiré con todo el fervor de mi alma.

Guárdete Dios, como muy de corazón lo desea tu afectísimo,

CARLOS

carlismo.es

DOCUMENTO N.º 78

Carta a Vázquez de Mella

(Venecia, 24 de marzo de 1896)

Mi querido Mella: El Conde de Casasola te entregará una casulla, hecha con tela del vestido de boda de María Berta, y que lleva bordada una cópia de la imagen de Santiago, que está en el centro de la bandera del batallón de mis Guías.

Dicha casulla es para la Basílica de Compostela. Mi mujer, que tanto ama ya a España, la ofrece a nuestro glorioso Patrón.

Envíala en su nombre y en el mío, tú, unido por tantos vínculos a aquel hermoso pedazo de la Patria española.

Al designarte para este encargo, no olvido tampoco que una vez hablaste del día en que pueda ir yo, en persona, a hincarme de rodillas ante la tumba del Apóstol, como lo hice el año pasado en el lugar santificado por su martirio, y a colgar mi espada en el Santuario.

Casasola te dirá igualmente la gratitud y el entusiasmo con que sigo tus brillantes campañas oratorias y los vivos deseos que tenemos María Berta y yo de conocerte.

Dios te guarde y continúe dispensándote con pródiga mano sus luces y su gracia, como de todo corazón lo desea tu afectísimo,

CARLOS

DOCUMENTO N.º 79

Manifiesto

(Venecia, 16 de noviembre de 1896)

A los carlistas:

Sois mi familia, mis hijos queridísimos, y me considero en el deber de anunciaros que otra hija mía, la que fué Infanta doña Elvira, ha muerto para todos nosotros. Que Dios, en su misericordia infinita, se apiade de aquella alma infeliz.

En este golpe terrible que me parte el corazón, me siento for-

carlismo.es

talecido por dos consuelos supremos: la gracia de estado en que pido con todo el fervor de siempre, y la seguridad de que no han de faltarme ni vuestras oraciones ni vuestro cariño, que de todo me recompensa.

CARLOS

DOCUMENTO N.º 80

Carta del Cardenal Sarto a Carlos VII

(Venecia, 23 de noviembre de 1896)

Alteza Real:

La desgarradora y dignísima carta que V. A. ha dirigido a los fieles carlistas, y que veo publicada en los diarios, me entera de la gran tribulación que hiere su corazón de padre y de Príncipe.

Vivísima parte tomo en su justo dolor. No dejaré de rogar al cielo para que derrame bálsamos consoladores sobre esta cruel herida, y para que con el auxilio de la gracia divina aligere el peso de la cruz que cae sobre V. A. y sobre la real familia, y sobre todos aquellos que, por la sangre o por el afecto, le pertenecen.

Permítame que con reverente y perfecta consideración me firme.

De V. A. R.

Devotísimo y afectísimo servidor de verdad,

JOSE CARDENAL SARTO, Patriarca

DOCUMENTO N.º 81

Conferencias en Loredan

ACTA POLITICA

La situación de España

Terminaba el año 1896, época triste para España, porque, mal comprendida y peor gobernada, gastaba sus portentosas energías e iba consumiendo sus generosos recursos, a semejanza del torrente, que despeñándose sobre roca de basalto, extiende después las ondas

carlismo.es

por cauce de arena, que filtra el caudal de sus aguas, como antes se precipitaron infructuosas desde la altura para no socavar siquiera el lecho de la cascada.

Con la amargura en el corazón, con una tormenta en el pensamiento, con un tropel de decepciones ante la práctica oficial y un grito de protesta en el ánimo, vivía el carlismo, sin entregarse al desconsuelo, porque siempre la fe alumbra nuestras almas; porque ante nuestros ojos desfila de continuo la incomparable epopeya de nuestra historia; porque conocemos hasta la admiración y amamos hasta el delirio al pueblo español, invencible en su acometida, infranqueable en su resistencia, pródigo de sus tesoros, que así por emblema del voto nacional ha pintado en sus banderas la franja de oro con que brinda las riquezas de su trabajo entre dos bandas de sangre, con que regó al mundo en servicio de la fe y en gloria y defensa de la Patria.

Por grandes que son nuestras presentes desdichas, por grandes que son los desaciertos oficiales, ni hemos dudado del triunfo español, ni agobiados como antes afirmo, por los desastres y las amarguras, nos rendimos al desaliento; que por testigo sublime de la esperanza, saludamos y vemos al incomparable ejército luchando heroico y venciendo siempre en las islas Filipinas y en las maniguas de Cuba, contra nuestros enemigos de todas las razas, que no pudiendo oponernos ni razón que les apoye, ni heroísmo que les sostenga, acuden de las traiciones propias a las perfidias extranjeras, y hasta fían el éxito a la suprema traición del clima.

El Hombre y la Bandera

Considerando el carlismo todo esto, contempla la desdichadísima y amenazadora situación porque atraviesa la Patria, viendo que los Gobiernos liberales se han colocado desacertadamente entre las energías del pueblo español y sus sentimientos, separándolos, haciendo que marchen paralelas estas dos acciones, de modo que resulten estériles por no coincidir jamás. El carlismo, siguiendo por esas líneas, ha llegado hasta Venecia, para desde aquí manifestar a España cómo aquellas dos paralelas no pueden juntarse, sino en los brazos abiertos con que espera, para abrazar a la Patria, la augusta figura de don Carlos. En él se personifica la tradición española; en él hay una cabeza agitada por todas las grandezas de nuestra historia y todos los ideales que inspiraron las leyes de Indias y el testamento de Isabel la Católica; en él hay un corazón regido por la justicia, inspirado por la caridad y encendido por el amor a España; en él hay un brazo que se extiende para castigar al culpable, para reprimir al fuerte, para premiar al honrado y para proteger al débil; en él hay un alma regulada y sostenida por la santa fe católica, que legitima la tradición y produce ese sentimiento de libertad y democracia cristianas tan genuínamente españolas; en él se reúnen la experiencia de los años y de los hombres, con el superior magisterio de la desgracia; en él hay la refle-

carlismo.es

xión comparativa de todas las políticas y de todos los gobiernos del mundo, que proporciona el estudio meditado y el viaje atento por toda la tierra; en él arden el patriotismo y el amor a la gloria, y en él se han manifestado la energía, el tacto y el valor para ponerse al frente del ejército y conducirle a la victoria, compartiendo sus penalidades y sus ardimientos, para que con sus iniciativas torne a ser la nación española grande, respetada y feliz. Vinimos a Venecia, no a confortar nuestras creencias tan profundamente arraigadas por la convicción, pero sí a consolarnos ante el espectáculo de la esperanza, cuando la Patria la busca y la necesita.

Es demasiado triste y grave y angustiosa la situación por que atraviesa España; es demasiado universal la atención con que desde todas partes se nos mira, para en documento solemne descender a contiendas bizantinas sobre faltas y torpezas de los Gobiernos liberales, que los hechos ponen tan de resalte, haciéndolas innecesarias. No nos sorprenda en ellas un nuevo Mahomed II. Hay que pensar como en Alarcos, para conducirse como en el Muradal; no recordemos lo que fué malo, sino para huir de ello y alzar un glorioso porvenir sobre el pedestal de la experiencia.

Y si no discuto la gestión de los Gobiernos, ¿a qué discutir sobre el sistema liberal, ni sobre el parlamentarismo, cuando ya no hay ni español que le considere, ni que le defienda, ni aún quien le siga, ni menos a quien le entusiasme por acto de la convicción?

El extranjero parlamentarismo, nacido de una rebelión, sucumbe entre el revolucionarismo clamoreo de los filibusteros y las traiciones de todos los Opas políticos, y muere providencialmente al golpe del puñal que él había inventado en el seno tenebroso de las logias.

Pero si el sistema liberal y parlamentario muere, la nación renacerá grandiosa, cuando regida por la constitución interna que para ella ordenaron los siglos, sean la fe, la ley y la monarquía tradicionales, el alma, el cuerpo y la acción del pueblo español.

Con estos impulsos, con estas convicciones y con estas esperanzas, vinieron conmigo a Venecia los diputados señores Sanz, Vázquez de Mella, Marqués de Tamarit y Polo y Peyrolon, representando a nuestros demás compañeros y a toda la Comunión carlista, y con el encargo de repetir el voto solemne de nuestra inalterable lealtad al señor Duque de Madrid, que reinando sobre nuestros corazones, nos gobierna con una política genuinamente española.

Y aquí en el Palacio de Loredan, con la asistencia del secretario y gentil-hombre, señor Melgar, y del general Sacanell, ayudante de campo, expusimos nuestros trabajos y nuestros propósitos, y afirmamos nuestras esperanzas, y celebrando muchas y continuas conferencias, hemos vivido varias semanas en comunicación de pensamientos con nuestro augusto jefe, empezando y concluyendo por arrodillarnos ante el altar donde se veneran, entre las imágenes de Santiago y San Fernando, las sagradas representaciones de la Cruz de Recaredo y del bendito Pilar de Zaragoza; todo cobijado y defendido por el pabellón grandioso de la triunfadora bandera de la Patria.

Aquí no ha habido más que un sentimiento, el de amor a todos

carlismo.es

los españoles; un deseo, el de acertar; un propósito, el de servir bien; una preocupación, la felicidad de España; una ley, la moralidad y la justicia; una actitud, la energía; una expresión, la verdad; un procedimiento, la abnegación; un ideal, las tradiciones, y un acatamiento absoluto a Dios. Todas estas conferencias se dividen en dos partes, importantísimas ambas, pues que constituyen, una el pensamiento y otra la acción. La primera, como reviste un carácter general, puede hacerse pública; la otra, que se refiere a la particularidad de nuestra agrupación política, debe quedar en el carlismo, y, pues, que de tantas partes nos piden que digamos lo que se pueda, yo, represento a todos los conferenciantes y compañeros, hablo hoy, y pido a los carlistas que respondan y correspondan a todo aquello que callo con su admirable lealtad, y en donde empiece el silencio, redoblen la confianza.

Sábese por experiencia, que los carlistas ni usamos del artificio de las palabras, ni ponemos las promesas como cebo para el engaño, sino como prólogo de las obras; ni buscamos al pueblo para alzarnos sobre sus hombros, sino para abrazarle como a un hermano predilecto, al que se educa por el amor, se le defiende por la justicia, se le escuda con nuestros pechos y se le ampara por el Rey, más como padre que como soberano.

Que hoy en España vivimos en la desgracia, en la incertidumbre, en la pobreza y en el desorden, es por todos reconocido; que para sobreponerse a tan inusitada desventura se precisan un hombre y una bandera, no hay quien lo dude, ni nadie que deje de proclamarlo, poniendo el deseo a continuación de la urgencia y a seguida de la necesidad. Pues bien; ese hombre y esa bandera existen en España; ese hombre es Carlos VII, y esa bandera, la tradición española. Seguros de ello, siempre nos hemos corroborado en tal convicción por las conferencias políticas que reseño. Si no tienen novedad sustancial, porque las invecciones son imposibles en la esencia de las doctrinas, bastarán de seguro para cumplir la patriótica misión de decir a España, que gime bajo el despotismo, la inmoralidad y la miseria, los medios que tiene para salvarse; y cuando todo el mundo abomina de los Gobiernos parlamentarios, y al darlos por muertos pide una salvadora sustitución y la busca sin encontrarla, preciso es mostrarle la única, la genuinamente española, diciéndole: Aquí tiene el hombre y aquí tiene la bandera.

Esclavizada y ofendida la Iglesia por la noble blasfemia de las acciones y de las palabras, abatida y desconsiderada la monarquía, para reducirse a permanente minoridad sin iniciativas propias que son los lazos que deben unirla con el pueblo; sometida la nación a la servidumbre de una centralización absorbente, con que se afirma el absolutismo de los gobiernos y se mantienen los caciquismos locales con todo su natural cortejo de inmoralidades; y convertidos los municipios y las provincias a los parlamentos en simples ruedas de la máquina ministerial, sin otro impulso, sin otro empleo, sin otra tendencia que los de sostener un poder, que es la reducida expresión de las aspiraciones de un partido, y en el cual no se atiende a la administración del Estado, sino como a un agente de bastarda política; dislocada así la nación en todos sus fundamen-

carlismo.es

tos, no hay otros recursos para constituirlos y consolidarlos, sino volver resueltamente a las tradiciones nacionales, bien depuradas por la experiencia de los siglos.

LAS TRADICIONES FUNDAMENTALES

La Unidad Católica

Las tradiciones venerandas, que constituyen la Patria, porque son la expresión de la vida nacional organizada por los siglos, se resumen en estas tres grandiosas afirmaciones: La Unidad Católica, que es la tradición en el orden religioso y social; la Monarquía, tradición fundamental en el orden político, y la liberal fuerista y regional, que es la tradición democrática de nuestro pueblo.

Esta es la constitución interna de España, y que la revolución, copiando o inventando constituciones artificiales, ha establecido una lucha sin tregua entre aquellas y las escritas, introduciendo en todo el desorden y rompiendo la armonía entre el carácter de un pueblo y su vida social, que no puede suplantarse sin caer en la anarquía, ni sostenerse adulterada sino por el despotismo y la guerra. Todas nuestras antiguas glorias y grandezas, nuestras leyes y nuestras costumbres, se originaron y vivificaron por la fe católica; y sobre este admirable fundamento se alzó sublime la figura de España, que por amor a la verdad y abominando del error, necesita y defiende la salvadora Unidad Católica, lazo de su unidad nacional y corona de su historia.

Amando y sirviendo a la Iglesia de Cristo, proclamamos su libertad completa, su derecho soberano a regirse y gobernarse con independencia, sin que a su marcha se opongan ni «recursos de fuerza, ni pases regios», para que regulando ella su relación con el Estado, y amparada por éste, corresponda a la eficacia de una ley defensora, inspirando y sosteniendo la verdad cristiana en la sociedad; que así las leyes serán justas, los tribunales rectos, los administradores incorruptibles y las costumbres dignas, honradas y españolas.

La Monarquía

La Monarquía, personificando la Unidad Nacional, se legitima por el derecho histórico, se consagra por la pureza de los principios y se sostiene por el amor y la ley. La Monarquía ha de ser tradicional, para que con su permanencia se emancipe de todas las ambiciones, que unas veces con el grito de las turbas, otras con los sables pretorianos y siempre con la tutela de gobiernos irresponsables por el supremo derecho de gracia, con que los asistentes son

carlismo.es

forjadas mayoría, hacen que el Rey constitucional se reduzca a un emblema costoso y a una ficción del poder sin actividades eficaces, y siempre sometido a oligarquías inspiradas en el interés mezquino de las parcialidades políticas.

Si el Rey es el primer magistrado de la nación, ha' de ser también el primer guardador de su ley y el primer soldado de la Patria. El Rey que lo es de veras, reina y gobierna, pero sin que su voluntad traspase las leyes, porque el despotismo ni es cristiano ni español, y los hombres nacen para ser libres en la justicia, y jamás siervos de ninguna persona.

El Rey ha de estar en contacto con el pueblo, para desvelarse por su bien, y ha de ejercer su autoridad rigiendo el Estado con las facultades esenciales a la suprema soberanía política.

Pero como la ciencia y la experiencia realzan la autoridad y la auxilian, obedeciendo a esta necesidad apremiante y a una tradición no interrumpida, se afirma la existencia de un Consejc Real dividido en tantas secciones como ministerios, que asesoren al Monarca y compartan con jurisdicción retenida el ejercicio del poder, siendo sus miembros designados entre las clases preeminentes y los hombres más distinguidos de la nación, y asegurando debidamente sus condiciones de justa independencia para que no los remueva el capricho, y con menoscabo de la majestad, se conviertan en aduladores cortesanos los que deben ser incorruptibles consejeros.

Las Cortes

Desde que la Reconquista se inicia, nace entre nosotros la idea de la representación nacional, pasando desde los admirables Concilios toledanos a las Asambleas modestas de Oviedo, León y de Jaca, para llegar, por último, a las Cortes de Alfonso VIII y Alfonso IX, de don Jaime y San Fernando, ya completadas con la presencia interesante del Estado llano: que siempre la voz del pueblo, cuando leal, es el mejor consejero de los Reyes.

Las Cortes fueron, y han de ser, una veneranda y poderosa institución, sostenida por las grandes fuerzas que arrancan del interés moral, del intelectual y del material permanente en toda sociedad; del histórico, tan digno de consideración en la nobleza, que no se improvisa y tiene vida secular como la nuestra, y, finalmente, de aquél que es escudo del orden y brazo armado de la Patria. Elegidos libremente sus procuradores por cada clase, lo que supone el voto acumulado en los que pertenezcan a varias, se asegura la representación equitativa de todas las fuerzas, para no caer bajo la tiranía del número inconsciente. Así estarán digna y acertadamente representados: en los del clero, los intereses religiosos y morales; en los de las Universidades, Academias y centros docentes, los intelectuales; en los de agricultura, industria, comercio y gremios de obreros, los materiales; y en los del Ejército y Armada, los que personifican la defensa del honor y derechos nacionales; sin olvidar

carlismo.es

tampoco el elemento que recuerda los honrosos servicios prestados a la Patria por la nobleza, como gremio del glorioso pueblo antiguo, al lado de los gremios del laborioso pueblo moderno, que tendrá abiertos anchos y fáciles caminos para llegar por los de la virtud, el heroísmo, la inteligencia y el trabajo a todos los honores, a todos los puestos y a todas las aristocracias.

Los procuradores de nuestras Cortes habrán de serlo con mandato imperativo, es decir, con poderes limitados y revocables, a voluntad de sus electores, y siempre sujetos a dar cuenta ante éstos de sus actos. Serán además en absoluto incompatibles con cualquier cargo o retribución oficial o de las grandes empresas industriales; y aun después de terminada su diputación no podrán en algunos años aceptar empleos, ni títulos honoríficos, ni condecoraciones, ni mercedes de ninguna clase, ya que el olvido de este principio esencial es causa de la corrupción de los parlamentos modernos, y lo fué en gran parte de la decadencia de las Cortes antiguas.

De esta manera, a las mayorías oficiales de los gobiernos sustituirán las mayorías oficiales de los pueblos. Restauradas las Cortes a la usanza española, no británica, ni francesa, y funcionando conforme a las tradiciones de los antiguos reinos que unidos forman la nación, serán aquellas libre y verdadera representación de todas las fuerzas sociales. Convocadas para asuntos previamente determinados, resultarán elegidos procuradores idóneos, y mediante estas precauciones se asegurarán a las Cortes la independencia y el acierto con que, siendo auxilio y limitación del poder central, cumplan sus funciones de fiscalizarle, de votar los impuestos nuevos y de intervenir en la acción legislativa, de forma que la fortuna del Estado se halle asegurada contra las dilapidaciones, y la libertad contra la opresión, puesto que sin el consentimiento de las Cortes no podrán alterarse los tributos, ni las leyes generales, quedando así la arbitrariedad esclava de la justicia.

El Regionalismo y los Fueros

En frente del centralismo burocrático y despótico que del paganismo tomó la revolución para esclavizar a los pueblos, se levantan como aurora de libertad nuestros antiguos fueros, organizando el regionalismo tradicional, que contenido por la unidad religiosa y monárquica, y por el interés de la Patria común, no podrá tender jamás a separatismos criminales.

Independientes del poder central deben vivir los Municipios, administrando los jefes de familia los intereses concejiles, sin que el alcalde sea un mero agente del gobernador, para convertirle como ahora en siervo del ministro, sin poder ni calcular los gastos o los ingresos de su presupuesto, ni determinar sus propias necesidades, ni siquiera aprovechar los montes comunales, cuya administración el Estado les usurpa. Y así como de las uniones y hermandades de los municipios se forman las provincias, de igual modo del

carlismo.es

conjunto histórico de varias de estas se constituyen las regiones, que siendo entidades superiores confirmadas por la tradición y las leyes, vienen a fundirse al calor de una misma fe, de una misma monarquía, de un común interés y de fraternales amores en la sublimidad de la Patria española.

Por efecto de sus fueros y libertades la región conserva y perfecciona su antigua legislación, en lo que tenga de especial, modificándola directamente y con el concurso del Rey, cuando el tiempo lo exija o las circunstancias se lo aconsejen, pero siempre sin ajenas imposiciones.

Administrando una junta peculiar con la libertad más completa los intereses privativos de cada región, y quedando reconocido y sancionado el «pase foral», resulta imposible cualquier indebida ingerencia del poder central, en lo que sólo a la región compete; y rotas así las cadenas de la servidumbre con que la moderna centralización esclaviza a los pueblos, y atajada la constante dilapidación de sus recursos, se verán bien recogidos aquellos, porque nadie atiende y remedia mejor sus necesidades que el mismo que las sufre y las experimenta.

Reintegradas en sus fueros las Provincias Vascongadas y Navarra; restablecidos también los de Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca; restauradas de nuevo las antiguas instituciones de Galicia y Asturias, y garantizadas para en adelante las libertades de los diversos países de la corona de Castilla y León, entonará la Patria agradecida a su Rey un himno de redención en sus diferentes idiomas, conservados como eco de la tradición, voz de la familia y grandeza de la literatura nacional.

Unión política nacional

Pero si se proclama el respeto de los fueros y libertades regionales, se ha de afirmar con toda entereza y eficacia la unión política nacional, que inspirada y sostenida por la uniformidad de creencias y por la identidad monárquica, se asegura y consolida por la unidad en las leyes de carácter general y en las funciones también generales del Estado, comprendiendo entre las primeras los Códigos Penales, de Procedimiento, de Comercio, y aun la Ley Hipotecaria, convenientemente reformada; entre las segundas, la administración de justicia, la dirección del Ejército y la Marina, la Hacienda propiamente nacional, las relaciones diplomáticas y comerciales con las demás potencias, y las comunicaciones generales, y como alta función moderadora, la de dirimir los conflictos entre las regiones, cuando ellas no logren hacerlo entre sí por mutuo acuerdo.

carlismo.es

Garantías de la gobernación del Estado

Si el Rey, por las condiciones de la monarquía tradicional, es el defensor del pueblo, y la permanencia de su autoridad, garantía de que ni la ambición del poder, ni de los honores, ni de las riquezas, han de impulsar sus actos; si la existencia y la respetabilidad del Consejo Real es garantía de acuerto en las resoluciones del Monarca, y si las Cortes han de ser también garantía efectiva del imperio de la ley y del respeto a todas las legítimas libertades, preciso es que se garantice asimismo a la sociedad en sus miembros por el predominio de la justicia y el triunfo del derecho, organizando la magistratura a la antigua usanza, principalmente de Aragón, para que habiendo un como tribunal superior, ajeno en gran parte a ella, y compuesto no sólo de magistrados, sino también de consejeros reales y de procuradores a Cortes, ejerciese un verdadero juicio de residencia, y examinando los fallos, impida que, por espíritu de cuerpo o por falta de suficiente responsabilidad, se tuerza la ley cuando es indispensable que la nación halle en sus tribunales toda clase de garantías contra las prevaricaciones.

Hacienda

Arruinada la hacienda nacional por las dilapidaciones del parlamentarismo y lo oneroso de la centralización económica, que ha centuplicado los gastos, para gozar del poder del caciquismo, y gobernarle por el favor, los Gobiernos liberales esquilman a los pueblos con excesivos tributos, con los cuales sostienen algunos innecesarios centros oficiales, muchos empleos inútiles, exageradas cesantías y un complicado expedienteo y ociosa burocracia, que hacen la vida del Estado carísima, injusta y desproporcionada; de modo, que la bancarrota es su término, el déficit su normalidad, la angustia su costumbre, y hasta el crédito, en vez de auxiliar extraordinario de aquél, se convierte, como usurero, en verdugo suyo.

Cortados de raíz todos estos abusos mediante la descentralización económica, consecuencia de la administrativa, sustituyendo en gran parte la mala administración del Estado por la sencilla, inmediata y menos costosa de las regiones, las provincias y los municipios; empezando por conocer el presupuesto de ingresos posibles, para fijar el de gastos indispensables; reduciendo considerablemente los tributos, para que el contribuyente pueda vivir y prosperar, sin arruinarse como ahora; fijando la cuota anual que las regiones proporcionalmente han de pagar para el sostenimiento de los gastos del Estado, atendidos también con la renta de Aduanas y algunos de los monopolios fiscales; procurando unificar y convertir la Deuda pública con el carácter nacional, que la domicilíe en España, y repartiéndola proporcionalmente entre las regiones, co-

carlismo.es

mo consecuencia necesaria de la descentralización económica; reduciendo la flotante a su limitada representación de simple anticipo; reformando el régimen arancelario con espíritu de adelanto y enérgica acción proteccionista; sustituyendo los amillaramientos hechos desde arriba por los catastros que formen los municipios, con la intervención sucesiva de todos los propietarios y colonos del consejo; y transformando la odiosa contribución de consumos, para que no pese sobre los pobres ni dificulte la circulación; se mejorará considerablemente las condiciones de nuestra Hacienda, en la cual se habrán de introducir otras muchas innovaciones que a un poder justo, fuerte y amante de la Patria le es dable realizar; sin que al presente sea preciso detallarlas, por razones que empiezan en la concisión y concluyen en la prudencia.

Con forma de que todo esto resulte posible y eficaz, es indispensable dar al agente orgánico de la administración económica, al Ministerio de Hacienda, la estabilidad que le aparte por completo del actual vaivén a que le sujeta la mudanza de los partidos, para que arrancado de las parcialidades e intereses de la política menuda, sea el más justo y celoso defensor de los intereses uniformes del Estado y de la nación.

Con todos estos procedimientos y grandes economías se reforzarán los recursos, se disminuirán los gastos, se moralizará la administración, y protegidas las industrias nacionales, amparadas la agricultura y la ganadería, disminuídos los impuestos y beneficiados los pobres, se salvará la Hacienda, será un tesoro el crédito, y se hermanarán todos los intereses de la Patria bajo la paternal tutela de la Monarquía, que, identificándose con el pueblo, vivirá modestamente cuando éste sea pobre, sin agobiarle con la pesadumbre excesiva de una lista civil, incompatible con la penuria del Erario.

El Ejército

Lejos de ser una dificultad el Ejército para la prosperidad de la Hacienda pública, contribuirá por el contrario a sostenerla por su fuerza y por su prestigio; de modo que el elemento armado, brazo del derecho, será, también emblema del honor y garantía del crédito. Para ello es indispensable que se aspire a su mayor grandeza; que la disciplina se guarde estrictamente, conformándose el Código de Justicia militar con el espíritu de las nuevas ordenanzas; que las recompensas correspondan a la importancia de los servicios, y que su fuerza efectiva sea grande, su movilización rápida, sus reservas poderosas, su organización perfecta, con arreglo a los principios de la guerra moderna y a las condiciones especiales de nuestro país, y su reclutamiento obedezca a principios de justicia y equidad, sin pesar exclusivamente el tributo de sangre como carga de la pobreza. Han de restablecerse, reformados, sus antiguos Montepíos; y dando el mayor respeto a la condición del soldado y al honor del uniforme, se evitará que las glorias y los beneficios de

carlismo.es

la honrosa carrera de las armas se pierdan, como ahora, por la edad, transformando a los militares en empleados civiles, cuando su carácter debe ser indeleble hasta la muerte y el uniforme su mortaja. Todo, en fin, debe atenderse como lo exige un elemento que ha de garantizar el orden, mantener las leyes, defender la Patria, sostener su integridad e independencia, imponer a todos el debido respeto y consideración, y siguiendo las huellas de un Rey soldado y español, arrojarse a las heroicas empresas que son el ideal permanente de la España tradicional, para que torne a ser grande y admirada, al cumplir en nuestros días los testamentos de Isabel la Católica y de Felipe II.

La Marina

No sería en rigor indispensable hacer capítulo aparte para tratar de la Marina, puesto que lo dicho al ocuparme de los prestigios, organización y gran desarrollo del Ejército, alcanza también a aquella, con iguales propósitos y con medios así mismo análogos.

Que la nación que ha fijado a sus marinos extraordinarias empresas, y que después de haber constituído la Patria y dominado a Europa, clavó en sus barcos nuestra bandera y la Cruz de Cristo, para descubrir y conquistar un Nuevo Mundo y trazando un surco alrededor del planeta, hizo que en todas partes se respetase y bendijese el nombre de España, y se profesara su fe, y se admirase su portentosa historia, no puede menos de lanzarse resueltamente a engrandecer su Marina, para que sea lazo de unión entre sus colonias y la madre Patria, y baluarte inexpugnable de sus extensas costas.

Para que esto resulte, hay que libertarnos de la dominación extranjera, reformando nuestros arsenales y nuestros diques, nuestro material flotante y nuestros astilleros; hace falta organizar y simplificar la costosa administración de Marina, de modo que por consecuencia de una gestión honrada y de una dirección patriótica y proteccionista, entre a ser la industria nacional, la que construyendo nuestros barcos y sus armas y maquinaria, aumente nuestra riqueza, la difunda entre los pobres por el trabajo, y ayude al desarrollo del progreso y coadyuve al fomento moral y material de la nación.

Las Colonias

Como si fueran pocos los inmensos desastres que el liberalismo desencadenó sobre España, los ha extremado últimamente, llegando hasta hacer posible que se vea amenazada la integridad de su territorio, como lógica consecuencia de una política que, inspirada en la rebelión del pensamiento y de la voluntad, es la práctica

carlismo.es

de la insurrección permanente, desde la traición de Cabezas de San Juan, hasta las de Baire y de Cavite.

¡Haga Dios que ese paréntesis de esperanza que parece abrirse ahora, no se cierre algún día para nuestra deshonra, por una maquinación política que acabe con el imperio colonial más grande que han contemplado los siglos, conquistado por la fe y el patriotismo de la España tradicional!

Aherrojada la fe en Cuba y Filipinas, desautorizada la Iglesia, sin acción la Monarquía, dominadas las colonias por el interés de partido que engendra las desmoralizaciones administrativas, y por el absolutismo de la centralización que contribuye a desarrollarlas, se desataron fatalmente los lazos de unión de las colonias con la madre Patria, y hoy lucha heroicamente el sufrido e imponderable Ejército español para reanudarlos con los torrentes de sangre generosa que derrama y ofrece en aras de la integridad nacional; mas lo que se impone sólo por la fuerza es efímero. Los sacrificios gloriosos, pero ineficaces, podrán ser una epopeya, pero no un triunfo definitivo, ni una afirmación estable de nuestra soberanía.

Caiga sobre los partidos liberales de todo este siglo la enorme responsabilidad de que estamos enteramente libres los carlistas, y que no aceptamos, sino para remediar aquellas en cuanto sea posible. Y a estar en el poder, no nos fuera tan difícil, estableciendo en las colonias nuestra amplia descentralización política, restaurando el Virreinato como representación de la Monarquía y de la ley, es decir, de la autoridad y de la justicia. El virrey, sometido a un juicio de residencia y a un balance de su fortuna, anterior y posterior a la época de su mando, sería espejo e imposición de la fidelidad; el código colonial, reflejando aquel admirable y paternal espíritu de las leyes de Indias, mejoraría el estado de nuestras posesiones ultramarinas, y variadas adecuadamente las relaciones mercantiles de España y sus colonias, resultaría que aquella no sólo era la metrópoli política, sino además la comercial.

Y con ánimo levantado y grandiosas aspiraciones, tiéndase a estrechar los vínculos del origen, de la lengua y de los intereses entre la madre de América y las Repúblicas que nos deben la fe, la civilización y la sangre, para que, constituyendo una poderosísima confederación de los pueblos hispano-latinos de uno y otro hemisferio, se pueda así contrarrestar la pretensión absorbente de la raza sajona.

LA CUESTION SOCIAL

Cuestión obrera

Grave problema es la cuestión social, que hoy agita al mundo y mantiene en inquietud los ánimos y en desorden los pueblos. Antigua y siempre pavorosa, el mundo pagano la resolvió con la esclavitud de la fuerza, y el cristianismo con la esclavitud del amor.

carlismo.es

La fuerza impuso al trabajo como el amor a la caridad, y la revolución, volviendo a la tiranía por la libertad sin fronteras, proscribiendo la caridad y la fe, ha engendrado el pauperismo, que es la esclavitud del alma y del cuerpo. El trabajo se ha convertido en mercancía y el hombre en máquina.

Queremos protestar y redimirle, llevando a la legislación las enseñanzas de la más admirable Encíclica de León XIII; aspiramos a que el patrono y el obrero se unan íntimamente por relaciones morales y jurídicas anteriores y superiores a la dura ley de la oferta y la demanda, única regla como las fija la materialista economía liberal, y pretendemos, por tanto, emancipar por el cristianismo al obrero de toda tiranía.

Para ello hay que fomentar la vida corporativa, restaurando los gremios con las reformas necesarias; se necesita acrecentar las sociedades cooperativas de producción y consumo, y conseguir que el poder restablezca el patronato cristiano reglamentando el trabajo.

Así cumplirá el Estado el primero de sus deberes, amparando el derecho de todos, y principalmente el de los pobres y el de los débiles, a fin de que la vida, la salud, la conciencia y la familia del obrero no estén sujetas a la explotación sin entrañas de un capital egoísta, por cuyo medio un Monarca cristiano se enorgullecerá, mereciendo el título del Rey de los obreros.

Cuestión agraria

En España por el escaso desarrollo de la grande industria, que sólo reina en varias laboriosísimas provincias, y por su más sana atmósfera social, no presenta la cuestión obrera, aparte de los territorios indicados, casi puede reducirse a la cuestión agraria, como ésta a una cuestión administrativa y económica.

Los tributos abrumadores y el caciquismo tiránico hacen imposible la vida en los pueblos, y determinan una noble corriente de emigración entre nuestros sufridos y vejados agricultores, quienes en demanda de pan y trabajo afluyen a las ciudades o abandonan la Patria como víctimas de una política cruel, atropellando por todo para buscar en América o en Africa el sustento de sus desamparadas familias.

Preciso es atajar por completo y cortar de raíz esta emigración de la desgracia, reformando algunas leyes onerosas y rebajando las insoportables contribuciones que arruinan la agricultura, la industria y la ganadería. Necesario es también completar la restauración general con la de la tierra misma, repoblando sus montes, roturando sus yermos y haciendo que las aguas de los ríos no corran infecundas o exterminadoras. Renovados los pósitos, han de fomentarse las Ligas y Cámaras Agrarias, los Bancos y las Cajas Agrícolas, y así, vencedores de su actual abatimiento, al amparo de municipios libres de caciques, regresarán a sus hogares los desterrados por el fisco, y con la mayor oferta de trabajo en las ciu-

carlismo.es

dades y la rebaja de las subsistencias, que produzca el aumento de la producción agrícola, subirán doblemente los jornales y aumentarán en proporción el bienestar de las clases trabajadoras. Podrá extenderse a toda España la beneficiosa institución del vínculo navarro, con el que dentro de la competencia se logra abaratar el precio de las más necesarias mercancías, y librar de inicua explotación a los pobres; y reglamentando el trabajo, defendido por la corporación y amparado por el patronato, tornarán el agricultor y el obrero a ser redimidos por la Monarquía de la doble servidumbre moral y material en que la revolución los tiene con el falso nombre de libertad.

La enseñanza

Entre otros varios asuntos de capital interés, sobre que versaron estas conferencias, ha merecido atención detenida y singular cuanto a la enseñanza se refiere, porque ella ha de guiar al joven para llegar a ser un perfecto ciudadano, útil a su Patria, sirviéndola con la pureza del prestigio y la hermosa aspiración al adelanto en todo linaje de conocimientos. Amantes nosotros de los mayores progresos en las ciencias, en las letras y en las artes, entendemos que el Estado ha de cumplir su deber general de protección, fomentando y amparando eficazmente la enseñanza, para sin absorber las facultades privativas de otras entidades, ya que aquella constituye una función social y no política, en que la Iglesia, la familia y otros elementos han de tener necesaria intervención para que sea, ante todo, católica y cumpla bien sus distintos fines. Hay que reorganizar las escuelas primarias y los estudios secundarios, superiores y profesionales, hoy dislocados por leyes contradictorias; haciendo a la vez que recobren su antigua vida las Universidades, para que saliendo de su actual estado de servidumbre, y reanudando la tradición científica de España, se emancipe la inteligencia de nuestros alumnos de doctrinas exóticas y de filosofías extranjerizadas, tan contrarias a la fe de nuestro pueblo como al genio de nuestra raza.

Encargado de redactar el acta de estas conferencias políticas, celebradas en el Palacio de Loredan con el señor Duque de Madrid, e interpretando sus instrucciones, he intentado resumirlas en este escrito con la sobriedad que exige una enumeración de principios y los detalles indispensables a la de procedimiento, sin buscar la controversia, al limitarme a la afirmación y en todo caso a la síntesis de los asuntos.

Al presentar hoy públicamente la política del carlismo, repito que guardo y reservo todos aquellos estudios, planes y decisiones que, como vida interna carlista, sólo a nosotros competen, y la prudencia veda entregar a la publicidad, pues han de constituir nues-

carlismo.es

tra conducta entre el hoy y el mañana, para pasar del uno al otro, desarrollando grandes y eficaces acciones que correspondan a las circunstancias. Al quedar todas éstas previstas y estudiadas, pusimos siempre al lado del hecho liberal la solución carlista, y en cada una el espíritu más patriótico, la abnegación más absoluta y la disciplina más perfecta; cualidades de nuestra historia de sacrificios; medios propios de nuestro carácter y fuerza de la poderosísima organización del carlismo.

Nosotros constituímos una familia, no un partido; la convicción es un impulso, el amor su lazo y la confianza en la lealtad su fuerza. Ofrecida el alma a Dios, y la hacienda y la vida al Rey, ponemos en la Patria el corazón y el pensamiento, de modo que por servirla acudimos a la política y por salvarla no hay sacrificio que nos arredre, ni temor que nos detenga. Viéndola desgraciada, la llamamos madre y estamos dispuestos a conducirnos siempre como hijos que contemplasen a la madre de sus amores sometida a la esclavitud y al menosprecio.

Pero como el amor verdadero no se funde en el egoísmo, sino en la abnegación, nosotros hemos puesto sobre el interés de partido el patriotismo, y desechando cualquier idea, cualquier plan que fundase el éxito en el criminal aprovechamiento de las presentes angustias nacionales, damos prueba solemne, incontrovertible y pública del más grande y arraigado patriotismo. Durante este desdichadísimo período que empieza en las vergüenzas de Melilla, y siguiendo por las traidoras y desastrosas guerras de Cuba y Filipinas, conduce a la Patria a la angustiosísima situación presente, razonando todas las oposiciones y todas las protestas, el carlismo no ha creado dificultad alguna. Ni siquiera realizó sus acostumbrados viajes de propaganda, y hasta repetidas veces ha denunciado en su Prensa trabajo de desorden y alboroto, promovidos a espaldas de nuestra organización, y a los que negábamos resueltamente nuestra bandera; y así hemos vivido en la expectación y la prudencia, imponiendo a todos los arranques el superior del patriotismo.

Y esta noble actitud es tanto más que agradecer y considerar, cuando no sólo nosotros, sino el país entero, ha votado ya en sus conciencias el plebiscito que, condenando a juicio de residencia el régimen actual, ha dado por muerta su política y por fracasados sus hombres. El enfermo está herido de muerte, pero aún agoniza en la impenitencia final, y si soñando mentidas ilusiones en su delirante apego a la vida, busca inútilmente el prolongarla, aceptando intervenciones de fuerzas extrañas, que mueve el egoísmo para arrojarnos a la ruina y la deshonra, caso será de recordar cómo nos hemos conducido, para que entonces a nuestra protesta se le reconozca el carácter salvador y natural, y logre el carlismo su suprema aspiración de obtener las bendiciones de la Patria, para ofrecerse y sacrificarse por la integridad, por la salvación, por la independencia, por la honra y por la restauración de España.

EL MARQUES DE CERRALBO

carlismo.es

DOCUMENTO N.º 82

Carta a Oller

(Venecia, 24 de enero de 1898)

Mi querido Oller: A muy pocos carlistas contesto yo mismo, pues siendo infinitos lo que a mí se dirigen y queriéndolos entrañablemente a todos, no me gusta hacer excepciones. La hago, sin embargo, contigo por saberte tan lejos de la Patria, aunque te halles en esa hermosa tierra que yo visité con emoción indecible y que tantos recuerdos guarda de los heroicos tiempos en que el título de hijo de España equivalía a una ejecutoria de nobleza. Mucho debes sufrir, como sufrimos yo y todos los buenos españoles, al ver la impunidad con que se vilipendia nuestra gloriosa bandera encarnada y amarilla. Y no creo ser juguete de una ilusión generosa, que mucho deben sufrir también los sudamericanos, superiores a estrechas preocupaciones, y en cuyas venas no haya degenerado la noble sangre de sus antepasados.

Asistimos al prólogo de una gran lucha de razas. España, que engendró a América a la civilización, cumple hasta el fin su misión histórica, oponiendo en ese continente la última barrera a la rapacidad de una raza absorbente. Si esa barrera es franqueada, el genio y el espíritu latino están llamados a irremisible eclipse en el continente que nuestros padres supieron descubrir y vivificar Para impedir ese desastre está prodigando España lo más puro de su sangre, pero tan sublimes sacrificios corren peligro de quedar estériles por la ineptitud o la traición de los Gobiernos de la segunda Cristina. Aun es hora de salvar el honor de España, y con él el porvenir de la América latina. El peligro es común, y común debiera ser el esfuerzo. Sé que trabajas por difundir esta luminosa verdad entre nuestros hermanos de allende el Atlántico, y quiero enviarte una palabra de aliento. Gracias, mi querido Oller, por lo que en ese terreno consigas, y gracias a todos los que te secundan. Estoy seguro de que en primera línea figurarán los que pelearon al lado mío, también por el honor español, y para evitar con patriótica previsión que llegaran las actuales circunstancias. Tú que conoces los poderosos elementos con que contamos y las probabilidades que tendríamos de un inmediato triunfo, apreciarás el patriotismo de que hemos dado pruebas al contenernos en estos horribles momentos. Sólo el amor a España nos detiene y nos detendrá, hasta que ese mismo amor nos mande lo contrario.

Pido a Dios que a todos os proteja y que a ti te guarde.

Tu afectísimo,

CARLOS

carlismo.es

DOCUMENTO N.º 83

Carta al general Brea

(Venecia, 24 de febrero de 1898)

Mi querido Brea: Falcó me remite desde Barcelona el primer ejemplar salido de las Prensas de la Biblioteca Popular Carlista de tu «Campaña del Norte». Sin esperar a leerlo, y antes por consiguiente de poderlo juzgar con más detalles, quiero apresurarme a decirte el placer que su sola vista me ha causado. Aunque no conozco todavía bien el libro, conozco tu lealtad, recuerdo tu espíritu militar y tu acendrado patriotismo, y sé que la obra ha de ser digna de tu nombre y de las altas empresas que en sus páginas te has propuesto narrar.

Imposible te habrá sido, dado el tamaño del libro, hacer un estudio detallado absolutamente de todas las operaciones militares en que tomamos parte, ni enumerar todos los hechos históricos de aquella campaña. Pero bueno es que haya siquiera un índice razonado y un compendio cronológico de la inmortal epopeya en que me cupo la honra de capitanear un ejército por ningún otro superado en heroísmo, y de admirar al mismo tiempo el valor de mis soldados, el de los que nos combatían, valor de españoles en uno y otro campo.

Cuando vuelvo los ojos a aquel pasado de gloria y de combates, entre el humo de las batallas veo surgir impotente y gloriosa la figura de España ciñendo de laurel la frente de sus hijos, y aquel pasado me permite mirar con confianza, en medio de los afeminamientos del presente a lo porvenir. Por eso al cabo de 22 años puedo repetir, con igual entereza que entonces, aquel *volveré* que me oísteis pronunciar en Valcarlos ante los restos gloriosos de mi heroico ejército, y que no sólo a mis soldados iba dirigido, sino también a los hijos todos de España, que entonces me desconocían y no apreciaban toda la extensión de mi patriotismo. Volveré para redimir a todos ellos, para dignificar el uniforme, para probar al mundo que sólo nos falta a los verdaderos españoles el estar unidos para exigir y obtener el respeto universal, sin necesidad de que la Providencia, como madre irritada con hijos predilectos, venga a enseñarnos nuestro deber de soldados, volando en aguas de la Patria el pabellón de los que nos insultan.

Todos estos pensamientos y todas estas esperanzas se me agolpan en la mente y al corazón al recibir tu libro. Horas de evocaciones y recuerdos conmovedores prométome pasar con su lectura. Hoy no he tenido tiempo más que para recorrer con María Berta los muchos retratos y láminas que contiene, explicándole a ella, que tanto se interesa por nuestras glorias nacionales y que tan hon-

carlismo.es

damente siente la española, las hazañas y servicios de cada uno de aquellos compañeros de armas que pasaban ante nuestros ojos. ¡A cuántos de ellos tendremos que recordar en la lectura de la fiesta del 10 de marzo! ¡Cuántos otros con quien la muerte ha sido menos misericordiosa (por fortuna muy contados), han renegado de la bandera que juraron, tanto menos dignos de perdón, cuanto más altos estuvieron colocados! A ésos les paso en silencio, que en mi corazón no hay sitio para el rencor. Castíguelos su conciencia, y la ternura que en mí han perdido, ha ido a aumentar la que profeso a los que, como tú, siempre me han sido leales.

Gracias, mi querido Brea, por tu trabajo; gracias desde el fondo de mi corazón, y quiera Dios que otros te sigan en ese camino. Los recuerdos que evocas en tu obra, recuerdos varoniles, marciales y pundonorosos, no son de los que desunen. Al contrario, son los que demuestran interés apremiante y deber estrechísimo de aunarnos en un solo sentimiento patriótico a todos los españoles dignos de este nombre, y que con sólo esta unión íntima, basada en el acatamiento profundo a nuestras seculares tradiciones, lograremos asegurar la honra nacional, la integridad de la Patria y la existencia de un Ejército invencible, respetado como se merece.

Transmite a nuestros compañeros de armas el saludo que les envío, con igual fe y entusiasmo y más fundada esperanza que en los tiempos inolvidables de la campaña que narras en tu libro.

Dios te guarde, como lo desea tu afectísimo,

CARLOS

DOCUMENTO N.º 84

Carta al Marqués de Cerralbo

(Venecia, 2 de marzo de 1898)

Mi querido Cerralbo: Acabo de leer tu alocución con motivo de las elecciones, y me apresuro a enviarte mi parabién; has dado con sobriedad y elocuencia la nota exacta. Conviene que en las Cortes próximas, llamadas, según todo induce a creer, a bien tristes destinos, haya varoniles españoles que sean los heraldos de la Vieja España y los portavoces del destierro.

Allí no se puede salvar a nuestra Patria, pero se le puede hablar desde una tribuna abierta, para decirla dónde y cómo puede salvarse.

Esta ha de ser la misión de nuestros diputados.

Estoy seguro de que la cumplirán con patriótica energía, y que

carlismo.es

la abnegación y disciplina de los electores carlistas les darán los medios de hacerlo.

Dios te guarde, mi querido Cerralbo, como de corazón lo desea tu afectísimo,

CARLOS

DOCUMENTO N.º 85

Carta a Mella

(Venecia, 2 de abril de 1898)

Mi querido Mella: En los confines de esa tierra de Navarra, que acaba de elegirte como uno de sus representantes, tuve el honor de despedirme de España y anuncié que volvería. Acércase tal vez la hora de cumplir la sagrada promesa, y por eso me dirijo a ti, como apoderado que eres de mi inolvidable Estella, la capital guerrera de la guerrera Navarra.

Los Gobiernos de Madrid pueden hacer inevitable y hasta inminente un llamamiento a la lucha armada, si continúan dejando arrastrar por el lodo la bandera española.

Veintidós años de patriótico recogimiento han demostrado que no soy un ambicioso ni un conspirador. La mayor y mejor parte de mi vida de hombre ha sido empleada en la más ímproba y difícil tarea: la de contener mis ímpetus naturales y los de mis entusiastas carlistas, cuyas impaciencias era yo el primero en comprender, en compartir y en admirar, y que, sin embargo, refrenaba, aunque el alma se me desgarrase al hacerlo. Hoy la honra nacional habla más alto que todo, y el mismo deber patriótico que antes me obligaba a decir «esperar todavía», puede ordenarme imperiosamente a gritar a los carlistas: «¡Adelante!». Y no sólo a los carlistas, sino a los españoles todos, y en especial a las dos fuerzas nacionales que aún se defienden briosamente contra los enervamientos femeniles de la Regencia, el pueblo y el Ejército.

Si en Madrid recogen el guante que desde Washington se ha lanzado al rostro de España, yo seguiré dando el mismo ejemplo de abnegación que hasta ahora. Desesperado de no poder participar en el combate más que con mis votos y a la influencia de mi nombre, aplaudiré con todo el alma a los que tengan la dicha de ir al fuego, y consideraré que los carlistas sirven a mi Causa alistándose para la guerra con los Estados Unidos, sea cual fuere el caudillo que a ella los conduzca. Pero si, como todo induce a creer, sigue prevaleciendo la política de las humillaciones, arrancaremos

carlismo.es

las riendas del poder a los que no son dignos de empuñarlas, y ocuparemos su puesto.

En ejércitos que no son el heroico Ejército español, cuando en una batalla comprometida hay regimientos desmoralizados o cobardes, colócanse a retaguardia cañones cargados de metralla, que obligan a batirse a la desesperada a los que temen más la muerte que el deshonor. Apelo a este recuerdo supremo para imponer el patriotismo a los degenerados partidos y consejeros de la Regencia.

Si sólo por el miedo puede obligárseles el combate, no les permitamos la humillante salvación de la fuga, ya que en sus manos tremola, por desgracia, la bandera amarilla y roja. Que adelanten con ella contra los Estados Unidos, o que sepan que, si retroceden, me hallarán a mí, guardián del honor español, dispuesto a arrancarles por la fuerza esa enseña gloriosa y a derrocar las instituciones usurpadoras que nos llevan a la ignominia.

No se trata sólo de salvar a Cuba, sino de conservar el honor patrio y la dignidad de las armas españolas. Poco importaba a los defensores de Numancia y Sagunto, de Zaragoza y Gerona, sus casas, ni sus haciendas, ni sus vidas; importábales su honor, que lo mismo se salva venciendo, que muriendo.

Si ese caso llega, di a Estella, di a Navarra, y que España entera lo oiga, que estoy resuelto a un supremo esfuerzo, y que lo intentaré solo, acompañado, con pocos o con muchos, con plétora de recursos o aunque careciese en absoluto de ellos, apoyado en el Ejército, si éste, como espero, responde a mi voz de soldado, o rodeado únicamente del pueblo heroico que en mi primera juventud me dió, voluntariamente, cien mil de sus hijos valerosos, para permitirme poner un dique, como entonces lo puse, al avance de la revolución, impidiendo que se realizaran antes las terribles consecuencias que ahora tocamos todos.

No trato de comprar coroneles o de sobornar generales. Ni les hago, ni me hago semejante injuria. Yo soy el campeón de intereses morales y de ideas elevadas, y como no quiero la corrupción en los fines, la rechazo en los medios. A nadie ofrezco una fortuna; ofrezco la gloria, y el que me siga ha de hacerlo sólo por el honor y por la Patria.

Por no asumir ante la Historia la responsabilidad de la pérdida de Cuba, he esperado y esperaré hasta el extremo límite. Cuando la vea irremisiblemente perdida, España y yo cumpliremos con nuestro deber.

Protesto ante Europa; protesto ante la posterioridad; protesto ante las sagradas cenizas de los millones de mártires muertos a la sombra de la bandera española desde la Reconquista acá, que no me impulsa ningún móvil interesado y personal, y que sólo busco, o salvar a España, o morir antes que presenciar el envilecimiento del pueblo tan ardientemente amado por mí.

Represento, además del derecho, una inmensa fuerza nacional, la tradición española, en todo lo que tiene de caballeresco, de arrojado, de idealista, de noble, de temerario si se quiere. Creería co-

carlismo.es

meter un crimen de leso patriotismo si no lanzase en su honra esa fuerza a la redención de España.

No reneguemos de las enseñanzas de nuestros padres, para que nos maldigan mañana los hijos a quienes leguemos una Patria sin nombre.

Dispuesto estoy a cumplir con mi deber hasta la muerte; que los españoles dignos de serlo cumplan con el suyo.

Dios, en cuyas manos me pongo, nos guarde a todos.

Tu afectísimo,

CARLOS

DOCUMENTO N.º 86

Carta al general Sacanell

(Bruselas, 7 de mayo de 1898)

Mi querido Sacanell: Comprendo tu impaciencia y quiero calmarla. Bien sabes que en el día del peligro estarás a mi lado, pero hoy no podemos servir eficazmente a España más que con la actitud que ofrecí guardar en mi carta del 2 de abril último y con nuestros votos por los que tienen la dicha de combatir, entre los cuales cuento tantos amigos y compañeros.

Ya has visto el desastre de Cavite, y puedes imaginarte lo que sufro. Las llamas que consumían nuestros barcos, irrisoriamente protegidos en aquella bahía indefensa que tan a poca costa podía haberse hecho inexpugnable, han iluminado con siniestros resplandores la criminal imprevisión de los gobiernos de la Regencia, enseñando al mundo entero la inaptitud de los que explotan a España más que la gobiernan. ¡Qué cadena de crímenes de leso patriotismo en la cuestión colonial! Hace treinta años ésta hubiera podido resolverse fácilmente, ganando a nuestras colonias por el corazón y convirtiéndolas en baluarte de la metrópoli, sin más que plantear resueltamente el sistema de legítimas reformas, bosquejado desde 1869 en mis cartas a Lersundi y Aldama. Desoída aquella voz de alarma, aún quedaba, para hombres como los actuales gobernantes que anteponen el interés material a los morales, otro camino: el de ceder las colonias al mejor postor, en las condiciones más favorables para España, cuando aún podía hacerse sin imposición, ya que no querían administrarlas paternalmente. Si este procedimiento, más conforme a las tradiciones anglosajonas que a las nuestras, tampoco les acomodaba, y resolvían sujetar las colonias con las armas, dado que para ellas la clave de

carlismo.es

la posesión era la fuerza, lo menos que podía exigírseles era que desplegaran ésta con inteligencia, habiendo exprimido tanto al pacientísimo pueblo español, preparándose para que los conflictos que irremisiblemente habían de sobrevenir hallaran a España armada formidablemente. La catástrofe que acaba de aterrarnos, demuestra con trágica elocuencia cómo entendieron y practicaron este deber, y Dios sabe los lutos y vergüenzas que aún nos están reservados.

Acabo de escribir a Cerralbo, acentuando los consejos que di en mi carta a Mella para el caso de que se rompieran las hostilidades, y encareciéndole que inculque en todos los carlistas el deber de no suscitar obstáculos a los que pelean por nuestra bendita bandera, pero también de prepararnos para después. Dice que lo hace y que cuenta con importantes elementos; pero dejemos ahora el Ejército que consagre todo su esfuerzo a defender el honor nacional, y que nadie pueda acusarnos nunca de haber distraído un solo soldado de la batalla contra el extranjero. Cuando suene la hora de exigir las responsabilidades, veremos si Dios nos considera dignos de levantar a esta pobre España de la postración en que se encuentra. Preparémonos para aquella misión, pero preparémonos con verdadero espíritu patriótico y no con vanas ostentaciones. Esto es lo que más recomiendo a mis leales. Sírvanos de ejemplo lo que estamos viendo, y reunamos los elementos para intentar, no una aventura, sino una acción decisiva, muy factible si el pueblo español es el mismo de hace 25 años. Una locura privaría a la nación de su última esperanza, y podría ser causa de su completa ruina. Yo soy siempre el mismo, y si alguna vez mi alma española indignada se ha sentido, y se siente arrastrada a resoluciones extremas, mi conciencia de cristiano y de español me hace comprender lo que debe hacerse y lo que debe dejarse de hacer en bien de España y de la Causa, pues estos ideales son, y siempre han sido, el norte de mi vida.

Tu afectísimo,

CARLOS

DOCUMENTO N.º 87

Telegrama a «The New York Journal»

(Venecia, marzo de 1898)

Al ardiente patriotismo de que es verdadera personificación mi augusto Señor, impídele formular ante el público americano el juicio que usted pide. Aunque fundado en la usurpación y

carlismo.es

en la arbitrariedad, el Gobierno de Madrid habla en nombre de España, y el primero de los españoles se recoge delante del extranjero en un silencio patriótico, esperando que la nación en que alientan el heroísmo y la virilidad de los primeros civilizadores de América, y el valeroso ejército, el que se arrebató a Weyler sólo porque era soldado y patriota, acaben por comprender todo lo que de ambos exigen el honor del uniforme y la gloria de la bandera.

MELGAR, secretario político del Duque de Madrid

DOCUMENTO N.º 88

Carta de don Enrique Gil Robles a Carlos VII

(12 de noviembre de 1899)

Señor: No encuentro palabras bastante expresivas con que manifestar a V. M. la gratitud de que le soy deudor.

El regio autógrafo con que V. M. se ha dignado honrarme, sería sobrada recompensa de los más ilustres y heroicos servicios a la Causa de Dios, de la Patria y del Rey, no habiendo yo tenido la dicha de prestarlos; mas obligado quedo a consagrarme a ella sin reserva ni restricción alguna, para que los renglones trazados de la real mano sea merecida ejecutoria de lealtad que transmitir sin mancha a mis hijos.

Hora es ya de que no haya más que un programa y una hueste bajo la cruz triunfadora de todas las desventuras y catástrofes bajo la Monarquía cristiana, que hoy, como después del Guadalete, es la única institución que flota sobre el naufragio.

DOCUMENTO N.º 89

Carta a don Enrique Gil Robles

(Venecia, 18 de noviembre de 1899)

Mi querido Gil Robles: Quiero ponerte yo mismo dos letras, pues arrepentimientos y retractaciones como las tuyas prueban, además de un espíritu recto y elevado, un gran corazón.

carlismo.es

Cuento contigo, y quiera Dios que muchos de los engañados abran los ojos y sigan tan noble ejemplo, para bien de nuestra querida y tan desgraciada España.

Tu afectísimo,

CARLOS

DOCUMENTO N.º 90

Carta al general Reyero

(Venecia, 21 de abril de 1899)

Mi querido Reyero: Necesitando estar enterado personalmente de los elementos con que cuentas, de los jefes de que dispones y de lo que pueda hacerse en Valencia cuando llegue el momento, te ruego que me enteres de todo hasta en los detalles. Nadie más que Tirso sabe que te escribo, y nadie más que él debe saberlo. Contéstame por su conducto. El te enterará de otras cosas que hemos tratado estos días.

Te conozco y sé que harás cuanto puedas, y pido a Dios poder utilizar tus servicios en bien de esta pobre España, que sus malos hijos quieren deshonrar.

Dios te guarde y créeme, querido Reyero.

Tu afectísimo,

CARLOS

Quisiera también saber qué se ha hecho en el Maestrazgo, si hay jefes designados y qué opinas respecto a esa importantísima región.

(Facilitado por el señor Marqués de Algorfa, propiedad de don Joaquín Ferrándiz y Mergelina.)

carlismo.es

DOCUMENTO N.º 91

Orden de retirada de la minoría carlista

(Palacio de Loredan, 3 de febrero de 1899)

Penetrado de los sentimientos de honor del antiguo pueblo español; indignado, como lo estarían hoy mis mayores, y seguro de interpretar vuestros deseos,

Prohibo a nuestros senadores y diputados a Cortes sentarse en el Parlamento, que va a sancionar una vergüenza sin precedente en los anales de nuestra historia. Vanas serían allí sus protestas, pues nada español tiene eco en aquel recinto, y fuera de él el país está cansado de huecas y estériles palabras.

Tampoco podríais, en ambiente tan viciado, exigir responsabilidades a los grandes culpables que, con inaudito cinismo, prepararon la catástrofe, y a los cuales poco importaría que la honra de España se hubiese hundido para siempre, con las escuadras de Montojo y Cervera, en las aguas de Manila y Santiago de Chile.

Dejémosles que consuman solos su obra nefanda y destructora, y pongamos nosotros en mano de Dios los destinos de España, nuestra Madre, amenazada de nuevos e irreparables desastres, aprestándonos a llevar a cabo, con su divino auxilio, todo lo que la conciencia y el verdadero patriotismo exijan de nosotros.

CARLOS

DOCUMENTO N.º 92

Carta a Moore

(Venecia, 8 de noviembre de 1899)

Mi querido Moore: Me preguntas mi opinión sobre el conflicto económico que hoy abruma a Cataluña. La respuesta la he dado este año en multitud de documentos que el amor a mis pueblos me ha inspirado.

carlismo.es

La tristísima situación del Principado no se remedia con palabras, sino con actos, y cuáles hayan de ser éstos bien especificados se encuentran en nuestro programa.

Hace más de treinta años, al dirigirme el 30 de junio de 1869 a mi amadísimo hermano, y en persona a todos los españoles, afirmé solamente que en mí alentaba el amor a la descentralización, característico en nuestra historia, y que así como el espíritu revolucionario pretendía igualar las provincias vascas a las restantes de España, todas éstas, si se cumplieran mis deseos, se igualarían, en lo posible, en su régimen interior, con aquellas nobles provincias.

Tres años después, al devolverme sus franquicias y libertades, en 16 de junio de 1872, a los pueblos de la antigua Corona de Aragón, explícitamente confirmé aquellas ideas, prometiendo a catalanes, aragoneses y valencianos restaurar, de acuerdo con ellos y acomodándoles a las exigencias de nuestro tiempo, sus fueros tradicionales.

Más tarde, en 17 de mayo de 1882, repetí, en carta a Llauder, mis propósitos de atender a Cataluña como ella se merece, encareciendo al propio tiempo a los incomparables hijos de los almogávares, la necesidad de no olvidar nunca que uno de los mayores timbres de gloria para todos nosotros es el de llamarnos españoles.

Y, finalmente, en enero de 1897, en el Acta Política redactada en el palacio Loredan, en los discursos de nuestros representantes, en el Parlamento liberal y en los artículos de nuestros periódicos reflejando mis deseos y mi pensamiento, se afirmaba el sano y castizo regionalismo, encerrado en la descentralización administrativa y económica, el respeto a las legislaciones particulares en lo que tienen de privativas y el paso foral, que es el escudo de estas libertades tradicionales.

Esto he afirmado constantemente enfrente de esos poderes arbitrarios del parlamentarismo, que no sólo regatean, sino que niegan hasta un simple concierto económico a pueblos que tenían el derecho, que la verdadera Monarquía les garantiza, de administrarse a sí mismos.

Quien juró sobre la Hostia consagrada, bajo el Arbol de Guernica, como Señor de Vizcaya, sus fueros venerandos, y como Rey los de Guipúzcoa, en Villafranca, y que estuvo a punto de realizarlo en Navarra si causas materiales de momento no le hubieran impedido reunir sus Cortes, tendría uno de los grandes placeres de su vida el poder hacerlo, como Conde de Barcelona, en Cataluña.

Representamos la verdad histórica y la justicia tradicional. La verdad y la justicia no cambian.

Lo que pensaba en aquellas fechas, sigo pensándolo ahora con más firme convicción si cabe, porque los hechos me han dado la razón, como me la han dado también en la cuestión cubana, justificando plenamente los patrióticos temores que en 1868 me dictaron mis cartas a Lersundi y a Aldama, proponiendo antes que nadie, y en el solo momento oportuno, las reformas que, aplicadas a tiempo, nos hubieran conservado las colonias.

carlismo.es

El Estado liberal, que ha hollado el derecho en la familia y en la Iglesia, no había de respetarlo en el municipio y en la región. El ha reivindicado para sí la libertad administrativa y económica, y ha entregado a los pueblos, sarcásticamente, la libertad política. Yo quiero, por el contrario, que se administren a sí mismas las regiones y que se limite a gobernarlas el Estado, porque sobre la servidumbre administrativa y económica no se ha levantado nunca más que la tiranía política.

Por no haber tenido en cuenta las afirmaciones de nuestro programa, la situación ha llegado a condensarse en esta disyuntiva: el régimen corrompido y opresor, que ha tomado por asalto las funciones del Estado, se separa de la nación, o los miembros de ésta, heridos por él en las fuentes de su vida, se apartarán unos de otros, queriendo evitar, con siniestras repulsiones, la muerte que se cierne sobre todos. El separatismo político se convertiría entonces en separatismo nacional. Un régimen que produce la mutilación del territorio y de la historia, la bancarrota y la deshonra, no puede dejar detrás de sí más que la discordia en las regiones, la lucha en las clases y los odios en las almas.

Mi maldición no cae sobre el separatismo criminal y suicida, que es el efecto, sino sobre el centralismo revolucionario y la inmoralidad parlamentaria, que son la causa.

Los que han roto las grandes unidades morales de la historia, la interior de las creencias y la exterior de la Monarquía, deshaciendo la trama espiritual formada por las tradiciones y los siglos, me causan más honda repulsión todavía que los locos cegados por el polvo de las catástrofes, que quieren salvar a uno de los miembros más importantes del cuerpo nacional, arrancándole del tronco, por donde circula su sangre y se alimenta su vida.

Las glorias catalanas son glorias españolas, como los intereses de Cataluña son intereses de España. No se puede ser buen catalán, sin ser buen español, y en las presentes circunstancias un buen español es, necesariamente, defensor de las tradicionales libertades de los pueblos que forman la Patria común.

Los Gobiernos que se han sucedido en este siglo, revolucionarios en su origen, en sus principios y en sus procedimientos, son los responsables ante Dios y ante la historia de la terrible situación actual. Un Gobierno apoyado en la verdad católica, engendrado en el derecho, amante de la tradición, esclavo de la justicia y como tal inmune del contagio parlamentario que ha envenenado los pueblos latinos, y libre de complicidades con los grandes criminales que han llevado el honor al cadalso, es el único que puede darle patriótica y definitiva solución.

Inculca estas verdades en todos los que quieran contribuir a salvar, con la honra nacional, la existencia misma de Cataluña, y pidiendo a Dios que te guarde, queda, como siempre, tu afectísimo,

CARLOS

carlismo.es

DOCUMENTO N.º 93

Carta al Marqués de Cerralbo

(Venecia, 6 de diciembre de 1899)

Mi querido Cerralbo: Con verdadero sentimiento, pero accediendo a tu solicitud y al ruego que me haces, no quiero, en estos momentos críticos, librarte del peso de la Delegación, sin manifestarte antes que ni lo quebrantado de tu salud, ni consideraciones de otra índole, serán obstáculos para que en un plazo, que deseo sea el menos largo posible, vuelva a utilizar tus grandes cualidades en las altas funciones que reclame el interés de nuestra Causa, que es el de España.

Tu talento organizador, tu laboriosidad incansable, tu abnegación y tu espíritu conciliador, juntamente con tu lealtad caballeresca y la jerarquía social de tu nombre, han realizado una obra tan fecunda, que extendiendo una red de círculos y juntas por toda España, difundiendo, en admirable propaganda, nuestros principios y entablando la lucha doctrinal y la acusación fiscalizadora con los partidos de la revolución, has unido para siempre tu vida a la de la gran familia carlista, que te cuenta entre sus hijos más predilectos.

No desciendes, aunque sea voluntariamente, de un cargo que con tanta gloria has ejercido, para confundirte entre la multitud; porque hombres de tu mérito y caballeros de tu alcurnia que, a pesar de los tiempos, han sabido mantenerse dignos de ella, conservan siempre su puesto de honor en el corazón de su Rey y en la gratitud de los buenos españoles.

Recibe, mi querido Cerralbo, con el deseo y la esperanza de utilizar de nuevo tu cooperación en días mejores para la Patria, la expresión de la gratitud y el cariño de tu afectísimo,

CARLOS

DOCUMENTO N.º 94

Carta a Barrio y Mier

(Venecia, 7 de diciembre de 1899)

Mi querido Barrio y Mier: Accediendo a los deseos del Marqués de Cerralbo, he venido en relevarle del alto cargo que con tanto celo y abnegación ha desempeñado durante largos años como representante mío en España.

carlismo.es

No pienso, en las actuales circunstancias de España y de la Causa, reemplazarle en aquella Delegación; pero queda siempre en pie la necesidad de que haya al frente de nuestra organización civil una persona autorizada, por cuyo conducto puedan entenderse conmigo, para los asuntos legales, los miembros que las componen.

Nadie más indicado que tú, mi querido Barrio, que ya llevas ejerciendo esas funciones todo el tiempo que Cerralbo ha estado ausente de España.

Te ruego, por tanto, que continúes en ellas, seguro que has de hacerlo tan a satisfacción mia como hasta el presente.

Haz pública esta mi determinación para que llegue a conocimiento de los interesados, así como la carta que ayer dirigí a mi querido Cerralbo, y dándote una vez más las gracias por tu concurso, quedo de corazón tu afectísimo,

CARLOS

DOCUMENTO N.º 95

Carta al chileno don Carlos Walker Martínez

(Venecia, 6 de febrero de 1900)

Mi estimado y querido Walker Martínez: Acabo de recibir su «Romances Americanos», y no quiero aguardar a leerlo para decirle cuanto le agradezco este envío, que me trae sus páginas el saludo de dos amigos lejanos y queridos: Chile y usted. Con verdadero deleite me propongo recorrer estas poesías que usted llama americanas y que seguramente a mí han de saberme a españolas, pues conozco los sentimientos de usted, que son los míos.

Adoro al mismo Dios, hablamos la misma lengua, nos vanagloriamos de venir de la misma raza, rendimos culto a los mismos ideales, comunes son nuestros amores y acordes estamos en defender los grandes principios políticos, que salvo las diferencias de forma de gobierno que actualmente separan a Europa y a América, son las únicas bases sobre que pueden asentarse sólidamente las sociedades agrupadas en naciones.

Grande consuelo es para mí que cruzando las tierras, casi de extremo a extremo, llegue hasta mi casa del destierro una voz amiga, salida de ese continente americano al que me siento atraído por tantos indelebles recuerdos y por un sentimiento instintivo que data de mi infancia.

El ardiente y noble corazón de usted habrá comprendido los dolores que han martirizado en estos dos últimos funestísimos años.

carlismo.es

Desastre sin nombre, vergüenza sin precedente, infamias sin cuento han llovido sobre mi amadísima España.

Menguado concepto abrigué siempre de las gentes que allí tienen acaparado el poder.

Sin embargo, al verles exprimir al pueblo, sacando de sus arcas hasta el último céntimo, y de sus venas hasta la última gota de su sangre, nunca pude imaginar de que tan enorme sacrificio se hiciera sin plan ni concierto y con exclusivas miras de medros personales, dejando a la nación, que tan gallardamente daba cuanto se le pedía, completamente indefensa y sin la más remota preparación, ni militar, ni moral, ni diplomática, para una guerra extranjera.

Formidable se anunciaba ésta; pero recordando yo lo que había visto hace 24 años, creía indudable que bastaba dejar al pueblo y al Ejército seguir sus instintos tradicionales del honor, bajo una dirección siquiera regular, para que España cayese como cayó Francisco I.

Pues aunque un pueblo lo pierda todo, como salve solamente el honor, puede estar cierto que a un Pavía, sucederá un Rocroy.

Llamé a los Gobiernos de Madrid para que salvaran el honor español comprometido, y en prenda de mi patriótico desinterés ofrecí solemnemente que si se rompían las hostilidades, no suscitar la más pequeña dificultad; antes bien, prestar todo mi apoyo moral a los que peleasen bajo la bandera amarilla y encarnada.

Consumóse al fin el horrendo crimen, y no tardarán los infelices cubanos en tocar las consecuencias, convenciéndose, como ya lo están los talagos en Filipinas, de que lo odioso en España son los gobiernos revolucionarios y no la raza en sí misma.

¡Quién sabe si en los inescrutables designios de la Providencia no ha entrado el suprimir, aunque en forma tan sangrienta, los últimos restos de nuestro dominio material en el mundo descubierto por Colón, para que no puedan servir de obstáculos a esa ambiciosa unión de la raza española que usted me ha oído propagar como uno de los más hermosos y fecundos ideales de la historia!

Esta unión redentora, que podría sin humillación para nadie y con ventajas para todos transfigurar a los pueblos latinos, nunca han de acometerla, naturalmente, los causantes de tantos desastres; pero yo, en la fe inconmovible que me inspiran los destinos de España, abrigo la esperanza de que Dios me permita iniciarla un día.

Largos años hace, en 1876, yo formulé esta ardiente aspiración de mi alma, dirigiéndome, al abandonar Méjico, a Altamirano, sin que fuera obstáculo el abismo entre sus ideas y las mías, pues sólo me guiaba el interés de nuestra raza. Y once años más tarde repetí las mismas ideas, escribiendo al caballeresco general Posada, que tan cordial acogida me dispensó en Panamá.

Imponente es ocupar un trono sobre ruinas y reinar sobre un pueblo siempre generoso, pero exagüe y fatigado por la tiranía de gobiernos antipatrióticos, que han hecho cuanto han podido para romper todos los resortes capaces de levantarlo y a los que debió su pasada grandeza.

carlismo.es

Pero he venido al mundo con la conciencia de un gran deber, que ha sido el norte de mi vida entera. Para mantenerme a la altura de tan augusta misión, no he perdonado medio honrado ni sacrificio alguno.

En manos de Dios está el resultado final. Mucho pueden hacer para allanar el camino y esta unión de corazones y de intereses, hombres del valor intelectual y moral de usted, y que tan legítima influencia ejerce entre los elementos sanos de la América latina.

Amenazada se halla ésta en un plazo más o menos perentorio, pero ineludible, por el mismo absorbente enemigo que acaba de aprovecharse de las inaptitudes de los gobiernos usurpadores de Madrid.

Contra el enemigo común se imponen comunes esfuerzos.

¡Quiera Dios permitir ser iniciadores de este gran movimiento que serviría de base a la futura grandeza de todos los pueblos de nuestra raza, ganándoles en el mundo el puesto precisamente a que son acreedoras!

En Méjico y en el Perú, en Chile y en Colombia, en Uruguay y en la Argentina, en todos los países de nuestra sangre y de nuestra lengua que he recorrido en este hermoso continente, me ha parecido ver la tierra bastante bien dispuesta, si se cultiva con amor, para que en ella fructifique esta semilla.

Las mismas demostraciones de afecto y simpatía de que he sido objeto en todas ellas, y cuyo recuerdo guardo preciosamente en el corazón, conmovíame doblemente por corresponder que aquellos obsequios iban, en mi persona, dirigidos a España.

Rúegole salude de mi parte a todos los que tuve el gusto de conocer en ese país privilegiado, cuyas viriles cualidades pude admirar durante mi estancia entre ustedes, y créame usted especialmente.

Suyo afectísimo,

CARLOS

DOCUMENTO N.º 96

Carta a don Manuel Polo y Peyrolón

(Venecia, 2 de mayo de 1900)

Mi querido Polo: Me comunicas tu idea de coleccionar todos los documentos que has podido procurarte, escritos por mí desde la abdicación de mi queridísimo padre (q. s. g. h.) hasta hoy; es decir,

carlismo.es

en lo que hubiera debido llamarse mi reinado si Dios hubiese dispuesto el triunfo del derecho, y que en cierto modo constituye un reinado moral, por lo que me ha sido dado influir en los destinos de España, si bien ahora no hayamos logrado impedir los horribles desastres que todos lloramos y que encienden la sangre en las venas de los que nos conservamos, por misericordia divina, fieles a los ideales de honor que nuestros mayores nos legaron.

Este pensamiento tuyo me prueba una vez más tu lealtad y tu, ¿por qué no decirlo?, tu españolismo. Quien exento de pasiones recorra esos documentos, me vanaglorio de que algo encontrará en ellos útil para la Patria. Ideas y principios que, a través de 32 azarosísimos años de los más agitados de nuestra historia, han sido sostenidos siempre con la misma fe, con igual entereza, con idéntico entusiasmo, sin abdicaciones indignas, sin necesidad jamás de rectificaciones, sino, antes bien, de ampliaciones exigidas por los hechos; ideas y principios que han resistido a rebeldías, a traiciones, a calumnias sin cuento, forman una esperanza real efectiva para la Patria, y demuestran, por la vitalidad que les han permitido superar toda clase de pruebas, que serían capaces de regenerarla si el espíritu público nacional los aceptara y el país se abrazase a la bandera en que están inscritos, única que puede y debe salvar a España.

Gracias a Dios, estoy completamente seguro de que, en todo cuanto he escrito en mi vida pública, no se encontrará ni la más pequeña contradicción en lo esencial. Y aún en cosas del momento, y en cuestiones de conductas y no de principios, tampoco creo que se me pueda poner en contradicción conmigo mismo; la contradicción, si existe, estará entre el ardor y exaltado patriotismo de mis sentimientos y las tristezas de la realidad. No es esto mérito mío, sino prueba evidente de la bondad de la Causa que defiendo.

Desde que abrí los ojos a la luz y al entendimiento, a la reflexión, mi pensamiento fijo fué España, su felicidad y su grandeza. Consagré mi vida entera a aquel ideal sublime, y mis escritos deben forzosamente reflejarlo. Si en algo me excedí, fué en juzgar con extremada benevolencia a nuestros contrarios. Es para mí cualidad tan hermosa la de español, que sólo al llevar este título parecíame que revestía al hombre de cierta innata caballerosidad, incompatible con bajezas y ruindades. Estaba reservada a mi edad madura la más terrible de las pruebas: la de perder la ilusión, presenciando desde el destierro las grandes vergüenzas, las inauditas infamias del año 1898, que hasta en aquellos hombres nefastos juzgaba yo imposibles, tratándose de españoles, por degenerados que fueran.

Sé que hay quien tacha de vaguedad mis escritos; pero sólo los aventureros políticos ofrecen sin pensar sus promesas; un Rey de veras y un hombre de honor, lo que ofrece lo cumple. Nunca he usado más que el lenguaje de la verdad, lo mismo en la desgracia, que cuando dominaba parte del territorio y parecía sonreírme la fortuna. Cuando Dios me llame a juicio, quiero tener la conciencia de haber cumplido los deberes que mi nacimiento me impone, abrazado al Estandarte Real de la Generalísima, que representa el inmaculado honor de la antigua España. El resultado está en manos

carlismo.es

de Dios; si los españoles de ahora se muestran tan dignos de este nombre, como indignos se han mostrado sus gobiernos de hecho, la Providencia no los abandonará. Un pueblo que tiene voluntad firme de regenerarse y conocimiento claro de las causas de su decadencia, está a mitad del camino de su redención.

Menos arranques como el que presenció Madrid cuando la primera alarma de las Carolinas, y mayor tesón y entereza ante hechos afrentosos como los del último bienio. No quiero creer, no creo que aquel pueblo que se divertía después de lo de Cavite y Santiago de Cuba, fuese el pueblo español. Reservo este nombre nobilísimo para el pueblo de 1808 y para el que me rodeaba en mi juventud en los campos de batalla, y que espero ver de nuevo, al lado mío, cuando se hayan disipado el abatimiento y la ceguedad de muchos.

Lo que he sufrido en estos dos sombríos años no es para dicho, mi querido Polo, y no tanto por la pérdida de las colonias, que no puede ser obstáculo para la futura unión de los pueblos de nuestra raza y para nuestra expansión en Africa, cuando por ver en qué manos ha quedado nuestra bandera y la indiferencia con que se han tolerado tan horrendos crímenes de lesa Patria y de leso honor en el país clásico de la altivez y de la hidalguía.

Más adelante, cuando se escriba la verdadera historia del año 1898, que bien podemos llamar *el año terrible* por antonomasia, con mucho más motivo que los franceses el año 70, sabrá España cosas inauditas, pactos tenebrosos, ignominiosas felonías contra la Patria, que explicarán muchos secretos y harán comprender claramente al mundo el por qué de ciertas conductas y el por qué de la mía. En esas condiciones, todo lo que yo debía hacer, lo he hecho y lo seguiré haciendo, no habiendo llegado el caso de una protesta desesperada, que excluye toda posibilidad de regeneración patria, pues para eso se necesita haber perdido la fe en los destinos de España, y yo, lejos de perderla, la abrigo vivísima, a pesar de todo.

Ciertamente no es envidiable recoger el fúnebre legado de la Regencia, y sólo puede aceptarlo, por amor a España, el que ha nacido con el deber de sacrificarse por ella; pero si Dios permite el triunfo de mi derecho, con firme voluntad y constancia, inflexibilidad para los traidores y ladrones, plan fijo de gobierno, libertades regionales que fortifiquen la unidad nacional, alianzas provechosas en el extranjero y, sobre todo, mutua y ciega confianza entre el Rey y el pueblo, y de ambos en Dios, España puede salvarse, y se salvará.

Los obstáculos que a ello principalmente se oponen, son el indiferentismo fatalista y el espíritu de positivimos materialista que corroe las almas de los individuos y relaja y rompe los consortes de todas las clases sociales, atacada de esa especie de oxidación moral que no les permite funcionar como organismos salvadores. Y esa dislocación es tan general, que lo mismo abarca a las clases que viven en su propia savia, como la Grandeza, tan diferente en su mayoría de los fuertes varones que la fundaron, que a las clases que absorben la vida de la atmósfera en que se mueven, como a los empleados, envenenados hasta la médula por la inmoralidad del sistema.

Arriba, abajo, en el centro, en todas partes, se ve el egoísmo y

carlismo.es

el desorden llevados hasta el anarquismo. Esa verdadera lepra que se extiende sobre la nación, no puede arrancarse más que vigorizando en el alma nacional las virtudes que hicieron fuerte a nuestra raza; el espíritu de cohesión, la conciencia del deber que incumbe al individuo de sacrificarse por el bien común y el legítimo orgullo del honor del hombre.

Hay, sobre todo, que impedir, no solamente que el contagio gane a los nuestros, sino que éstos se dejen abatir, cayendo en el extremo contrario, por el desaliento, hijo de nobles impacientes.

Grandes han sido las amarguras de mi vida, increíbles las defecciones que he presenciado, tremendas las pruebas que he sufrido; pero jamás conocía ese odioso fantasma, odioso sobre todo por ser la antítesis del genio tradicional español: el desaliento.

Durante el largo y accidentado período que abarcan los documentos que ahora publicas, mil veces he oído decir en torno mío: *pasó la ocasión; esta vez sí que se hundió la Causa; todo se acabó.* Y cada vez que lo oía, encogíame de hombros. Una Causa como la mía, que es la Causa de España y del derecho, no perece nunca, es inmortal. Los que se hunden son los desalentados, los cobardes, los hombres de poca fe, los que por intereses particulares o sentimentalismo del momento se cobijaban de paso bajo nuestra gloriosa enseñanza, no tanto para defenderla, como para ser defendidos por ella.

Al presenciar esos decaimientos, contestaba desde el fondo de mi alma: *adelante,* que fué la divisa de mis primeros años, como hoy contesto: *haz lo que debas, y suceda lo que Dios quiera.*

El deber: tal ha de ser nuestra estrella polar, la misma que guió a nuestros padres en sus grandes empresas, la que los condujo siempre a puerto seguro.

Impregnémonos de la antigua fe española, que consistía en clavar los ojos en el cumplimiento del deber y proseguirle hasta el fin como buenos, sin torcer la vista a derecha y a izquierda, sin dar importancia, ni siquiera secundaria, al *qué dirán* y al éxito, pues el éxito no depende de nosotros, sino de Dios, mientras que el deber de nosotros solos.

No importa, gritaban los españoles del siglo XIX delante de las águilas de Bonaparte, y esa era la fórmula de su deber de entonces. *Importa que volvamos a ser españoles,* necesitamos decir los descendientes de aquellos hombres sin miedo y sin tacha, y esa es la fórmula de nuestro deber de hoy. Deber que no podemos cumplir más que mandando libremente y en conciencia quien tiene misión para ello, y sabiendo obedecer los de abajo con sumisión de voluntad y de juicio.

Los que, como tú, mi querido Polo, habéis ganado merecida autoridad en la Prensa y en la cátedra, mucho podéis influir en ese resultado, preparándole como maestros y consolidándole como escritores.

Por los frutos hemos podido juzgar en estos años lo que ha sido la enseñanza liberal entronizada en nuestra Patria, juntamente con la dinastía que reina actualmente de hecho. Las generaciones por ellas formadas, causantes y cómplices de todos nuestros desastres,

carlismo.es

han parecido educadas expresamente para aplicar al revés la hermosa y caballeresca divisa de los Rohan: *Potius mori quam faederi.*

Enderezad el espíritu nacional los que tenéis posibilidad de hacerlo y que vuelva a ser axioma en España, que es preferir sufrir mil muertes antes que mancharse con una acción indigna.

Gracias, mi querido Polo, por lo que haces en este sentido, y saludándote afectuosamente de parte de María Berta, pido a Dios que te guarde y te proteja, y quedo, como siempre, tuyo afectísimo,

CARLOS

DOCUMENTO N.º 97

Carta de Carlos VII a Reyero

(Venecia, 28 de marzo de 1900)

Mi querido Reyero: Siento que hayas interrumpido los trabajos que con tanto acierto habías empezado, y espero los reanudes apenas recibas la presente.

Te confirmo en el cargo de comandante general de Valencia, y deseo que despliegues en estas provincias la mayor actividad posible, para que los acontecimientos no nos hallen desprevenidos. Naturalmente, te autorizo a tomar todas las disposiciones que creas necesarias para obtener el fin que nos proponemos, que es el de salvar a España, bajo mi bandera. No es posible fijar un plazo, pues no quiero hacer una botaratada, sino una cosa seria, que se podrá acometer más o menos pronto, según tú y los demás reunáis los elementos que nos permitan aprovechar los sucesos.

Es preciso también que te pongas de acuerdo con los jefes de Aragón y Cataluña, Cavero y Moore, a los cuales encargo igualmente que entren en relación contigo.

Seguro de que no has de defraudar las esperanzas que en ti fundo, y pidiendo a Dios que te guarde, quedo de corazón.

Tu afectísimo,

CARLOS

P. S.: Contéstame pronto y por conducto seguro.

(Facilitado por el señor Marqués de Algorfa, propiedad de don Joaquín Ferrándiz y Mergelina.)

carlismo.es

DOCUMENTO N.º 98

Carta de don Jaime a don Carlos

(Niza, 14 de febrero de 1902)

Mi querido padre: Me levanto hoy por segunda vez, y aunque muy debilitado, no quiero dejar pasar más tiempo sin dirigirme a usted para que, si juzga conveniente, haga pública esta carta, que he creído conveniente dirigir.

Me ha causado gran pena el saber, por periódicos que han llegado de España durante mi enfermedad, que mientras tantos y de todas partes de nuestra Patria daban tan conmovedoras pruebas de cariño, algunos, muy pocos, gracias a Dios, con fines que no puedo comprender, trataban de traer la división a nuestra Patria.

No necesito justificarme ante usted, que me conoce; pero quiero que conste que he sido y seré siempre el primer súbdito del Rey y su primer soldado, y que me infiere el mayor de los agravios el que me crea capaz de faltar a mis deberes.

Gran placer tuve de ver a usted a mi lado en los días en que mi vida corría grave peligro. Dios ha escuchado las oraciones de tantos miles de carlistas; me voy reponiendo y las fuerzas aumentan, las energías no han cambiado, y espero que pronto podré poner unas y otras bajo su mando, al servicio de nuestra tan desgraciada como querida Patria.

Adiós, querido padre; saludos afectuosos a María Berta, y le besa las manos su hijo, que mucho le quiere,

JAIME

DOCUMENTO N.º 99

Manifiesto de Venecia

(Venecia, 2 de mayo de 1902)

Españoles:

Hace dieciséis años que desde Lucerna protesté solemnemente contra la proclamación de mi sobrino Alfonso como Rey de España, mediante la cual se confirmaba una vez más la usurpación cometida a la muerte de Fernando VII, último monarca legítimo que, de hecho, ha ocupado el solio de San Fernando.

carlismo.es

El derecho me pertenece. Por él, y por los sagrados intereses que simboliza, he luchado con gloria, aunque sin fortuna, en los campos de batalla, seguido por mis leales y heroicos defensores, cuya fe y cuyo entusiasmo no decaen, a pesar del tiempo que transcurre y de la desgracia que hasta ahora nos ha perseguido. Con ellos cuento siempre para reivindicar en el momento oportuno, y por la vía que proceda, la corona que nuevamente se me arrebata con la declaración de la mayor edad del titulado Alfonso XIII, tan intruso e ilegítimo como sus inmediatos predecesores.

Triste legado le deja la Regencia, que tan funesta ha sido para la pobre España. Perdidas, con deshonra, las colonias, mermado el territorio, desatendida la Iglesia, desorganizado el Ejército, deshecha la Marina, recrudecida la cuestión religiosa y la social, sin Hacienda, sin crédito y sin Patria, su trono se asienta únicamente sobre las ruinas y escombros de lo que un día fué la poderosa nación española, dueña de muchos mundos cuando estaba regida por el cetro de sus Reyes de verdad, menguado porvenir le espera; y más lamentable será aún el de nuestra España, si Dios no pone pronto remedio a sus males, como yo lo espero.

Mientras tanto, hijo fiel y sumiso a la Iglesia, español amante de mi país, Monarca de derecho, protesto de nuevo contra la usurpación que se consuma, contra la irreligión y la inmoralidad que crecen y se desbordan, contra las tendencias anárquicas y antisociales que, por desgracia, se extienden, y contra todo lo que se oponga al sagrado lema de Dios, Patria y Rey, escrito en mi bandera, hoy plegada temporalmente, pero pronta a enarbolarse con brío cuando sea menester.

Soy el mismo de siempre. Mi actitud, mis ideas, mis propósitos y mis convicciones no varían. Dispuesto estoy, como siempre lo he estado, a todos los sacrificios para cumplir mis deberes; contando con que también vosotros, abriendo los ojos a la luz de la verdad, sabréis igualmente cumplir los vuestros, para que unidos podamos salvar a España, y con ella la Causa de la Religión, la del Derecho y la del Orden social.

Así espera vuestro Rey,

CARLOS

DOCUMENTO N.° 100

Carta a Barrio y Mier

(15 de enero de 1903)

Mi querido Barrio y Mier: Por considerarlo conveniente a los altos intereses de la Causa que me está encomendada, y atendiendo a las razones que me habéis manifestado, te encargo que, cuan-

carlismo.es

do lo juzgues oportuno, comuniques a mis fieles carlistas la orden para que, unidos y compactos, acudan a la llamada lucha legal que se avecina, con nuestra bandera desplegada y en los puntos y en la forma que se les indicará.

Que Dios te guarde, como lo desea tu afectísimo,

CARLOS

DOCUMENTO N.º 101

Carta a don Prudencio Iturrino

(Venecia, 10 de octubre de 1903)

Mi querido Iturrino: Acabo de saber que caíste herido en el Arenal, valiente y sereno como saben serlo mis fieles carlistas, y que después te llevaron a la cárcel.

Te felicito por ambas cosas, pues tan glorioso es ser atropellado por turbas salvajes, como ser perseguido por Gobiernos indignos de este nombre.

La lectura de los escandalosos sucesos de Bilbao repercute en mi alma de cristiano y español. Y unido a Vizcaya por un lazo solemne e indisoluble, quiero, como Señor, lanzar con vosotros un viva a su Patrona, la Virgen de Begoña, implorando de Ella misericordia para el noble señorío, para todo el país vascongado y para nuestra España amadísima.

La sangre vertida, la piedad y el valor de los carlistas, son prendas seguras de mejores días.

María Berta, que siente como yo y también ha admirado conmigo la intrepidez de las señoras vascongadas, se une a mí para mandarte un afectuoso saludo, y pidiendo a Dios que te guarde y conserve, queda tu afectísimo,

CARLOS

DOCUMENTO N.º 102

Telegrama a Barrio y Mier

(5 de noviembre de 1903)

Venecia, 5.—Comunica a Valencia y haz público en «El Correo Español» que he visto con desagrado coalición con partidos dinásticos, causantes desventura Patria, que por sus principios no pueden coadyuvar nunca a la defensa de los intereses de la religión y del orden.

CARLOS

carlismo.es

DOCUMENTO N.º 103

Regio autógrafo para la Juventud carlista de Barcelona

(17 de noviembre de 1903)

A la Juventud carlista de Barcelona.

Ya que deseáis un autógrafo mío, os envío, con el cariño de un padre amantísimo, los siguientes consejos:

Sed siempre y en todo dignos de nuestros antepasados, y mantened en vuestros corazones la fe y los principios que ellos defendieron. Permaneced abrazados a la inmortal bandera que hizo grande a nuestra España amadísima.

Que vuestra conducta corresponda en todo a tan sublimes ideales, siendo católicos de verdad y buenos españoles. Respetad a vuestros superiores en edad y en jerarquía. Mantened, hasta la vejez, los nobles entusiasmos de la juventud. Tened la honrada ambición que prescriben nuestras sabias ordenanzas militares, pero huid de la presunción. Sed honrados en todos vuestros actos y mantened alto el sentimiento del honor, como los antiguos españoles, sin confundir con ese falso honor que hombres pequeños pretenden encerrar en ridículos códigos, que llaman del honor. Sed francos y leales, generosos y valientes. Aborreced la mentira y la intriga. Amantes de las patrias tradiciones, estudiad también lo bueno de los tiempos modernos y fomentad todos los legítimos progresos, manteniendo con vuestro trabajo la fama de las altas virtudes catalanas: actividad, constancia y tesón. Recuerdo que al día siguiente de la gloriosa batalla de Lácar, el 5 de febrero de 1875, al dirigir la voz al heroico ejército que había tenido la dicha de conducir a la victoria, después de elogiar su conducta y estimular su valor, concluí diciendo: «...y al retiraros al seno de vuestra familia contaréis vuestras hazañas, pudiendo decir con orgullo: Yo soy voluntario de los valientes vencedores de Lácar.»

Así espero que, cuando lleguéis a la edad madura, puedan decir los que admiran en vosotros las virtudes cristianas y españolas: Se conoce que ése procede de la Juventud carlista.

Vuestro afectísimo,

CARLOS

carlismo.es

DOCUMENTO N.º 104

Telegrama a «Le Matin» de París

(Interlaken, 23 de julio de 1904)

Os ruego que publiquéis inmediatamente en «Le Matin» que si mi hijo Jaime realmente ha asistido a la comida dada por el agente consular de Francia en Niu-Chuang el 14 de julio, en conmemoración de la toma de la Bastilla, dejo a él solo la responsabilidad del acto, rechazando toda solidaridad.

CARLOS DE BORBON

DOCUMENTO N.º 105

Carta al Príncipe don Jaime

(11 de septiembre de 1904)

Querido Jaime: A pesar de haberte escrito en cuanto me enteré de tu inconcebible asistencia al banquete revolucionario del 14 de julio y de no haber recibido contestación tuya, vuelvo a hacerlo hoy, pues como Rey y como padre necesito saber si son ciertas las declaraciones ultraliberales que te atribuye «Le Matin» en el número del 8 del corriente mes, que te mando adjunto.

Si, como espero, son apócrifas, dímelo en seguida para que yo pueda velar por tu honor, desmintiendo tan horrible calumnia.

Si en un momento de aberración hubieses dicho algo semejante, confiesa y dime con filial franqueza que estás arrepentido, que ésos no son tus sentimientos, que eres católico, no a tu manera, como pone en tus labios «Le Matin», sino como lo manda el Papa y nuestra Santa Madre la Iglesia, y que en política profesas, y estás dispuesto a defender hasta la muerte, los principios inscritos en mi bandera: los de la antigua Monarquía española, que me ha cabido la gloria de sostener y conservar inmaculados desde 1868 hasta ahora y que sostendré mientras viva.

Si te negases a ello, confirmando con esto lo dicho por «Le Matin», renegarías de tu sangre y de la fe religiosa y política de

carlismo.es

nuestros mayores, y me pondrías en el caso de adoptar las medidas que me imponen mi honor y mi conciencia.

Y no te figures que tu apostasía logre arrastrar a un solo carlista verdadero, ni mucho menos matar a la Causa inmortal que me está encomendada.

No quiero suponer, ni por un instante, tan grande infamia; al contrario, confío que tu respuesta será la que conmigo esperan los buenos españoles; pero entre tanto, para calmar la natural ansiedad de mis fieles carlistas, creo que será necesario hacer pública esta carta.

Contéstame en seguida, y que Dios nuestro Señor te tenga en su santa guarda, como de corazón lo deseo, permitiéndome seguir firmando siempre

Tu amante padre,

CARLOS

DOCUMENTO N.º 106

Telegrama a Barrio y Mier

(Noviembre de 1904)

Acabo de recibir carta de Jaime, fechada en Mukden, 16 de noviembre, autorizándome para desmentir categóricamente en su nombre la versión que publicó el corresponsal de «Le Matin», y para que llegue a conocimiento de todos, haz publicar este telegrama en «El Correo Español».

CARLOS

DOCUMENTO N.º 107

Disposición de la Jefatura Regional de Cataluña

(Barcelona, 18 de octubre de 1906)

A los carlistas catalanes.

Los inoportunos alzamientos en armas de algunos individuos carlistas de esta región; el propósito todavía latente en otros de correr aventuras, en perjuicio de la seriedad de la Causa tradicionalista y menoscabo del principio de autoridad, y la conducta, por

carlismo.es

último, de quien, alardeando de atribuciones que no posee, arrastró al campo a varios incautos contra las disposiciones de mi autoridad, oblíganme a dictar la siguiente resolución:

En uso de las facultades especiales que para este caso se ha dignado concederme nuestro augusto Jefe (que Dios guarde), y para que la insistencia en la falta sufra ejemplar correctivo, he creído necesario y conveniente adoptar y hacer pública esta determinación:

Queda expulsado de la Causa carlista, que en Cataluña tengo el honor de representar, don Guillermo B. Moore.

Lo que participo a todos los leales para los efectos consiguientes.

El delegado regional,
JOSE ERASMO DE JANER

DOCUMENTO N.º 108

Parte del copo de la partida de Moore

Barcelona, 23 de diciembre de 1906, a las 24.—Madrid, 24 de diciembre de 1906, a las 2,46.—General 4.º cuerpo a ministro Guerra.

Oficial Guardia Civil de Barcelona, que envió coronel tercio con instrucciones para practicar reconocimientos inmediatos Castellfullit de Boix, objeto cerciorarse referencias existencia partida, tuvo confidencia que ésta se encontraba casa campo Castellgalí; se dirigió a ella y logró coparla toda, compuesta de 19 hombres armados que se dicen carlistas, que ha traído a Barcelona. Entre ellos figura el titulado general Guillermo Moore; ingresaron la cárcel y ordenó formación causa por jurisdicción militar. Considero el servicio muy importante, realizado en medio temporal nieves, y propongo para recompensa a oficial primer teniente don Emilio Maillo y fuerza a sus órdenes, consistente en un cabo y nueve guardias. Sería del mejor efecto que fuese inmediato. Por cartuchos dinamita que llevan, además municiones, supone oficial aprehensor que fueron los autores de los desperfectos causados hace tres días línea Martorell. Faltan partes de Vich y Olot. Sin novedad resto región.

DOCUMENTO N.º 109

Carta protesta a Barrio y Mier

(Venecia, 21 de diciembre de 1906)

Mi querido Barrio y Mier: Con grandísima satisfacción he visto que el proyecto de ley llamado de Asociaciones, empieza a pro-

carlismo.es

ducir en mi amada Patria un movimiento de protesta que indica cuál hondas son las raíces que las tradiciones cristianas conservan aún en la tierra de San Fernando, y veo con gusto que nuestro pueblo, a pesar de la propaganda impía que una Prensa sectaria ha hecho durante tantos años, no ha olvidado lo que España debe a las Ordenes religiosas, y no está dispuesto a sufrir que tan indignamente sean atropellados sus sagrados derechos.

Nuestra Comunión, fiel guardadora de las tradiciones patrias, debe figurar en la vanguardia de todas las manifestaciones de viril protesta que se hagan, pues es su primer deber el de luchar siempre por la causa de Dios, cuyo santísimo nombre figura al frente de nuestro lema inmortal, informando todo su credo.

Ante hechos tan escandalosos, pero lógicos en las actuales instituciones, únome de todo corazón a cuantas manifestaciones se hagan para alejar de mi Patria ese nuevo baldón de ignominia con que el liberalismo pretende mancharla, y encárgote, como mi representante en España, lo hagas llegar a conocimiento de los nuestros, que no dudo sabrán cumplir en todos los casos con su deber, y pueden estar bien seguros de que, mientras Dios me conceda la vida, permaneceré inconmovible en el puesto de honor que por su voluntad y el derecho tradicional me pertenece.

Dios te guarde, como de corazón lo desea tu afectísimo,

CARLOS

DOCUMENTO N.º 110

Carta de don Jaime a Lazaga

(Enero de 1907)

Mi querido Lazaga: Te mando mi fotografía en recuerdo de nuestra conversación del domingo pasado. Si averiguas el nombre del carlista herido que llevé a la Casa de Socorro después de los tiros de la salida del «meeting», házmelo saber y dime en qué situación se encuentra y si le puedo ayudar en algo; di a todos los que encuentres que han sufrido del salvaje y cobarde ataque, que les felicito por su comportamiento ante la agresión de los anarquistas, dignos defensores del Gobierno liberal.

Otra fotografía va incluída para tu compañero; siento no saber su nombre.

Dios te guarde muchos años, así como te desea tu afectísimo,

JAIME

Te mando este billetito para tus hijos.

carlismo.es

DOCUMENTO N.º 111

Carta de Olazábal

(Venecia, 21 de abril de 1908)

Muy señor mío: El señor me manda comunique a usted, para que se inserte en «El Correo Catalán» y llegue así a conocimiento de los fieles carlistas, que todos los que hubiesen hecho o hicieran actos voluntarios de adhesión a las actuales instituciones, queden fuera del partido.

Dios guarde a usted muchos años.

El gentilhombre de servicio,

TIRSO DE OLAZABAL Y EULATE

DOCUMENTO N.º 112

Carta a Barrio y Mier

(Venecia, 17 de noviembre de 1908)

Mi querido Barrio y Mier: Indignado por las noticias que leo en varios periódicos sobre inteligencias imposibles y abdicaciones de los derechos que me pertenecen, te encargo hagas público en «El Correo Español» que esto nunca puede suceder y que siempre sostendré incólumes mis derechos, en los que veo mi obligación sagrada, confiando en Dios y apoyándome en mis leales carlistas para alcanzar el triunfo de nuestra santa Causa.

Dios te guarde.

Tu afectísimo, CARLOS

DOCUMENTO N.º 113

Telegrama a Feliú

(Verese, 13 de agosto de 1915)

Bartolomé Feliú, diputado.—Madrid.

En vista de haberse agravado el estado de Barrio y Mier, y no pudiendo él ocuparse de los asuntos de la Causa, encárgate tu delegación jefatura partido. Haz pública esta determinación mía en «El Correo Español». CARLOS

carlismo.es

DOCUMENTO N.º 114

Autógrafo en el XXIV aniversario de la Jura de Guernica

(Julio de 1909)

El juramento que hice en Guernica, lo presté ante Dios, lo escribí en mi corazón y lo firmé con mi espada.

Suponerlo una mera fórmula es dudar de mi fe, ultrajar mi honor y destruir la historia.

CARLOS

DOCUMENTO N.º 115

Parte colocado en el vestíbulo del Gran Hotel Excelsior de Verese, dando noticia de la muerte de Carlos VII

(18 de julio de 1909)

Don Carlos, Duque de Madrid, ha expirado. Hiriéndole mortalmente un síncope cardíaco, a consecuencia de las malas noticias publicadas por los periódicos italianos y extranjeros sobre su salud.

DOCUMENTO N.º 116

Telegrama de Zubizarreta a Polo, dando cuenta de la muerte de Carlos VII

(18 de julio de 1909)

Polo Peyrolon. Teruel (España).
Por Albarracín, Gea.
Verese, 18, 12,15 t.
Consecuencia disgustos ocasionados por falsas noticias sobre su salud, sobrevino Señor colapso cardíaco, fallecimiento hoy cinco tarde con auxilios espirituales.

ZUBIZARRETA

carlismo.es

DOCUMENTO N.º 117

Testamento político de Carlos VII

En el pleno uso de mis facultades, cuando mi vida, más larga en experiencia que en años, no parece todavía, según las probabilidades humanas, próxima a su fin, quiero dejaros consignados mis sentimientos a vosotros, mis fieles y queridos carlistas, que sois una parte de mí mismo.

Desde mi casa del destierro, pensando en mi muerte y en la vida de España, con la mente fija en el tiempo y en la eternidad, trazo estas líneas para que, más allá de la tumba, lleven mi voz a vuestros hogares y en ellos evoquen la imagen del que tanto amásteis y tanto os amó.

Cuando se hagan públicas, habré ya comparecido ante la divina presencia del Supremo Juez. El, que escudriña los corazones, sabe que no las dicta solamente un sentido de natural orgullo. Inspíranlas el deber y el amor a España y a vosotros, que han sido siempre norte de mi vida.

Parecíame ésta truncada si no os dejase un testamento político, condensando el fruto de mi experiencia, y que os pruebe que aun después de que mi corazón haya cesado de latir, mi alma permanece entre vosotros solícita a vuestras necesidades, reconocida a vuestro cariño, celosa de vuestro bienestar; alma, en fin, de padre amantísimo, como yo he querido ser siempre para vosotros.

Pago, además, una deuda de gratitud.

Sois mi familia, el ejemplo y el consuelo de toda mi vida, según he dicho en momentos solemnes. Vuestro heroísmo, vuestra constancia, vuestra abnegación, vuestra nobleza, me han servido de estímulo inmenso en los días de lucha y de prosperidad, y de fortísimo sostén en las amarguras, en los sufrimientos, en la terrible inacción, la más dura de todas las cruces, la única que ha quebrantado mis hombros en mi vida de combate.

No puedo corresponder de otra manera a todo lo que os debo, que tratar de dejaros en estos renglones lo mejor de mi espíritu.

En mi testamento privado confirmo la ferviente declaración de mi fe católica. Quiero aquí repetirla y confirmarla a la faz del mundo.

Sólo a Dios es dado conocer qué circunstancias rodearán mi muerte. Pero sorpréndame en el trono de mis mayores, o en el campo de batalla, o en el ostracismo, víctima de la revolución, a la que declaré guerra implacable, espero poder exhalar mi último aliento besando un crucifijo, y pido al Redentor del mundo que acepte esta vida mía, que a España he consagrado, como holocausto para la redención de España.

Con verdad os declaro que en toda mi existencia, desde que en

carlismo.es

la infancia alborearon en mí los primeros destellos de la razón, hasta ahora que he llegado a la madurez de la virilidad, siempre hice todo según lealmente lo entendí, y jamás dejé pasar nada que creyese útil a nuestra Patria y a la gran Causa, que durante tanto tiempo me cupo la honra de acaudillar.

Volveré, os dije en Varcarlos, aquel amargo día, memorable entre los más memorables de mi vida. Y aquella promesa, brotada de lo más hondo de mi ser, con fe, convicción y entusiasmo inquebrantables, sigo esperando firmemente que ha de cumplirse. Pero si Dios, en sus inexcrutables designios, tuviese decidido lo contrario; si mis ojos no han de ver más ese cielo que me hace encontrar pálidos todos los otros; si he de morir lejos de esa tierra bendita, cuya nostalgia me acompaña por todas partes, aún así no sería una palabra vana aquel grito de mi corazón.

Si España es sanable, a ella volveré, aunque haya muerto. Volveré con mis principios, únicos que pueden devolverle su grandeza; volveré con mi bandera, que no rendí jamás y que he tenido el honor y la dicha de conservaros sin una sola mancha, negándome a toda componenda, para que podáis tremolarla muy alta.

La vida de un hombre es apenas un día en la vida de las naciones.

Nada habría podido mi esfuerzo personal si vuestro concurso no me hubiera ayudado a crear esa vigorosa juventud creyente y patriótica, que ya veo preparada a recoger nuestra herencia y a proseguir nuestra misión. Si en mi carrera por el mundo he logrado reservar para España esa esperanza de gloria, muero satisfecho, y cúmpleme decir con legítimo orgullo que en el destierro, en la desgracia, en la persecución, he gobernado a mi Patria más propiamente que los que se han ido pasando las riendas del Poder.

Gobernar no es transigir, como vergonzosamente creían y practicaban los adversarios políticos que me han hecho frente con las apariencias materiales del triunfo. Gobernar es resistir, a la manera que la cabeza resiste a las pasiones en el hombre bien equilibrado. Sin mi resistencia y la vuestra, ¿qué dique hubieran podido oponer al torrente revolucionario los falsos hombres de gobierno que, en mis tiempos, se han sucedido en España? Lo que del naufragio se ha salvado, lo salvamos nosotros, que no ellos; lo salvamos contra su voluntad y a costa de nuestras energías.

¡Adelante, mis queridos carlistas! ¡Adelante, por Dios y por España! Sea esta vuestra divisa en el combate; imploraremos de Dios nuevas fuerzas para que no desmayéis.

Mantened intacta vuestra fe, y el culto a nuestras tradiciones, y el amor a nuestra bandera. Mi hijo Jaime o el que en derecho, y sabiendo lo que ese derecho significa y exige, me suceda, continuará mi obra. Y aun así, si apuradas todas las amarguras la dinastía legítima que nos ha servido de faro providencial estuviera llamada a extinguirse, la dinastía de mis admirables carlistas, los españoles por excelencia, no se extinguirá jamás. Vosotros podéis salvar a la Patria, como la salvásteis, con el Rey a la cabeza, de las hordas mahometanas y, huérfanos de Monarca, de las legiones napoleóni-

carlismo.es

cas. Antepasados de los voluntarios de Alpens y de Lácar eran los que vencieron en las Navas y en Bailén. Unos y otros llevaban la misma fe en el alma y el mismo grito de guerra en los labios.

Mis sacrificios y los vuestros para formar esta gran familia española, que constituye como la guardia de honor del santuario donde se custodian nuestras tradiciones venerandas, no son, no pueden ser estériles. Dios mismo, el Dios de nuestros mayores, nos ha empeñado una tácita promesa al darnos la fuerza sobrehumana para obrar este verdadero prodigio de los tiempos modernos, manteniendo purísimos, en medio de los embates desenfrenados de la revolución victoriosa, los elementos vivos y fecundos de nuestra raza, como el caudal de un río cristalino que corriera apretado y compacto por en medio del océano, sin que las olas del mar consiguieran amargar sus aguas.

Nadie más combatido, nadie más calumniado, nadie blanco de mayores injusticias que los carlistas y yo. Para que ninguna contradicción nos faltase, hasta hemos visto con frecuencia revolverse contra nosotros a aquellos que tenían interés en ayudarnos y deber de defendernos.

Pero las ingratitudes no nos han desalentado. Obreros de lo porvenir, trabajamos para la historia, no para el medro personal de nadie. Poco nos importaban los desdenes de la hora presente, si el grano de arena que cada uno llevaba para la obra común podía convertirse mañana en base monolítica para la grandeza de la Patria. Por eso mi muerte será un duelo de familia para todos vosotros, pero no un desastre.

Mucho me habéis querido, tanto como yo a vosotros, y más no cabe. Sé que me lloraréis como tiernísimos hijos; pero conozco el temple de vuestras almas, y sé también que el dolor de perderme será un estímulo más para que honréis mi memoria, sirviendo a nuestra Causa.

Nuestra Monarquía es superior a las personas. El Rey no muere. Aunque dejéis de verme a vuestra cabeza, seguiréis, como en mi tiempo, aclamando al Rey legítimo, tradicional y español, y defendiendo los principios fundamentales de nuestro programa.

Consignados los tenéis en todos mis Manifiestos. Son los que he venido sosteniendo y proclamando desde la abdicación de mi amadísimo padre (q. e. p. d.) en 1868.

Planteados desde las alturas del Poder por un Rey de verdad, que cuente por colaboradores al soldado español, el primero del mundo, y a ese pueblo de gigantes, grande cual ninguno por su fe, su arrojo, su desprecio a la muerte y a todos los bienes materiales, pueden en brevísimo tiempo realizar mi política, que aspiraba a resucitar la vieja España de los Reyes Católicos y de Carlos V.

Gibraltar español, unión con Portugal, Marruecos para España, confederación con nuestras antiguas colonias; es decir, integridad, honor y grandeza. He aquí el legado que, por medios justos, yo aspiraba a dejar a mi Patria.

Si muero sin conseguirlo, no olvidéis vosotros que ésa es la meta, y que para tocarla es indispensable sacudir más allá de nues-

carlismo.es

tras fronteras las instituciones importadas de países que no sienten, ni razonan, ni quieren como nosotros, y restaurar las instituciones tradicionales de nuestra historia, sin las cuales el cuerpo de la nación es cuerpo sin alma.

Respecto a los procedimientos y las formas, a todo lo que es contingente y externo, las circunstancias y las exigencias de la época indicarán las modificaciones necesarias, pero sin poner mano en los principios esenciales.

Aunque España ha sido el culto de mi vida, no quiero ni puedo olvidar que mi nacimiento me imponía deberes hacia Francia, cuna de mi familia. Por eso allí mantuve intactos los derechos que como Jefe y primogénito de mi Casa me corresponden.

Encargo a mis sucesores que no los abandonen, como protesta del derecho y en interés de aquella extraviada cuanto noble nación, al mismo tiempo que de la idea latina, que espero llamada a retoñar en siglos posteriores.

Quiero también dejar aquí consignada mi gratitud a la corta, pero escogida, falange de legitimistas franceses, que desde la muerte de Enrique V vi agrupados en torno a mi padre y luego de mí mismo, fieles a su bandera y al derecho sálico.

A la par que a ellos, doy gracias, desde el fondo de mi alma, a los muchos hijos de la caballeresca Francia, que, con su conducta hacia mí y los míos, protestaron siempre de las injusticias de que era víctima, entre ellos, el nieto de Enrique IV y Luis XIV, constándome que los actos hostiles de los gobiernos revolucionarios franceses, eran inspirados con frecuencia por los mayores enemigos de nuestra raza.

Recuerden, sin embargo, los que me sucedan, que nuestro primogénito corresponde a España, la cual, para merecerlo, ha prodigado ríos de sangre y tesoros de amor.

Mi postrer saludo en la tierra será a esa gloriosa bandera amarilla y roja; y si Dios, en su infinita misericordia, tiene piedad, como espero, de mi alma, me permitirá desde el cielo ver triunfar, a la sombra de esa enseña sagrada, los ideales de toda mi vida.

Y a vosotros, que con tanto tesón los defendistéis al lado mío, alcanzará también mi supremo adiós. A todos os tendré presentes y de todos quisiera hacer aquí mención expresa. Pero ¿cómo es posible, cuando formáis un pueblo innumerable?

Inmenso es mi agradecimiento a los vivos y a los muertos de nuestra Causa. Para probarlo y perpetuar su memoria instituí la fiesta nacional de nuestros Mártires. Continuadla religiosamente los que hayáis de sobrevivirme. Congregaos para estímulo y aliento recíprocos, y en testimonio de mi gratitud, a los que os precedieron en la senda del honor, el día 10 de marzo de cada año, aniversario de la muerte de aquel piadoso y ejemplarísimo abuelo mío, que, con no menos razón que los primeros caudillos coronados de la Reconquista, tiene derecho a figurar en el catálogo de los Reyes genuinamente españoles.

Pero si no me es posible nombrar a todos, uno por uno, a to-

carlismo.es

dos os llevo en el corazón, y entre todos escojo para bendecirlo, como padre y como Rey, al que se honró hasta ahora con el título de primero de mis súbditos: a mi amado hijo Jaime.

Dios, que le ha designado para sucederme, le dará las luces y las fuerzas necesarias para capitanearos. No necesito recordarle que si en vosotros, los carlistas de siempre, hallará una especie de aristocracia moral, todos los españoles, por el mero hecho de serlo, tienen derecho a su solicitud y a su cariño. Nunca me decidí a considerar como enemigo a ningún hijo de la tierra española; pero es cierto que entre ellos muchos me combatieron como adversarios. Sepan que a ninguno odié, y que para mí no fueron otra cosa que hijos extraviados; los unos, por errores de educación; los otros, por invencible ignorancia; los más, por la fuerza de irresistibles tentaciones o por deletéreas influencias del ambiente en que nacieron. Una de las faltas que me han encontrado más inflexible, es la cometida por los que ponían obstáculos a su aproximación a nosotros. Encargo a mi hijo Jaime que persevere en mi política de olvido y de perdón para los hombres. No tema extremarla nunca demasiado, con tal de que mantenga la salvadora intransigencia en los principios.

Encárgole, igualmente, que no olvide cuán ligado se halla por mis solemnes juramentos a respetar y defender las franquicias tradicionales de nuestros pueblos. En las importantes juras de Guernica y Villafranca, entendí empeñarme, en presencia de Dios y a la faz de los hombres, por mí y por todos los míos.

El mismo sagrado compromiso hubiera contraído en cada una de las regiones de la Patria española, una e indivisible, según ofrecí a Cataluña, Aragón y Valencia, si materialmente me hubiera sido posible. De esta suerte, identificados y confundidos en todos los españoles, dignos de este nombre, su deber de vasallos leales, con su dignidad de ciudadanos libres, compenetrados en mi la potencia real y el alto magisterio de primer custodio de las libertades patrias, he podido creer, y puedo afirmar con toda verdad, que donde quiera que me hallase, llevaba conmigo la Covadonga de la España moderna.

Y ya que al nombrar como el primero de vosotros al Príncipe de Asturias, reúno en un mismo sentimiento de ternura a mi familia por la sangre con mi familia por el corazón, no quiero despedirme de vosotros sin estampar aquí los nombres de los dos ángeles buenos de mi vida: mi madre amadísima y mi amadísima María Berta. A las enseñanzas de la una y a los consuelos de la otra debo lo que nunca podré pagar. La primera, inculcándome desde la infancia los principios sólidamente cristianos, que sacaba del fondo de su alma, me dejó trazado el camino recto del deber. La segunda, sosteniéndome en mis amarguras, me dió fuerzas para recorrer con pie firme, sin tropezar en las asperezas que al paso encontraba.

Esculpid en vuestros corazones y enseñad a los balbucientes labios de vuestros hijos esos dos nombres benditos: María Beatriz

carlismo.es

y María Berta. Y cuando vosotros, que tenéis la dicha también de vivir entre las admirables mujeres españolas, os sintáis confortados por una madre, por una hija, por una hermana, por una esposa, al asomaros al espejo de sus almas y ver en ellas reflejadas las virtudes del cielo, acordaos de que eso son reflejos también de estas dos almas privilegiadas que han iluminado el desierto de mi vida.

Os dejo ya, hijos de mi predilección, compañeros de mis combates, copartícipes de mis alegrías y mis dolores.

No me lloréis. En vez de lágrimas, dadme oraciones. Pedid a Dios por mi alma y por España, y pensad que al tiempo mismo que vosotros oráis por mí, yo estaré, con la gracia del Salvador del mundo, invocando a la Virgen María; a Santiago, nuestro Patrón; a San Luis y a San Fernando, mis celestiales protectores, suplicándoles con la antigua fe española, que en mí se fortaleció en Jerusalén, al pie del sepulcro de Cristo, para que en la tierra se os premie como lo que sois, como cruzados y como mártires.

Antes de cerrar este mi testamento político, y deseando que el presente original, escrito todo de mi puño y letra, quede primero en poder de mi viuda, y faltando ésta, pase a mis legítimos sucesores, saco dos copias, una literal en castellano y otra en francés, para que se comuniquen a la Prensa de España y de Francia inmediatamente después que se hayan cerrado mis ojos.

Hecho en mi residencia del palacio de Loredan, campo de San Vito, en Venecia, el día de Reyes del año de gracias de mil ochocientos noventa y siete.

Sellado con mi sello real. Consta de seis pliegos, que forman veinticuatro páginas numeradas por mí.

CARLOS

Es copia exacta de mi testamento político y consta de veinticinco páginas. Está destinado a la Prensa española.

CARLOS

carlismo.es

APENDICE NUM. 1

ESCRITOS TANTO CARLISTAS COMO LIBERALES PUBLICADOS EN 1876 - 1908

De carácter político histórico

1876

«La abolición de los fueros vasco-navarros. Estudio político, histórico, crítico y filosófico» (Madrid, 1876). Por don Francisco Calatrava. Tuvo una segunda edición, también en Madrid, en 1876. Liberal.

«La administración militar en la campaña del Norte» (Barcelona, 1876). Por Alfredo Ramón Sáiz. Liberal.

«Los fueros vascongados ante el derecho y la razón de Estado. Por Un Castellano» (Bayona, 1876). Carlista.

«Anales de la guerra civil (España desde 1868 a 1876)». (Madrid, 1876). Por don Nicolás María Serrano y don Melchor Pardo, abogados y director el último de «El Correo Militar». Independiente.

«Apuntes históricos contemporáneos. Primero: De 1827 a San Carlos de la Rápita, Historia del Carlismo. Segundo: Carrera política de don Juan de Borbón como pretendiente. Tercero: Causas que produjeron la sumisión del pretendiente a la Reina doña Isabel» (Madrid, 1876). Por Henrique de Lazeu. Liberal.

«Apuntes para la campaña del primer cuerpo del ejército del Norte en 1874 y 1875, según el diario de Un Comandante de Ingenieros» (Madrid, 1876). Liberal.

«Los asturianos en el Norte. Folleto histórico-político. Breve reseña de los servicios prestados por los asturianos de todas épo-

carlismo.es

cas y muy especialmente durante la última guerra civil» (Oviedo, 1876). Por el comandante, capitán de Infantería, don Ramón Elices Montes. Liberal.

«El libro de la Unidad Católica. Año 1876» (Madrid, 1876). Interesantísima colección de documentos sobre la discusión del artículo 11 de la Constitución de 1876. Antiliberal.

«El libro de honor de Puigcerdá. Se refiere a los sitios de Puigcerdá en la tercera guerra liberal» (Puigcerdá, 1876). Liberal.

«Martínez Campos y sus hechos principales» (Madrid, 1876). Por Esteban González Apousa. Liberal.

«Biografía de don Francisco Blanch e Illa» (Gerona, 1876). Por Emilio Grahit y Papell.

«Boceto histórico del teniente general excelentísimo señor don Joaquín Jovellar» (Madrid, 1876). Por José Joaquín Ribó.

«Les carlistes devoilés ou histoire de la derniere guerre carliste en Espagne» (Dijón, 1876). Por F. de Valgeras. Carlista.

«Carta por T. X. (México, junio 1876). Carta por C. G. B. (México, agosto 1876)». Bayona. Por Carlos González Boet. Carlista.

«Cartilla de rezo para el venerable clero castrense en 1876». Creemos que, impreso en Vergara, se vendía a cuatro reales.

«Cienfuegos en las fiestas cívicas por la terminación de la guerra carlista» (Cienfuegos, 1876). Liberal.

«Consideraciones acerca de la cuestión foral y por los carlistas de Navarra» (Madrid, 1876). Por Arturo Campion.

«Contestación a los apuntes sobre la tolerancia religiosa del señor don F. Ríos Alguacil» (Madrid, 1876). Por el barón de Covadonga.

«Crónica de la peregrinación católica a Roma en 1876» (Madrid, 1876). Por León Carbonero y Sol. Carlista.

«Cuenca. Episodio de la guerra civil del Centro» (Madrid, 1876). Por Germán Torralba, empleado de la Hacienda Pública, prisionero de la toma de dicha ciudad por las fuerzas carlistas al mando de don Alfonso y doña Blanca. Liberal.

«La cuestión de los fueros. Ligeros apuntes en defensa de las instituciones vascongadas» (Vitoria, 1876). Por Joaquín Herrán y Ureta.

«Detrás de las trincheras. Páginas íntimas de la guerra y la paz desde 1868 hasta 1876» (Madrid, 1876). Por Julio Nombela. Hay otra edición de Madrid, 1876.

«Discursos en defensa de la unidad católica. Pronunciados por el excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de Salamanca, senador del Reino en las sesiones de la Cámara Alta en los días 4 y 16 de junio de 1876, y contestación del eminentísimo Cardenal de Westminster a la consulta de los protestantes acerca de las reclamaciones de éstos al Gobierno de Madrid» (Bayona, 1876). Antiliberal.

carlismo.es

«Documentos relativos al Convenio de Vergara, presentados oficialmente al Parlamento Inglés por mandato de S. M. B. en 1840, con notas por el excelentísimo señor don Joaquín M. de Satrústegui, ayudante y secretario español que fué durante las negociaciones del excelentísimo señor lord John Hay, comandante general de la Escuadra de S. M. B. en las costas de Cantabria» (Barcelona, 1876). Liberal.

«Don Carlos de Borbón y el partido carlista» (México, 1876). Por Adolfo Llanos y Alcaraz. Carlista.

«Don Carlos en América. Apuntes de viaje, recopilados para el periódico *L'Univers*» (París, 1876). Por J. Carlista.

«Don Carlos de Borbón en México. Libro tricolor» (México, 1876). Carlista.

«Don Carlos et l'Espagne Carliste. Histoire politique et militaire de la guerre carliste de 1872 a 1876. Ouvrage precedé d'une introduction par M. Poujoula» (París, 1876). Por el Conde de Val Ras. Este es seudónimo de M. de Valgeras. Carlista.

«Dorregaray y la traición del Centro. Apuntes para la Historia de la última guerra civil» (Bayona, 1876). Por Antonio Oliver.

«Leyenda del marqués del Duero. Por José Gómez de Arteche. Forma parte del volumen *Nieblas de la Historia Patria*» (Madrid, 1876). Liberal.

«Estadística de los enfermos y heridos ocurridos en las fuerzas del Ejército del Norte y de la Izquierda, desde marzo de 1875 a fin de marzo de 1876. Por el señor don Vicente Pérez y Martínez, inspector médico». Liberal.

«Estudios sobre la guerra civil en el Norte, de 1872 a 1876» (Madrid, 1876). Por el teniente general don Pedro Ruiz Dana. Liberal.

«Exposición de los V. V. Prelados del Reino en defensa de la Unidad Católica, recopiladas por el *Siglo Futuro*» (Madrid, 1876). Carlista.

«La guerra civil en España desde 1872 a 1876, seguida de la insurrección de la isla de Cuba. Obra dedicada al heroico Ejército español, con las biografías de los principales personajes que han intervenido en la acción; el texto de los manifiestos, proclamas, correspondencias y demás documentos importantes; la descripción pintoresca y estratégica de los territorios donde se han verificado las más notables acciones y sitios; enumeración de los hospitales de sangre, convoyes, trajes y armamentos, etc., etc. Escrita con la colaboración de diferentes corresponsales y en vista de los detalles oficiales y privados. Ordenada y dirigida por don Juan Botella Carbonell. Con una introducción en que se da cuenta del origen del partido carlista, sus diferentes insurrecciones y sus trabajos y propaganda, desde su formación hasta el momento de lanzarse a la lucha» (Barcelona, 1876). Por Juan Botella Carbonell. Liberal.

«La guerre carliste. Recit sommaire des Evenements Militaires

carlismo.es

depuis le commencement jusqu'a la fin de l'insurection 1873-1876. Par C. Martner, capitaine d'Etat Major» (París, 1876).

«Historia Contemporánea. Anales desde 1843 hasta la conclusión de la actual guerra civil» (Madrid, 1876). Por Antonio Pirala. Segunda edición de Madrid, 1889-91.

«Historia de la última guerra civil entre el partido liberal y el carlista, desde el año 1871 al 1876. Por Un Testigo Presencial de ella» (Madrid, 1876).

«Historia del pretendiente a la Corona de España, don Carlos de Borbón y de Este, El Terso» (Madrid, 1876). Anticarlista.

«In Spain, among the Carlists» (Londres, 1876). Por John Furley.

«Instrucción pastoral del ilustrísimo señor obispo de Salamanca y administrador apostólico de Ciudad Rodrigo, sobre los principales errores contemporáneos contrarios al catolicismo» (Madrid, 1876). Su autor, don Narciso Martínez Izquierdo. Antiliberal.

«Las operaciones de la guerra comentadas e ilustradas» (Madrid, 1876). Por el coronel Hantley. Traducción del brigadier Martiniano Moreno.

«Las páginas de la guerra en el Centro, Cataluña y Norte. Apuntes para la Historia, por A. Blay La Casa» (Valencia, 1876).

«La paz y los fueros» (Barcelona, 1876). Por J. Mañé y Flaquer. Hay siete ediciones, todas en Barcelona, del mismo año 1876.

«Refutaciones que hace el Ayuntamiento y voluntarios de la Invicta Villa de Hernani de las falsas y calumniosas aseveraciones que el señor Peris Mencheta ha dirigido a la misma en su carta del 1.º de enero, publicada en «La Correspondencia de España» el día 6 de enero de 1876» (San Sebastián, 1876). Por Cayo Vea Murguia. Liberal.

«Reseña de los públicos regocijos con que la inmortal Gerona celebró la feliz terminación de la guerra civil en los días 19, 20 y 21 de marzo de 1876» (Gerona, 1876). Por Enrique Claudio Girbal.

«Reseña histórica de la guerra civil, desde 1871 a 1876. Por S. G. B. M.» (1876). Folleto de 24 páginas.

«San Pedro Abanto y Bilbao. Operaciones del ejército del Norte, por el capitán general Duque de la Torre en 1874» (Madrid, 1876). Por José López Domínguez. Antes había sido publicado en «Revista de España», de Madrid, en 1876.

«Secretos e intimidades del campo carlista en la pasada guerra civil. Su organización. Fuerza. Recursos. Sistemas estratégicos. Fortificaciones. Hospitales, Vicios y debilidades. Escenas de la vida íntima. Fisonomía de don Carlos. Confidencias. Tratos. Razones de la pacificación. Deslealtades. Semblanzas» (Barcelona, 1876). Por Saturnino Giménez Henrich. Liberal.

«Le Siege de Bilbao par l'Armée Carliste en 1874» (París, 1876). Por José de Campos. Carlista.

carlismo.es

«Les soldats du Sacré Coeur et de Marie Immaculée. Traduction de l'Italien» (París, 1876). Por A. Gaveau.

«Spaniens Burgerkrieg. Militarichpolitiken Briefe uber die Carlistiche Partei, Armee und Kriegfuhrung» (Hannover, 1876). Por Ernest Leopold Wedel.

«Sucinta exposición de la Historia. Legislación, régimen administrativo y estado actual de las Provincias Vascongadas» (Bilbao, 1876). Por José María de Angulo y de la Hormaza.

«El ultramontanismo y la guerra civil» (Valencia, 1876). Por José Peris y Valero.

«La Unidad Católica» (Madrid, 1876). Por José María Antequera.

«La Unidad Católica y el artículo XI» (Madrid, 1876). Por el Marqués de Corvera.

«La unidad religiosa y la Historia» (Madrid, 1876). Por José María Eguren.

«La libertad de cultos» (Madrid, 1876). Por el Marqués de Valle Ameno.

«La Constitución de 1845 ó el diario «La España», convicto de liberal» (Madrid, 1876). Este folleto carlista, aunque anónimo, es de Orti y Lara.

1877

«Credo político de los liberales» (Madrid). Folleto carlista.

«El ascetismo liberal» (Madrid). Folleto carlista.

«La Iglesia y el Estado. Cuestiones de actualidad. Por don Emilio Fagoaga Abellan, abogado del Ilustre Colegio de Valencia» (Valencia, 1877).

«España demagógica. Cuadros disolventes» (Madrid, 1877). Por Ceferino Suárez Bravo. Nueva edición.

«L'Affaire de Lacar» (Barcelona, 1877). Por Marquis de Monistrol.

«Apuntes sobre la última guerra de Cataluña» (Madrid, 1877). Por Joaquín de la Llave y García. Hubo una tercera edición en Madrid, 1876-77.

«La campaña carlista. El alzamiento del Norte. Carlos VII en campaña. Somorrostro y Abárzuza. La guerra en Cataluña. El ejército del Centro. La Seo de Urgel. La terminación de la guerra» (París, 1877). Por Francisco Hernando. Segunda edición en Madrid, 1877. Hay una edición popular, publicada como folletín encuadernable en «La Voz de la Tradición», de Barcelona.

«La campaña de la paz. Cartas dirigidas a don Fermín Caballero, don Ignacio Escobar y don Melitón Martín» (Madrid, 1877).

carlismo.es

Por R. T. Muñoz de Luna. Hay traducción francesa, publicada por E. Henry Flament en París, 1879.

«Datos para la historia de la revolución, la interinidad y el advenimiento de la Restauración» (Madrid, 1877). Por Andrés Borrego.

«De Cádiz a Roma. Album histórico-descriptivo de la primera peregrinación española al Vaticano, en 1876» (Madrid, 1877). Por José María León y Domínguez.

«The English in Spain. Or the story of the war of sucession between 1834 and 1840. Compiled from the letters, journals, and reports of Generals Wylde, Sir Collingwood Dickson, W. N. Askwith; Colonels Alderson, Du Plat, and Lyll, R. E., Commissioners with queen Isabella's armies. By Major Francis Duncan, M. A., D. C. L., LL. D. Royal Artillery. With illustrations by Lieut-General W. H. Askwith, R. A. and map.» (Londres, 1877).

«Estudio crítico sobre la última guerra civil» (Madrid, 1877). Sin nombre del autor. El segundo tomo apareció en 1887. El autor fué don Baldomero Villegas.

«Exposición a S. M. el Rey don Alfonso XIII sobre la nulidad de la Pragmática-Sanción del 23 de marzo de 1776» (París, 1877). Por José Güell y Renté.

«Figuras y figurones. Biografía de los hombres que más figuran actualmente en España. Historia, vida y milagros de cada uno de ellos, con una relación de las virtudes, méritos, vicios, apostasías, casualidades, etc., etc., que más contribuyeron a su elevación» (Madrid, 1877). Por don Angel María Segovia, en colaboración con algunos distinguidos escritores. Segunda edición en Madrid, 1881-1886.

«Galicia en la primera peregrinación española a Roma. Se efectuó en octubre de 1876» (Orense, 1877). Por Manuel Fernández Somoza.

«Il Generale Lizarraga» (Roma, 1877). Extracto del «Voce della Verita», del 19 de diciembre de 1877.

«Geschichte Spaniens von der. Sturz Isabella's bis zur Thronbesteigung Alfonsos (1868-1875)» (Leipzig, 1877). Por W. Lauser.

«Historia de un fusilado, contada por él mismo. Hechos históricos de que trata: España en diciembre de 1872. Insurrección contra las quintas Indisciplina. Sitio de Berga. Acción de Prats de Llusanés. Entrada de los carlistas en Molins de Rey (Junio de 1875). Las partidas catalanas. Ataque de la Junquera» (Barcelona, 1877). Por Juan Botella y Carbonell.

«Memorias de la pacificación. Diario anecdótico de todos los sucesos y accidentes de la guerra civil española, desde principios de 1875 hasta la entrada de las tropas en Madrid, comprendiendo la descripción pintoresca de todo el país vasco-navarro y el paseo militar de don Alfonso XII» (Barcelona, 1877). Por Saturnino Giménez Henrich.

carlismo.es

«Miscellanca religiosa, philosophica e litteraria. Traducao da Joao Vieira, Porto-Braga» (Chardron, 1877). Por Jaime Balmes.

«Noticia histórica sobre la Unidad Católica y la libertad de cultos en España» (Madrid, 1877). Por Francisco de Asís Aguilar.

«La peregrinación española a Italia. Prólogo y carta de Ramón Nocedal» (Madrid, 1877). Por Manuel Pérez Villamil.

«Polémica entablada en la Prensa periódica entre los señores don José López Domínguez, don Francisco Calatrava y don José Primo de Rivera, con motivo de un trabajo del primero, titulado «San Pedro de Abanto y Bilbao» (Madrid, 1877).

«El porvenir de los pueblos católicos» (Madrid, 1877). Por Juan González.

«Principios fundamentales de la política que reclama la actualidad, en que deben colocarse los que han defendido la bandera carlista» (Madrid, 1877). Por Juan Cancio Mena. Mestizo.

«La romería española al Vaticano» (Madrid, 1877). Por don Manuel Aguilar Gallegos, presbítero, con el prólogo de don José María Díaz Calvo.

«Lecciones sobre el Sillabus. Por don Niceto Alonso Perujo» (Valencia, 1877-88).

«Carta de don Carlos al Marqués de Valde Espina» (s. l. n. a., pero en Francia).

«Desde Santoña a Bilbao. Reseña histórica de la campaña llevada por el ejército nacional, de enero a mayo de 1874, para levantar el sitio de Bilbao, escrita por don León Torres de España. Hechos históricos de que trata. Descripción de las batallas. Visita a los hospitales. Escenas de la vida de campamento. Diario del sitio y sufrimientos de la invicta villa de Bilbao» (Barcelona, 1877).

«Colección de opúsculos» (Sevilla, 1877). Tomos segundo y tercero. Por Francisco Mateos Gago. Carlista.

1878

«León XIII y la situación del Pontífice, por Urbano Ferreiroa» (Madrid, 1878).

«Memoria de los servicios prestados por la Marina militar en la campaña del Norte» (Madrid, 1878). Por Manuel Baamonde y Ortega.

«El masonismo condenado por la doctrina cristiana» (Barcelona, 1878). Por Jaime Agustí y Milá. Folleto.

«Biografía del señor don Antonio Martínez Rodríguez, general de brigada del Ejército Francés, por Un Antiguo Oficial del Cuerpo de Ingenieros» (Madrid, 1878). El autor es Tomás O'Ryan y Váz-

carlismo.es

quez. El general francés Martínez había sido oficial del ejército de Cabrera en la guerra de los Siete Años.

«Compañías de Ingenieros destacadas en Cataluña en 1873» (Madrid, 1878).

«Cuadro sinóptico, por orden cronológico, de las acciones de guerra y encuentros tenidos por los cuerpos del Arma y estados de las bajas que cada uno ha sufrido durante la pasada guerra civil; o sea, desde el mes de abril de 1872 a marzo de 1876, fecha de su terminación» (Madrid, 1878). Por la Dirección General de Infantería. Primer negociado.

«Cuatro palabras a los folletos de los excelentísimos señores tenientes generales don José de los Reyes y don Francisco Serrano Bedoya, por el general don Manuel Pavía» (Madrid, 1878). Un folleto.

«La defense de Portugalete en 1873» (París, 1878). Por Jules Bornecque.

«Ejército del Centro, desde su creación, en 26 de julio de 1874, hasta el 1.º de octubre del mismo año, por su general en jefe, don Manuel Pavía y Rodríguez de Albuquerque» (Madrid, 1878).

«El general en jefe del Centro y el Ministerio de la Guerra durante el mes de septiembre de 1874. Apuntes verídicos para la historia de esa época» (Madrid, 1878). Por el teniente general don Francisco Serrano Bedoya.

«El liberalismo. Primera carta de un periodista católico, por Su Emcia. el Cardenal Dechamps, arzobispo de Malinas, con el prólogo que para la edición alemana escribió el Iltmo. señor obispo de Paderborn» (Madrid, 1878).

«El Diario de Barcelona en sus relaciones con el ateísmo; o sea, el moderantismo español y el ateísmo, por el Rvdo. P. Pedro Reig, presbítero, doctor en la Sagrada Teología, catedrático de Lugares Teológicos en el Seminario Conciliar de Gerona» (Gerona, 1878).

«El oasis. Viaje al país de los fueros» (Madrid, 1878). Por don Juan Mañé y Flaquer, padre de las provincias de Alava y Vizcaya, ilustrado por los señores Bringas, Delmas, Gómez (E. y S.), Haes, Iturralde, Padró (don Tomás), Rigaut (don Luis), Sams, Soler y Rovirosa, Puiggari, Pannemarker, Belhate y otros. Hay numerosas ediciones.

«El primer año de un reinado. Crónica de la guerra» (Madrid, 1878). Por Agustín Fernando de la Serna.

«Provincias Vascongadas y Navarra». Publicado en el tomo IV de «El mundo en la mano. Viaje pintoresco por las cinco partes del mundo por los más célebres viajeros» (Barcelona, 1878). Por S. de Mobellan, C. de Casa Fiel.

«Recuerdo de la guerra civil. Apuntes sobre el levantamiento del sitio de Bilbao en 1874. La defensa de Cuenca. Una excursión por el Maestrazgo» (Madrid, 1878). Por Eugenio de la Iglesia.

«Refutación por el teniente general don José de los Reyes y Mesa a las aseveraciones erróneas hechas por el teniente general

carlismo.es

don Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque en el libro titulado «Ejército del Centro»» (Madrid, 1878). Folleto.

«Los sucesos de Cuenca ocurridos en julio de 1874» (Cuenca, 1878). Por Santiago López.

«La heroica ciudad de Cervera. Relato histórico de los hechos ocurridos en la misma, que acredita el honroso título que ostenta» (Barcelona, 1878). Por Pedro Aguilera Solsona.

«Colección de opúsculos» (Sevilla, 1878). Tomo IV. Por Francisco Mateos Gago. Carlista.

«En la brecha. Hombres y cosas del tiempo» (Madrid, 1878). Por Ceferino Suárez Bravo. Hubo dos ediciones en el espacio de dos meses.

1879

«Balmes sa vida y ses obres» (Barcelona, 1879). Por Joaquín Riera y Bertrán.

«El brigadier don Luis Pardial y Vizcarrondo» (Puerto Rico, 1879). Por José Julián de Acosta y Calbo. Liberal.

«Carta al periódico *El Diluvio*» (Barcelona, 1879). Por Carlos González Boet.

«Espartero. Su vida militar, política, descriptiva y anecdótica, desde su nacimiento (27 de octubre de 1793) hasta su muerte (9 de enero de 1879)» (Barcelona, 1879). Por H. T. y F. de Burgos.

«Historia de la Restauración» (Madrid, 1879). Por Federico Díaz de Tejada. Sólo se publicó el tomo I.

«Los oradores de 1869: Aparisi y Guijarro, Ayala, Cánovas del Castillo, Castelar, Echegaray, Figueras, Manterola, Martos, Moret, Olózaga, Pi y Margall, Posada Herrera, Prim, Ríos Rosas, Rivero, Ruiz Zorrilla, Sagasta, Serrano y otros» (Madrid, 1879). Por Francisco Cañamaque y Jiménez. Primera edición: Madrid, 1875. Segunda edición: 1887, Madrid.

«Sobre el terreno. Bocetos y perfiles de la vida de campaña trazados a pluma por don Emilio Prieto y Villarreal, teniente coronel, comandante de Caballería» (Madrid, 1879).

«El Rey de los carlistas. Don Carlos, el Toisón y el general Boet. Cartas publicadas en el diario *El Diluvio*» (Barcelona, 1879). Por Luis Carreras y Lastortras.

«Boet, el Toisón de Oro. Por don Luis Carreras, corresponsal de «El Diluvio», en Milán. Ilustrado por Eusebio Planas. Contiene la historia del proceso, con minuciosos e interesantes detalles, intrigas fraguadas, vida pública y privada de don Carlos, la de Boet. Documentos importantes de los tribunales que han intervenido. Historia y publicación de todos los papeles secretos, con inclusión de las cartas pederásticas que suprimió «El Diluvio». Descripción extensa de las sesiones, los discursos del fiscal, de los abogados de la defensa y del presidente, con datos inéditos, aclaraciones, ob-

carlismo.es

servaciones, comentarios y revelaciones del mayor interés» (Barcelona, 1879).

1880

«Causa célebre. El robo del Toisón de Oro. Don Carlos y Boet» (Madrid, 1880).

«Etudes sur la guerre civile dans le nord de L'Espagne, de 1872 a 1876» (París, 1880). Traducción de la obra del teniente general Pedro Ruiz Dana.

«Vida de la Sierva de Dios Sor Filomena de Santa Coloma, religiosa del Convento de Mínimas Descalzas de la villa de Valls. Segunda edición» (Tarragona, 1880). Por Narciso Dalmau.

«El robo del Toisón. Vista pública, ante el jurado de Milán, del proceso instruído, a instancia de don Carlos de Borbón, contra el ex general carlista Boet» (Madrid, 1880).

«El Rey de los carlistas. Revelaciones del general Boet sobre la guerra civil y la emigración» (Barcelona, 1880). Por Luis Carreras y Lastortras.

1881

«Vita de la Serva de Dio suor Filomena di Santo Coloma. Prima versione dello Spagnuolo» (Piacenza, 1881). Por Narciso Dalmau.

«La Unión Católica. Datos para su historia» (Madrid, 1881). Mestizo.

«Biografía del eminente actor don José Valero» (Madrid, 1881). Por León de Torres. Folleto.

«Biografía del excelentísimo señor don Genaro Quesada y Mathews, capitán general del Ejército y primer Marqués de Miravelles, redactada por C. M.» (Madrid, 1881). Liberal.

«Los derechos del Papa no prescriben». Por J. M. Orti y Lara. Carlista.

«El catolicismo y la democracia. Conformidad de las doctrinas de los teólogos con los príncipes del 89, por un profesor del Gran Seminario de París. Puesto en castellano por don Enrique Muñiz. Adicionado con documentos referentes a la Unión Católica en España» (Madrid, 1881). Católico liberal.

«La encíclica y los católicos» (Madrid, 1881). Por Santiago Ojeda y Márquez.

«Don Carlos e Gli Sua Famiglia» (Roma, 1881). Por Temistocles Montenoves, director de «L'Amico del Popolo» de Roma. Carlista.

«La guerre de Montagnes pendant la derniere insurrection

carlismo.es

carliste en Catalogne (1872-1875). Par le comandant de la Llave y García, du genie espagnol» (París, 1881). Traduction al francés. Liberal.

«Historia militar del excelentísimo señor don José Cabrinety y Cladera» (Barcelona, hacia 1881). Liberal.

«La verdad a todos. Folleto que defiende la Unión católico-monárquica, refutando la unión formada por el Conde de Orgaz y compañeros, para felicitar a Monseñor Freppel» (Madrid, 1881). Por el Rvdo. P. Fr. Angel Tineo Heredia. Carlista.

«Los mestizos; o sea, el modernismo español ante el Papa» (Barcelona, 1881). Por Pedro Reig y Cunill, Pbro. Carlista.

«La leyenda de Lácar. A «Le Figaro» de París, por el Conde de las Almenas» (Madrid, 1881). Folleto. Liberal.

«Colección de opúsculos» (Sevilla, 1881). Tomo V. Por Francisco Mateos Gago. Carlista.

«Figuras y figurones» (Madrid, 1881). Segunda edición. Por Manuel María Segovia. Liberal.

1882

«A la España liberal Los parias de Navarra» (Madrid, 1882). Folleto.

«La cuestión tradicionalista. Libro en el que se demuestra el deber que incumbe a todo católico español de afiliarse al partido tradicionalista» (Sevilla, 1882). Por Manuel de Burgos y Mazo. Carlista.

«Impugnación a la fusión de Guernica y Luno bajo el doble aspecto legal, general y foral» (Bilbao, 1882). Hay escritos de Ampuero, Ortiz de Zárate, Egaña, Zubiaga y Arrieta Mascarua.

«Los intransigentes a la doctrina católica» (Madrid, 1882). Por Miguel Sánchez. Liberal.

«Política católica. Artículos publicados en *El Correo Catalán*» (Barcelona, 1882). Por Francisco Hernando. Carlista.

«La última etapa del liberalismo católico. Artículos publicados en la «Ciencia Cristiana», ahora revisados y anotados por su autor» (Madrid, 1882). Por Juan Manuel Orti y Lara. Carlista. Hay edición de Madrid, 1893.

«La verdad de los hechos ocurridos con las fiestas del último centenario de la muerte del pintor Bartolomé Esteban Murillo» (Sevilla, 1882). Carlista.

«La verdadera legitimidad y el verdadero liberalismo» (La Habana, 1882). Por Joaquín María Muzquiz.

«El catolicismo y el libre cambio» (Madrid, 1882). Por Juan Manuel Orti y Lara. Carlista.

carlismo.es

1883

«Apuntes históricos biográficos que contienen los hechos más notables del excelentísimo señor don Luis Manuel de Pando y Sánchez, hasta su ascenso a mariscal de campo de los ejércitos nacionales» (Salamanca, 1883). Por un castellano. Liberal.

«Memoria biográfica del general don José Manso y Solá, Conde de Llobregat» (Barcelona, 1883). Por Honorato de Saleta. Liberal.

«Don Fabián de Miranda, deán de Sevilla. Cuadros históricos de la vida de este sacerdote insigne y venerable» (Sevilla, 1883). Por don Cayetano Fernández y Cabello, chantre de la misma iglesia. Carlista, aunque su autor ya no lo era.

«Enrique V, Conde de Chambord, Rey de Francia» (Madrid, 1883). Por Manuel Carbonero Sol y Meras. Carlista.

«Episodios tradicionalistas. Montalegre. Narración verídica e histórica de los crímenes y asesinatos cometidos al grito de libertad en Manresa, en 1822, y en Montalegre, en 1869» (Barcelona, 1883). Por José Soler y Roig. Carlista.

«Narración militar de la guerra civil de 1869 a 1876, por el Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, publicado por el Depósito de Guerra» (Madrid, 1883-1889). Liberal.

«Necrología del general Valdés» (Madrid, 1883). Por Carlos Cano y Núñez. Liberal.

«Ni complicidad ni rebeldía. Adiciones a la última etapa del liberalismo católico» (Madrid, 1883). Por Juan Manuel Orti y Lara. Carlista.

«El solitario y su tiempo. Biografía de don Serafín Estebánez Calderón y críticas de sus obras» (Madrid, 1883). Por Antonio Cánovas del Castillo. Liberal.

«*La Unión Católica* y *El Siglo Futuro*, o la gran cuestión del día... Artículos casi copiados para publicar en *El Grano de Arena*» (Sevilla, 1883). Por Francisco de Paula González.

«La secta católico-liberal. Versión literal del opúsculo de Monseñor Segur (Hommage aux jeunes catholiques liberaux). Por Félix Sardá y Salvany, director de la Revista Popular» (Barcelona, 1883).

1884

«Colección de opúsculos» (Sevilla, 1884). Tomo VI. Por Francisco Mateos Gago. Carlista.

«Biografía de don Martín Zurbano. Relación histórica de este célebre guerrillero durante la guerra civil y su fusilamiento en Logroño» (Madrid, 1884). Liberal.

«Casus conscientiae his praesentia temporibus accomodati» (Bruselas, 1884). Por Pablo Villada, S. J. Antiliberal.

carlismo.es

«El catecismo de los textos vivos» (Madrid, 1884). Por Juan Manuel Orti y Lara. Carlista.

«Corona fúnebre dedicada a Manterola. Retratos, autógrafos en castellano y vascuence» (San Sebastián, 1884).

«Episodios militares» (Madrid, 1884). Por Antonio Ros de Olano. Hay segunda edición, con prólogo de José Navarrete. La primera parte se refiere a la guerra de los Siete Años. Liberal.

«Episodios tradicionalistas. San Carlos de la Rápita o el Conde de Montemolín. Por don Carlos Constante» (Barcelona, 1884). Por José Soler y Roig. Carlista.

«Los fueros vascongados y la unidad constitucional, por Un Castellano Fuerista» (Vitoria, 1884) Segunda edición. Valladolid, 1891. Carlista.

«Guerra civil de 1833 a 1840 en Aragón y Valencia. Campaña del general Oráa, 1837-1838, con un proemio del general don José Gómez de Arteche» (Madrid, 1884-96). Por Eduardo Fernández San Román. Liberal.

«Hijos ilustres de Albacete. Estudio bibliográfico» (Madrid, 1884). Por Andrés Baquero Almansa. Biografía de Fray Fermín de Alcaraz.

«Historia del general carlista don Ramón Cabrera desde su nacimiento hasta su muerte» (Madrid, 1884). Cabrerista.

«Historia militar y política de don Tomás Zumalacarregui y de los sucesos de la guerra de las provincias del Norte enlazados a su época y a su nombre» (Madrid, 1884). Carlista.

«Normas del católico en la sociedad actual. Diálogos catequistas para los católicos del siglo XIX sobre lo que han de creer y obrar los cristianos» (Madrid, 1884). Por el padre Angel María de Arcos, S. J. Hay tercera edición de Burgos, 1889. Antiliberal.

«El terror de la montaña, o historia del famoso cabecilla carlista don Francisco Saballs» (Madrid, 1884). Liberal.

«Vita de Manfredo Fanti» (Varona, 1884). Por Carandini.

«El catecismo de los textos vivos» (Madrid, 1884). Por Juan Manuel Orti y Lara.

1885

«Afirmaciones católicas» (Madrid, 1885). Por Vicente de Manterola. Carlista.

«Balmes» (Barcelona, 1885). Por C. Vidal y Valenciano. Pertenece a la «Biblioteca Infantil Histórico-Biográfica».

«Brigadier don Juan Gutiérrez de la Concha» (Murcia, 1885). Por Nicolás Acero y Abad. Liberal.

«Biografía del señor don Jaime Arbó y Tort» (Barcelona, 1885). Por Bartolomé Feliú y Pérez. Biografiado y autor fueron carlistas.

«Carlos V. Estudio biográfico por un contemporáneo. Edición refundida, con notas y apéndices, por don Enrique del Llano» (Bar-

carlismo.es

celona, 1885). Es traducción de la obra francesa de V. Doublet, publicada en 1842, pero con alteraciones y supresiones. Carlista.

«La última alocución de Su Santidad y las declaraciones del Gobierno español sobre el poder temporal del Papa, por el excelentísimo y reverendísimo señor don Juan Antonio Puig y Montserrat, obispo de Puerto Rico y senador del Reino» (Madrid, 1885). Antiliberal.

«Les Debuts du Santa Cruz» (París, 1885). Por Leonard Laborde.

«El liberalismo es pecado. Cuestiones candentes» (Barcelona, 1885). Por Félix Sardá y Salvany. Antiliberal.

«El liberalismo es pecado de herejía» (Buenos Aires, 1885). Por Antonio Fernández Moya. Antiliberal.

«¿El liberalismo es pecado?» (Buenos Aires, 1885). Por Antonio Fernández Moya. Antiliberal.

«Don Carlos dans les Indes» (París, 1885). Por el Príncipe de Valori. Carlista.

«Don Integro y el nuevo Quijote en Barcelona» (Plasencia, 1885). Por José García Mora. Liberal.

«Errores del doctor Orti y Lara acerca de la Encíclica «Cum Multa» (Madrid, 1885). Por Miguel Sánchez. Liberal.

«Los judíos en España» (Madrid, 1885). Por Angel Tineo y Heredia. Antiliberal.

«Necrología del excelentísimo señor teniente general don Rafael Juárez de Negrón y Centurión de Córdoba» (Madrid, 1885). Por Pedro de la Llave. Liberal.

«Prim. Bosquejo biográfico» (Barcelona, 1885). Por José Coroleu. Liberal.

«El Señorío de Vizcaya, histórico y foral» (Barcelona, 1885). Por Arístides de Artiñano y Zuricalday. Carlista.

«¿Hay cisma en España?» (Valencia, 1885). Folleto de Bernardino Martín Míguez. Carlista.

1886

«A los electores carlistas de este distrito» (Estella, 1886). Por José Lerga. Carlista.

«A los electores tradicionalistas del distrito de Estella» (Estella, 1886). Por Víctor Martínez Eguía.

«La abolición de los fueros e instituciones vascongadas» (Bilbao, 1886). Por José María de Angulo y de la Hormaza.

«La carta de doña María Teresa de Braganza, comparada con las encíclicas de nuestro Santísimo Padre León XIII» (Madrid, 1886). Carlista.

«Casos del liberalismo, sacados de la obra escrita en latín por el padre Villada, profesor de Teología Moral, traducidos por J. Seisdedos» (Madrid, 1886). Antiliberal.

«Documentos episcopales sobre el liberalismo reinante, prece-

carlismo.es

didos de un prólogo de don Juan Manuel Orti y Lara» (Madrid, 1886). Antiliberal.

«Episodios tradicionalistas. La España carlista. Retratos de los partidarios de don Carlos por sus detractores, y breve reseña de la organización, progreso y vicisitudes del campo carlista, tomando como objetivo principal la última guerra civil» (Barcelona, 1886). Por Francisco de Paula Oller. Carlista.

«Espartero, su historia y la de la guerra entre don Carlos María Isidro de Borbón. Breves noticias de las vicisitudes políticas desde el reinado de Fernando VII hasta 1843, en que fué declarada la mayor edad de la Reina» (León, 1886). Por Pedro María Hidalgo. Liberal.

«Galería de hombres ilustres. Biografías de las personas de ambos sexos que por sus virtudes en todos los ramos del saber y del trabajo, de las armas, de la religión, del ejercicio piadoso y caritativo, de la política y de las demás partes que constituyen la sociedad culta y civilizada, etc...» Tomo I (Madrid, 1886). Por Félix Carrillo Camacho. En realidad no se publicó más que ese tomo, y contiene la biografía de José María Muñoz y Bajo de Menjíbar, al que llama «Héroe de la Caridad». Es obra que no tiene otra finalidad que ensalzar al biografiado, quien fué oficial carlista.

«Mis memorias íntimas» (Madrid, 1886). Por Fernando Fernández de Córdoba, Marqués de Mendigorria. Habían sido publicadas en «La Ilustración Española y Americana» en Madrid. Hay una edición económica de Madrid, de 1899-1903. Parece ser que la forma literaria de este libro se debe a la pluma de don Juan Pérez de Guzmán y Gallo. Liberal.

«Manojitos de pensamientos, entresacados y deducidos de la obrita «El liberalismo es pecado», de Sardá y Salvany» (Barcelona, 1886). Por Francisco de Paula Oller. Antiliberal.

«La moral independiente y los principios del derecho nuevo» (Madrid, 1886). Por Vicente María de Minteguiaga. Antiliberal.

«Novedad e ilegitimidad del carlismo» (Madrid, 1886). Por don Miguel Sánchez, presbítero. Liberal.

«El proceso del integrismo. Refutación de los errores contenidos en el opúsculo *El liberalismo es pecado*» (Gerona, 1886). Por Celestino Pazos. Liberal.

«La societé de Madrid. Edition augmentée des lettres inedites» (París, 1886). Uno de los capítulos se titula «Le Carlisme et D. Carlos». Por el Conde Wasili.

«La supuesta traición de Savalls» (Madrid, 1886). Por J. Marín y Alonso. Carlista.

«Textos y comentarios sobre política de actualidad» (Madrid, 1886). Por el Conde de Canga-Argüelles. Liberal.

carlismo.es

1887

«Colección de opúsculos» (Sevilla, 1887). Tomo VII. Por Francisco Mateos Gago. Carlista.

«Don Carlos en las Indias» (Barcelona, 1887). Por el Príncipe de Valori. Carlista.

«Episodios tradicionalistas. Album de personajes carlistas, con sus biografías» (Barcelona, 1887). Por Francisco de P. Oller. Los dibujos son de Paciano Ross y de J. Pahissa. Carlista.

«La guerre carliste, par le general Pierron. Extrait du Journal des Sciences Militaires (Mai 1887)» (París, 1887). Por el general Eduardo Pierron. Folleto de 20 páginas.

«Pasado, presente y porvenir del partido tradicionalista» (Valencia, 1887). Por «El Aparisi de hogaño».

«Ramilletes de flores republicanas, ofrecidas a don Carlos en ocasión de su viaje a América» (Barcelona, 1887). Por Francisco de Paula Oller. Carlista.

«Le liberalisme est un peché. Questions brulantes. Traduit par Madame de Tristany» (París, 1887). Segunda edición, París, 1888. Por Félix Sardá y Salvany. Antiliberal.

«Recuerdos de don Jerónimo Merino» (Barcelona, 1887). Por Leandro Mariscal. Carlista.

«Resumen compendiado de la historia del regimiento de Infantería de Cuenca núm. 27, desde su creación, en 1633, hasta el año 1887» (Madrid, 1887). Por Amos Quijada. Liberal.

«Resumen histórico-cronológico de los servicios que ha prestado el regimiento de Infantería de Mallorca núm. 13, denominado *El Invencible*» (Valencia, 1887). Liberal.

«Estudio crítico sobre la última guerra civil» (Madrid, 1887). Tomo II. Por Baldomero Villegas. El primer tomo se publicó en Madrid, 1877. Liberal.

«Los oradores de 1869» (Madrid, 1887). Segunda edición. Por Francisco Cañameque. Liberal.

1888

«Al pie del cañón. Colección de proyectiles de buena ley, en forma de romances, letrillas, seguidillas, sonetos, cantares, etc., disparados por un recluta» (Barcelona, 1888). Carlista.

«Balmes y Donoso Cortés. Orígenes y causa del ultramontanismo. Su historia y sus transformaciones. Relaciones del Estado con la Iglesia Española y con la Santa Sede» (Madrid, 1888). Forma parte de la colección «La España en el siglo XIX». Conferencias dadas en el Ateneo de Madrid. Por Alejandro Pidal. Católico-liberal.

«Biografía de don Ramón Ortiz de Zárate. Con un prólogo de

carlismo.es

Fermín Herran» (Vitoria, 1888). Por Eulogio Serdan y Aguirregavidia.

«Manifestación de la Prensa tradicionalista. Dios, Patria y Rey» (Madrid, 1888). Integrista. Se ha reeditado varias veces.

«La legion étrangere de 1831 a 1837, par le general Grisot, ancien colonel de la Legion Etrangere et du premier étranger et le lieutenant Coulombon, du 2.e étranger» (París, 1888). Tiene un capítulo dedicado a la Legión Francesa en España. Liberal.

«Biografía militar y política del excelentísimo señor don Francisco de Paula Pavía y Pavía» (Madrid, 1888). Por Pedro Chamorro Baquerizo. Liberal.

«Mi romería» (Madrid, 1888). Por Emilia Pardo y Bazán.

«Coletilla a mi romería. Publicada en «Polémicas y Estudios Literarios». Escrita por Emilia Pardo y Bazán» (Madrid, 1888).

«Carta de un integrista español a su director espiritual, un sacerdote francés» (Madrid, 1888). Carlista.

«Cartas a un mestizo» (Madrid, 1888). Por Juan de la Estera. Seudónimo de Dionisio Menéndez de Luarca. Antiliberal.

«La cuestión candente, o intransigentes y oportunistas» (Valencia, 1888). Por Francisco Genovés, catedrático del Seminario.

«Crónica general de los servicios de la Guardia Civil desde el año 1864 al de 1886» (Madrid, 1888). Por J. Jareño Marín. Liberal.

«La cuestión religiosa en las Provincias Vascongadas. Artículos publicados en *La Voz de Guipúzcoa*» (San Sebastián, 1888). Por Benito Jamar. Liberal.

«Discurso pronunciado por don Ramón de Zubiaga, delegado de Vizcaya en la inauguración de la Sociedad Tradicionalista de Bilbao, el 25 de julio de 1888» (Bilbao, 1888). Carlista.

«Episodios tradicionalistas. Por Joaquín J. de Llorens y Fernández de Córdoba, coronel capitán de Artillería que fué en el ejército carlista. Prólogo de José Rodríguez» (Valencia, 1888). Se recogieron en esta obrita artículos publicados en los periódicos carlistas «El Estandarte Real», de Barcelona, y «El Centro», de Valencia. Carlista.

«¿Es pecado el liberalismo?» (Barcelona, 1888). Por Eduardo Llanas. Liberal.

«El general Conde de Serrallo» (Barcelona, 1888). Por José Gómez Arteche. Liberal.

«El general Marqués de San Román» (Madrid, 1888). Por José Gómez Arteche. Liberal.

«La heroína de Castellfort. Episodio histórico-tradicionalista» (Barcelona, 1888). Por Jorge Pinares. Seudónimo de Juan B. Altés. Carlista.

«El Integrismo y la Iglesia, con una declaración doctrinal del excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de Vitoria» (Madrid, 1888). Por Juan N. Araquistain. Antiliberal.

«Reglamento del Círculo Católico-Tradicionalista, establecido en Vitoria» (Vitoria, 1888). Carlista.

carlismo.es

1889

«El alzamiento carlista de Vizcaya en 1872 y el Convenio de Amorabieta» (Bilbao, 1889). Por Antonio María de Arguinzoniz. Carlista.

«Biografía del general Emilio de Molins» (Madrid, 1889). Por don Adolfo Carrasco Sayz. Liberal.

«Blanca y Leopoldo. Datos biográficos de los Príncipes. Por don Flordelis, con un prólogo de don Francisco de Paula Oller» (Madrid, 1889). Por Gabriel Vich. Carlista.

«Pastoral del venerable obispo de Plasencia sobre el liberalismo» (Madrid, 1889). Por don Pedro Casas y Souto.

«El carlismo es una esperanza, no un temor. Trabajos premiados en el Certamen conmemorativo de la Jura de los Fueros so el Arbol de Guernica, 1875-3 julio-1889» (Bilbao, 1889). Por Guillermo Estrada y Jaime de Labayru, y prólogo de don José María Liñán. Carlista.

«Carta pastoral del venerable obispo de Cartagena acerca del liberalismo» (Madrid, 1889). Por Tomás Bryan y Livemore. Antiliberal.

«Cartas de un español rancio a un personaje del gran mundo» (Madrid, 1889). Por Juan de la Estera. Seudónimo de Dionisio Menéndez de Luarca. Folleto carlista.

«Cartas de un filósofo integrista al director de «*La Unión Católica*» (Madrid, 1889). Por J. M. Orti y Lara. Folleto integrista.

«Citas de la manifestación de Burgos, evacuada por Franco Leal, colaborador de *El Pensamiento Galaico*» (Santiago, 1889). Por Dionisio Menéndez de Luarca. Folleto carlista.

«Confesión de un carlista. Por el capitán Felipe Pérez y Llach» (Valencia, 1889). Carlista.

«Carta de doña María Teresa de Borbón y de Braganza a los españoles» (Sevilla, 1889). Edición publicada en folleto encuadernable por «Diario de Sevilla». Carlista.

«Dos Reyes. Por el Príncipe de Valori. Versión española, por F. de P. O.» (Barcelona, 1889). Paralelo entre el Conde de Chambord y el Duque de Madrid. El traductor fué don Francisco de Paula Oller. Carlista.

«Exhortación pastoral del excelentísimo e ilustrísimo obispo de Urgel sobre las actuales divisiones de los católicos» (Madrid, 1889). Por don Salvador Casañas y Pagés. Carlista.

«El general Zarco del Valle. Estudio biográfico» (Madrid, 1889). Por José Gómez de Arteche. Liberal.

«La Guardia Civil. Episodios de su vida y servicios» (Ciudad Real, 1889). Por Senén D'Acó. Seudónimo de Eduardo González Escandón. Liberal.

«Iniciativa personal de los Reyes de España. Conferencias del excelentísimo señor Marqués de Cerralbo en el Círculo Tradicionalista de Madrid» (Madrid, 1889). Carlista.

carlismo.es

«¿Integristas? Conferencia leída en la Academia Católica de Sabadell por su autor» (Barcelona, 1889). Por Félix Sardá y Salvany. Integrista.

«Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista» (Madrid, 1889-1890). Por Antonio Pirala. Tercera edición. Liberal.

«La política del Rey» (Bilbao, 1889). Por José de Liñán y Eguizábal, Conde de Doña Marina. Carlista.

«El regionalismo. Estudio sociológico, histórico y literario» (Barcelona, 1889). Por Alfredo Brañas.

«La Renontiation des Bourbons d'Espagne au Trone de France» (París, 1889). Por Mario Renato, Marqués de Courcy. Fué publicado en «Revue de Deux Mondes». Hay otra edición de París, 1889.

«Tamayo. Estudio biográfico» (Madrid, 1889). Por Isidoro Fernández Flórez.

«Teniente general don Fernando de Cotoner y Chacón, Marqués de la Cenia» (Barcelona, 1889). Por José Gómez de Arteche. Liberal.

«XIII centenario de la Unidad Católica de España. Discurso del excelentísimo señor Marqués de Cerralbo, presidente de la Junta Central, en la solemne velada del Círculo Tradicionalista, de Madrid, en la noche del 30 de mayo» (Madrid, 1889). Carlista.

«XIII centenario de la Unidad Católica de España. Discurso del excelentísimo señor Marqués de Cerralbo, presidente de la Junta Central y del Círculo Tradicionalista, de Madrid, en la solemne velada del 10 de julio» (Madrid, 1889). Carlista.

«La verdad de lo ocurrido en el Círculo Tradicionalista en la noche del 25 de marzo próximo pasado» (Barcelona, 1889). Una hoja. Por M. Verdu Feliú.

1890

«Crónica del primer Congreso Católico Nacional Español» (Madrid, 1890). Por León Carbonero y Sol.

«Arbol genealógico de los Agnados de la Casa de Borbón. Gran lámina a seis tintas. Comprende la sucesión masculina de todos los individuos pertenecientes a la Familia Real de Borbón,, desde Hugo Capeto y San Luis, hasta nuestros días, en las diversas ramas de Francia, España, Nápoles y Orleans, con la fecha de su nacimiento y su muerte, época en que reinaron, etc.» (Barcelona, 1890). Por el Infante don Alonso de Borbón y Austria-Este. Carlista.

«Así, por F.» (Burgos, 1890). Folleto carlista.

«Balmes. Discurso biográfico leído en el solemne acto de colocar el retrato del insigne filósofo vicense en la Galería de Catalanes Ilustres» (Vich, 1890). Por Jaime Collell. Catalanista.

«La bandera de Jesucristo. Dios y el César, o conferencias religiosas-políticas-sociales sobre el liberalismo, por don Juan Sebastián Aliberch» (Manresa, 1890). Carlista.

carlismo.es

«Biografía de don Carlos de Borbón» (Bilbao, 1890). Por Pablo Luis de Larrea. El autor es José de Liñán y Esquizábal, Conde de Doña Marina. Carlista.

«El discurso del señor Orti y Lara, autorizado por la Junta del Congreso Católico de Zaragoza y que había de leerse según conforme al programa oficial» (Madrid, 1890). Integrista.

«Discurso escrito para leerlo en el Congreso Católico de Zaragoza, sobre la necesidad del poder temporal de la Santa Sede» (Madrid, 1890). Por Ramón Nocedal y Romea. Integrista.

«Discurso pronunciado por don Ramón de Zubiaga en la velada que la Sociedad Tradicionalista, de Bilbao, celebró con motivo del santo de nuestro augusto Señor, el 9 de noviembre de 1890» (Bilbao, 1890). Por Ramón de Zubiaga. Carlista.

«Don Carlos y los fueros catalanes. Artículos publicados en el «Diario de Cataluña» por su propietario, don Jacinto de Maciá, abogado del Ilustre Colegio de Figueras y licenciado en Derecho Administrativo» (Figueras, 1890). Edición corregida y aumentada, conteniendo un prólogo y un apéndice. Integrista.

«El ejemplo de un Rey. Estudio sobre la influencia de la conversión de Recaredo en la unidad religiosa, política y social de España» (Badajoz, 1890). Por Ramón Fernández Valbuena. Carlista.

«Estudio histórico-militar de Zumalacarregui y Cabrera, por Wisdom. Traducción del inglés. Primera parte, Zumalacarregui» (Madrid, 1890). Carlista. Se cree que no hay tal original inglés, y fué escrito por Navarro Villoslada.

«Exhortación pastoral sobre las actuales divisiones entre los católicos. Carta de nuestro Santísimo Padre León XIII al doctor S. Casañas y Pagés» (Barcelona, 1890). Carlista.

«¡Firmes! Apremiante llamamiento al Clero y a los católicos de Francia. Versión española de la redacción del *Diario de Cataluña*» (Barcelona, 1890). Folleto integrista.

«Lo que pide el obrero» (Bilbao, 1890). Por José de Liñán y Eguizábal, Conde de Doña Marina. Carlista.

«Les origines de la restauration des Bourbons en Espagne, par A. Houghton» (París, 1890). Liberal.

«El Papa y el obispo de Urgel. Documento importante sobre las actuales divisiones entre los católicos. Exhortaciones pastorales del excelentísimo e ilustrísimo señor doctor don Salvador Casañas, y Breve de Su Santidad León XIII a S. E. I.» (Barcelona, 1890). Por Salvador Casañas. Carlista.

«Recaredo y la Unidad Católica. Estudio histórico-crítico. Accésit al primer premio en el Certamen del Centenario de la Unidad Católica, que celebró el Centro Tradicionalista, de Madrid» (Barcelona, 1890). Por Modesto Hernández Villaescusa. Carlista.

carlismo.es

1891

«Historia contemporánea. Segunda parte de la guerra civil. Anales desde 1843 hasta el fallecimiento de don Alfonso XII, por don Antonio Pirala» (Madrid, 1891-1895). Segunda edición. Liberal.

«Caricias de un lego, del padre Luis de Coloma, a su novela «Pequeñeces» y a la Compañía de Jesús, por un veterano de la primera guerra civil» (Madrid, 1891).

«Crónica del segundo Congreso Católico Nacional Español» (Madrid, 1891). Por León Carbonero y Sol.

«Discurso pronunciado en el Círculo Tradicionalista de Madrid la noche del 28 de noviembre de 1891, sobre el tema la cuestión económica» (Madrid, 1891). Por Manuel Irigaray. Carlista.

«Las elecciones de Guipúzcoa en diciembre de 1890 y en febrero de 1891» (Bilbao, 1891). Por Tirso de Olazábal. Carlista.

«Examen de un artículo de don León Carbonero y Sol acerca del doctor don Francisco Mateos Gago, por don Juan María Romero Martínez» (Sevilla, 1891). Integrista.

«Los fueros vascongados y la unidad constitucional, por Un Castellano Fuerista» (Valladolid, 1891). Carlista.

«Histoire des timbres postes employes en Espagne» (Bruselas, 1891). Por J. B. Moens. Estudia, entre otros, los sellos carlistas, y es la base de la filatelia carlista.

«Historia de la revolución española (desde la guerra de la Independencia hasta la Restauración de Sagunto: 1808-1874)» (Barcelona, 1891-1892). Con prólogo de Francisco Pi y Margall. Por Vicente Blasco Ibáñez.

«Jaungoicoa eta Foruac. Artículos de política cristiana, política fuerista y miscelánea, escritos en diferentes publicaciones» (Bilbao, 1891-1892). Por José María Angulo.

«Lo liberalisme es la ruina moral y material d'Espanya» (Barcelona, 1891). Por Juan Martí y Trenchs. Carlista.

«Pepinillos en vinagre» (Valencia 1891). Por Manuel Polo y Peyrolon. Carlista.

«Propaganda carlista. Viaje del Marqués de Cerralbo por Guipúzcoa y Navarra. Crónica y discursos» (Madrid, 1891). Aunque no se indica el autor, se sabe que fué Vázquez de Mella. Carlista.

«Velada celebrada el 12 de mayo de 1891 en la Sociedad Tradicionalista de Bilbao, en honor del excelentísimo señor Marqués de Valde-Espina (q. e. p. d.)» (Bilbao, 1891). Poesías. Notas biográficas y discursos del Marqués de Cerralbo y del Conde de Doña Marina. Carlista.

carlismo.es

1892

«El absolutismo y la democracia» (Salamanca, 1892). Por don Enrique Gil Robles. Tradicionalista.

«Album biográfico dertosense. Comprende esta publicación las biografías y retratos de los hijos de Tortosa que más se han distinguido en las diferentes ramas del saber humano. Tomo I» (Tortosa, 1892). Sólo se publicó el volumen primero, que contiene la biografía de don Buenaventura de Córdoba y Miquel, alcalde moderado de Tortosa, y la de Cabrera hasta 1840, firmada por Sinesio Sabater. No se publicó el segundo volumen, por lo que la biografía de Cabrera quedó incompleta.

«Biblioteca Tradicionalista de Barcelona» (Barcelona, 1892). Carlista. Hoja folio.

«Biografía de don Jaime de Borbón y Borbón» (Bilbao, 1892). Por José Liñán y Equizábal, Conde de Doña Marina. Se publicó con el seudónimo de Pedro Pablo de Larrea. Carlista.

«Bocetos de una época. Prólogo de don Manuel Gómez Imaz, de la Real Academia de Buenas Artes» (Sevilla, 1892). Por Manuel Chaves. Liberal.

«Cartilla geográfico-militar carlista de España, ilustrada con doce mapas» (Barcelona, 1892). Por Carlos Cruz Rodríguez. Carlista.

«Crónica del tercer Congreso Católico Nacional Español» (Madrid, 1892). Por León Carbonero y Sol.

«La cuestión vascongada. De la ley del 21 de julio de 1876, hasta el R. D. de 8 de agosto de 1891» (Vitoria, 1892). Por Eulogio Serdán y Aguirregavidia.

«Dios, Patria y Rey, o la Comunidad Tradicionalista ante la Santidad del Papa León XIII» (Zaragoza, 1892). Por N. N. N. Carlista.

«Discurso en el Congreso de Diputados, el 24 de marzo de 1892» (Madrid, 1892). Por Ramón Nocedal y Romea. Integrista.

«Discurso pronunciado en el Congreso de Diputados el 31 de marzo de 1892» (Madrid, 1892). Por Ramón Nocedal y Romea. Integrista.

«Discurso pronunciado por don Ramón Nocedal en el Congreso de los Diputados el día 25 de enero de 1892» (Sevilla, 1892). Hoja en folio. Va encabezado por «Suplemento del Diario Sevilla», correspondiente al núm. 2.769. Integrista.

«Guía del joven carlista» (Tolosa, 1892). Por Eusebio López. Carlista.

«Historia de la vida militar y política de don Francisco Serrano y Domínguez, Regente que fué del Reino por elección de las Cortes Constituyentes de 1869. Obra póstuma» (Madrid, 1892). Por Andrés Borrego. Liberal.

«Manual del voluntario carlista. Por Reynaldo de Brea. La segunda edición de esta obra, que fué muy apreciada por los inteli-

carlismo.es

gentes en cuestiones militares, contiene una carta de Carlos VII al autor y un prólogo del coronel carlista Julián García Gutiérrez. Primera edición, Barcelona, 1892. Segunda, Barcelona, 1892, y tercera, s. f.

«La tradició catalana» (Barcelona, 1892). Por José Torras y Bages. Tradicionalista.

1893

«A los electores del discurso de Estella» (Pamplona, 1893). Por Juan Vázquez de Mella. Ha sido recogido en «Obras completas». Carlista.

«El acta de Vergara. Elecciones generales de diputados a Cortes en 1893» (Madrid, 1893). Carlista.

«Discurso pronunciado por el Conde de Casasola en el Congreso de los Diputados el 24 de mayo de 1893» (Madrid, 1893).

«Discursos pronunciados por el señor don Joaquín Llorens en el Congreso de los Diputados los días 24 de mayo y 3 de junio de 1893» (Madrid, 1893).

«Oración fúnebre pronunciada en las honras celebradas en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrate, de Orihuela, el 13 de febrero de 1893, por el eterno descanso de la augusta Princesa doña Margarita de Borbón, por el padre fray Agustín Malo y Aznar, de la Orden de San Francisco» (Orihuela, 1893).

«Discursos pronunciados por don Juan Vázquez de Mella en el Congreso de los Diputados los días 30 y 31 de mayo de 1893» (Madrid, 1893).

«Discurso pronunciado por don R. Cesáreo Sanz y Escartín en el Congreso de los Diputados en 7 de julio de 1893» (Madrid, 1893).

«Los asturianos en el Norte y los asturianos en Cuba» (Habana, La Universal, 1893). Por Ramón Elices Montes. Ampliación de la edición de 1876. Liberal.

«La batalla chica del señor Nocedal» (Pamplona, 1893) Por Arturo Campión.

«Documento parlamentario. Discurso pronunciado por don Matías Barrio y Mier en el Congreso de los Diputados el 23 de mayo de 1893 en discusión del mensaje» (Madrid, 1893). Editado por «El Correo Español». Carlista.

«Folleto de actualidad. Por V. S. T. Integrista desengañado» (León, 1893). Carlista.

«La masonería en España» (Madrid, 1893). Por Mariano Tirado Rojas.

«Memoria de la Sociedad Tradicionalista de Bilbao, leída en la Junta General Ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 1892» (Bilbao, 1893). Carlista.

«El reconocimiento de don Alfonso XIII por los católicos españoles» (Madrid, 1893). Folleto. Por don J. M. Orti y Lara Mestizo.

carlismo.es

«Recuerdo militares. Contiene biografías de toda la real familia. Nombre y biografía de los Príncipes-Caudillos desde 1833 hasta la fecha. Indicador de las nociones del arte de guerra. Varios hechos de armas. Recopilación de documentos y datos útiles a todo buen español, etc., etc.» (Madrid, 1893). Por el general don Manuel Rodríguez Maíllo. Hay una segunda edición del mismo año, con carta de Carlos VII. Carlista.

«Paz y fueros, o la manifestación fuerista de Navarra» (Pamplona, 1893). Se refiere a la protesta de Navarra cuanda la llamada gamazada.

1894

«Cartilla foral» (Pamplona, 1894). Por Herminio de Oláriz.

«Los derechos de Navarra. Artículos publicados por Gregorio Iribas y Sánchez en el «Diario de Avisos», de Tudela, del 7 de febrero al 7 de marzo de 1894. Reimpresos por acuerdo de la Excma. Diputación Foral y Provincial de Navarra» (Pamplona, 1894). Carlista.

«Discursos pronunciados por don Matías Barrio y Mier, don Joaquín Vázquez de Mella y don Joaquín Llorens, en el Congreso de los Diputados el día 23 de abril de 1894» (Madrid, 1894). Carlista.

«Discurso en la Asociación Integrista de Madrid el 18 de febrero de 1894» (Madrid, 1894). Por Ramón Nocedal y Romea. Integrista.

«Discurso en elogio del teniente general don Eduardo Fernández San Román» (Madrid, 1894). Por José Gómez de Arteche. Liberal.

«Discurso pronunciado en la Asociación Integrista de Madrid el 21 de enero de 1894» (Madrid, 1894). Por Ramón Nocedal y Romea. Integrista.

«Episodios de mi tierra. Tomo V: *El general Manso*» (Barcelona, 1893-97). Por Francisco Gras y Elías. Liberal.

«La herejía liberal» (Toledo, 1894). Por Ramón Fernández Valbuena. Hay segunda edición de Madrid, 1907.

«La Ley. Conferencias predicadas en San José de Madrid en 1894, con un apéndice de sermones» (Madrid, 1894). Por Paulino Alvarez. Carlista.

«El deber de los católicos españoles con los poderes constituídos» (Madrid, 1894). Por Juan Manuel Orti y Lara. Mestizo.

«León XIII, los carlistas y la Monarquía liberal. Cartas a los señores don Ramón Nocedal, don Alejandro Pidal y don Valentín Gómez. Por Máximo Filibero. Dedicadas al excelentísimo e ilustrísimo señor Marqués de Cerralbo» (Valencia, 1894). Por José Domingo Corbató. Carlista.

«Discurso de Su Santidad y la unión de los católicos» (Toledo, 1894). Pastoral del Cardenal Monescillo. Carlista.

carlismo.es

1895

«Amargos frutos del liberalismo. Pinceladas» (Barcelona, 1895). Por Luis de Cuenca y de Pessino. Integrista.

«Biografía de don Federico Ochando y Chumillas, teniente general del Ejército español» (Barcelona, 1895). Liberal.

«Biografía del excelentísimo señor don Antolín Monescillo y Viso» (Madrid, 1895). Por León Carbonero y Sol, Conde de Sol. Carlista.

«Cuestiones candentes sobre la sumisión al poder civil. Por Máximo Filibero» (Valencia, 1895). Famoso escrito carlista del padre José Domingo Corbató.

«Don Jaime en España. Crónica del viaje de S. A. R., dedicada a S. M. el Rey (q. D g.). Por Tirso de Olozábal» (Bilbao, 1895). Carlista.

«Héroes de la Manigua: Sáez, Pastor, Santocildes, el batallón de San Quintín» (Madrid, 1895). Por José Ibáñez Martín.

«Odon de Buen y sus obras ante las Leyes Españolas. Folleto de actualidad palpitante, por don Baldomero Truellas» (Valencia, 1895).

«Histórica crítica de la Restauración borbónica en España. 25 años de Historia Contemporánea. Continuación de la Historia de la Revolución Española, de Vicente Blasco Ibáñez» (Barcelona, 1895). Por Emilio J. M. Nogués. Liberal.

«El integrismo y sus consecuencias. Apuntes para la historia de las discordias políticas entre los católicos españoles» (Madrid, 1895). Por León Castillo.

«El teniente general don José Esponda y Morell» (Madrid, 1895). Liberal.

«Las traslogias. Continuación de la masonería en España» (Madrid, 1895). Por Mariano Tirado Rojas.

«Viaje de los señores Duques de Madrid a Egipto y Palestina» (Madrid, 1895). Por Marcos Laguna. Seudónimo de Francisco Martín Melgar. Carlista.

«Las negotiations Manquées» (Misión del Conde Bois le Comte en Madrid, 1836)» (Madrid, 1895). Por el Conde d'Antioche. Liberal.

«Discurso pronunciado por don Matías Barrio y Mier en el Congreso de los Diputados el día 19 de abril pasado, en la discusión del presupuesto del Clero» (Madrid, 1895).

«Discurso de don Cesáreo Sanz y Escartín el 12 de marzo de 1895, pidiendo se garanticen el pago de los haberes de los ejércitos que operan en Cuba y Filipinas» (Madrid, 1895).

«Discurso pronunciado por don Joaquín Llorens en el Congreso de los Diputados, sobre las responsabilidades por la pérdida del *Reina Regente*» (Madrid, 1895).

«Discursos de don Juan Vázquez de Mella, pronunciados los días 19 de marzo y el 1 y 3 del pasado abril, con motivo del debate político» (Madrid, 1895).

carlismo.es

1896

«A los leales carlistas de este distrito» (Alcañiz, 1896). Por Amadeo Salvador. Carlista.

«Alaveses muertos en el siglo XIX defendiendo la Causa Tradicionalista» (Vitoria, 1896). Carlista.

«Biografía del excelentísimo señor don Marcelo Azcárraga y Palmero, teniente general de los Ejércitos Nacionales y ministro de la Guerra» (Madrid, 1896). Por Rafael Eugenio Sánchez. El general Azcárraga luchó contra los carlistas en la tercera guerra. Liberal.

«La campaña de Somorrostro. Memoria presentada en el Certamen celebrado en Madrid con motivo de la fiesta carlista del 10 de marzo de 1896» (Barcelona, 1896). Por Antonio de Brea. Fué publicada en los números de agosto, septiembre y octubre de 1896, en la revista de Barcelona «Biblioteca Popular Carlista». Edición aparte. Barcelona, 1896. Carlista.

«Catecismo Católico Breve». Por el padre Angel María de Arcos. Primera edición, de 1896. Sexta edición, de 1899. Antiliberal.

«El catolicismo liberal y la libertad de enseñanza» (Salamanca, 1896). Por don Enrique Gil Robles. Tradicionalista.

«Crónica del Congreso Internacional Antimasónico, celebrado en Trento en 1896» (Sevilla, 1896). Por León Carbonero y Sol.

«Dios, Patria y Rey, o catecismo del carlista» (Bilbao, 1896). Por Máximo Filibero. Segunda edición, notablemente corregida y aumentada por el mismo autor. Palma, 1896. Autor, el padre José Domingo Corbató. Carlista.

«Discurso necrológico a la memoria del señor don Carlos María Isidro de Borbón y de Borbón» (Barcelona, 1896). Por el Barón de Albi. Carlista.

«Discusión sobre los fueros y sus defensas. La gamazada, 1893. Discursos de Javier de Arcos» (Bilbao, 1896). Forma el tomo XII de la «Biblioteca Vascongada».

«Documentos y noticias para la biografía del general de Ingenieros don Sebastián Farincan y Cortés» (Madrid, 1896). Por Pedro A. Berenguer. Liberal.

«El error del partido integrista» (Madrid, 1896). Por J M Orti y Lara. Mestizo.

«El general Calleja. Biografía» (Madrid, 1896). Liberal.

«Inconsideración, soberbia y contumacia. Folleto de Eduardo Sánchez Garrido» (Cáceres, 1896). En defensa del padre Tarín.

«Los integristas en Valladolid» (Barcelona, 1896). Por Carlos Moral y Rotten. Su autor fué el catedrático don León del Corral y Maestro. Carlista.

«Iparraguirre y el Arbol de Guernica» (Bilbao, 1896). Por Antonio Peña y Goñi. Forma el tomo segundo de la Biblioteca Vascongada. También escribieron en este tomo Juan Mañé y Flaquer, Ricardo Becerro de Bengoa, Pedro de Egaña, Juan V. Araquistain,

carlismo.es

José de Manterola, Joaquín Castañeda, Juan Iturralde y Suit, Juan Ernesto Delmás, Antonio de Trueba y Fermín Herran.

«Jaungoikua eta foruak» (Bilbao, 1896). Aunque no es carlista, se refiere al 21 de julio de 1876, en que fueron abolidos los fueros de Vizcaya. Está la proclama de Somorrostro de Alfonso XII. Hay discursos de José de Larrucea, Ramón de la Sota y José María de Gorostiza. Sermón de don Resurrección María de Azkue, y poesía de Felipe de Arrese y Leitia.

«El liberalismo y los fueros vascongados. Por don Liborio de Ramery y Zurzuarregui» (Madrid, 1896). Integrista.

«Necrología del general Castell. Discurso pronunciado en la memorable velada del 10 de marzo en el Teatro del Circo barcelonés». Por Mariano Fortuny. Publicado en Biblioteca Popular Carlista de Barcelona en abril de 1896. Carlista.

«Necrologia del general de Artillería don Tomás de Reina» (Madrid, 1896). Por Eduardo Oliver Copons. Liberal.

«El obispo Casadevall. Galería de vicenses ilustres» (Vich, 1896). Retrato. Por Martín Genis y Aguilar.

«Razones contra ultrajes o cordura contra insania» (Cáceres, 1896). Por Eduardo Sánchez Garrido. Folleto en defensa del padre Tarín.

«Don Carlos de Borbón y Austria-Este. Su pasado, su presente y su porvenir» (Valencia, 1896). Por Manuel Polo y Peyrolan.

«La crema de Ripoll. Vera narració d'aquest incomprensible episodi de la guerra dels set anys» (Gerona, 1896). Por José María de Pellicer y de Puig. Liberal. Hay una edición del primer cuarto de siglo en Barcelona.

«Discursos pronunciados por los señores don Matías Barrio y Mier, don Enrique Ortiz de Zárate y don Juan Vázquez de Mella en el Congreso de los Diputados en 10 de julio de 1896» (Madrid, 1896).

«Discurso pronunciado por don Juan Vázquez de Mella en el Congreso de los Diputados en 9 de julio de 1896» (Madrid, 1896).

«Discurso pronunciado por don Juan Vázquez de Mella en el Congreso de los Diputados en 29 de agosto de 1896» (Madrid, 1896).

«Discurso pronunciado por don Manuel Polo y Peyrolon en el Congreso de Diputados en 20 de julio de 1896» (Madrid, 1896).

«Discurso pronunciado por don R. Cesáreo Sanz y Escartín en el Congreso de Diputados en 7 de septiembre de 1896» (Madrid, 1896).

«Discurso pronunciado por don R. Cesáreo Sanz y Escartín en el Congreso de los Diputados en 21 de julio de 1896» (Madrid, 1896).

1897

«Biografía del excelentísimo señor general don Fidel Alonso de Santocildes, muerto gloriosamente en la acción de Peralejo» (Habana, 1897). Por Andrés Javier Gracia Colina.

carlismo.es

«La campaña del Norte de 1873 a 1876» (Barcelona, 1897). Por Antonio de Brea. Carlista.

«El carlismo al alcance de todos» (Barcelona, 1897). Carlista. Folleto de propaganda.

«Cartilla militar» (Madrid, 1897). Por Leoncio González de Granda. Carlista.

«Conferencias en el Loredan» (Madrid, 1897). Folleto firmado por el Marqués de Cerralbo, conteniendo las conclusiones doctrinales de las reuniones celebradas en el palacio de Loredan, de Venecia, bajo la presidencia de Carlos VII, por el general Sanz, señor Vázquez de Mella, Marqués de Tamarit, Polo y Peyrolon, Conde de Melgar y general Sacanell, en enero de 1897. Carlista. Fué recogido por la Policía.

«Defensa del general Weyler» (Madrid, 1897). Por Bernardino Martín Mínguez.

«La jura de los fueros. Por los señores de Vizcaya y su trascendencia histórica y social» (Bilbao, 1897). Por José de Liñán y Equizábal, Conde de doña Marina. Carlista.

«El libro de La Guardia. Escrito por Miguel M. Ballesteros y Sáenz González en 1874» (Burgos, 1897). Por Miguel Martínez Ballesteros y Sáenz González. Liberal.

«Noticias de la vida y virtudes del presbítero doctor don Francisco Mateos Gago y Fernández» (Sevilla, 1897). Por el doctor don Juan María Romero Martínez. Retrato de Mateos Gago. Integrista.

«El partido carlista y los fueros vasco-navarros» (Bilbao, 1897). Por Sabino de Arana. Nacionalista.

1898

«¡Viva España! El hombre que se necesita. Folleto de palpitante actualidad. Por don M. C. y S.» (Madrid, 1898). Por Manuel Carbonero Sol y Merás. Carlista.

«Aventuras y desventuras de un soldado viajo, natural de Borja» (Madrid, 1898). Por Romualdo Nogués. Liberal.

«Biografía del excelentísimo e ilustrísimo señor don José Caixal y Estrade, obispo de Urgel» (Barcelona, 1898). Por Vicente Porta y Villalta. Carlista.

«Conversación interesante entre un cura y un brigadier carlista» (Madrid, 1898). Carlista.

«Discurso en la Asociación Integrista de Madrid el 20 de marzo de 1898» (Madrid, 1898). Por Ramón Nocedal y Romea. Integrista.

«Un dramaturgo español. M. Tamayo y Baus» (París, 1898). Por M. Boris de Tannemberg.

«Españoles ilustres. Apuntes crítico-biográficos por Lusiñán de Mari» (Madrid, 1898). Lusiñán de Mari es el seudónimo de Luis Armiñán. Comprende las biografías de Espartero, Zumalacarregui,

carlismo.es

Martínez de la Rosa, Bretón de los Herreros y Luis Fernández de Córdova.

«The legitimist. Kalendar for the year of our Lord 1899» (Londres, 1898). Su autor, el Marqués Ruvigny and Raimeval.

«El libro de la Marquesa de Cerralbo» (Madrid, 1898). Carlista.

«Les Maisons souveraines de L'Europe» (Estocolmo, 1898). Por el Conde F. U. Wrangel. En las páginas 139 a 151 está la rama mayor de don Carlos y sus descendientes, con genealogía y fotografías.

«Manifiesto de don Carlos» (Venecia, 2 de abril de 1898). (S. L. ni a., 1898). Carlista.

«Políticos en cuadrilla y el partido carlista» (Madrid, 1898). Por Enrique Ortiz de Zárate. Carlista.

1899

«Mis memorias íntimas. Por el Marqués de Mendigorria» (Madrid, 1899-1903). Edición popular de la obra publicada en 1886.

«A los buenos españoles. La regeneración liberal, por Un Católico Español» (Sevilla, 1899). Por José Roca y Ponsa. Carlista.

«La campaña de «El Urbión». Carta al director del mismo» (Valencia, 1899). Folleto de don José Domingo Corbató, contra los desvíos de Segismundo Pey y Ordeix. Carlista.

«Conferencia el 2 de abril de 1899 en la Asociación Integrista de Madrid» (Madrid, 1899). Por Ramón Nocedal y Romea. Integrista.

«El cura Merino (1808 a 1813). Memoria de un contemporáneo» (Madrid, 1899). Folleto de Próspero Marco, de 31 páginas, con retrato.

«Descentralización y regionalismo» (Barcelona, 1899). Por Cayetano Soler. Integrista.

«Discurso en elogio de don Manuel Tamayo y Baus» (Madrid, 1899). Por Alejandro Pidal y Mon.

«Don Carlos (Semblanza novelada). Por Miguel Sawa» (Madrid, 1899). Liberal.

«En propia defensa. Carta abierta al excelentísimo señor Cardenal Sancha, por Un Ciudadano Español» (Sevilla, 1899). Por el doctor Roca y Ponsa. Carlista.

«El Congreso de Burgos y el liberalismo. Por el magistral de Sevilla, con licencia eclesiástica» (Sevilla, 1899). Por José Roca y Ponsa. Carlista.

«Consejos del Cardenal Sancha al Clero de su Arzobispado» (Madrid, 1899). Por el Cardenal-Arzobispo de Toledo, don Ciriaco Sancha, preconizando el reconocimiento de la dinastía alfonsina. Liberal.

«Los consejos del Cardenal Sancha. Apología católica del carlismo, por José Domingo Corbató» (Barcelona, 1899). Conocemos

carlismo.es

dos ediciones del mismo año. No se publicó más que la primera parte. Carlista.

«Intervención de la masonería en los desastres de España, con una lista de las logias masónicas de España, por don Mariano Fortuny» (Valencia, 1899). Prólogo de don Manuel Polo y Peyrolon. Carlista.

«Historia contemporánea: De Alcolea a Sagunto» (Madrid, 1899). Por Miguel Villalba Hervás. Liberal.

«La masonería y su intervención en los principales sucesos políticos de los tres últimos siglos» (Barcelona, 1899). Por Teodoro Creus y Corominas. Carlista.

«Observaciones que el capítulo XIII del opúsculo del Cardenal Sancha, arzobispo de Toledo, ha inspirado a un ciudadano español» (Sevilla, 1899). Por el doctor don José Roca y Ponsa. Segunda edición, «ni corregida ni aumentada», en Sevilla el mismo año. Carlista.

«Reclamaciones legales de los católicos españoles» (Valladolid, 1899). Por Pablo Villada, S. J. Antiliberal.

«Táctica de Infantería, resumida por Valcarlos» (Barcelona, 1899). Carlista.

«Tratado de Derecho Político, según los principios de la Filosofía y el Derecho Cristiano» (Salamanca, 1899). Por Enrique Gil Robles. Carlista.

«Unos y otros. Recuerdos de nuestras discordias intestinas» (Bilbao, 1899). Por Argos.

«El urbionismo» (Valencia, 1899). Por el padre José Domingo Corbató. Carlista.

«Colección de fieras clericales» (Madrid, 1899). Colección de ocho folletos. Los dos primeros de la primera serie iban firmados por Tomás Peris Mora. Esta colección fué dirigida por José Nakens. Liberal.

«Colección de fieras carlistas» (Madrid). Serie de folletos sin fecha, publicados por el periódico «El Motín» y escritos bajo la dirección de José Nakens. Son los siguientes: Savalls y Cucala, Zumalacarregui, Rosas Samaniego y Jergon, Dorregaray, don Alfonso y doña Nieves, El cura de Santa Cruz, Cabrera, El Conde de España y Crímenes de Zumalacarregui.

1900

«Aparisi y Guijarro» (Madrid, 1900). Por Valcarlos. Carlista.

«Autógrafos de don Carlos. Manifiestos, proclamas, alocuciones, cartas y otros documentos del augusto señor Duque de Madrid, que han visto la luz desde 1868 hasta la fecha, coleccionados y editados por don Manuel Polo y Peyrolon» (Madrid, 1848-1900). Carlista.

«Carlismo y españolismo. Primera serie» (Valencia, 1900). Por José Domingo Corbató. Tradicionalista.

carlismo.es

«Catalunya i els carlins. Colecció d'articles publicats a *Lo Mestre Tita*» (Barcelona, 1900). Por Juan Bardina. Carlista.

«Conferencia sobre la Unión Nacional y la opinión pública en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid» (Madrid, 1900). Por Ramón Nocedal y Romea. Integrista.

«Datos para la Historia. La bancarrota del carlismo. Resumen. Introducción. Ojeada retrospectiva. La administración y el carlismo. La Iglesia Católica y el carlismo. La masonería y el carlismo. La guerra hispano-americana y el carlismo. La calumnia y el carlismo. Don Carlos jugado por sus parciales. Epílogo. Por don Luis Cabot y Negrevernis y don Arcadio de Arquer y Vives» (Barcelona, 1900). Por Luis Cabot y Negrevernis y Arcadio Arquer y Vives. Libelo anticarlista.

«Don Carlos considerado como patriota, militar y político» (Palma de Mallorca, 1900). Por Miguel Bordoy Oliver. Carlista.

«Don Carlos, su pasado, su presente y su porvenir. Bosquejo crítico-biográfico» (Valencia, 1900). Por Manuel Polo y Peyrolon. Carlista (Debe ser segunda o tercera edición).

«L'Empire Liberal» (París, 1900). Por Emile Ollivier. En el tomo V se trata de la cuestión carlista en España.

«Errores del Cardenal Casañas en el Edicto de Condenación de «El Urbión», por el presbítero Segismundo Pey Ordeix, capellán del Hospital Provincial de Soria» (Barcelona, 1900). Urbionista.

«Orígenes históricos del carlismo» (Barcelona, 1900). Por Juan Bardina. Carlista.

«Don Juan Donoso Cortés, Marqués de Valdegamas. Discurso leído por don Juan Manuel Orti y Lara, en ocasión de la traslación de sus restos» (Madrid, 1900).

«Los crímenes del carlismo» (Madrid, hacia 1900). Por José Nakens. Colección de 36 folletos difamatorios del carlismo. Publicados por don Pedro Mayoral. Liberal.

«San Sebastián en el siglo XIX. Comprende la entrega de la plaza por Godoy. Zubieta. Fernando VII. Guerras civiles. Veraneos. Isabel II, etc.» (Madrid, 1900). Por Angel Pirala. Liberal.

«El teniente general don Pablo Morillo. Estudio biográfico documentado» (Madrid, 1900-1910-1920). Por Antonio Rodríguez Villa. Liberal.

«Don Carlos y su Gobierno» (Madrid, 1900). Por el Conde de Kenty. Seudónimo de Angel Cancio. Carlista.

1901

«El año anterior. La Política. El Parlamento. La Prensa. La Ciencia. El arte. La Industria. El Comercio y la clase obrera en 1900» (Madrid, 1901). Por Luis Besses. Liberal.

«August von Goeben. Eine Auswahl seiner Briefe mit einem einleitenden Lebensbilde. Mit einem Bildnisse in Stahlstich» (Berlín, 1901). Por Gebhard Zernin.

carlismo.es

«Los carlistas, los bolsistas y «La Patria». Por Soliva (Barcelona, 1901). Por Juan María Roma. Contestación a los artículos de Juan Urquia, que firmaba Capitán Verdades en el diario «La Patria» de Barcelona. Carlista.

«El catolicismo cristiano católico» (Valencia, 1901). Por José Domingo Corbató. Folleto tradicionalista.

«De cómo el liberalismo es pecado, según lo demuestran el «Syllabus», la Encíclica «Quanta Qura» y otros documentos pontificios, con sus explicaciones por el abate Gaume y el ruidoso artículo del padre Montaña» (Madrid, 1901). Integrista.

«El españolismo de Aparisi y Guijarro. Discurso pronunciado en París el 24 de marzo de 1900, en el salón de la Sociedad Agriculteurs de France. Por José Domingo Corbató» (Valencia, 1901). Tradicionalista.

«Extracto del informe pronunciado por don Ramón Nocedal en la causa denominada de los curas de «El País» el día 13 de marzo de 1901, en la sección segunda de lo criminal en la Audiencia Provincial de Madrid» (Madrid, 1901). Integrista. Folleto de 35 páginas.

«Memorias póstumas del general Salvador Soliva» (Valencia, 1901). Por José Domingo Corbató. Folleto tradicionalista.

«Ministres et hommes D'Etat. Prim, par Leonardon» (París, 1901). Liberal.

«La Restauración y el carlismo. Por Manuel Saleta» (Madrid, 1901). Biblioteca de «El Tiempo». Con retratos de Alfonso XIII y de los ministros Fernández Villaverde y Ugarte. Liberal.

1902

«Apuntes biográficos sobre la venerable María Cristina de Saboya, Reina de las Dos Sicilias y tía de don Carlos» (Valencia, 1902). Por Manuel Polo y Peyrolon.

«Regionalismo españolista» (Valencia, 1902). Por José Domingo Corbató. Tradicionalista.

«Carta sobre el liberalismo y la necesaria concordia de los católicos. Segunda edición, con las que, bajo el seudónimo de «Un Católico a Secas», fueron saliendo desde el 1.º del siglo XX en «La Semana Católica», con la correspondiente censura y aprobación eclesiástica. Ahora, corregidas y aumentadas, las reproduce juntas su autor, con un prólogo de don Félix Sardá y Salvany» (Madrid, 1902). Por Joaquín Torres Asencio. Antiliberal.

«Historia de España en el siglo XIX. Sucesos políticos, económicos, sociales y artísticos, acaecidos durante el mismo. Detallada narración de sus acontecimientos y extenso juicio crítico de sus hombres, por don Francisco Pi y Margall (obra póstuma) y don Francisco Pi Arsuaga. Ilustrada por J. Passos, J. Cuchy y V. Ginés» (Barcelona, 1902). Liberal.

carlismo.es

«Impresiones y recuerdos (1836-1876)» (Buenos Aires, 1902). Por Julio Nombela.

«El siglo XIX. Cuatro verdades» (La Coruña, 1902). Por Evaristo Martelo Pauman. Carlista.

«La vraie Republique, ou consequence de deux trés importantes brochures de Guillaume Véran, ancien publiciste, par «Un Patriote» convaincu» (Arlés, 1902). Obra de 114 páginas, más 4 de prólogo y 57 de documentos e índice. Carlista.

«Credo católico tradicionalista» (Valencia, 1902). Por Manuel Polo y Peyrolon. Carlista. Hay ediciones muy anteriores.

«León XIII y los católicos españoles» (Valencia, 1902). Por Manuel Polo y Peyrolon. Carlista.

1903

«La boda del pretendiente don Carlos». Forma parte de la obra «Para cuatro amigos», de F. Fernández de Bethencourt, impresa en Madrid en 1903. Considera morganático el casamiento con doña Berta de Rohan.

«Discurso pronunciado en el teatro principal de Vich el día 10 de mayo de 1903» (Córdoba, 1903). Por Juan Vázquez Mella. Carlista.

«Don Antonio Franch y Estalella» (Barcelona, 1903). Por Francisco Barado. Hay otra edición de Madrid, 1903. Liberal.

«Estudios sociales» (Valladolid, 1903). Por V. García Crespo. Tradicionalista.

«Una excursión al Maestrazgo. Memoria leída por don Leopoldo de Saro Marín, teniente de Infantería, en las conferencias de oficiales del batallón de Cazadores de las Navas» (Madrid, 1903). Liberal.

«La fórmula de la unión a los católicos» (Madrid, 1903). Por Conrado Muiños. Segunda edición, Salamanca, 1904. Liberal.

«Glorias de Guipúzcoa» (San Sebastián, 1903). Liberal.

«El gran Monarca o sombras de una luz. Por varios carlistas la mar de oficiales» (Valencia, 1903). Tradicionalista.

«Jaime Balmes y sus obras. Discurso pronunciado en el Fomento de las Artes, de Madrid, el día 7 de abril de 1903» (Madrid, 1903). Por Eloy Bullón Fernández.

«Manifestación hecha en Burgos por la Prensa tradicionalista el mes de julio de 1888» (Madrid, 1903). Integrista. Nueva edición.

«Pensamientos y máximas filosóficas católicas de J. Balmes, P. Raulica, P. Félix, etc.» (Madrid, 1903). Por Venancio Pérez García. Tradicionalista.

«La Reale Casa di Borbone e il principio della legitimitá» (Roma, 1903). Por el Conde Passini Franssoni.

«Rectificaciones política-religiosa» (Albacete, 1903). Por J. de Iván Alcázares. Folleto carlista contra la obra del P. Muiños de

carlismo.es

unión de los católicos. Hubo una edición privada y la que señalamos, que fué la popular. Carlista.

«Regla Galeata de los Hermanos de la Milicia de la Cruz, o forma de vida religiosa-política de la nueva Orden de los Crucifiqueros» (Valencia, 1903). Por el P. Domingo Corbató. Tradicionalista.

«Revelación de un secreto, o introducción a la Regla de la Milicia de la Cruz» (Valencia, 1903). Por el P. Corbató. Tradicionalista.

«¿Se acerca el fin?» (Valencia, 1903). Por Emilio de Fagoaga Avellan. De tendencias del P. Corbató. Tradicionalista.

«El sufragio universal y la elección por clases». Por don Francisco González Herreros, penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de Cuenca» (Oviedo, 1903).

«Vida y diario de operaciones del heroico general carlista don José Borges (Fusilado en el Reino de Nápoles por las tropas piamontesas)» (Madrid, 1903). Por el Conde de Kenty, seudónimo de Angel Cancio. Carlista.

«Las libertades de perdición» (Valencia, 1903). Por Manuel Polo y Peyrolon. Carlista.

«Las Cortes carlistas» (Valencia, 1903). Por Manuel Polo y Peyrolon. Carlista.

«¡Pícaros frailes!» (Valencia, 1903). Por Manuel Polo y Peyrolon. Carlista.

«Errores y horrores contemporáneos» (Valencia, 1903). Por Manuel Polo y Peyrolon. Carlista.

«España y la masonería» (Valencia, 1903). Por Manuel Polo y Peyrolon. Carlista.

1904

«La Acción Social católica en España. (Del novísimo folleto «Los católicos en la brecha. Sevilla, abril 1904.) El carácter del pueblo español. Origen de los liberales y su funesta dominación. Guerras civiles. La Acción Social en sí y en la política. El cuerpo electoral. La dignidad y los derechos de los católicos. Sus caudillos y el triunfo. Nuevos Gobiernos y horizontes nuevos. Hoja impresa. Sevilla, *El Correo de Andalucía*» (Sevilla, 1904). Antiliberal.

«El affaire Nozaleda» (Madrid, 1904). Folleto de don Severiano Aznar sobre la cuestión del arzobispo Nozaleda, sucitada en aquella fecha al ser nombrado arzobispo de Valencia. Carlista.

«Apología del Gran Monarca» (Valencia, 1904). Por el P. Corbató.

«España y la Regencia. Anales de 16 años: 1885-1902» (Madrid, 1904-1905). Por Antonio Pirala. Sólo se publicaron tres tomos, no continuándose por la muerte del autor. Alcanzan hasta el año 1890. Liberal.

«Estudio histórico-crítico sobre las doctrinas de Balmes» (Oviedo, 1904). Por Francisco González Herreros.

carlismo.es

«Exposición a don Carlos de Borbón» (Valencia, 1904). Por José Domingo Corbató. Tradicionalista.

«Historia de la Regencia de María Cristina de Habsburgo-Lorena» (Madrid, 1904-1906). Por Juan Ortega Rubio. Liberal.

«Impresiones españolistas de un viaje de propaganda. Por José María Domingo Corbató, presbítero. Artículos tomados de los números 93 a 96 de «Luz Católica». Segunda edición» (Valencia, 1904). Tradicionalista.

«Necrología del ilustre señor don Juan Manuel Orti y Lara» (Madrid, 1904). Por Damián Isern y Marco.

«Observaciones apologéticas sobre la vida y costumbres del P. José María Domingo Corbató» (Valencia, 1904). Tradicionalista.

«Orti y Lara y su época» (Madrid, 1904). Por Damián Isern.

«Programa del partido carlista» (Valladolid, 1904). Por Manuel Polo y Peyrolon. Carlista.

«Reglamento de la Sociedad Tradicionalista Armera de Ermua» (Bilbao, 1904). Carlista.

«Vie de Monseigneur Jean Guitard. Directeur General de la Cour de Marie, par l'abbe Joseph Borrallo, Vicaire de Saint Jacques» (Perpiñán, 1904).

«Burgueses y proletarios» (Valencia, 1904). Por Manuel Polo y Peyrolon. Carlista.

«El liberalismo por dentro» (Valencia, 1904). Por Manuel Polo y Peyrolon. Carlista.

«El liberalismo católico, sin comentarios» (Valencia, 1904). Por Manuel Polo y Peyrolon. Carlista.

«Deberes de los carlistas en las presentes circunstancias» (Valencia, 1904). Por Manuel Polo y Peyrolon. Carlista.

1905

«Memorias, impresiones y pronósticos de un español proscrito» (Valencia, 1905). La obra es del P. José Domingo Corbató. Tradicionalista.

«La Alianza Católica. Opúsculos de propaganda» (Barcelona, 1905). Por Juan de Abadal.

«Balmes y la seva obra apologetica social. Discurs llegit en la sesió conmemorativa del LVII aniversari de la mort del gran filosoph» (Vich, 1905). Por el canónigo José María Baranera. Carlista.

«Cómo se debe combatir el liberalismo en España» (Sevilla, 1905). Por José Roca y Ponsa. Carlista.

«Las Cortes en España. Paralelo entre las tradicionales y las democráticas» (Madrid, 1905). Por Arsenio de Izaga. Carlista.

«Documento parlamentario. Discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados sobre el regionalismo y la suspensión de garantías constitucionales en Barcelona» (Madrid, 1905). Por Juan Vázquez de Mella. Carlista.

carlismo.es

«Don Manuel Tamayo y Baus. Estudio crítico-biográfico» (Barcelona, 1905). Por Narciso de Sicars y Salvadó.

«Estudio sobre los antiguos gremios y proyectos de organización de los mismos dentro de la sociedad actual: Memoria» (Barcelona, 1905). Por Luis de Cuenca y de Pessino. Integrista.

«La guerra en el Maestrazgo. Conferencia leída en la de oficiales del regimiento de Infantería de Otumba núm. 49 el día 16 de febrero de 1905, por el capitán del mismo don Miguel Abriat Cantó» (Castellón, 1905). Con grabados y mapas. Estudio militar.

«Importancia político-militar de Morella en el pasado y en el presente. Conferencia leída en la de oficiales del regimiento de Infantería de Otumba núm. 49» (Castellón, 1905). Por Rafael Martínez Albentosa. Liberal.

«Integrismo y españolismo. Síntesis de la política tradicionalista fundamental» (Valencia, 1905). Por José Domingo Corbató. Tradicionalista.

«La revolte des carlistes» (Zurich, 1905). Por Carlos Garrido.

«Studien zur Spanische verfassungsgeschichte des neuezehnten jahrhunderts» (Stuttgart, 1905). Por Hans Gmelin.

«Syllabus de Pío IX, con la explicación debida y la defensa científica de la condenación de las ochenta proposiciones» (Madrid, 1905). Por José Fernández Montaña. Integrista.

«El anarquismo» (Valencia, 1905). Por Manuel Polo y Peyrolon. Carlista.

«El trabajo y el salario» (Valencia, 1905). Por Manuel Polo y Peyrolon. Carlista.

«Pan y catecismo» (Valencia, 1905). Por Manuel Polo y Peyrolon. Carlista.

1906

«Dels anys de la Faccia» (Barcelona, 1906). Por Pedro Aldavert y Martorell. Catalanista.

«Album del Loredan» (Barcelona, 1906). Prólogo de Joaquín de Font y de Boter. Carlista.

«Apuntes biográficos sobre el Marqués del Valle de Ribas» (Barcelona, 1906). Por José Bellalta Collet. Liberal.

«Balmes, economista» (Barcelona, 1906). Por Francisco Albó.

«Balmes y su tiempo. España. Estudio inspirado en las obras sociales y políticas de aquel eximio escritor» (Barcelona, 1906). Por José Elías de Molins.

«La cuestión religiosa en España. Discurso pronunciado por don Juan Vázquez de Mella en el Congreso de los Diputados en los días 12 y 13 de diciembre de 1906» (Madrid, 1906). Carlista.

«Discursos pronunciados por don Juan Vázquez de Mella en el Congreso de los Diputados los días 12 y 13 de noviembre de 1906» (Madrid, 1906). Carlista.

carlismo.es

Don Juan Vázquez de Mella, mantenedor de los Juegos Florales» (Sevilla, 1906). Dos hojas impresas. Carlista.

«Folleto de propaganda. El liberalismo católico, sin comentarios. Documentos que, a fuerza de viejos, resultan nuevos. Coleccionados por don Manuel Polo y Peyrolon para la inteligencia y efectos consiguientes de los conservadores, mestizos, reconocementeros y neutros» (Granada, 1906).

«La Legion en Espagne d'apres les lettres du souslieutenant Jean Jacques Azan (1836-1838)» (París, 1906). Liberal.

«El mal menor» (Avila, 1906). Por fray Evaristo Fernández Arias.

«La madre de don Carlos. Estudio crítico-biográfico» (Valencia, 1906). Por Manuel Polo y Peyrolon. Carlista.

«Monumento al general Martínez Campos» (Madrid, 1906). Por José Ibáñez Marín y Julio Urbina y Ceballos, Marqués de Cabriñana del Monte. Liberal.

«Solidaridad catalana. Discursos pronunciados en el Congreso de los Diputados y Senado contra la Ley llamada de Jurisdicción» (Barcelona, 1906). Entre otros están los discursos de los carlistas Vázquez de Mella y Llorens, y del integrista Nocedal.

1907

«Album de homenaje a las minorías parlamentarias de la Comunión Tradicionalista, editado por «El Correo Español». Contiene reseña completa del grandioso y memorable banquete popular celebrado en Madrid, en los Viveros de la Villa, el 19 de mayo de 1907. Solemne velada, organizada por el Círculo Carlista en honor de las minorías parlamentarias y en celebración del cumpleaños de la augusta señora Duquesa de Madrid, la noche del 21 de dicho mes en los salones del Centro de Defensa Social. Discursos íntegros pronunciados en ambos actos. Retratos de los señores senadores, diputados y candidatos carlistas, representantes de provincias que concurrieron y adhesiones recibidas» (Madrid, 1907). Carlista.

«Catalanismo. La Solidaridad, la Monarquía y el regionalismo» (Barcelona, 1907). Por José Elías de Molins. Liberal.

«Celebridades contemporáneas. Zumalacarregui (1788-1835)» (Salamanca, 1907). Carlista.

«Claret y Balmes» (Barcelona, 1907). Por M. Serra y Esturi.

«Contestación a Mella. Serie de artículos publicados en el semanario nacionalista «Patria», y firmados por Kondaño» (Bilbao, 1907). El autor es Angel Zabala. Vizcaitarra.

«Contra el proyecto de Ley de Asociaciones. Discursos pronunciados por el diputado carlista don Juan Vázquez de Mella en el gran mitin católico celebrado en la plaza de las Arenas, de Barcelona, el 20 de enero de 1907, y en los banquetes que en su honor

carlismo.es

tuvieron lugar en Barcelona y en Madrid los días 22 y 27 de dicho mes, respectivamente» (Madrid, 1907). Carlista.

«Obras de don Ramón Nocedal. Tomo I. Discursos. El Pontificado y su poder temporal. La Iglesia y la masonería. Cortes de 1891 a 1892» (Madrid, 1907). Integrista.

«Recits d'Afrique. La Legion en Espagne (1835-1839)» (París, 1907). Por Pablo Azan. Liberal.

«Regionalismo y Solidaridad. Folleto de propaganda política» (Valencia, 1907). Por Manuel Polo y Peyrolon. Carlista.

«Les Renonciations des Bourbons et la succession d'Espagne» (París, 1907). Por Eduardo Kirckpatrick de Closeburn. Carlista.

«Rimembranze storico-militari: La Legione Straniera e gli Italiani nella guerra di Spagna» (Roma, 1907). Por Enrico Tradigo. Liberal.

«Semblanza de don Ramón Nocedal, por el reverendo padre fray J. S., religioso franciscano» (Madrid, 1907). Hay segunda edición de San Sebastián, 1914. Integrista.

«Siempre en la brecha carlista» (Valencia, 1907). Por Manuel Polo y Peyrolon. Carlista.

«La solidaridad catalana y la conciencia católica» (Barcelona, 1907). Por Cayetano Soler. Integrista.

«Souvenirs de la derniere guerre carliste (1872-1876)» (París, 1907). Por Eduardo Kirckpatrick de Closeburn. Carlista.

«Oración fúnebre del excelentísimo y reverendísimo señor Cardenal don Marcelo Spínola y Maestre» (Sevilla, 1907). Por B. Romero Gago. Retrato del Cardenal.

1908

«Tradicionalismo y parlamentarismo. Organización militar y civil en 1870. Los carlistas en las Cortes de 1871. La minoría carlista del sufragio universal de 1871. Organización. Representantes en las Cortes de 1907. Los carlistas en las Diputaciones y Ayuntamientos, por Eduardo F. de Rabago» (Madrid, 1908). Carlista.

«Verdaderas bases para la unión de los católicos españoles o deber político de conciencia que éstos tienen en la actualidad, por Un Español no Afrancesado» (Valladolid, 1908). Carlista.

«Ultima guerra civil. Hechos del valiente guerrillero don Benito Vitores Pérez, recopilados por don Robustiano Bustamante y Peña» (Vitoria, 1908). Carlista.

«Sumario de la vida del teniente general don Pablo Morillo, primer Conde de Cartagena, Marqués de la Puerta (1778-1837)» (Madrid, 1908). Por Antonio Rodríguez Villa. Liberal.

«Los sitios. Conferencia» (Bilbao, 1908). Por Segismundo Moret y Prendergast. Liberal.

«Resumé de l'histoire de la création et dévelopment des Ligues contre le duel et pour la protection de l'honneur dans les

carlismo.es

differents pays d'Europe, de fin de Novembre 1900 a fin Octobre 1908» (Viena, 1908). Por el Infante don Alfonso Carlos de Borbón y Austria-Este.

«Homenaje de la Comunión Carlista a los mártires de la Tradición y del Derecho, organizado por «El Tradicionalista» de Gerona» (Gerona, 1908). Carlista.

«Lo general Prim. Recorts de sa vida política y militar» (Reus, 1908). Por Francisco Gras y Elías. Liberal.

«Estudios postales» (Barcelona, 1908). Por Francisco Carreras y Candi. En el tomo II trata de los sellos carlistas.

«Credo y programa del partido carlista. Nueva edición, refundida y ampliada» (Valencia, 1908). Por Manuel Polo y Peyrolon. Carlista.

«El catalanisme de Balmes. Discurs» (Barcelona, 1908). Por Francisco Maspons y Anclasell. Catalanista.

«Anarquía fiera y mansa. Folleto antiterrorista, por don Manuel Polo y Peyrolon, catedrático y senador del Reino» (Valencia, 1908). Carlista.

«Algo sobre bienes y males, por Un Presbítero de la Concepción. Folleto publicado con motivo de la creación del Círculo de Unión Tradicionalista de Sevilla» (Sevilla, 1908). Carlista.

«Els Manresans al Bruch. Relacions del capdill en Maurici Carrió, referents a la batalla del Bruch (6 de Juny de 1808), recogida y comentada por Francisco de P. Solá Montaña» (Barcelona, 1908).

«Las luchas del periodismo» (Zaragoza, 1908). Por Salvador Minguijon y Adrián. Carlista.

«Homenaje a los héroes de la Independencia» (Barcelona, 1908). Por Juan M. Roma. Carlista.

«Esbozo de programa tradicionalista» (Barcelona, 1908). Por Juan M. Roma.

carlismo.es

carlismo.es

De caráter literario-artístico

1876

«A la libertad». Poesía. Por Vicente Wenceslao Querol. Liberal.

«Album a la paz. Publicado por iniciativa de *La Raza Latina*» (Madrid, 1876). Poesías de diversos autores. Liberal.

«Album poético dedicado a S. M. el Rey don Alfonso XII y al Ejército, con motivo de su triunfal entrada en la capital de la Monarquía» (Madrid, 1876). Liberal.

«De Godoy a Sagasta. Novela histórica de la revolución española» (Barcelona, 1876). Por José Nicasio Milá de la Roca. Carlista.

«De la tierra al cielo o ecos de la gloria. Poesía en honor de Balmes» (Barcelona, 1876). Por Víctor Roselló.

«A la paz». Poesía. Por Vicente Wenceslao Querol.

«Ecos del campamento. Poesías» (Madrid, 1876). Por José Neira. Liberal.

«Episodios de la guerra. La ermita de San Antón y el boceto de un cuadro» (Alicante, 1876). Por Federico García Caballero y Campoamor y Carmelo Calvo Rodríguez. Liberal.

«Lo fill de Carlos d'Espanya». Pieza dramática, por José Piquet y Catalá, estrenada en el teatro del Odeón, de Barcelona, en 1876. Liberal.

«La guerra. Cuadros de casa. Grabats al aygua fort, por don Joseph de Argullol» (Barcelona, 1876). Liberal.

«La hora de la paz. Loa» (Málaga, 1876). Por Emilio de la Cerda y Grahito. Liberal.

«La pau d'Espanya». Pieza dramática, de José Piquet y Catalá, estrenada en el teatro del Odeón, de Barcelona, en 1876. Liberal.

«La paz». Loa. Por Manuel Fernández Ruano (Madrid). Liberal.

«La Seu d'Urgell». Pieza dramática, de José Piquet y Catalá, estrenada en el teatro del Odeón, de Barcelona, en 1876. Liberal.

«Un somatent general». Pieza dramática, de José Piquet y Catalá, estrenada en el teatro del Odeón, de Barcelona, en 1876. Liberal.

carlismo.es

«Lo somni del absolutisme». Pieza dramática, estrenada en el teatro del Odeón, de Barcelona, en 1876, por José Piquet y Catalá. Liberal.

«El drama de San Juan de las Abadesas (Fusilamiento de los prisioneros de Olot). Novela histórica» (Barcelona, 1876). Por Juan Botella Carbonell.

«Guerra civil de España, terminada en el año 1876» (Madrid, 1876). Retratos de jefes del ejército liberal. Litografías dibujadas por Cebrián.

«Asalto y toma por las tropas liberales del castillo de Vera». Mogiganga representada en 1876. Liberal.

«Asalto y toma por las tropas liberales del castillo de Peñaplata». Mogiganga representada en 1876. Liberal.

«Teatro de la guerra». Mapa del Norte, a la escala 1:200.000.

«Reproducción del panorama de la guerra civil en el Norte, ejecutado por los artistas Pla y Pennicer» (Madrid, s. f.).

1877

«Un sabio». Narración corta de la serie «Tipos trashumantes». De José María de Pereda. Antiliberal.

«Episodios de la guerra civil. El ángel de Somorrostro» (Barcelona, 1877). Por Ramón Esparza e Iturralde. Segunda edición, de Pamplona, 1896. Carlista.

«Una página de gloria o los carlistas en Teruel» (Madrid, 1877). Pieza de teatro, por Juan Pedro Barcelona. Liberal.

«Rosa Samaniego o la sima de Iguzquiza. Narración por Pedro Escamilla» (Barcelona, 1877). Liberal.

1878

«Paniagua y Compañía, Agencia de Sangre (Memorias de un corresponsal periodístico). Por M. Curros y Enríquez» (La Coruña, 1878). Liberal.

1879

«Don Gonzalo González de la Gonzalera» (Madrid, 1879). Novela, por José María de Pereda. Tradicionalista.

«El sargento Perales. Novela histórico original» (Barcelona, 1879). Por Gregorio Barragán. Liberal.

1880

«El salvador de Puigcerdá y la muerte de Cabrinetty. Drama» (Barcelona, 1880). Por Enrique Camino. Liberal.

«Calendario de «El Siglo Futuro» para 1881» (Madrid, 1880).

carlismo.es

1881

«Palillos y Orejitas o los bandidos de la Reina» (Madrid, s. a.). Por José Conde de Salazar y Souleret. Liberal.

«El capitán Veneno» (Madrid, 1881). Numerosísimas ediciones. Ha sido llevada al cine. Por Pedro Antonio de Alarcón.

«Calendario de «El Siglo Futuro» para 1882» (Madrid, 1881).

1882

«Cuentos de «El Siglo Futuro» y «El Imparcial», de afeitar bien y de afeitar mal, dedicados al gran partido conservador liberal, por don Fulano de Tal y don Mengano de Tal. Con una guía oficial de las barberías de esta capital donde se garantiza la libertad individual» (Madrid, 1882). Por Antonio de Valbuena. Carlista.

1883

«Marta y María» (Madrid, 1883). Novela por Armando Palacio Valdés. Liberal. Ha tenido numerosas reediciones y ha sido traducido al francés, inglés, ruso, sueco y checo.

«La fe salva la España. Canto poético» (Zaragoza, 1883). Por Francisco A. Cavero y Esponera. Carlista.

1884

«Ripios aristocráticos, por Venancio González» (Madrid, 1804). Por Antonio de Valbuena. Carlista.

1885

«Episodios tradicionalistas. Los conspiradores» (Barcelona, 1885). Novela por Francisco Hernando. Carlista.

«Guerra sin cuartel» (Barcelona, 1885). Por Ceferino Suárez Bravo. Novela. Carlista. Hay otras ediciones de Zaragoza, Barcelona y Madrid.

1886

«La Derniere des Velasco» (París, 1886). Novela. Por Leonard y Jules Laborde.

1887

«La maledicencia». Forma parte de la serie de «Lecturas Recreativas», del P. Luis Coloma, S. J. Publicada en 1887. Novelita.

«Dios, Patria, Rey. Campaña real. Romancero y cancionero, escritos por el Conde de Guernica» (Sevilla, 1887). Por José Suárez de Urbina. Carlista.

carlismo.es

1888

«Almanaque de la Biblioteca Tradicionalista para 1889» (Barcelona, 1888). Carlista.

«La vida militar en España. Cuadros y dibujos de José Cusachs» (Barcelona, 1888). Por Francisco Barado.

1889

«Almanaque carlista para 1889, publicado por la Redacción de *El Basco*» (Bilbao, 1889). Carlista.

«Almanaque de «El Correo Español» para 1890» (Madrid, 1889). Carlista.

«Almanaque de la Biblioteca Tradicionalista para 1890» (Barcelona, 1889). Carlista.

«Almanaque del semanario nocedalista declarado «Don Ramón», para 1890» (Barcelona, 1889). Carlista.

«A Blanca de Borbón en sus bodas. Cantares» (Sevilla, 1889). Por José Suárez de Urbina. Carlista.

«Los dioses del Olimpo. Sainete nocedalista puro, silbable y bailable, todo en una pieza. En un acto y en verso» (Barcelona, 1889). Por Gay Lusac, probablemente Lucas Gay. Carlista.

«La Hermana San Sulpicio» (Madrid, 1889). Novela, por Armando Palacio Valdés. Hay numerosas ediciones, y ha sido traducida al francés, inglés, holandés, sueco, ruso e italiano, y llevada al cine, tanto mudo como hablado. Liberal.

«Le scandale» (París, 1889). Traducción, por Fournier, de la novela «El escándalo», de Pedro Antonio Alarcón.

«Blanca. Gavotte. Pieza para piano, dedicada por su autor, el compositor Von Anton Foska, a la Infanta doña Blanca con motivo de su boda» (Lemberg, 1889).

1890

«Almanaque carlista para 1890. Publicado por la Redacción de «El Basco», periódico católico político. Año II» (Bilbao, 1890).

«Biblioteca Tradicionalista. Almanaque para 1891. Año II» (Barcelona, 1890). Carlista.

«Cigarrette» (París, 1890). Colección de novelitas, por Julio Claretie. De las cuales una de ellas es la que dió el argumento a la ópera «La Navarraise».

«Miquels y Reparadors. Versos endressats a tots els carlins del mapa. Junt ab lo Modus vivendi y las Caixas» (Barcelona, 1890). Por José María Codolosa. Liberal.

«Polonesa para solo de violín y acompañamiento de piano». Dedicado a la primera nieta de Carlos VII, por Joan Czurski.

«Ripios académicos. Por don Antonio de Valbuena (Venancio González)» (Madrid, 1890). Carlista.

carlismo.es

1891

«Pequeñeces» (Madrid, 1891). Novela, por el P. Luis Coloma, S. J. Hay numerosas ediciones.

«Ripios vulgares. Por don Antonio de Valbuena (Venancio González)» (Madrid, 1891). Carlista.

«Entrada de don Carlos». Por J. S. Conocemos edición de Roubaix de este año.

«Calendario de pared de «El Correo Español» para 1892» (Madrid, 1891).

1892

«Morrión y boina. Pertenece a la colección de «Cuentos de Marineda». Por Emilia Pardo y Bazán» (Madrid, 1892). Liberal.

«Cuentos del Vivac (Bocetos militares). Dibujos de Angel Pons» (Madrid, 1892). Por Federico Urrecha. Liberal.

«Agridulces, políticos y literarios. Por don Antonio de Valbuena (Miguel de Escalada)» (Madrid, 1892). Carlista.

«Virtudes premiadas» (Madrid, 1892). Por Jacinto Octavio Picón. Liberal.

«Acontecimientos literarios» (Madrid, 1892). En el cuaderno séptimo se hace referencia al Guernikako Arbola de Iparraguirre. Por Melchor de Palau.

«Marcha de don Carlos». Por José Ubeda. Esta composición musical la vemos anunciada en 1892.

1893

«Almanaque carlista para 1893. Publicado por la Redacción de «El Basco», periódico católico. Año III» (Bilbao, 1893). Carlista.

«Ripios ultramarinos, por don Antonio de Valbuena (Miguel de Escalada)» (Madrid, 1893). Carlista.

1894

«Lena. Novela catalana montanyesa» (Barcelona, 1894). Por Carlos Bosch de la Trincheira. Liberal.

«La Navarraise. Episode lyrique en deux actes. Musique de J. M. Massenet» (París, 1894). Por Julio Claretie y Enrique Caín. Edición sin música. Esta ópera fué estrenada en el teatro de Covent Garden, de Londres, el 20 de junio de 1894, y en el teatro de la Opera Comique, de París, el 3 de octubre de 1895.

«Calendario de pared, de «El Correo Español», para 1895» (Madrid, 1894).

1895

«Cuentos de barbería aplicados a la política. Publicados en la política menuda de «El Siglo Futuro» y en la miscelania política

carlismo.es

de «El Imparcial» en los años 1879 y 1880, por don Antonio de Valbuena y don Enrique Hernández» (Madrid, 1895).

«Carlistes et christinos. Roman historique. 1833-1868» (París, 1895). Es la segunda edición de esta novela, del Conde A. de Saint Aulaire.

«En Navarra (Cosas de la guerra)» (Madrid, 1895). Por Ramón Esparza e Iturralde. Carlista.

«Un mártir de Puigcerdá. Drama» (Barcelona, 1895). Por Mauricio Fius y Pala. Liberal.

«La Navarraise. Lyric episode in two acts. English version, by Frederic and E. Weatherley. Music, by J. Massenet» (Nueva York, 1895). Versión sin música, pero conteniendo cinco páginas de ella.

«Guernica». Opera. Libreto de Gaillard y Mhensi. Música de Vidal. Representada en París en 1895.

1896

«Almanaque de «La Tradición» para 1897» (Palma de Mallorca, 1896). Por la Redacción del periódico «La Tradición» de aquella localidad. Carlista.

«Almanaque carlista para 1897» (Barcelona, 1896). Con la colaboración de escritores carlistas y dibujos de Cilla, Navarrete, Rojas, Badia, Utrillo y Xaudaró.

«Peñas arriba» (Madrid, 1896). Novela de José María Pereda. Hay numerosas ediciones. Es la novela tradicionalista por excelencia.

«Episodios de la guerra carlista. El ángel de Somorrostro. Por Ramón Esparza e Iturralde» (Pamplona, 1896). Segunda edición.

1897

«Almanaque de «El Correo Español» para 1898» (Madrid, 1897). Carlista.

«Almanaque carlista festivo e ilustrado para 1895» (Barcelona, 1897). Carlista.

«La Purísima Virgen María y la bandera tradicionalista. Leyenda» (Sabadell, 1897). Por Plácido Vilarrubias Viada. Carlista.

«Morriones, sotanas y boinas. Novela» (Madrid, 1897). Por Francisco Utrilla y Calvo. Liberal.

«El ataque de Castelló. Pasodoble para piano» (Barcelona, 1897). Desconocemos el autor. Carlista.

1898

«Recorts de la Derrera carlinada» (Olot, 1898). Por Mariano Vayreda y Vila. El autor se había separado del carlismo hacia el catalanismo, pero había servido en las filas carlistas.

«Blancos y negros (La guerra en la paz). Novela, por Arturo Campión» (Pamplona, 1898). Hay nueva edición en San Sebastián, 1934. Liberal.

carlismo.es

«Los apostólicos» (Madrid, 1898). Novela de Benito Pérez Galdos. Liberal.

«Un faccioso más y unos frailes menos» (Madrid, 1898). Novela, por Benito Pérez Galdós. Liberal.

«Zumalacarregui» (Madrid, 1898). Novela, por Benito Pérez Galdós. Liberal.

«Luchana» (Madrid, 1898). Novela, por Benito Pérez Galdós. Liberal.

«De Oñate a La Granja» (Madrid, 1898). Novela, por Benito Pérez Galdós. Liberal.

1899

«Almanach de «Lo Mestre Titas» para 1900» (Barcelona, 1899). Carlista.

«La campaña del Maestrazgo» (Madrid, 1899). Novela, por Benito Pérez Galdós. Liberal.

«Vergara» (Madrid, 1899). Novela, por Benito Pérez Galdós. Liberal.

«La estafeta romántica» (Madrid, 1899). Novela, por Benito Pérez Galdós. Liberal.

«El capitán Veneno. Edited with notes and vocabulary, by J. M. D. Ford» (Boston, 1899). Otra edición de Nueva York, 1900. Traducción de la novela de Alarcón.

1900

«Skandalen» (Estocolmo, 1900). Traducción de la novela de Alarcón, «El escándalo».

«Le capitaine Herisson. Traduit par Marie Th. Huc (Max Deleynn)» (París, 1900). Traducción de la novela de Alarcón, «El capitán Veneno».

«Dios, Patria y Rey. Pieza teatral» (Madrid, 1900). Por José Nakens. Liberal.

1901

«Almanaque de «El Siglo Futuro» para 1902» (Madrid, 1901). Integrista.

«El capitán Veneno. Edited by G. C. Brownell» (Nueva York, 1901). Traducción de la novela de Alarcón.

«Piece en vers composée au retour d'un pelerinage a la fatale maison de Varennes ou Louis XVI fut arreté, faite a Vaucouleurs le soir du 21 Janvier 1901, et offerte au Roi a Venise, le 19 Mars suivant, en la Fete de Saint Joseph, le Patron des Rois exilés» (s. l. n. a.). Carlista.

1902

«Las tormentas del 48» (Madrid, 1902). Novela, por Benito Pérez Galdós. Liberal.

carlismo.es

«Narváez» (Madrid, 1902). Novela, por Benito Pérez Galdós. Liberal.

«N'Elvira de Ricamor. Llegenda montserratina del any milenar de la Invenció de la Sagrada Imatge de Maria a la celebre Montanya, en dos llibres, per Mn. Lluis Rovira y Benet, Pbre.» (Barcelona, 1902). Carlista.

«Episodios militares» (Madrid, 1902). Diversos artículos firmados por C. El autor es el capitán de Caballería Juan de Castro, y el prólogo de José Gómez de Arteche. Liberal.

«De Godoy a Sagasta. Novela» (Madrid, 1902). Por A. Danvila. Liberal.

1903

«Patria nueva. Zarzuela-revista política. Letra de Fiacro Iraizoz y de Merino. Música del maestro Luis Vives. Fué estrenada en el teatro de la Zarzuela el 19 de diciembre de 1903. Su representación dió origen a grandes incidentes, por ser altamente injuriosa contra don Carlos.

1904

«Luisito Sarriá. Novela histórica» (Valencia, 1904). Por Domingo Corbató. Tradicionalista.

1905

«Sonata de invierno. Memorias del Marqués de Bradomín» (Madrid, 1905). Por Ramón María del Valle Inclán. Novela. Se ha reeditado en Madrid, 1913; Madrid, 1927, y en otras fechas. Hay traducciones en lenguas extranjeras. Carlista.

«Carlos VI en la Rápita» (Madrid, 1905). Novela, por Benito Pérez Galdós. Liberal.

«La Troisiene Jeunesse de Madame Prune» (París, 1905). Novela de Pierre Loti, seudónimo de Julián Viaud. Hace referencias personales a don Jaime de Borbón.

«Records y fantasías» (Barcelona, 1905). Narraciones cortas, por Apeles Mestres. Una de ellas hace referencia a un carlista amigo de Prim. Aunque liberal, este cuento ensalza la integridad carlista.

1906

«El guerrillero. Novela tejida con retazos de la historia militar carlista, por Manuel Polo y Peyrolon» (Valencia, 1906). Hace referencia a la vida del general Marco de Bello. Carlista.

«Constitución de Fusilandia. Tratado completo de revolución desde arriba» (Madrid, 1906). Por José Arrufat Mestre. Carlista.

«Un drama» (Madrid, 1906). Novela de Emilia Pardo y Bazán sobre tema carlista, que forma parte de la segunda serie de «Novelas ejemplares». Liberal.

carlismo.es

«Prim» (Santander, 1906). Novela, por Benito Pérez Galdós. Liberal.

«El Marqués de Bradomín». Comedia romántica de Ramón del Valle Inclán, en tres actos, representada en el teatro de la Princesa, de Madrid, en 25 de enero de 1906. Carlista.

1907

«La de los tristes destinos» (Madrid, 1907). Novela, por Benito Pérez Galdós. Liberal.

«España sin Rey» (Madrid, 1907). Novela, por Benito Pérez Galdós. Liberal.

«Almanaque de *El Fusil*» (Madrid, 1907). Carlista.

«Deuda pagada» (Madrid, 1907). Novela, por Mariano Vallejo.

1908

«Almanaque de *El Fusil*» (Madrid, 1908). Carlista.

«Recuerdos de niñez y de mocedad» (Salamanca, 1908). Por Miguel de Unamuno. Liberal.

«Los cruzados de la Causa» (Madrid, 1908). Por Ramón del Valle Inclán. Novela. Carlista.

«Himno a los mártires de la tradición» (Barcelona, 1908). Música de don Miguel Font.

«Marcha de don Carlos» (Barcelona, 1908). Letra de Angel Tremols. Música de don Miguel Font.

carlismo.es

carlismo.es

APENDICE NUM. 2

PRENSA TRADICIONALISTA

1876

El Correo Catalán.—Diario. Apareció en Barcelona el 17 de noviembre de 1876. Aunque sufrió varias suspensiones gubernativas, se publicó hasta julio de 1936 con carácter carlista. Los rojos se incautaron y publicaron en su lugar «La Batalla», órgano del P. O. U. M. Después de la guerra reapareció y sigue publicándose. Fué su fundador don Manuel Milá de la Roca, que lo dirigió hasta 1878, sucediéndole su director y propietario, don Luis María de Llauder y de Dalmases, hasta el fallecimiento de éste en 1902. Ocupó el cargo don Salvador Morales y Marcen de 1902 a 1903, hasta que fué encargado de la dirección don Miguel Junyent y Rovira, que ocupó este puesto hasta 1931, sucediéndole don Juan Soler y Janer, alcanzando la dirección de éste hasta la guerra de Liberación.

La España.—Diario católico. Madrid. Fué fundado por don Francisco de A. Aguilar, e inmediatamente aceptó la Monarquía alfonsina.

La Estrella del Norte.—Dios, Patria, Rey. Periódico clandestino de Madrid. Apareció el 1.º de enero de 1876. No tardó en desaparecer. Carlista.

El Faro Aragonés.—Se publicó en Zaragoza. Parece haber sido continuador de «El Faro Católico Aragonés». Carlista.

La Crónica de León.—Navarro Cabanes lo da como de este año. Creemos que es el mismo que apareció en dicha ciudad en 1865 y que, después de una suspensión por causas políticas, reanudó su publicación con la dirección de don Leoncio González de Granda. Cesó en 1885. Carlista.

carlismo.es

1877

El Amigo del Pueblo.—Barcelona. Fué dirigido por don Juan Bautista Altés Alabert. Carlista.

El Correo de la Tarde.—Diario de Madrid. Apareció el 9 de noviembre de 1877 y cesó 1 9 de diciembre del mismo año. Reemplazó a «El Siglo Futuro» durante una suspensión de 30 días impuesta por el Gobierno. Carlista.

El Diario de Calatayud.—Periódico de avisos y noticias. Apareció el 1.º de marzo de 1877. Fué periódico carlista, hasta que en 1888 pasó al integrismo.

El Criterio Católico.—Organo de la Juventud Católica de Lérida. No lo da Navarro Cabanes.

Revista Católica.—Organo del Obispado de La Habana. Antiliberal. No lo da Navarro Cabanes.

Revista Católica.—Semanario de Ciencias Eclesiásticas y Literatura Religiosa, dedicado a Su Santidad el Papa Pío IX. Sevilla. Apareció en 2 de diciembre de 1877, y tuvo muy larga vida. Fué su fundador y director don Ventura Camacho, pero cesó por diferencias con el arzobispo doctor Lluch. Era sucesor de «La Semana Católica». El periódico estuvo orientado al carlismo y luego al integrismo. No lo da Navarro Cabanes.

El Semanario de Manresa.—Fué su director don Ramón Herp. Carlista. No lo dá Navarro Cabanes.

La Unión Católica.—Diario religioso político. Apareció en mayo de 1877 en Valencia, según Navarro Cabanes, pero Tramoyeres lo da como del año siguiente. Fueron sus fundadores y directores don José y don Gaspar Thous. Carlista.

1878

Boletín de la Juventud Católica de Barcelona.—Antiliberal.

Revista Católica de Alcoy.—Apareció el 2 de junio de 1878. Director, don José Gisbert. Carlista. Y en 1888 pasó al integrismo.

La Gacetilla.—Periódico literario ilustrado. El más barato de España. Moralidad, instrucción y recreo. Madrid. Carlista.

1879

Lo Burinot.—Periodich il-lustrat, satirich, de bon geni y millor humor, y gastant infulas de literari. Sortira una vegada la setmana. Barcelona. Apareció en 21 de marzo de 1879 y cesó en marzo de 1882. Carlista. No lo da Navarro Cabanes. En catalán.

El Diario Católico.—Zaragoza. Apareció el 11 de febrero de 1879. Fueron sus directores don Florencio Iñigo y don Julián Bosque. Carlista.

El Faro Católico de Canarias.—Las Palmas de Gran Canaria. Apareció el 4 de enero de 1879 y cesó en enero de 1880. Director, don José Roca y Ponsa. Carlista.

carlismo.es

El Fénix.—Diario católico político. Madrid. Apareció en enero de 1879 y cesó en diciembre de 1881, refundiéndose con «La Unión Católica». Separado del carlismo. Director, don Ceferino Suárez Bravo.

Revista Religiosa de «El Siglo Futuro».—Publicada bajo el patrocinio de San José. Navarro lo da como de 1877, pero en realidad apareció en 1 de febrero de 1879 y cesó en 1872. Era ilustrada. Carlista.

Navarro Cabanes cita como de este año «Lo Rossinyol», de Gerona, que es de 1885. Había en 1879 un periódico titulado «Lo Rossinyol del Ter», en Gerona, pero era literario y no político.

1880

El Almogávar.—Diario ultramontano. Valencia. Comenzó a publicarse a fines de 1880 y cesó en 1881. Había sucedido a «La Señera». Carlista.

Beti-Bat.—Diario carlista. Bilbao. Apareció el 3 de julio de 1880 y cesó el 30 de diciembre de 1883. Sucedió al «Laurac-Bat». Director, don Gustavo de Cobreros.

El Eco del Milenario.—Periódico religioso y de anuncios y noticias. Barcelona. Apareció este diario el 23 de abril de 1880 y cesó el 2 de mayo del mismo año, pues sustituyó a «El Correo Catalán» durante una suspensión de veinte días. El título corresponde a los actos conmemorativos del milenario del hallazgo de la imagen de la Virgen de Montserrat. Carlista.

Lau-Caru.—Bilbao. Este diario sustituyó a «La Voz de Vizcaya». Carlista.

Laurac-Bat.—Bilbao. Sustituyó al anterior, apareciendo el 10 de abril de 1880. Cesó el 30 de mayo del mismo año. Fué su director don Faustino Díaz Gabiño. Carlista.

El Noticiero.—Diario político. Barcelona. Apareció el 14 de octubre de 1890 y cesó el 29 de noviembre del mismo año. Había sustituído a «El Correo Catalán» durante una suspensión de cuarenta y cinco días. Carlista.

Revista de Las Palmas.—Las Palmas de Gran Canaria. Publicación quincenal. Apareció el 1.º de marzo de 1880 y cesó en 1888. La dirigió don José Roca y Ponsa. Carlista.

La Señera.—Diario católico de Valencia. Apareció el 6 de enero de 1880 y cesó a comienzos de noviembre, siendo sustituído por «El Almogávar». Carlista.

El Valenciá.—Diario de intereses morales, materiales y de noticias. Apareció el 29 de agosto de 1880 y cesó el 30 de septiembre del mismo año. Había sustituído a «La Señera» durante una suspensión gubernativa. Carlista.

La Verdad.—Semanario católico monárquico. Tortosa. Carlista.

La Voz de Vizcaya.—Bilbao. Apareció en enero de 1890, siendo su fundador don Jaime de Labayru y director don Antonio de Valbuena. Carlista.

carlismo.es

1881

El Ancora de Castilla.—Valladolid. Semanario. Carlista.

La Correspondencia de París.—París. Publicado por los carlistas emigrados, y fué dirigido por don Francisco Martín Melgar. Carlista.

El Diario de Almería.—Almería. Carlista.

El Gorbea.—Vitoria. Apareció en marzo de 1881 y cesó en 1885. Con el título de «El mismo» le sustituyó otro semanario carlista.

La Lealtad.—Periódico monárquico. Organo del partido católico tradicionalista de Valencia. Nació de la fusión de «La Unión Católica» y «La Señera», y apareció en 1.º de mayo de 1881 y cesó en 15 de enero de 1888, sustituyéndole «El Tradicional». Fueron sus directores don Antonio López Rodríguez, don José Rodríguez, don Benito Martín Cebada, don Joaquín Jordán, don Manuel Aparisi y Eduardo Peris.

La Propaganda Católica.—Lérida. Seguía publicándose en el año siguiente. Carlista.

La Unión Católica.—Diario católico. Antiliberal. Se orientó al pidalismo y acabó en la mesticería más pura. Director, don Damián Isern.

El Porvenir.—Santiago de Compostela. Fué dirigido por don Antonio Toledo Quintela. Le sustituyó en 1882 el periódico «El Libre dom». Carlista.

La Vetllada.—Gerona. Debió tener dos épocas: una de ellas posterior a 1882, puesto que en este año es sustituído por «La Reacción», y luego vuelve a señalarse su publicación. Carlista.

El Zuavo.—Diario ultramontano. Dios, Patria y Rey. El Rey para la Patria, y la Patria y el Rey para Dios. Roma locuta, causa finita. Apareció en 27 de abril de 1881, sustituyendo a «El Almogávar». Directores, don José y don Gaspar Thous. Cesó en septiembre de 1884. Carlista.

1882

L'Avi Vell.—Periodich satirich. Surtirá cuando li convinga. Desde el número 12 llevaba como subtítulo «Surtirá cada senmana». Apareció en Barcelona en 7 de abril de 1882, y en noviembre anunció que continuaría con el nombre de «La Vespa», refundido a «Lo Mestre Titas». Carlista.

El Bien Público.—Parece que era de Murcia.

El Cabecilla.—Periódico montaraz de pura raza. Se publica todos los sábados. Madrid. Comenzó a publicarse en 2 de septiembre de 1882. Director, don Leoncio González de Granda. Cesó en 1888. Carlista.

El Correo de Tortosa.—Diario carlista. Palau lo da como de 1881, y dice que se publicó hasta 1898. Creemos que hay un error.

La Cruzada.—Calahorra. Semanario. Apareció el 1.º de enero

carlismo.es

de 1882, y fué su director don Miguel de Torres de Baza, canónigo. Carlista.

Diario de Sevilla.—Periódico católico político. Apareció el 1.º de octubre de 1882. En 1888 se declaró integrista. Fueron, sucesivamente, sus directores, don José Hernández Arteaga, don Ricardo Carrau de la Fuente y, por último, don Rafael Sánchez Arnáiz.

El Eco del Miño.—Tuy. Semanario carlista, que apareció a primeros de año.

Lo Fuet.—Periodich satirich, que surtirá cada setmana. Barcelona. Apareció el 28 de julio de 1882 y cesó el 23 de agosto del mismo año. Carlista.

El Grano de Arena.—Semanario carlista. Sevilla. Se publicaba en junio de este año.

Lau-Buru.—Se publicó en Bilbao. Era carlista.

La Lectura Católica.—Revista decenal religiosa, científica y política. Madrid. Fué su director don José Salamero. Antiliberal. Pasó luego a los mestizos.

El Libre Don.—Santiago de Compostela. Sucedió a «El Porvenir». Lo dirigió don Antonio Toledo Quintela.

Rigoletto.—Periódico progresista. Segunda época. Madrid. Apareció en 4 de enero de 1882 y cesó en 1883. Carlista.

El Papelito.—Periódico de pura raza. Se publica una vez por semana. Apareció en 30 de marzo de 1882 y cesó en julio de 1883. Director, don Salvador Morales. Carlista.

La Reacción.—Gerona. Sucedió a «La Vetllada», y parece que volvió a ser sustituído por el mismo. Carlista.

El Semanario Católico.—Manresa. Lo creemos sucesor del «Semanario», de Manresa. Carlista.

Semanario de Tortosa.—Apareció en enero de 1882. Fué su fundador y director, don Benito Fontcuberta. En 1888 pasó al integrismo y suspendió su publicación.

La Unión Vasco-Navarra.—Bilbao. Duró poco tiempo. Carlista.

La Verdad.—Diario tradicionalista. Santander. Fueron sus directores, don Fernando Fernández de Velasco, don Salvador Morales, don Antonio de Valbuena y el Conde de Doña Marina. En 1888 pasó al integrismo.

La Vespa.—Periodich satyrich per la gent con cal. Sortirá una vegada la senmana. Barcelona. Apareció el 5 de abril de 1882 y cesó en 19 de junio de 1883, a consecuencia de haber sido condenado por la autoridad eclesiástica. Carlista.

La Voz de la Mancha.—Ciudad Real. Cesó en 1886. Director, don Leopoldo Acosta. Carlista.

1883

Lo Bon Catalá.—Periodich semmanal que surtirá tots els dijous. Barcelona. Apareció el 2 de agosto de 1883. Sucedió a «Lo Bon Cristiá». Carlista.

Lo Bon Catolich.—Periodich semmanal que surtirá tots els dijous. Barcelona. Apareció el 10 de mayo de 1883 y cesó el 28 de ju-

carlismo.es

nio del mismo año, por haber sido condenado por la autoridad eclesiástica. Carlista. Le sucedió «Lo Bon Cristiá».

Lo Bon Cristiá.—Periodich semmanal que surtirá tots els dijous. Barcelona. Apareció el 5 de julio de 1883, sucediendo a «Lo Bon Catolich», y cesó el 19 del mismo mes, por haber sido condenado por la autoridad eclesiástica. Le sucedió «Lo Bon Catalá». Carlista.

Lo Crit de la Patria.—Setmanari tradicionalista. Barcelona. Apareció en octubre de 1883 y cesó el 28 de septiembre de 1888. Director, don Francisco de P. Oller. Carlista.

La Fidelidad Castellana.—Periódico defensor de las ideas tradicionalistas íntegras, sin reservas ni distingos. Burgos. Apareció el 1.º de marzo de 1883. En 1888 pasó al integrismo. Fué su director don Desiderio José Castell.

El Obrero Católico.—Manresa. Fué su director y propietario don Jaime Cardona Peris. En 1886 se trasladó a Lérida. Este periódico, de carácter social, era en realidad carlista por las ideas que exponía.

Lo Martell.—Periodich politich satirich per reblar lo clau a tot vitxo vivent. Apareció en 6 de julio de 1883 y cesó el 12 de octubre del mismo año. Era continuación de «La Vespa». Apareció en Barcelona.

El Semanario de Mataró.—Siguió publicándose hasta 1889. Carlista.

1884

El Arevaco.—Burgo de Osma. Periódico semanal carlista.

El Vasco.—Bilbao. Muy pronto cambió su nombre y fué «El Basco». Periódico católico político. Dios, Fueros, Patria y Rey. Er iñoz bitu-bat bacarra da aguija. Apareció el 24 de febrero de 1884. Fueron sus directores, don Miguel Ortigosa, don Enrique de Olea, el Conde de Doña Marina y don Celestino de Alcocer. En 1898 fué suspendido por la autoridad militar. Carlista.

La Boina.—Almería. Semanario carlista. Apareció en septiembre de 1884.

El Centinela.—Burgos. Lo da Jaime del Burgo, aunque creemos que hay confusión con el del mismo título, que se publicó en 1892.

La Hormiga de Oro.—Ilustración católica. Barcelona. Fueron sus sucesivos directores, don Luis María de Llauder, don Sebastián J. Carner, don Gervasio Puiggros, don Emeterio Pibernat y don Luis Carlos Viada y Lluch. Fué tradicionalista, pero con fondo carlista.

El Intransigente.—Zaragoza. Diario. Apareció en octubre de 1884 y cesó en el mismo mes en 1889. Fueron sus directores don Salvador Morales y don Andrés Ferran y Raso. Carlista.

Rigoletto.—Periódico progresisto. Tercera época. Madrid. Cesó en 1885. Carlista.

La Plana Católica.—Periódico de propaganda. Castellón de la Plana. Apareció el 2 de agosto de 1884 y cesó en 28 de septiembre

carlismo.es

de 1887. Primeramente fué semanal y luego se publicaba dos veces por semana. Fueron sus directores don Jaime Vilarroig y don Andrés Peyrat Roca. Carlista.

El Tambor.—Periódico semanal satírico carlista. Palma de Mallorca.

El Tostado.—Avila. Lo dirigió don Andrés Moreno y Guijarro de Uzabal. En 1888 pasó al integrismo.

1885

El Aurrerá.—Bilbao. Carlista.

El Aúseva.—Llanes. Lo dirigió don Sancho Arias de Velasco. Carlista.

La Bandera Integrista.—Barcelona. Apareció en marzo de 1885. Carlista.

Los Jueves de la Revista.—Las Palmas de Gran Canaria. Se publicó solamente este año y era semanal. Apareció en 9 de abril de 1885. Era suplemento de la «Revista de Las Palmas». Director, don José Roca y Ponsa. Carlista.

El Lucense.—Lugo. Apareció en enero. Carlista.

El Pensamiento Galaico.—Diario católico tradicionalista. Santiago de Compostela. Director, don Mariano Jamardo Kristma. Carlista.

El Repertorio del Clero.—Madrid. Fué su director don Ramón de Ezenarro. Debió ser sustituído por «Repertorio Eclesiástico». Carlista.

La Restauración.—Revista política independiente. Madrid. Apareció en 5 de abril de 1885. Director, don Francisco de P. Quereda. Carlista.

El Restaurador.—Semanario carlista. Tarragona. Fundador y director, don José Arrufat Mestre.

Rigoletto.—Periódico progresisto. Madrid. Fué su cuarta época. Apareció en enero de 1885. Cesó en 1890. Carlista.

Lo Rossinyol.—Gerona. Fué su director don Juan Bautista Falcó. Carlista.

La Sinceridad.—Este periódico lo hallamos firmando un documento carlista en 1885, pero no hemos podido señalar la localidad donde se publicaba. Como uno de los firmantes era don Pablo Cubillas, doctoral de la Catedral de Logroño, podría ser de esta localidad.

La Tesis.—Periódico católico. Salamanca. Apareció el 15 de abril de 1885 y cesó el 20 de febrero de 1886. Carlista.

1886

El Centro.—Semanario carlista intransigente. Valencia. Apareció en 20 de marzo de 1886, y se trasladó a Madrid en 1899. Fueron sus directores don Clemente Hernández y don José Rodríguez. Carlista.

carlismo.es

La Cruz de la Victoria.—Oviedo. Apareció en 1.º de marzo de 1886. Director, don Dionisio Menéndez de Luarca. En 1888 se pasó al integrismo.

El Diario de Lérida.—Apareció en julio de 1886. Fueron sus directores don José María Grau Dauts y don Juan Santiago Griño y Piñol. En 1888 pasó al integrismo, y cesó en 1931, al ser desautorizado por los jefes del partido integrista.

La España Ilustrada.—Revista católica tradicionalista, que se publicará en Madrid los días 1, 8, 15 y 22 de cada mes. Apareció el 15 de junio de 1886.

El Gorbea.—Segunda época. Vitoria. Pasó en 1888 al integrismo.

L'Independent.—Vich. Sólo se publicaron doce números. Director, José María Rabell. Tradicionalista.

La Integridad.—Tuy. Diario. De tendencias integristas.

El León Ibérico.—Diario político. Valencia. Sustituyó a «El Zuavo». Apareció en febrero de 1886 y cesó en el mismo año. Fué declarado rebelde.

El Manchego.—Ciudad Real. Apareció el 2 de febrero de 1886. Fueron sus directores don Antonio Z. Vázquez y don Lorenzo Vera y González. Carlista.

El Mismo.—Periódico carlista. Vitoria. Sustituyó a «El Gorbea» en 1886, pero el mismo año volvió a reaparecer este último periódico.

El Norte Catalán.—Semanario tradicionalista. Vich. Apareció en junio de 1886. En 1888 pasó al integrismo y cesó en enero de 1915.

El Obrero Católico.—Lérida. Es el periódico que se publicaba con este título en Manresa, y lo dirigió don Jaime Cardona. Carlista.

El Pensamiento de Galicia.—Diario católico tradicionalista. Santiago de Compostela. Apareció en marzo de 1886, y a fines del mismo cambió su nombre por el de «El Pensamiento Gallego». Carlista.

El Semanario de Figueras.—En 1888 pasó a los integristas.

La Tradición.—Periódico monárquico. Dios, Patria, Rey. Se publica miércoles y sábado. Salamanca. Apareció en 24 de febrero de 1886 como continuación de «La Tesis», y cesó en 30 de octubre del mismo año. Carlista.

La Tradición.—Periódico tradicionalista. Valladolid. Carlista.

La Verdad Manresana.—Manresa. Fué su director don Juan José Subirá. Carlista.

1887

El Alavés.—Vitoria. Periódico trimestral. Apareció en octubre de 1887, y en 1894 pasó a convertirse en periódico diario. Carlista.

Aparisi.—Valencia. Este semanario político literario, dirigido por don Manuel Valls y Sacristán, era carlista disidente por cuestiones locales, y tuvo poca vida.

carlismo.es

El Centinela.—Palma de Mallorca. Apareció en mayo de 1887, y en 1888 pasó al integrismo

El Cruzado.—Periódico de intereses sociales y religiosos. Se publica todos los viernes. Apareció a fines de 1887 y cesó en julio de 1888. Carlista. Director, don Leoncio González de Granda.

Dogma y Razón.—Revista decenal. Apareció el 10 de enero de 1887. En 1888 pasó a los integristas.

La Fidelidad Gallega.—Diario tradicionalista. Santiago de Compostela. Sustituyó a «El Pensamiento Gallego» de marzo de 1887 a febrero de 1888. Carlista.

La Integridad.—Semanario. Bilbao. Apareció en marzo de 1887, y en 1888 pasó a los integristas. Lo dirigió don José de Acillona y Garay.

El Integro.—Zaragoza. Diario. Se publicó en los meses de octubre y noviembre de 1887, sustituyendo a «El Intransigente» durante la suspensión gubernativa de este periódico. Carlista.

La Juventud Carlista.—Madrid. Apareció en 6 de enero de 1887 y cesó en 1888. Director, don Antonio Rodríguez de Morales. Carlista.

La Juventud Leal.—Miguelturra. Fué fundado y dirigido por don Segundo Galán y Riva. Carlista.

El Lábaro.—Diario católico tradicionalista. Valencia. Apareció el 12 de abril de 1887. Cesó en el mismo año. Carlista. Fué desautorizado por el general Cavero.

El Morellano.—Morella. Periódico católico tradicionalista. Era semanal. Apareció el 30 de octubre de 1887 y cesó el 29 de septiembre de 1888, sucediéndole «La Fidelidad Morellana». Director, don Miguel Soto. Carlista.

El Pensamiento Gallego.—Diario católico tradicionalista. Santiago de Compostela. Sustituyó a «El Pensamiento Galaico». Apareció el 1.º de enero y en febrero sufrió una suspensión, por lo que fué reemplazado por «La Fidelidad Gallega», reanudando después su publicación. Lo dirigió don Constantino Sarmiento Sánchez.

La Sana Razón.—No hemos podido fijar dónde se publicó este periódico carlista, que dirigió el coronel Galard. Navarro Cabanes, en lo que le sigue. Burgo lo llama «La Sin Razón», y tampoco fija el lugar de publicación.

El Semanario de La Bisbal.—Semanario tradicionalista. La Bisbal (Gerona). Apareció en 8 de octubre de 1887. En 1888 se declaró integrista.

El Tradicional.—Periódico monárquico. Valencia. Apareció en 25 de enero de 1887 como segunda época y continuación de «La Lealtad». Pasó al integrismo, y cesó en 29 de septiembre de 1889. Fueron sus directores don Antonio López, don Manuel Aparisi, don Joaquín Jordán y don José Rodríguez.

El Tradicionalista.—Las Palmas de Gran Canaria. Era semanario. Apareció en enero de 1887 y cesó en el mismo año. Carlista.

El Tradicionalista.—Pamplona. Semanario fundado y dirigido

carlismo.es

por don Francisco María de las Rivas. Al ser desautorizado por el jefe regional, se inició la cuestión integrista. Cesó en 1889.

La Vanguardia.—Periódico avanzado. Apareció el 15 de septiembre de 1887. Director, don José Thous. Carlista.

1888

El Batallador.—Navarro Cabanes cree, sin poderlo afirmar, que este periódico es de Castellón de la Plana. No sabemos si hay confusión con el siguiente.

El Batallador Legitimista.—Manresa. No lo da Navarro Cabanes. Carlista.

El Correo Español.—Diario tradicionalista. Madrid. Fundado, por orden de Carlos VII, por don Luis María de Llauder. Apareció en 28 de septiembre de 1888. Fueron sus directores, sucesivamente, don Luis María de Llauder. don Leandro Herrero, don Juan Vázquez de Mella, don Benigno Bolaños, don Salvador Morales, don Miguel Fernández Peñaflor, don Gustavo Sánchez Márquez, don Melchor Ferrer y don Arsenio de Izaga. Cesó en 1922.

La Cruz sobre el Corazón.—Vich. Sustituyó a «La Plana de Vich». Apareció en 11 de agosto de 1888 y cesó en julio de 1889. Carlista.

El Cruzado.—Madrid. Reapareció en octubre de 1888. Director, don Leoncio González de Granda. Carlista.

El Diario de Cataluña.—Barcelona. Apareció en 27 de julio de 1888 y cesó en 30 de junio de 1891, siendo sustituído por «El Diario Catalán». Director, don Jacinto de Maciá. Integrista.

El Eco Cascantino.—Cascante. Poco después de su aparición firmó el Manifiesto integrista, pero retiró su firma, volviendo al carlismo.

El Eco de Queralt.—Berga. Apareció en enero de 1888 y en julio se pasó con los integristas.

La Esperanza del Pueblo.—De este periódico sólo sabemos que lo da Navarro Cabanes, sin dar detalle alguno de localidad de publicación. Es posible que se confunda con «La Esperanza de la Patria», de Zaragoza.

L'Espurna.—Periodich tradicionalista, satirich y festiu. Saltará cada setmana. Barcelona. Apareció en 25 de julio de 1888 y cesó en 24 de diciembre del mismo año. Carlista. En catalán.

El Fuerista.—San Sebastián. Apareció en enero de 1888. Siguió al integrismo. Fué su director don Manuel Sánchez.

El Estandarte Riojano.—Alfaro. Apareció en 15 de mayo de 1888 y en julio siguió a los integristas.

El Euskaro.—Bilbao. Poco después de su aparición se declaró por los integristas. Fueron sus directores don José de Acillona y Garay y don Benigno Loyola.

La Fidelidad Morellana.—Periódico católico tradicionalista. Morella. Se publica los domingos. Apareció en noviembre de 1888 y cesó en 1892. Fué continuador de «El Morellano». Carlista.

carlismo.es

El Integrista.—Gerona, 1888. Apareció en enero, y fué desautorizado con la Prensa integrista en el mismo año.

La Lealtad Navarra.—Dios, Patria y Rey. Pamplona. Diario que apareció a fines de 1888. Cesó en 1897, sustituyéndole «El Pensamiento Navarro». Fueron sus directores don Alfonso Casado y, luego, don Donato Cumia. Carlista.

El Legitimista.—Semanario carlista. Valdepeñas. Apareció en abril de 1888. Carlista.

La Llagosta. — Barcelona. Periodich tradicionalista, il-lustrat, satirich y humoristich. Apareció en 31 de marzo de 1888. Cesó el 21 de abril. Carlista .

La Plana de Vich.—Vich. Carlista.

Lo Mestre Titas.—Donará llissó mestres pugùi. Apareció en Barcelona el 12 de junio de 1888 y siguió al integrismo; más tarde volvió al carlismo, y en 5 de diciembre de 1889 llevaba como subtítulo «Setmanari Federal... per l'istil de Nocedal». Cesó el 23 de enero de 1890. Fueron sus directores don Miguel Gañet y luego el impresor Pedro Ortega.

El Orden.—Ubeda. Carlista. Director, don Manuel Celis Moreno.

El Restaurador.—Periódico católico monárquico. Castellón de la Plana. Apareció en 8 de febrero de 1888. Pasó a la Prensa integrista en julio. Cesó en 20 de noviembre del mismo año.

Tradiciones Jerezanas.—Jerez de la Frontera. Carlista.

El Veneno.—Intoxicador semanal dedicado a defender la política carlista, pero sin hipocresías y mesticismo. Se publicará el día más aciago de la semana, para tormento de explotadores y mercaderes políticos. Ciudad Real. Apareció el 16 de octubre de 1888. Carlista.

La Verdad.—Berga. Este periódico, desautorizado el 6 de julio, pasó al grupo integrista.

La Verdad.—Castellón de la Plana. Director, don Wenceslao Balaguer. Cesó en 1904. Integrista.

La Victoria de la Cruz.—Oviedo. Apareció en julio. Carlista.

La Voz Ampurdanesa.—Figueras. Apareció en mayo y pasó al grupo integrista.

La Voz Manresana.—Manresa. Apareció en julio de 1888. Carlista.

La Esperanza de la Patria.—Zaragoza. Apareció en julio. Carlista.

1889

El Cabecilla.—Periódico montaraz de pura raza. Segunda época. Madrid. Carlista. Director, don Leoncio González de Granda.

La Comarca Leal.—Periódico católico monárquico. Eco de Vich, Berga y Olot. El prospecto se publicó en julio de 1889, y el primer número el 1.º de agosto. Cesó el 22 de marzo de 1894. Fué su director don Carlos Viada y Lluch. Carlista. Parece que se imprimió en Vich.

carlismo.es

Lo Crit d'Espanya.—Setmanari carlista il-lustrat. Apareció en Barcelona en 8 de marzo de 1889, y cesó en septiembre de 1892. Director, don Francisco de P. Oller. Carlista.

Don Ramón.—Periódico nocedalista declarado. Dios, Patria y X. Barcelona. Apareció en 1.º de enero de 1889 y cesó en 31 de abril de 1890. Carlista.

El Estandarte Real.—Revista político militar ilustrada. Barcelona. El título le fué dado por Carlos VII al proponérsele su publicación. Apareció en 1.º de abril de 1889 y cesó en julio de 1892. Director, don Francisco de P. Oller. Director artístico, don Paciano Ross. Carlista.

La Lealtad Burgalesa.—Burgos. No lo da Navarro Cabanes. Carlista.

1890

El Amigo del Pueblo.—Propagador de las glorias españolas tradicionales. Publicación semanal. Apareció en 1.º de octubre de 1890 en Valencia. En noviembre se convirtió en decenal. Cesó en 1.º de octubre de 1891. Director, don Felipe Pérez Llach. Carlista.

La Comarca.—Periódico católico monárquico. Eco de Vich, Berga y Olot. Sustituyó a «La Comarca Leal». Apareció en 1890. Cesó en 1900. Fué director don Juan Bautista Falcó. Carlista.

La Cruzada.—Semanario católico monárquico. Zamora. Apareció en junio de 1890. Fué su director don Andrés Pérez Cardenal.

El Padre Verdades.—Periódico católico carlista. Se publica los viernes. León. Apareció en 1890. Cesó en 1.º de septiembre de 1894. Director, don Antonio Fernández Victoria. Carlista.

Rigoletto.—Madrid. Continuador del de 1885. Cesó en 1890. Carlista.

El Toledano.—Toledo. Apareció en 11 de enero de 1890. Director, don José María Martínez de Velasco. Carlista. Cesó en 1894.

1891

La Carcajada.—Periódico festivo político y literario. Barcelona. Apareció el 2 de enero de 1891 y cesó en 30 de septiembre de 1892. Director, don Francisco de P. Oller. Carlista.

El Censor.—Salamanca. Director, don Manuel Sánchez Asensio. Integrista.

La Concordia.—Madrid. Cesó en el mismo año. Se publicaba los lunes, para suplir la falta de Prensa tradicionalista. Director, don Benigno Bolaños. Carlista.

Diario Catalán.—Barcelona. Sucedió al «Diario de Cataluña». Apareció en 1.º de julio de 1891 y cesó en 12 de julio de 1903. Fué director de este diario don José Pallés y Beltrán. Integrista.

carlismo.es

La Tradición.—Periódico católico monárquico. Dios, Patria y Rey. Palma de Mallorca. Apareció en 7 de marzo de 1891 y cesó en 1900, por suspensión gubernativa. Fueron sus directores don Mariano Zaforteza y Crespi de Valldaura y don Antonio Vidal Vaquer. Carlista.

La Voz del Maestrazgo.—Periódico semanal. Organo del partido carlista de la provincia. Castellón de la Plana. Apareció en 20 de junio de 1891 y cesó en 10 de mayo de 1893. Director, don Nemesio Traver. Carlista.

1892

El Almogávar Leridano.—Semanario carlista. Apareció en marzo de 1892. No tardó en ser diario. Director, don Salvador Morales, y luego, don Manuel Roger de Lluria. Carlista.

El Aragonés.—Zaragoza. Periódico semanal. Apareció el 2 de enero de 1892. Director, don Eustaquio de Echave Sustaeta. Carlista.

Calacuerda.—Semanario satírico carlista. Madrid. Apareció en 3 de febrero de 1892 y cesó en 24 de junio de 1893. Director, don Leoncio González de Granda.

El Centinela.—Burgos. Se había anunciado con el título de «El Centinela Carlista», pero apareció en 1892 con el título que precede. Director y fundador, don Celestino de Alcocer y Valderrama. Carlista.

El Contribuyente.—No hemos podido localizar esta publicación. Integrista.

El Correo de la Provincia.—Diario de intereses morales y materiales, avisos y noticias. Tarragona. Apareció en 1.º de marzo de 1892 y cesó en noviembre de 1897. Fueron directores don Luis Nolla, don Luis Salvador y don Juan Bautista Falcó. Carlista.

El Diablo Cojuelo.—Ignoramos el lugar de su publicación. Integrista.

El Estandarte Español.—Revista militar. Zaragoza. No llegó a aparecer, aunque se anunció su publicación para sustituir a «El Estandarte Real» de Barcelona.

La Lealtad.—Orense. Apareció en octubre de 1892 y cesó en diciembre de 1898. Director, don Valentín de Novoa, Carlista.

La Margarita.—Orihuela. Fué el órgano oficial del partido carlista en las provincias de Alicante, Murcia y Albacete. Apareció en diciembre de 1892 y cesó en 1895.

La Rioja Católica.—Logroño. Integrista.

El Suplemento.—Palma de Mallorca. Periódico integrista.

El Valle de Brea.—Mondoñedo. Periódico carlista.

La Voz de Granada.—Periódico católico tradicionalista y de intereses generales. Organo oficial del partido en esta provincia y en las de Málaga, Córdoba y Jaén. Apareció en julio de 1892. Cesó en 1897. Director, don José Callejas. Carlista.

La Voz de Valdepeñas.—Periódico integrista.

carlismo.es

La Voz Mondoniense.—Mondoñedo. Creemos que apareció en enero de 1892. Carlista.

La Voz del Maestrazgo.—Semanario que había aparecido el año anterior en Castellón de la Plana, se había convertido en periódico bisemanal, y se publicaba los martes y viernes en este año de 1892.

1893

El Baluarte.—Periódico tradicionalista. Se publica miércoles, viernes y domingos. Gerona. Apareció en 1.º de eenro de 1893. Carlista.

El Cántabro.—Periódico carlista. Tolosa. Apareció en febrero de 1893. Navarro Cabanes dice que era de San Sebastián.

El Correo de Gerona.—Gerona. Era diario. Lo dirigió don Esteban Adroher. Carlista.

El Criterio.—Salamanca. Este semanario fué dirigido por don Andrés Pérez Cardenal. Burgo lo da como de Santiago. Carlista.

Dios, Patria y Rey.—Calatayud. Semanario carlista.

Dios y Fueros.—Tudela. Apareció en febrero de 1893. Carlista.

La España Católica.—Córdoba. Apareció en enero de 1893. Carlista.

La Flor de Lis.—Semanario tradicionalista. Dios, Patria y Rey. Benicarló. Apareció en 10 de enero de 1893. Director, don José Arnau Beltrán. Carlista.

La Juventud Carlista.—Semanario político. Se publica los domingos. Murcia. Apareció en 1.º de octubre de 1893 y cesó en junio de 1894. Director, don José Martínez Fernández.

La Lectura Popular. — Orihuela. Fundado y dirigido por don Adolfo Claravana. Integrista.

La Libertad.—Santa Cruz de Tenerife. Apareció en 1.º de enero de 1893. No lo da Maffiote. Carlista.

Las Libertades.—Oviedo. Apareció en enero de 1893. Carlista.

El Paladín.—Valencia. Lo dirigió don José Pallés y Beltrán. Integrista.

El Pueblo Católico.—Jaén. Periódico semanal, fundado por don Emilio Mariscal y López de Meneses. No tardó en convertirse en diario. Perteneció al partido integrista hasta 1932, entrando entonces en el partido carlista. Cesó en 1935, para ser sustituído por «Eco de Jaén». Fueron sus directores don Emilio Mariscal, don José de Gregorio y Tejada, don Francisco de P. Ureña y Navas, don Vicente Montuno y don Bernardo Ruiz Cano.

El Norte Andaluz.—Jaén. Apareció en enero de 1893. Carlista.

La Tradición Catalana.—Scientia. Ars. Litterae. Apareció el 23 de abril de 1893. Barcelona. Desde el año segundo el subtítulo era «Revista Quincenal Ilustrada». Cesó en 15 de agosto de 1894. Fueron sus directores don Federico Carreras y don Cayetano Soler. Integrista.

El Tradicionalista.—Semanario. Organo de la Comunión Católico-Monárquica de la provincia. Castellón de la Plana. Apareció

carlismo.es

el 18 de febrero de 1893. Cesó en 1896. Director, don Andrés Peyrat Roca. Carlista.

El Uxamense.—Osma. Periódico integrista.

1894

El Alavés.—Diario tradicionalista. Vitoria. Apareció en 1.º de junio de 1894, siendo continuador del semanario del mismo título, que se publicaba desde 1887. Cesó en 1897. Fueron sus directores don Gregorio de Oqueta y don Ramón Ortiz de Zárate.

Los Debates.—Periódico político independiente. Se publica los domingos. Valencia. Apareció el 14 de enero de 1894 y cesó en el mismo año. Director, don Agustín Peris. Carlista.

Chapel-Zuri.—Semanario carlista. Bilbao. Apareció en agosto de 1894 y cesó en diciembre de 1896. Fueron sus directores don Enrique de Olea y don Andrés Pérez Cardenal. Carlista.

El Frare.—Periodich satirich. Castellón de la Plana. Apareció en 30 de septiembre de 1894 y cesó el 10 de febrero de 1895. Carlista.

La Lealtad Guipuzcoana.—Tolosa. Periódico carlista que dirigió don Juan Echevarría.

El Papelito Aragonés.—Zaragoza. Apareció en mayo.

La Región Cántabra.—Santander. Apareció como semanario, y pronto se convirtió en diario. Carlista.

La Tradición Navarra.—Pamplona. Diario integrista, pero al hacerse la unión de las tres ramas tradicionalistas, ingresó en el carlismo. Pero cesó en el mismo año de 1932.

La Esperanza.—Granada. Carlista. No lo da Navarro Cabanes.

1895

La Avalancha.—Pamplona. Periódico católico antiliberal. Se publica todavía.

Biblioteca Popular Carlista.—Publicación mensual de propaganda. Barcelona. Apareció en julio de 1895 y cesó en diciembre de 1897. Directores, don Mariano Fortuny y don Juan Bautista Falcó. Carlista.

La Caridad.—Almería. Semanario carlista. Director, don José López Fernández.

Castellón Cómico.—Semanario festivo ilustrado bilingüe. Castellón de la Plana. Sustituyó a «El Frare», y comenzó a publicarse en febrero de 1895 y cesó el 9 de junio del mismo año. Como su predecesor, no fué periódico claramente carlista, pero estaba redactado totalmente por carlistas.

El Diario de Alava.—Vitoria. Fué su director don Vicente González de Echavarri y Vivanco. Integrista.

El Diario de Mataró y su Comarca.—Mataró. Sin ser declaradamente carlista, lo fué tanto por sus propietarios, como por su director, don Salvador Llanas. A fines del siglo fué perdiendo su ca-

carlismo.es

rácter carlista, siendo catalanista, y desde entonces escrito en catalán. Cesó en 1904.

La Esperanza.—Tortosa. Semanario carlista, del que fué director don Ramón Bergés Paulí.

La Estaca.—Madrid. No oficialmente carlista. Periódico satírico, dirigido por don Benigno Bolaños. Cesó en 1896.

La Lealtad Gallega.—Diario carlista. Pontevedra. Apareció en 1.º de enero de 1895 y cesó en 1896.

La Monarquía Federal.—Organo de la Juventud Tradicionalista de Valencia. Dios, Patria, Rey, Libertad, Fueros, Legitimidad. Valencia. Apareció en primeros de enero de 1895 y cesó en 1896. Fueron sus directores don Felipe Pérez Llach, don Vicente Campos, don Isidro Roig, don Juan Domingo Corbató y don Miguel de los Santos Xerri. Carlista.

El Voluntario.—Semanario satírico carlista. Sale los sábados. Barcelona. Cesó en agosto de 1895.

El Freno del Caciquismo.—Lérida. Se anunció, pero no llegó a publicarse. Carlista.

1896

Altar y Trono.—Toledo. Se anunció su publicación en mayo de 1896. Carlista.

El Amigo del Pueblo.—Segovia. Semanario. Apareció en 1.º de septiembre de 1896. Cesó en diciembre de 1898 al fallecer su director, don José Sanz Ortega. En julio de 1897 fué declarado órgano oficial del partido carlista de la provincia de Segovia.

El Amigo del Obrero.—Granada. Semanal. Apareció en septiembre de 1896.

Boletín Tradicionalista.—Sabadell. Mensual. Apareció en noviembre de 1896. Cesó en 1897, sustituyéndole el «Boletín del Centro Tradicionalista». Carlista.

El Correo de Tortosa.—Diario tradicionalista de avisos y noticias. Apareció en 4 de julio de 1896. Fueron, sucesivamente, sus directores don Ramón Vergés Paulí, don Manuel María Queralt y don José Pedreny. Carlista.

El Criterio Gallego.—Pontevedra. Fué su director don Hipólito Coderito. Navarro Cabanes cree infundadamente que era de Santiago. Carlista.

La Cruz de Sobrarbe.—Barbastro. Apareció en octubre de 1896. Director, don Manuel Casanova Sanz. Carlista.

El Cruzado.—Palma de Mallorca. Semanal. Integrista.

La Escoba.—Madrid. Sucedió a «La Estaca». Cesó en 1898. Director, don Benigno Bolaños. Carlista.

La Esperanza.—Semanario tradicionalista. Gandía. Apareció en diciembre de 1896. Director, don Antonio Tebar. Carlista.

La Lealtad.—Organo del partido carlista en esta población. Ciudad Rodrigo. Apareció en noviembre de 1896 y cesó en abril de 1897. Según Navarro Cabanes, su director era don Dionisio Noga-

carlismo.es

les, y según «Biblioteca Popular Carlista», don Dionisio Delicado. Carlista.

La Legalidad.—Villanueva y Geltrú. Apareció en 4 de noviembre de 1896. Carlista.

La Libertad Regional. — Diario católico monárquico, político, científico, literario, industrial, comercial, agrícola. Organo oficial de los tradicionalistas de la provincia. Avance de noticias locales y generales. Dios, Patria, Rey y Fueros. Paz, Economía, Pan y Justicia. Alicante. Apareció en 10 de enero de 1896, y fué sustituído por el siguiente en noviembre. Carlista.

La Libertad Regional.—Periódico católico monárquico, político, científico, literario, industrial comercial y agrícola. Organo oficial de los tradicionalistas de la provincia. Avance de noticias locales y generales. Dios, Patria, Rey y Fueros. Paz, Economía, Pan y Justicia. Alicante. Semanal. Sucedió al anterior en noviembre de 1896. Luego fué bisemanal, y cesó en 1898. Director, don Benedicto Mollá. Carlista.

El Libertador.—Ubeda. Apareció en febrero de 1896, y dejó de publicarse en dicha ciudad, por trasladarse a Jaén en 1899.

El Loredan.—Semanario carlista. Organo del partido en la provincia. Lérida. Apareció en febrero. Director, don Manuel Roger de Lluria. Carlista.

El Norte.—Periódico tradicionalista. Sustituyó a «El Baluarte», de Gerona, en 1.º de diciembre de 1896, y se publicaba los miércoles, viernes y domingos. En 1898 se convirtió en diario. Carlista.

El Nuevo Cruzado.—Organo de la Juventud Carlista. Barcelona. Apareció en 6 de enero de 1896. Director, don José Ventura. Carlista.

El Pueblo Español.—Semanario tradicionalista. Organo oficial de la Comunión Católico-Monárquica en esta provincia. Dios, Patria y Rey. Castellón de la Plana. Apareció en 12 de septiembre de 1896 y cesó en 29 de octubre de 1898. Director, don Manuel Bellido Alba. Carlista.

La Región.—Tudela. Fundador y director, don José María Gómez de Pujadas. Carlista.

El Restaurador.—Huelva. Aparece como periódico carlista en una lista de periódicos publicada por «El Correo Español» en 1896.

El Tesón.—Semanario carlista. Dios, Patria y Rey. Defensor de los intereses morales y materiales de Aragón. Organo de los carlistas de Aragón. Zaragoza. Apareció en octubre de 1896. Director, don Valentín Alegría.

Venecia.—Periódico popular carlista. Dios, Patria y Rey. Legitimidad, Fueros y Derecho. Granada. Apareció en 1.º de marzo de 1896. Director, don Alfonso Muñoz de Mesa. Carlista.

La Verdad Manresana.—Manresa. Carlista.

carlismo.es

1897

El Ancora.—Pontevedra. Periódico católico antiliberal.

Boletín del Centro Tradicionalista.—Sabadell. Sustituyó al «Boletín Tradicionalista».

La Constancia.—Diario íntegro-fuerista. S. Sebastián. Como diario integrista tuvo por directores a don Juan de Olazábal y Ramery y don Juan de la Cruz Bornas. Al refundirse las tres ramas tradicionalistas en 1932, siguió en el carlismo, siendo directores don Juan Ortega Bartolomé y don Francisco Juarizti. Cesó en 1936, al iniciarse el Alzamiento Nacional.

El Correo de Córdoba.—Periódico carlista. Apareció en marzo de 1897.

El Correo de Zamora.—Diario tradicionalista. Apareció en febrero de 1897. Fueron sus directores don N. Vázquez, don Maximiano de Barrio y don Constancio Arias Rodríguez. En 1918 se separó de la Comunión y pasó a ser periódico católico independiente.

La Cruzada.—Organo de la Juventud Carlista. Barcelona. Sucedió a «El Nuevo Cruzado». Carlista.

España.—Diario tradicionalista. Las Palmas de Gran Canaria. Apareció en enero de 1897. Director, don Arturo Sarmiento. Según Maffiote, cesó en enero de 1903, refundiéndose con «La Mañana». Carlista.

La Esperanza.—Semanario carlista. Cuenca. Apareció en junio de 1897. Director, don José María Serrano. Carlista.

Lo Geni Catalá.—Setmanari carlista monarquich. Villafranca del Panadés. Apareció en 4 de abril de 1897 y cesó en 6 de marzo de 1898. Carlista.,

El Heraldo de Villagarcía. — Apareció en noviembre de 1897. Carlista.

El Homenaje.—Ciudad Rodrigo. Se anunció su aparición, para continuar «La Lealtad», pero se ignora si llegó a publicarse.

La Lealtad Riojana.—Semanario carlista. Haro. Apareció el 31 de julio de 1897. Carlista.

Lo Mestre Titas.—Setmanario popular humoristich y literari. Donará una llissó cada disspte. Barcelona. Apareció en mayo de 1897 y cesó en 1900 por suspensión gubernativa. Director, don Juan María Roma y Comamala. Carlista.

El Pensamiento Navarro. — Diario tradicionalista. Pamplona. Apareció en 17 de octubre de 1897, sucediendo a «La Lealtad Navarra». Carlista. Directores, don Eustaquio de Echave Sustaeta, don Miguel Esparza, don N. Marquínez y don Francisco López Sanz. Sigue publicándose.

El Regional.—Organo de la Comunión Tradicionalista. Diario de la mañana. Valencia. Apareció en 1.º de enero de 1897 y cesó en 15 de mayo de 1898. Directores, don Eugenio Chornet Mesquida, don Santiago Jorcano y don Francisco López Solano. Carlista.

La Tradición.—Jerez de la Frontera. Integrista.

carlismo.es

La Lealtad.—De Toledo. Jaime de Burgo lo da como de este año, pero este periódico corresponde a «La Lealtad», de Ciudad Rodrigo, del año anterior.

El Urbión.—Soria. Se publicaba bajo la dirección del sacerdote don Segismundo Pey y Ordeix. Era como una especie de integrismo cismático, que dió origen al llamado urbionismo. No se le puede incluir en ninguna fracción tradicionalista.

1898

La Bandera Carlista.—Diario carlista. Logroño. Apareció en octubre de 1898. Director, don Amadeo M. de Mendiluce.

La Bandera Carlista.—Semanario católico monárquico de avisos y noticias. Apareció el 2 de enero de 1898 en Sabadell, en sustitución del «Boletín del Centro Tradicionalista».

La Bandera Española.—Periódico tradicionalista y de intereses generales. Organo oficial del partido en esta provincia. Córdoba. Apareció en abril de 1898. En 1900 se quitó de la cabecera el título de órgano oficial, y quizás a esto se debe que fuese el único periódico carlista que no fué suspendido por las autoridades alfonsinas en dicho año. Carlista. Lo dirigió don Bartolomé Romero de la Torre.

El Bobo de Coria.—Madrid. Periódico satírico, que apareció el 1.º de enero de 1898 y cesó en 30 de julio de dicho año. Director, don Ramón Nocedal. Integrista.

El Correo de Guipúzcoa. — Diario tradicionalista. San Sebastián. Apareció en enero de 1898, y en 1911 cambió su título por «El Correo del Norte». Fueron sus directores el Conde de Doña Marina, don Luis Hernando de Larramendi y don Román Oyarzun. Carlista.

La Correspondencia Española.—Diario de información, escrito en francés, inglés y alemán. París. Apareció el 1.º de enero, y hasta el 1.º de junio del mismo año 1898 se remitía gratis a los periódicos más importantes de Europa y América, con el fin de informar a la Prensa extranjera de las cuestiones de España, y en particular todo lo relacionado con la actividad carlista. Director y propietario, don Alvaro Saavedra. Carlista.

La Coruña Católica.—Semanario carlista. La Coruña. Apareció en 1.º de enero de 1898.

La Idea Popular.—Publicación quincenal carlista. Valencia. El prospecto es del 1.º de julio de 1898. El primer número del 15 del mismo mes. Director, don Miguel de los Santos Xerri. Carlista.

El Estandarte Católico.—Tortosa. Director, don Agustín Llasant Guerrero. Integrista.

La Reconquista.—Hellín (Murcia). Carlista. No lo da Navarro Cabanes.

El Fusil.—Semanario radical, órgano oficial del sentido común. Madrid. Fueron sus directores don Benigno Bolaños, don José Arrufat Mestre y don Domingo Cirici Ventalló. Carlista.

El Legitimista Español.—Periódico tradicionalista. Buenos Ai-

carlismo.es

res. Apareció en septiembre de 1898 y cesó el 31 de enero de 1912. Director, don Luis de Mas, y luego el fundador, don Francisco de Paula Oller. Carlista.

El Norte.—Gerona. En este año se convirtió en diario el periódico de este título, que había aparecido en 1896. Carlista.

El Obrero.—Granada. Este periódico era de tendencias carlistas.

El Pensamiento de Asturias.—Diario de mayor información, defensor de la agricultura, industria y comercio. Oviedo. Aunque Navarro Cabanes lo da como carlista, este periódico fué integrista.

El Pensamiento de Galicia. — Diario católico tradicionalista. Santiago de Compostela. Apareció en julio de 1898 y cesó en 1900. Director, don Ramón Gallego. Carlista.

El Toledano.—Toledo. Apareció en 1898. Carlista.

Zumalacarregui.—Semanario satírico. Madrid. Apareció en 12 de julio de 1898 y cesó en septiembre de 1899. Carlista.

1899

El Centro.—Madrid. Fué continuador de «El Centro», de Valencia. Director, don José Rodríguez. Fué suspendido gubernativamente en 1900. Carlista.

El Combate.—Dios, Patria y Rey. Periódico tradicionalista. Jaén. Director, don Rufino Peinado y, luego, don Lorenzo Sáenz Fernández Cortina. Carlista.

El Correo de Andalucía.—Sevilla. Este periódico diario fué fundado por el Cardenal Spinola con los elementos católicos antiliberales, carlistas e integristas. Periódico antiliberal hasta que adoptó la política maurista, perdiendo el carácter que le dió su fundador. Se publica todavía.

La Defensa.—Diario carlista. Sevilla. Apareció el 15 de octubre de 1899. Director, don Miguel Pérez López.

El Defensor de Córdoba.—Córdoba. Director, don Daniel Aguilera Camacho. Antiliberal. Diario.

El Hisopo. — Periódico católico, apostólico, romano a machamartillo; español, químicamente puro, sin mezcla alguna de yanqui, ni liberal, ni afrancesado; carlista hasta la pared de enfrente y con olor a incienso. Carrión de los Condes. Apareció en abril de 1899. Carlista.

La Libertad.—Valencia. Director, don Pedro Holz de Espejo y Ballester. Integrista.

Las Libertades.—Periódico diario. Oviedo. Apareció en 1.º de octubre de 1899 y cesó en 1903. Carlista.

El Libertador.—Jaén. Este periódico se había fundado en Ubeda, y trasladado a Jaén en 1899. Director, don Lorenzo Sáenz y Fernández Cortina. Carlista.

El Observador.—Cádiz. Director, don Manuel Sánchez Asensio. Integrista.

La Regeneración Española.—La Habana. Se publicó después de la pérdida de la isla de Cuba. Carlista.

carlismo.es

La Trinchera.—Bilbao. Apareció el 1.º de abril de 1899 en sustitución de «El Basco». Carlista.

La Verdad.—Periódico tradicionalista. Granada. Apareció en 1.º de marzo de 1899 y reanudó su publicación en 1901, después de la suspensión gubernativa. Cesó en 1942. Director y propietario, don Francisco Guerrero Vilches. Este periódico a su iniciación fué rebelde a las autoridades carlistas de Granada, pero luego aceptó la disciplina carlista. En 1932 perteneció al grupo cruzadista; en 1937 aceptó la Unificación, y después tuvo carácter octavista.

1900

L'Almogaver.—Setmanari tradicionalista de Lleyda. Lérida. Parece ser que este periódico había faltado a la disciplina en sus comienzos. En catalán.

Ausetania.—Semanario católico monárquico. Vich. Apareció a fines de 1900 como semanario independiente, en sustitución de «La Comarca», suspendido por las autoridades alfonsinas. Después, ya en 1901, tomó el subtítulo antes indicado. Fueron sus directores don Carlos Forcada y don Luis Font. En 1919 siguió al mellismo, y reingresó en el carlismo en 1931.

El Castellano.—Burgos. Fué diario católico de tendencias carlistas, hasta declararse netamente carlista en 1931. Organo de la Federación Católico-Agraria de Castilla. Director, don Francisco Estebánez. Cesó en 1940.

El Correo de Galicia. — Santiago de Compostela. Periódico de tendencias carlistas. No entró en el carlismo declaradamente hasta 1912. Director, don Ramón Gallego.

El Españolista.—Granada. Apareció en noviembre de 1900, para sustituir a «La Verdad» durante la suspensión de este periódico.

El Fénix.—Diario independiente. Barcelona. Apareció el 3 de noviembre de 1900 y cesó el 12 de marzo de 1901. Se publicó en sustitución de «El Correo Catalán».

La Juventud Carlista.—Lérida. Fué sustituído por «L'Almogaver». Carlista.

Luz Católica.—Semanario crítico de religión, ciencias y españolismo. Director, don José D. Corbató, presbítero. Valencia. Periódico semanal, que apareció el 11 de octubre de 1900 y cesó en 5 de febrero de 1903. En realidad su director fué don José Abella. Tradicionalista independiente del grupo del P. Corbató.

El Padre Cobos.—Madrid. Periódico satírico, que dirigió don Benigno Bolaños durante la suspensión por las autoridades alfonsinas del periódico «El Fusil». Carlista.

El Papelito. — Diario tradicionalista. Salamanca. Apareció en 1.º de enero de 1900 y cesó el 8 de febrero del mismo año, por haber denegado la autorización de escribir en su Diócesis el doctor Cámara, obispo, al director de este diario, don Manuel Sánchez Asensio. Integrista.

El Porvenir Asturiano.—Revista semanal. Apareció en abril de

carlismo.es

1900 y cesó a fines de 1901. Director literario, don Rafael H. Fernández. Director artístico, don Ricardo Pastor. Era antiliberal.

La Región Levantina.—Semanario tradicionalista. Apareció en 6 de enero de 1900. Directores, don Francisco Moltó y don Miguel Casasentere. Carlista.

El Restaurador.—Semanario independiente. Vigo. En 1912 se tituló semanario católico, y al poco tiempo periódico tradicionalista. Organo del partido en el distrito. Cesó en junio de 1913. Director, don Ramón J. Fernández y, más tarde, don Juan Andrade.

La Sinceridad.—Caspe. Periódico integrista.

1901

El Amigo del Pueblo.—Granada. Sustituyó a «El Españolista» y fué reemplazado por «La Verdad». Director, don Francisco Guerrero Vilches.

El Cañón.—Barcelona. Apareció el 14 de septiembre de 1901 y cesó el 28 de diciembre del mismo año. Este periódico representaba una rebelión contra don Carlos, pretendiendo sustituirle por don Jaime.

La Covadonga Catalana.—Revista católica ilustrada. Comenzó a publicarse el 16 de febrero de 1901 y cesó el 3 de mayo de 1902. Tuvo segunda época en 1908. Antiliberal.

La Hispano Argentina. — Revista político-literaria. Buenos Aires. Cesó en 1902. Director, don Francisco de Paula Oller. Carlista.

La Libertad.—Periódico tradicionalista. Apareció en Tortosa en mayo de 1901. Carlista.

La Lucha.—Semanario tradicionalista. Director, don Santiago Jorcano. Valencia. Apareció en 4 de noviembre de 1901. En 13 de febrero de 1902 fué asaltada su imprenta por los republicanos blasquistas, y no habiendo imprenta que se atreviera a aceptar su tirada, la segunda época es de Tortosa. Carlista.

El Trabucaire.—Semanario tradicionalista. Santander. Apareció el 8 de abril de 1901. Carlista.

El Tradicionalista.—Gerona. Lo dirigió don José Font y Fargas. Este periódico fué considerado sedicioso por Carlos VII en 1902.

La Veritat.—Manresa. Periódico integrista.

El Vigía Español.—Diario católico. Apareció en 7 de febrero de 1901, para sustituir a «El Correo Español» durante su suspensión por el Gobierno. Lo dirigió don Benigno Bolaños.

1902

L'Almogaver.—Barcelona. Apareció el 22 de marzo de 1902 y cesó el 19 de abril del mismo año. Carlista.

La Atalaya.—Semanario tradicionalista. Tarragona. Apareció en 20 de octubre de 1902 y cesó en 1903. Carlista.

El Diario Montañés.—Santander. Diario católico, fundado por la Sociedad Centro-Católica Montañesa, de filiación antiliberal. Di-

carlismo.es

rectores, don Angel Quintana Lafita, don Joaquín Arrarás, don Melchor Ferrer, don Angel Arce y don Francisco Fernández Cabada. Todavía se publica.

La Guerrilla.—Semanario tradicionalista. Bilbao. Carlista.

La Lucha.—Tortosa. Después del asalto de este periódico en Valencia, se imprimió en Tortosa, aunque su redacción permanecía en Valencia. Carlista.

1903

La Barretina.—Barcelona. Apareció en 8 de agosto de 1903 como segunda época de un periódico del mismo título, que se publicó en 1900 con carácter católico. Cesó en 12 de febrero de 1904. Director, don Joaquín Albanell. Carlista, de tendencias regionalistas.

Las Libertades.—Oviedo. Era semanal. Apareció en enero de 1903. Carlista.

El Rayo.—Periódico tormentoso. Director, don Júpiter Tonante. Valencia. Apareció en 16 de mayo de 1903. Director, don Santiago Jorcano. Asaltado el 8 de agosto por los republicanos blasquistas, desapareció poco después. Carlista.

Lo Requeté.—Barcelona. Anunció su publicación en este año como portavor de La Juventud Carlista. No llegó a publicarse.

Lo Rossinyol.—Badalona. Apareció en 30 de mayo de 1903 con el subtítulo Setmanari catolich regionalista. Sortirá ajudant Deu cada dissapte, y cesó en 25 de mayo de 1905. Givanel lo da como católico regionalista, y Jordi, en el «Alrededor del Mundo» del 12 de mayo de 1904, como integrista. Debía ser carlista, aunque escribieron también algunos integristas.

La Señal de la Victoria.—Semanario providencialista y españolista. Organo de la Milicia de la Cruz. Dirigido por los padres de la misma. Se publica el jueves con aprobación de la autoridad eclesiástica. Valencia. Apareció en 1.º de octubre de 1903 y cesó en 1 de febrero de 1907. Tradicionalista, del grupo del P. Corbató.

El Tradicionalista.—Periódico católico. Gerona. Director, don Joaquín Font y Fargas. En 1909 se convirtió en «El Norte». Carlista.

1904

La Avanzada.—Semanario carlista. Barcelona. Apareció en 23 de enero de 1904 y cesó en 30 de julio del mismo año. Director, don Jesús Condominas. Carlista.

La Bandera Nacional.—Semanario de combate. Ignoramos si llegó a aparecer este periódico carlista.

Juventud.—Semanario carlista. Se publicaba todos los sábados. Valencia. Apareció en 24 de julio de 1904 y cesó en 11 de noviembre. Este periódico, aunque carlista, representaba una actitud de indisciplina de la Juventud Tradicionalista de Valencia.

La Lealtad Riojana.—Haro. Apareció en abril de 1904, como se-

carlismo.es

gunda época del periódico publicado en dicha población en 1897. Carlista.

El Triunfo. — Granada. Periódico diario. Cesó en 1906. Integrista.

1905

L'Amich del Poble.—Portaveu de la Juventud Carlista. Manresa. Apareció en 24 de agosto de 1905 y cesó en febrero de 1909. Reapareció, siguiendo la numeración, en 1913. Redactor-jefe, don Antonio Roca y Fábregas. Carlista.

La Aurora.—Manacor. Director, don Antonio María Alcover y Sureda. Integrista.

El Bólido.—Semanario político independiente. Valencia. Apareció en 12 de agosto de 1905 y cesó en el mismo año. Carlista.

El Campeón.—Viva don Carlos de Borbón. Dios, Patria y Rey. Valencia. Apareció en 9 de enero de 1905. Director, don Antonio López Ferrándiz. Cesó en el mismo año. Carlista.

La Esperanza.—Periódico carlista. Gandía. Apareció en 30 de marzo de 1905, como segunda época del publicado en 1896.

El Porvenir.—Semanario carlista. Toledo. Fundado y dirigido por don Mariano Moreno Lope. Luego fué director don Francisco García Rodrigo. En 1919 se declaró mellista. Lo dirigió el Conde de Doña Marina.

1906

La Libertad Tradicional.—Alicante. Una circular de la Junta Carlista de Alicante anunciaba su publicación para el día 6 de enero de 1906. No sabemos si llegó a aparecer.

Patria Lliure.—Setmanari nacionalista. Defensor dels drets de Deu y del Poble. Barcelona. Fué órgano del Círculo Regionalista de Sant Jordi, de Barcelona. Apareció en 22 de diciembre de 1906 y cesó en 8 de junio de 1907. Director, don José Capdevila. Integrista.

La Independencia.—Almería. Periódico diario católico de tendencias integristas. En 1934 entró plenamente en la Prensa carlista, siendo su director don Fructuoso Pérez Márquez. Cesó en julio de 1936.

1907

La Bandera Regional.—Setmanari tradicionalista. Apareció el primero de enero de 1907. Y cesó esta primera época en diciembre de 1908, para continuar escrito en castellano. Director y fundador, don Juan María Roma. Carlista.

La Defensa.—Málaga. Primeramente fué semanario y luego diario. Uno de sus directores fué don Alfonso Gordón. Integrista.

La Defensa.—Semanario tradicionalista. Mondoñedo. Director, don Enrique Costas Márquez. Cesó en 1909. Carlista.

carlismo.es

El Guerrillero.—Semanario tradicionalista. Valencia. Apareció en 30 de marzo de 1907 y cesó en 11 de marzo de 1911. Fueron, sucesivamente, sus directores, don Juan Moro, don Francisco López Solano, don Luis Lucía y Lucía, don José Navarro Cabanes y, por último, de nuevo, don Francisco López Solano. Era órgano de la Juventud Carlista Valenciana.

El Mestre Titas.—Setmanari escolar carli. Portaveu del Requeté. Manresa. Apareció en marzo de 1907. Director, don Santiago Roca Fábregas. Carlista.

La Reconquista.—Semanario tradicionalista. Dios, Patria, Rey y Fueros. Tarragona. Director, don Juan Aguimat.

El Tesón Aragonés. — Semanario católico tradicionalista. Cesó en 1913. Director, don Valentín Alegría. Carlista.

La Victoira de la Señal.—Villarreal de la Plana. Este periódico sucedió a «La Señal de la Victoria», que se publicaba en Valencia. Tradicionalista, del grupo del P. Corbató.

1908

L'Almogaver.—Lérida. Segunda época del que se había publicado en 1900. Apareció en 4 de abril de 1908 y cesó el 22 de agosto del mismo año. Carlista.

El Amigo del Pobre.—Periódico decenal, social, católico. Gijón. Director, don Juan Ortega Fernández. Carlista.

Lo Castell Bergadá. — Setmanari tradicionalista. Surtirá tots els dissaptes. Ab censura eclesiástica. Berga. Apareció en febrero de 1908. Director, don Pedro Vinyas. Carlista.

La Covadonga Catalana.—Manresa. Segunda época del que se había publicado en 1901. Director, don Antonio Roca Fábregas. Carlista.

El Cruzado.—Novelda. Era semanario católico, pero redactado por los carlistas Cesó en 1909, y le sustituyó «El Nuevo Cruzado».

El Estandarte.—Periódico tradicionalista quincenal. Igualada. Apareció el 15 de marzo de 1908 y cesó el 3 de julio de 1910. Carlista.

La Lealtad Alavesa.—Semanario católico tradicionalista. Dios, Fueros, Patria y Rey. Carlista.

Las Libertades.—Diario católico tradicionalista. Oviedo. Apareció en 1.º de enero de 1908. Director, don Emilio Valenciano.

Regeneración.—Semanario tradicionalista. Organo de la Juventud. Alicante. Lo fundó y dirigió don José Galán Benítez. Cesó en 1909. Carlista.

Ressó de l'Avior.—Setmanari tradicionalista. Portaveu dels carlins de Mataró y la costa llevantina. Mataró. Apareció en 11 de enero de 1908. Director, don Ramón Juliá. Carlista.

El Restaurador.—Periódico integrista de Tortosa.

La Tradición.—Logroño. Periódico integrista.

La Tradición Vasca.—Semanario tradicionalista. Bilbao. Director, don Vicente de Urquijo. Carlista.

carlismo.es

El Tradicionalista.—Dios, Patria y Rey. Para ser carlista es necesario ser católico. Para ser católico no es necesario ser carlista. Santiago de Chile. Apareció en marzo de 1908. Era mensual. Director, don Ignacio Bilbao.

La Voz de la Tradición.—Revista semanal carlista. Apareció en noviembre de 1908. Cesó en diciembre de 1913. Fundador y director, don Agustín Culilla, y después lo fué don José Vallet y, por último, don Dalmacio Iglesias. Cesó en diciembre de 1913, para transformarse en «Gráfico Legitimista».

carlismo.es

APENDICE NECROLOGICO

Obituario carlista

1876

Rafael Aguilar y Medina. Falleció en Córdoba. Escritor y periodista. Sacerdote.

Francisco Tiburcio Arribas. Misionero franciscano. Escritor y propagandista carlista. Nació en Segovia.

Ciriaco Blanco. Muerto en la acción de Mendizorrotz. Teniente coronel.

Fulgencio de Carasa y Naveda, Marqués de Villaverde de Trucios. Falleció en Morentín (Navarra). Mariscal de campo. Nació en Bárcena de Cicero (Santander).

Ramón Carrete y Losada. Falleció emigrado en el Hospital de Saintes (Francia). Mariscal de campo. Nació en Santiago de Galicia.

Juan Ignacio Berriz y Román. Falleció en Madrid. Comisario regio en Madrid. Nació en Santa Cruz de Tenerife.

Joaquín Elio y Ezpeleta, Duque de Elio. Falleció en Pau (Francia). Capitán general. Nació en Pamplona.

Joaquín María Elio y Mencós, Marqués de las Hormazas. Coronel. Falleció en Estella. Nació en Pamplona.

Juan Bautista Esain, Conde de Casa Esain. Confidente de Zumalacarregui. Salvó a Carlos V en la campaña de la primera guerra. Nació en Larrainzar (Navarra).

Sebastián de Gorordo. Brigadier. Muerto en la acción de Elgueta.

Manuel Muñoz Garnica. Historiador y escritor. Canónigo de Jaén. Falleció en Jaén. Nació en Ubeda (Jaén).

Francisco Pagés del Corro. Falleció en Sevilla. Abogado y escritor. Miembro de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla.

Joaquín Peralta y Pérez de Salcedo. Falleció en Madrid. Capi-

carlismo.es

tán general del Ejército Nacional. Había tomado parte importantísima en la conspiración de 1860. Fuera de la disciplina carlista.

Raimundo Riba y Prats. Falleció en Madrid. Propagandista carlista. Nació en San Hilario de Vilanova del Cami (Barcelona).

Ramón Somoza Saavedra. Ex diputado. Falleció en Santiago. Había nacido en Lugo.

Carlos de Vargas y Cerveto. Falleció en Madrid. Teniente general del Ejército Nacional. Había nacido en Ceuta.

Ildefonso Vergara. Muerto en la acción de Santa Bárbara de Oteiza. Teniente coronel.

Mariano Zabalza. Falleció en la emigración. Ayudante de órdenes de Carlos VII.

1877

Ramón Cabrera y Griñó, Marqués del Ter y Conde de Morella. Capitán general de los Reales Ejércitos. Exonerado por Carlos VII. Capitán general del Ejército alfonsino. Falleció fuera de la lealtad carlista en Wentworth (Inglaterra) Nació en Tortosa (Tarragona).

Pablo Castillo, Marqués de Loreto. Político.

José Joaquín Agulló y Román, Conde de Ripalda y Marqués de Campo Salinas. Escritor y periodista.

Mariano de Godoy y Moral. Periodista y veterano de la primera guerra.

Antonio Lizarraga y Esquiroz, Marqués de Zugarramurdi. Falleció emigrado en Roma. Teniente general. Había nacido en Pamplona.

José Martínez Tenaquero y Díez Barreda. Falleció en Valladolid. Teniente general.

Antonio Oller y Biosca. Falleció en Sabadell. Compositor de música. Nació en Tarrasa (Barcelona).

José Antonio Ortiz Urruela. Falleció en Sevilla. Sacerdote. Orador sagrado y escritor. Nació en Guatemala.

Francisco de P. Rivas y Ramírez de la Piscina. Ex senador. Nació en Vallibona (Alava).

Antonio Rodríguez y Martínez. Falleció en Tolosa (Francia). General de brigada del Ejército francés. Había servido en Aragón y Valencia en la primera guerra. Nació en Madrid.

1878

Ramón Argonz. Falleció en Navarra. Mariscal de campo.

Vicente Díez Canseco. Falleció en León. Médico. Nació en Genicera (León).

José Alvarez de Toledo y Dusmet. Falleció en París. Diputado suplente por Santo Domingo en las Cortes de Cádiz. Brigadier de Infantería. Diplomático y hacendista. Nació en La Habana (Cuba).

Lesmes Bastarrica. Falleció en el Uruguay. General uruguayo. Había hecho la primera guerra en el Norte. Era guipuzcoano.

Carlos Ramón Fort y Pazos. Falleció en Madrid. Catedrático

carlismo.es

de la Facultad de Derecho y académico de la Historia. Había nacido en La Coruña.

Vicente Genovés. Comandante. Falleció en Valencia. Había nacido en Valencia.

Manuel González Riaño. Falleció en Santander. Periodista y político. Nació en Barros (Santander).

Agustín López. Falleció en Valencia. Escritor y periodista.

Luis de Mon y Velasco, Conde del Pinar. Falleció emigrado en San Juan de Luz (Francia). Escritor y político. Ministro de Carlos VII. Había nacido en Berlín.

Diego de Urrechu, Barón de Roda. Ex senador. Falleció en Madrid.

Josefa Vasco, Marquesa de l. Caridad. Falleció en Granada.

1879

Francisco de Alemany y Gil de Bernabé. Falleció en Tortosa. Mariscal de campo de Ingenieros. Había nacido en Tortosa (Tarragona).

Félix María de Arriete y Llano. Capuchino. En religión, fray Félix José María de Cádiz. Falleció en Chiclana. Obispo de Cádiz. Nació en Cádiz.

Tiburcio de Astuy. Falleció en Bilbao. Periodista.

José Caixal y Estrade. Falleció desterrado en Roma. Obispo de Urgel. Nació en Vilosell (Lérida).

Enrique Castillo y Alba. Falleció en Madrid. Escritor y académico de la Historia.

Bernardo de Cologan Franchi y Heredia, Marqués de Sauzal. Falleció en La Orotava. Político. Había nacido en Puerto de la Cruz (Tenerife).

Juan Bautista Cos y Durán. Falleció emigrado en Montpeller (Francia). Jurisconsulto y escritor. Había nacido en Cervera (Lérida).

Manuel Crespi de Valldaura y Carvajal. Coronel.

Francisco Tomás Chinchilla y Navarrete. Falleció en Ubeda. Brigadier. Nació en Ubeda (Jaén).

Francisco Gainza. Falleció en Madrid. Dominico. Obispo de Nueva Cáceres (Filipinas). Nació en Calahorra (Logroño).

José Galindo y Vidiella. Falleció en Calaceite. Político y presidente de la Diputación Carlista de Aragón en la tercera guerra. Nació en Calaceite (Teruel).

María Manuela Kirckpatrick, Condesa de Montijo. Actuó en la conspiración de 1860. Nació en Málaga. Murió fuera de la disciplina carlista.

Miguel Loredo y Rola. Falleció en Madrid. Periodista. Murió fuera de la lealtad carlista.

Manuel Milá de la Roca. Falleció en Barcelona. Escritor.

José Núñez Pernia, Marqués de Núñez. Falleció en Madrid, fuera de la disciplina carlista. Nació en Benavente (Zamora).

carlismo.es

Andrés de Ormaeche. Falleció en Santander. Brigadier. Nació en Zamudio (Guipúzcoa).

Andrés Rubio y Velázquez de Velasco, Marqués de Valdeflores. Falleció en Córdoba. Político. Nació en Málaga.

1880

Emilio de Amesti y Embeyta. Comandante. Falleció en Guernica. Nació en Guernica.

José Alvarez de Toledo y Caro, Marqués de Molina. Falleció en Madrid. Había nacido en Madrid.

Bienvenido Comín y Sarte. Falleció en Zaragoza. Político y escritor. Nació en Zaragoza.

María Francisca Crespi de Valldaura y Caro, Condesa de Bornos, de Murillo, de Montenuevo y de Peñas Rubias, Marquesa de Villanueva del Duero. Nació en Valencia.

Miguel Ignacio de Dorronsoro y Ceberio. Falleció en Ataun. Político guipuzcoano. Nació en Ataun (Guipúzcoa).

Manuel Gil. Falleció en Fiesole (Italia). Famoso jesuíta. Había nacido en Madrid.

José Manuel Parro. Falleció en Madrid. Auditor del Tribunal de la Rota.

Ignacio Plana y Moncada, Conde de la Riba. Teniente general. Ministro de Carlos VII. Nació en Mahón (Menorca).

José Puente y Villanua. Falleció en Zaragoza. Catedrático de la Universidad de Zaragoza y arqueólogo.

José Quint Zaforteza y Togores. Falleció en Palma de Mallorca. Ex diputado carlista. Nació en Palma de Mallorca.

Francisco Romero Palomeque. Falleció en Hinojosa del Duque. Brigadier del Ejército Nacional. Nació en Sevilla.

León Sáenz de la Cuesta. Falleció en Badajoz. Sacerdote y escritor. Nació en Badajoz.

Ramón de Salvador y Navás. Falleció en Tortosa. Teniente coronel. Presidente de la Diputación del Maestrazgo en la tercera guerra. Nació en Tortosa.

Miguel Sanz y Lafuente. Auditor del Tribunal de la Rota. Académico de la de Ciencias Morales y Políticas. Director de «La Gaceta de Oñate» en la primera guerra. Nació en San Martín de Unx (Navarra).

Ramón Thistany. Falleció en Ardevol (Lérida). Coronel.

José Vicente y Caravantes. Doctor en Derecho y escritor. Nació en Zaragoza.

Juan Maldonado. Carmelita. Falleció en Alcalá de Henares. Había nacido en Moclín (Granada).

carlismo.es

1881

Juan Alonso. Falleció en Madrid. Periodista. Había hecho la tercera guerra.

Félix Alvarez Villamil. Falleció en Mondoñedo. Escritor y periodista.

Fray Lorenzo Ballber. Falleció en Montserrat. Benedictino. Poeta latino y castellano.

Justo Barbajero. Falleció en Madrid. Catedrático de Lengua Hebrea y escritor. Sacerdote.

Fernando Blanco y Lozano. Falleció en Valladolid. Dominico. Obispo de Avila y, luego, arzobispo de Valladolid. Ex senador carlista. Nació en Pola de Lena (Asturias).

Pedro Colomer y Mestres. Falleció en Vich. Obispo de Vich. Nació en Gerona.

José Fernández de Henestrosa. Falleció en Zaragoza. Ayudante del general Calderón en la tercera guerra.

Antonio Gómez Aceves. Falleció en Sevilla. Literato y poeta. Nació en Sevilla.

María Casilda Gaytán de Ayala y Areyzaga, Marquesa de Valde Espina. Falleció en Eruma.

José María Iparraguirre y Velardi. Falleció en Ichaso. Famoso poeta y compositor vascongado. Autor del «Guërnikako arbola». Nació en Villarreal de Urrechu (Guipúzcoa).

Mariano Llorens y Alabau. Falleció en Villafranca del Panadés. Teniente coronel.

Manuel Martínez Sanz. Falleció en Burgos. Escritor y chantre de Burgos. Había nacido en Segovia.

Ramón Molina y Ledesma. Falleció en Granada. Escritor, teólogo y canonista.

Pedro Montañés y Berdal. Falleció en Zaragoza. Brigadier. Había nacido en Mazaleón (Teruel).

Felipe Muxí y Alsina. Falleció en Barcelona. Coronel del 4.º de Barcelona en la tercera guerra. Nació en Tarrasa (Barcelona).

Alejo Novia de Salcedo y Ocio. Falleció en San Sebastián. Ex diputado.

José Pérula y de la Parra. Falleció en Mondáriz. Mariscal de campo. Nació en Sesma (Tarrasa).

Rafael Rivero. Acaudalado bodeguero. Falleció en Jerez de la Frontera (Cádiz).

José Ruiz de Larramendi y Sarriegui. Mariscal de campo. Nació en Irurzun (Navarra). Falleció en Barcelona.

Nicolás de Susúmaga. Falleció en San Salvador del Valle (Vizcaya). Coronel. Defensor de Guardamino en 1839.

Felipe Vergés y Permanyer. Falleció en Barcelona. Abogado.

Luis de Pagés y Caballero. Falleció en Madrid. Brigadier de Artillería.

carlismo.es

1882

Antonio Aguilar y Vela. Falleció en Madrid. Astrónomo. Director y restaurador del Observatorio de Madrid. Académico de la de Ciencias. Hizo la primera guerra en el Norte. Nació en Madrid.

Jaime Arbós y Tor. Falleció en Barcelona. Físico y químico. Nació en San Hipólito de Voltregá (Barcelona).

María Benedicta Calvet de Andrada Condesa de Casa Flórez. Falleció en Trieste (Austria). Dama de la Reina María Teresa.

Antonio Camps y Fabrés. Falleció en Barcelona. Poeta. Nació en Manresa (Barcelona).

Joaquín Cil y Borés. Falleció en Barcelona. Catedrático de la Facultad de Medicina y escritor. Nació en Barcelona.

Pedro Manuel Dolz de Espejo y Martínez Serrano. Falleció en Madrid.

Antonio Dorregaray y Dominguera, Marqués de Eraul. Falleció en Zaragoza. Teniente general. Nació en Ceuta.

Enrique Fitz James Stuart y Ventimiglia, Conde de Galve. Diplomático.

Joaquín Fontes y Alvarez de Toledo. Falleció en Murcia. Político.

Juan Bautista Guim. Falleció emigrado en Besanzon. Escritor y economista. Había nacido en Vallfogona de Riucorb (Tarragona).

Romualdo Martínez de Viñalet. Falleció en Málaga. Contraalmirante. Ministro de Carlos VII. Nació en Cádiz.

Lorenzo Menárquez y Pérez de Tudela. Falleció en Madrid. Brigadier. Representante y apoderado general del Duque de Parma. Nació en Alcantarilla (Murcia).

Domingo Hebia. Sacerdote y escritor. Nació en Asturias.

Mariano Téllez Girón y Beaumont, Duque de Osuna. Partidario que fué de la boda de Carlos VI con Isabel II.

José de Villavicencio y Barradas, Conde de la Constancia. Falleció en Gratz (Austria). Gentilhombre de Carlos V. Nació en Ecija (Sevilla).

1883

Fernando Almansa y Cañavate, Marqués de Cadimo y Vizconde del Castillo de Almansa. Nació en Almería.

Nicolás Alonso Marselau. Falleció piadosamente en Lugo. En su juventud había sido propagandista protestante y, luego, revolucionario. Después de su conversión estuvo en el Norte y terminó la carrera eclesiástica. Después llevó una vida edificante. Había nacido en la provincia de Granada.

Rafael Balanzategui y Escobar. Periodista.

Antonio Díez de Mogrovejo y Gómez. Falleció en Madrid. Teniente general. Nació en Potes (Santander).

Fernando Fernández de Córdova, Marqués de Mendigorria. Falleció en Madrid, fuera de la disciplina carlista. Teniente general

carlismo.es

del Ejército Nacional. Tomó parte en la conspiración de 1860. Nació en Buenos Aires.

Juan González Medel. Falleció en Valladolid. Escritor y orador sagrado. Nació en Romanones (Guadalajara).

Andrés Madrazo y Gómez. Coronel. Falleció en Calatayud. Nació en Vega de Paz (Santander).

Baltasar Martínez Durán. Falleció en Madrid. Escritor y poeta. Había nacido en Granada.

José Ignacio de Iturbe y Zubiaga. Falleció en Azpeitia. Brigadier.

Emeterio Iturmendi. Mariscal de campo. Había nacido en Aberín (Navarra).

Celestino Más y Abad. Falleció en Igualada. Escritor y político, que en sus últimos años se orientó al carlismo. Nació en Igualada (Barcelona).

José Nicasio Milá de la Roca. Escritor y periodista.

Miguel Mathet y González. Falleció en Madrid. Durante la revolución de septiembre entró en el partido republicano, en el que murió. Escritor. Había nacido en la provincia de Toledo.

Ramón Ortiz de Zárate. Falleció en Madrid. Diputado a Cortes carlista. Foralista y jurisconsulto. Había nacido en Arriola (Alava).

José Ponce de León y Gordón. Falleció en Madrid. Ayudante de campo de Carlos VII.

José de Salamanca y Mayol, Marqués de Salamanca y Conde de los Llanos. Falleció en Madrid. Famoso financiero, que intervino en la conspiración de San Carlos de la Rápita. Había nacido en Málaga.

Pedro de Santa Cruz, Barón de Santa Cruz. Capitán del Ejército austríaco. Ayo de Carlos VII.

Juan Yoldi y Royo. Falleció en Madrid. Brigadier.

1884

Gaspar Antonio Aguado de Lozar, Conde de Cazurra y Vizconde de Lozar. Falleció en París. Del Consejo de Carlos VI. Había nacido en Zamora.

José de Aguilera y Chapín. Falleció en Biarritz. Brigadier.

Tomás Aguiló y Fúster. Poeta. Había nacido en Palma de Mallorca.

Diego Mariano Alguacil y Rodríguez. Obispo de Cartagena, y antes lo había sido de Badajoz y Vitoria. Ex senador carlista. Había nacido en Córdoba.

Mariano Cuartero y Medina. Falleció en Filipinas. Dominico. Obispo de Jaro.

Tomás Despuig y Despuig, Conde de Montenegro y de Montoro. Falleció en Artá (Mallorca). Ex senador carlista. Había nacido en Mallorca.

José María Escolá. Falleció en Lérida. Sacerdote y escritor marianista. Fundador de la Academia Bibliográfica Mariana de Lérida. Nació en Fatarella (Tarragona).

carlismo.es

Manuel Galadies de Más. Falleció en Vich. Escritor. Nació en Vich (Barcelona).

Isidro Pascual Gamundi. Falleció emigrado en Biarritz. Mariscal de campo. Había nacido en Aragón.

Joaquín María de Gassol y de Sentmenat, Marqués de Sentmenat. De la Junta Gubernativa de Cataluña en la primera guerra.

José Pacheco de Aragón Marqués de Gandul. Falleció en Sevilla. Político. Nació en Utrera (Sevilla).

Jacinto Peñarroya. Falleció en Tortosa. Canónigo penitenciario de Tortosa y escritor. Nació en Forcall (Castellón).

Torcuato Mandiry y Corera, Conde de Abarzuza. Teniente general. Falleció en Tudela. Había nacido en Allo (Navarra).

Joaquín Salarich y Verdaguer. Literato. Falleció en Caldetas. En sus últimos tiempos se orientó hacia el catalanismo.

Félix Zarranz Beltrán. Falleció en La Habana. Periodista. Había nacido en Valencia.

1885

Francisco Ainsa y Perpiñá, Barón de la Torre. Ex secretario de doña Margarita.

Mariano Brezmes Arredondo. Obispo de Guadix y Baza. Falleció en Guadix. Nació en Marne (León).

Diego de Carbajal y Pizarro. Falleció en Cáceres. Político.

Francisco de Asís Cardona y Almagro. Falleció en Trieste. Mé-Médico de Carlos V en el destierro.

Juan Mach y Escriu. Falleció en Zaragoza. Jesuíta y escritor. Había nacido en Barcelona.

Manuel Marco y Rodrigo. Conocido por «Marco de Bello». Falleció en Caminreal (Teruel). Mariscal de campo. Nació en Bello (Teruel).

Andrés Martorell. Jesuíta y profesor. Falleció en Barcelona. Nació en Lladurs (Lérida).

Bienvenido Monzón Martín y Fuente. Arzobispo de Granada. Preconizado arzobispo de Sevilla. Falleció del cólera en el palacio del Laurel de la Zubia. Había nacido en Caramillas (Teruel).

Cándido Nocedal y Rodríguez de la Flor. Jefe delegado de Carlos VII en España. De la Academia Española, ex ministro de Isabel II. Falleció en Madrid. Había nacido en La Coruña.

Andrés Piedrola y Gómez. Escritor y poeta. Falleció en Córdoba.

Manuel Salvador y Palacios. Mariscal de Campo. Nació en Madrid. Falleció en Madrid.

Mariano Sánchez Muñoz, Barón de Escriche. Escritor y político. Falleció en Zaragoza. Había nacido en Teruel.

Francisco de Savalls y Massot, Marqués de Alpens. Falleció emigrado en Niza. Teniente general. Había nacido en La Pera (Gerona.

Antonio Toledo y Quintela. Escritor y catedrático. Falleció en Santiago de Compostela, donde había nacido.

carlismo.es

Manuel Vélez y Ladrón de Guevara. Coronel de Caballería. Falleció en Italia.

Juan de Vicente Cavanillas. Médico de Carlos VII. Había nacido en Aragón.

1886

Carlos Algarra Saavedra, Conde de Vergara. General y escritor. Fallecido en París.

Joaquín María Bañuelos. Teniente coronel del 7.º de Guipúzcoa.

Mateo Bruguera. Sacerdote e historiador. Falleció en Barcelona.

Marcelino Cuesta y Austria. Alumno de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Falleció en Madrid. Había nacido en la isla de Luzón.

Francisco Ignacio Cabrera y Aguilar. Jesuíta. Profesor de Carlos VII.

Martín Luciano de Echevarri. Brigadier. Falleció en Bilbao. Había nacido en Arrigorriaga (Vizcaya).

Pedro María de Garagarza. Cura de Lequeitio. Falleció en Motrico.

Dionisio González. Decano de la Rota y canonista. Falleció en Madrid. Había nacido en Barriosuso.

Vicente de la Hoz y de Liniers. Escritor y político. Falleció en Penagos (Santander). Nació en Madrid.

José Hernández Arteaga. Periodista y abogado. Falleció en Sevilla.

Juan Legallois de Grimarest y Aguado. Político. Falleció en Sevilla. Había nacido en Madrid.

Narciso Martínez Izquierdo. Obispo de Madrid-Alcalá. Había sido diputado carlista en 1871. Murió asesinado en Madrid. Había nacido en Rueda (Guadalajara).

José María Montoto y López Vigil. Escritor. Nació en Santa Eulalia de Cabrales (Asturias). Falleció en Sevilla.

Juan Planas Congost. Dominico y escritor. Falleció en Gerona. Había nacido en Navata (Gerona).

Jaime Ripoll Montaner. Coronel. Falleció en San Esteban de Palautordera (Barcelona).

José María Benito Serra y Juliá. Obispo de Daulia. Falleció en el convento del Desierto de las Palmas, cerca de Benicasín (Castellón). Había nacido en Mataró (Barcelona).

Manuel Torres Asensio. Sacerdote y político carlista. Falleció en Ciudad Real.

Felipe de Urquijo y Ugartevidea. Escritor y periodista. Falleció en Madrid. Nació en Poza la Sal (Burgos).

Vicente Vizcarro y Selma. Coronel. Falleció en Barcelona. Nació en Ulldecona (Tarragona).

carlismo.es

1887

Vicente Alcober y Largo. Coronel carlista. Escritor filólogo. Falleció en Orense. Había nacido en Alcañiz (Teruel).

Vicente Andrés y Morgado. Sirvió en la primera guerra en Aragón, siendo teniente de Lanceros. Luego se hizo sacerdote, y fué capellán de honor de Carlos VII.

José Alemany. Obispo de San Francisco de California. Falleció en Cataluña. Había nacido en Vich (Barcelona).

José Ignacio de Arana y Torresuno. Político carlista.

José Agramunt y Llessa. Conocido por «El Cura de Flix». Coronel. Falleció siendo capellán del cementerio de Clichy (Francia). Había nacido en Flix (Tarragona).

Francisco Casas y Amigó. Poeta. Falleció a los 28 años de edad en Barcelona, en cuya ciudad había nacido.

Mariano Cuartero y Sierra. Agustino descalzo. Obispo de Nueva Segovia (Filipinas). Falleció en Vigan (Luzón). Había nacido en Zaragoza.

Francisco Javier Fernández de Henestrosa y Santisteban, Marqués de Villadariás. Político carlista. Falleció en Madrid, donde había nacido.

Manuel González Elipe y Velasco. Falleció en Manzanares. Escritor.

José María Diego de León y Juez Sarmiento, Conde de Belascoin y Marqués de la Roca. Murió en Madrid, fuera de la lealtad carlista.

Pedro María de Piñera Larrondo. Falleció en Orduña. Político.

José Ramos González. Político periodista.

Pedro Vidal. Brigadier. Falleció en Lebrija (Sevilla).

Santiago Francisco Viqueira. Falleció en Santiago. Sabio canonista.

1888

Bartolomé Benavides y Campuzano. Mariscal de campo. Falleció en Toledo.

José Cavanilles y Federici. Antiguo secretario de Carlos VII. Falleció en Guadalupe.

Gaspar Díaz de Labandero. Consejero de Carlos VII. Falleció en Madrid.

Cosme Marrodan Rubio. Obispo de Tarazona. Falleció en Zaragoza. Había nacido en Tudelilla (Logroño).

José Selgas Carrasco. Poeta. Falleció en Madrid. Había nacido en Lorca (Murcia).

Juan José Subirá. Periodista. Falleció en Manresa.

Benito Vilamitjana Vila. Arzobispo de Tarragona. Falleció en Tarragona. Nació en San Pedro de Torelló (Barcelona).

carlismo.es

1889

Telesforo Algarra Saavedra. Falleció en Alcalá de Henares. Coronel.

Andrés Alonso Palacios. Falleció en Burgos. Subinspector médico de Sanidad Militar.

Federico Anrich y Santamaría, Barón de Bretauville. Brigadier de la Armada. Falleció en Sevilla. Había nacido en La Habana.

Jaime Cardona y París. Obrero y propagandista. Falleció en Lérida. Había nacido en Agramunt (Lérida).

Pedro Caro y Alvarez de Toledo, Marqués de la Romana Político y escritor. Había nacido en Madrid.

Juan Cobos y Masperuza, Barón de Cobos de Belchite. Médico de Carlos VII. Falleció en Madrid. Había nacido en Almería.

Luis Fernández Guerra y Orbe. Escritor. Nació en Granada.

León Galindo de Vera. Escritor. Académico de la Real Española. Falleció en Madrid. Había nacido en Barcelona.

José García Gutiérrez. Falleció en Morata de Tajuña. Abogado y político.

José Goday. Escritor. Falleció en Canet de Mar (Barcelona), donde había nacido.

Vicente de la Fuente. Catedrático y escritor. Sólo estuvo en el carlismo poco tiempo. Falleció en Madrid. Había nacido en Calatayud (Zaragoza).

Juan Mestre y Tudela. Vicepresidente de la Diputación Carlista de Cataluña en la tercera guerra. Falleció en Lérida en el integrismo, fuera de la disciplina carlista.

Cristóbal Marco Esquer. Falleció en Miranda de Arga. Comandante.

Vicente Lorenzo Secundino Noguera y Sotolongo, Marqués de Cáceres. Estuvo en el carlismo en tiempos de la conspiración de la C. R. S. Falleció, fuera de la lealtad carlista, en Valencia. Había nacido en La Habana.

Manuel de Orâa y Arcocha. Falleció en Santa Cruz de Tenerife. Arquitecto.

Francisco Sánchez de Castro. Catedrático y poeta. Falleció en Madrid. Había nacido en Béjar (Salamanca).

Miguel Sánchez Pinillos. Sacerdote y escritor. Muy poco tiempo estuvo con los carlistas, del que fué luego encarnizado enemigo. Había nacido en Almogia.

Alvaro de Sodupe Santander. Teniente coronel. Falleció en Vitoria. Había nacido en Tortosa.

Mariano Torres de Navarra y García de Quesada. Coronel carlista. Capitán de fragata. Falleció en Manila. Había nacido en Jaén.

carlismo.es

1890

Liborio Acosta de la Torre. Magistral de Alcalá de Henares y escritor.

Robustiana Armiño de Cuesta. Poetisa y escritora. Falleció en Madrid. Había nacido en Gijón.

Desiderio José Castell. Comandante carlista y periodista. Falleció en Burgos en el integrismo, fuera de la disciplina carlista.

Manuel María Echarri. Médico. Ayuda de cámara de Carlos VII y después del Infante don Alfonso, famoso por su abnegación y lealtad. Falleció en Gratz. Había nacido en Idiazábal (Guipúzcoa).

Joaquín Fonseca. Dominico y escritor. Falleció en Avila en el integrismo, fuera de la disciplina carlista. Había nacido en Aramil (Asturias).

Antonio Gallardo. Periodista. Falleció en Madrid.

Víctor Iranzo Simón. Escritor y periodista. Falleció en Valencia. Había nacido en Fortenete (Teruel).

Francisco Mateos Gago y Fernández. Escritor y polemista. Falleció en Sevilla en el integrismo, fuera de la disciplina carlista. Nació en Grazalema (Cádiz).

Casimiro Menezo y Rugama. Canónigo de Soria. Escritor. Falleció en Escalante.

Joaquín María Muzquiz Callejas. Político y economista. Falleció en La Habana, fuera de la disciplina carlista. Había nacido en La Habana.

Rafael Palau. Organista. Había nacido en Granollers, y falleció en Caldas de Montbuy (Barcelona).

Manuel de la Peña Rucabado. Periodista. Falleció en Gamáriz (Orense).

Federico de Salido y Baydes. Político y periodista. Falleció en Madrid durante la epidemia de gripe.

Francisco Sitja y Vila. Político.

Francisco de Subirá e Iglesias, Barón de Abella. Político.

Esteban Zurbano Monzón. Político. Falleció en Segura (Guipúzcoa), donde había nacido.

1891

Miguel Artal Sentís. Teniente coronel. Había nacido en Torre del Español (Tarragona).

Nicolás Bosch. Periodista. Falleció en Tortosa.

Carlos Calderón y Vasco. Brigadier. Falleció en París. Había nacido en Granada.

Manuel Cañete. Escritor. Fué crítico literario de «La Esperanza». Había nacido en Sevilla.

Juan Castell y Rosell, Marqués de Balaguer. Teniente general. Falleció emigrado en Niza. Había nacido en Ager (Lérida).

carlismo.es

Ildefonso Cortés y Curado. Falleció en Lucena (Córdoba). Coronel.

Hermenegildo Díaz de Cevallos. Teniente general. Falleció en Madrid. Había nacido en Sevilla.

Francisco García Rodríguez. Escritor. Falleció en Madrid.

Esteban Herrero García. Coronel. Falleció en Valladolid. Nació en Villaramiel (Palencia).

José María Larroca Estala. Dominico y escritor. Nació en San Sebastián. Falleció en Roma.

Nicolás Maestre y Lobo. Político. Falleció en Sevilla.

Vicente de Manterola y Pérez. Canónigo, ex diputado y escritor. Falleció en Alba de Tormes (Salamanca). Había nacido en San Sebastián.

Domingo Massachs y Massanés. Conocido por «Nas Ratat». Coronel. Falleció en Igualada. Había nacido en Mayans (Lérida).

Simón de Montoya y Ortigosa. Brigadier. Falleció en Viana (Navarra), donde había nacido.

Benito Morlans. Teniente coronel. Falleció en Berga.

José María de Orbe y Mariaca, Marqués de Valde Espina. Teniente general. Falleció en Ermua (Vizcaya), donde había nacido.

Miguel Payá y Rico. Cardenal. Arzobispo de Toledo. Había nacido en Benejama (Alicante). Falleció en Toledo, fuera de la disciplina carlista.

Antonio Pérez Debrull. Editor.

Florentino Polo y Peyrolón. Falleció en Anglet (Francia). Había nacido en Cañete (Cuenca).

José Rates. Barón de Casa Rates. Subinspector farmacéutico. Falleció en Barcelona.

Gabino Sánchez de la Purísima Concepción. Religioso agustino descalzo. Fué el restaurador de las Siervas de María. Falleció en Madrid. Había nacido en Ibdes (Zaragoza).

Gabino Tejado y Rodríguez. Escritor. Falleció en Madrid. Había nacido en Badajoz.

Luis de Trelles y Noguerol. Introductor en España de la Adoración Nocturna. Escritor. Falleció en Zamora. Había nacido en Vivero (Lugo).

Gaspar Thous y Orts. Periodista. Falleció en Río de Janeiro. Había nacido en Benidorm (Alicante).

Alejandro Torres Vélez. Canónigo y escritor. Falleció en Salamanca.

José Valero. Eminente actor. Falleció en Barcelona. Había nacido en Sevilla.

José María Varela y Abraldes, Marqués de Monroy. Jefe regional de Extremadura. Falleció en Cáceres.

Rodrigo Ignacio de Varona. Coronel honorario. Político. Nació en Herramilluri (Logroño).

María del Carmen Carrasqueiro de Almeida. Falleció en el castillo de Bidart (Francia). Había estado al servicio de la Reina doña María Francisca. En la conspiración de 1860 prestó grandes servicios en Madrid.

carlismo.es

1892

José Alonso Ibáñez y Ordóñez López de la Concha, Marqués de Santa Cruz de Inguanzo. Escritor y político. Falleció en Sevilla en el integrismo, fuera de la lealtad carlista, donde había nacido.

José Domingo de Azcoaga. Consejero de Carlos VI. Falleció en Trieste. Había nacido en Madrid.

Ildefonso Antonio Bermejo. Escritor y publicista. Fué algún tiempo carlista, mas luego reconoció a don Amadeo y luego a Alfonso XII, siendo encarnizado enemigo del carlismo y de don Carlos. Falleció en Madrid. Había nacido en Cádiz.

Juan de Castro. Compositor y musicógrafo. Falleció en Roma.

Pascual Cucala y Mir. Brigadier. Falleció emigrado en Port Vendres (Francia). Había nacido en Alcalá de Chisvert (Castellón).

Luis Elio y Espeleta. Deán de la Catedral de Pamplona. Antiguo rector de la Universidad de Oñate. Falleció en Pamplona, donde había nacido.

Carlos de Folguera y Larrosi. Coronel. Había nacido en Mont de Marsan (Francia) durante la emigración de su padre, después del Convenio de Vergara.

Julián García Gutiérrez y Paniagua. Coronel de Artillería. Falleció en Madrid. Había nacido en Albacete.

José Lerga Donamaría. Mariscal de campo. Falleció en San Martín de Unx (Navarra), recogido caritativamente por el párroco. Había nacido en la misma población.

José Moreno Fuentes. Periodista. Falleció en Madrid. Había nacido en Cádiz.

Francisco Muñoz Ruiz. Periodista. Falleció en Madrid.

Jaime Pou. Escritor. Falleció en Palma de Mallorca.

Ramón María de Senmenat y Despujol, Marqués de Ciutadilla. Falleció fuera de la lealtad carlista.

Sebastián Vilella Font. Profesor y filólogo. Falleció en Madrid. Había nacido en Balaguer (Lérida).

1893

S. M. la Reina doña Margarita. Fallecida en Viareggio el 29 de enero.

Francisco Aznar y Pueyo. Obispo de Tortosa. Nació en Panticosa (Huesca). Falleció en Tortosa, perteneciendo al partido integrista.

Agustín Crespi de Valldaura y Caro, Conde de Orgaz, de Castrillo y de Sumacárcer, Marqués de la Vega de Boecillo. Falleció en Madrid. Había nacido en Valencia.

Francisco de Delás y de Gayolá. Naturalista y biólogo. Perteneció a la Academia de Ciencias de Barcelona. Falleció en Barcelona.

Pedro María Lagüera Menezo. Obispo de Osma. Falleció en Burgo de Osma. Había nacido en Meruelo (Santander).

carlismo.es

José María de Martorell y Fivaller, Duque de Almenara Alta, Conde de Darnius y Marqués de Villel. Escritor. Murió fuera de la lealtad carlista. Había nacido en Ciudadela (Menorca).

Benardino Montañés. Pintor. Académico de la de Bellas Artes de Zaragoza. Falleció en Zaragoza, donde había nacido.

José María de Recondo y Aguirre. Coronel. Falleció emigrado en Tolosa (Francia). Había nacido en Ibarra (Vizcaya).

Manuel de Sureda y Boixadors. Sirvió en la primera guerra, y fué diputado a Cortes carlista en 1871. Falleció en Palma de Mallorca, donde había nacido.

Antonio Juan de Vildosola. Escritor. Falleció en Bilbao, donde había nacido.

1894

Antonio de Alemany y de Suelves. Fué teniente de alcalde de Tortosa. Falleció en Tortosa.

León María Carbonero Sol y García de Merás. Escritor. Falleció en Madrid.

Guillermo Estrada y Villaverde. Catedrático y escritor. Secretario que fué de doña Margarita. Falleció en Oviedo, donde había nacido.

Aureliano Fernández Guerra y Orbe. Escritor e historiador. Había nacido en Granada.

Francisco de Paula Galard. Coronel. Escribió en la Prensa española y francesa.

Luisa Gamboa y López de León, Condesa de Villalobos. Falleció en Madrid.

José García Albarrán. Brigadier. Falleció en Madrid. Había nacido en Extremadura.

Víctor Gebhardt Coll. Historiador. Falleció en Barcelona, donde había nacido.

Fray Ceferino González Díaz Tuñón. Cardenal. Obispo de Córdoba. Arzobispo de Sevilla. Escritor, filósofo y teólogo. Dominico. Falleció en Madrid y había nacido en Villoria (Oviedo). No militó en el carlismo, pero tampoco en ningún otro partido político, pero su pensamiento es totalmente tradicionalista.

Manuel Lassala Soleras. Coronel convenido en Vergara. Teniente general del Ejército Nacional. Murió, fuera de la lealtad carlista, en Valencia. Había nacido en Barcelona.

Antonio Martín Bienes. General de los trinitarios. Falleció en Roma. Había nacido en Zamora.

Francisco Muns y Castellet. Periodista y escritor. Falleció en Barcelona, donde había nacido.

Pedro Antonio Navarro. Coronel veterinario. Falleció en Aragón.

Simón de Oleaga. Teniente de alcalde de Bilbao. Falleció en Bilbao.

carlismo.es

Enrique Planas y Espalter. Escritor y literato. Más tarde entró en la Compañía de Jesús. Falleció en Barcelona, donde había nacido.

Liborio de Ramery y Zuzuarregui. Escritor. Fué diputado integrista. Falleció en Zumaya (Guipúzcoa), y había nacido en Fuenterrabía (Guipúzcoa).

Joaquín Vayreda y Vila. Pintor. Había servido en el Ejército carlista. Falleció en Olot (Gerona). Había nacido en Gerona.

1895

Juan José de Aizpurúa y Abaroa. Brigadier. Falleció en Tolosa (Guipúzcoa). Había nacido en Deva (Guipúzcoa).

José María Acebal y Gutiérrez. Industrial y poeta en dialecto bable. Falleció en Oviedo, donde había nacido.

Fidel Alonso de Santocildes. General de brigada del Ejército Nacional, pero siempre fué lealísimo carlista. Muerto en la acción de Peralejo (Cuba). Había nacido en Cubo (Burgos).

Antonio Bonet y Miquel. Propagandista. Falleció en Palafrugell (Gerona).

Narciso de Castellví y de Vilallonga. Fué diputado carlista. Falleció en Tarragona, donde había nacido.

Juan Canalias y Terri. Industrial. Falleció en Camprodón (Gerona).

Faustino Díez Gaviño. Poeta y escritor. Falleció en La Habana.

Sebastián Esteve. Concejal. Falleció en Valencia.

Esteban Garrido. Periodista.

Francisco Gomis Soler. Industrial. Fué concejal de Manresa, donde falleció.

Isidoro de Iparraguirre y Portillo Mariscal de campo. Secretario de campaña de Carlos VII. Secretario de doña Margarita. Falleció emigrado en Viareggio (Italia). Había nacido en Madrid.

Tomás Jáuregui Echave. Falleció en Madrid. Médico de la cuarta batería de Artillería.

Luis de Más y Foudevila. Coronel. Falleció en Vich (Barcelona). Había nacido en Igualada (Barcelona).

Alejandrino Menéndez de Luarca y Avello. Escritor. Falleció en Valdepares (Asturias). Había nacido en Herrería de Santiago (Luarca), en Asturias.

Martín Miret y Queraltó. Coronel. Perteneció luego al Ejército Nacional, operando en Cuba. Falleció en Barcelona, y había nacido en Villafranca del Panadés (Barcelona).

Pablo Morales Marcen. Famoso político carlista. Falleció en Madrid. Había nacido en Epila (Zaragoza).

Valentín de Novoa. Escritor. Falleció en Orense, donde había nacido.

Francisco Navarro Villoslada. Famoso novelista y hombre político. Falleció en Viana (Navarra), donde había nacido.

Benigno de Rezusta Avendaño. Escritor y hombre político. Fa-

carlismo.es

lleció en Madrid, siendo senador carlista. Había nacido en San Sebastián.

Miguel Ruiz Moreno. Periodista. Falleció en Madrid.

José Salamero Martínez. Sacerdote y escritor. Falleció en Madrid. Había nacido en Graus (Huesca).

Francisco Sánchez Arráiz. Periodista. Falleció en Sevilla.

José Seidel. Coronel. Doctor en Ciencias. Falleció en La Habana.

Tomás Segarra Vergés, Marqués de Segarra. Coronel. Falleció en Tortosa. Había nacido en Traiguera (Castellón).

Antonio Santiago Somoza. Periodista. Falleció en Madrid.

Blas Soriano Pons. Oficial de Caballería, que regaló el estandarte del regimiento de Caballería del Cid de la división de Valencia, en el que servían de oficiales dos hijos suyos. Falleció en Puebla de Rugat (Valencia).

Ricardo Suarep Abela. Brigadier. Falleció en Valencia. Había nacido en Alcira (Valencia).

Santos Suinuaga. Famoso pelotari. Falleció a los 21 años en Ermua (Vizcaya).

Juan Ramón de Urrejola. Capellán del batallón de Murguia. Falleció en Murguia (Vizcaya), siendo arcipreste de la misma.

Lorenzo Vera González. Fundador, propietario y editor del periódico «El Manchego». Falleció en Ciudad Real.

Nicasio Zúñiga. Natural de Navarra. Residente en Barcelona, que después de haberse destacado por sus ideas revolucionarias, se convirtió al catolicismo y fué sacerdote, dirigiendo un periódico carlista. Falleció en Madrid.

1896

Manuel Alonso de la Puente. Coronel. Falleció en Alcira (Valencia).

Fernando Ayuso. Canónigo y escritor. Falleció en Madrid.

Martín Adroher y Dorca. Periodista. Falleció en Gerona.

Antonio de Bellet y García Conde, Marqués de Bellet de Mianes. No perteneció al partido carlista, pero fué tradicionalista, y no aceptó ni siquiera una cruz de Beneficencia que le ofreció la Monarquía alfonsina. Nació en Tortosa y falleció en Valencia.

Facundo Barcenilla. Canónigo arcipreste de Palencia. Fué catedrático de la Universidad de Oñate. Falleció en Palencia.

José María Cruz Corral. Escritor. Falleció en Daimiel (Ciudad Real).

Antonio Díez Oriol. Conocido en la primera guerra por «El Cura de Todolella» y también por «El Cura de Flix». Falleció en Flix (Tarragona).

José Feliú. Comandante. Falleció en Moncada (Barcelona).

Bonifacio Fernández Cavada y Espadero, Conde de las Bárcenas. Falleció en Caldas de Besaya (Santander).

Vicente Goicoechea Errasti. Compositor. Fundador del Orfeón Vasco-Navarro. Canónigo. Falleció en Valladolid. Había nacido en Ibarra de Aramayona (Alava).

carlismo.es

Segundo Galán y Riva. Escritor y propagandista. Falleció en Ciudad Real.

Manuel María González Sánchez. Obispo de Jaén. Falleció en Jaén. Había nacido en Sevilla.

Celedonio Iturralde. Brigadier. Falleció emigrado en San Juan de Luz (Francia).

José Lerchundi. Franciscano. Misionero en Marruecos. Arabista.

José Illanes Lorenzo y Figueroa. Brigadier. Falleció en Madrid. Había nacido en Sevilla.

Salvador López Catalá. Médico. Falleció en Valencia, donde había nacido.

José María Manglano y Ruiz. Falleció en Valencia.

Joaquín P. Madrid. Comandante de Caballería. Sirvió después en el Ejército ruso en la guerra contra Turquía. Falleció en Barcelona.

Emilio Mariscal y López de Mendoza. Escritor. Falleció en Jaén y perteneciendo al partido integrista. Había nacido en Martos (Jaén).

Pedro Más. Falleció en Gerona.

Juan Antonio Macazaga. Mandó una partida guipuzcoana en la tercera guerra, que se hizo famosa. Teniente coronel. Falleció siendo párroco de Orio (Guipúzcoa).

Enrique de Ossó y Cervelló. Escritor y propagandista católico. Falleció en Sagunto (Valencia) y había nacido en Vinebre (Tarragona).

Feliciano de Ocaña Manzanares. Escritor. Falleció en Madrid.

Agustín Pérez Canterero. Comandante. Falleció en los Baños de San Roque de Alhama de Aragón (Zaragoza). Había nacido en Terrer (Zaragoza).

Leonardo Pomar. Teniente coronel. Falleció en Santiago de Compostela.

José María Quadrado. Escritor. Murió, fuera de la lealtad carlista, en Palma de Mallorca. Había nacido en Ciudadela (Menorca).

Antonio María Queralt y Foguet. Falleció en Tortosa, donde había nacido.

Simón Santés y Pinazo. Comandante. Falleció en Valencia. Nació en Liria.

Francisco Segura Echevarría. Catedrático que fué de la Universidad de Oñate. Falleció en Oñate.

Inocencia Serrano Cerver, Marquesa de Cerralbo. Famosa por su ardiente entusiasmo carlista. Falleció en Madrid.

José Oriol Solá. Médico. Decano de los médicos del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona. Falleció en Barcelona.

Ceferino Suárez Bravo y Alvarez de la Rivera. Diplomático y escritor. Falleció en Barcelona, fuera de la lealtad carlista. Había nacido en Oviedo.

Miguel Torres de Daza. Canónigo. Orador sagrado y periodista. Falleció en Sevilla, siendo integrista.

carlismo.es

Ramón Vinader Nubau. Político y arqueólogo. Falleció en Madrid. Había nacido en Vich (Barcelona).

José Antonio de Wenetz. Abogado y político. Falleció en Tortosa. Había nacido en Alcover (Tarragona).

1897

Juan Antonio Almela y Lleonet. Periodista, escritor y autor dramático. Falleció en Madrid. Había nacido en Valencia.

Juan Creus y Manso. Médico. Reputado cirujano. Catedrático. Nació en Guadalajara y falleció, fuera de la lealtad carlista, en Granada.

Lisardo Castañón y Lobo. Político asturiano. Murió en su casa solariega de Nembra (Oviedo).

Ramón Codina y Callís. Médico. Falleció en Susqueda (Gerona). Había nacido en San Privat de Bas (Gerona).

Julián Chacón e Izquierdo. Arcipreste de Almagro. Reputado orador sagrado. Falleció en Almagro (Ciudad Real).

Eugenio Chornet y Mesquida. Periodista. Falleció en Valencia.

Juan José Elorza y Aizpuru. Destacado político guipuzcoano. Falleció en Azpeitia (Guipúzcoa).

Antonio Fernández Vitoria. Canónigo. Publicista. Falleció en León.

Juan Bautista Fullana y Sigues. Abogado y periodista. Falleció en Torrente (Valencia).

Antonio Goberna. Jesuíta. Famoso orador sagrado. Falleció en Barcelona.

Mariano Jamardo Kritsman. Periodista. Falleció en Madrid.

Francisco León Hermoso. Meteorólogo. Falleció en Lourdes (Francia). Había nacido en Santa Cecilia de Alcor (Palencia).

José de Mora y de Prats. Brigadier. Falleció en Barcelona. Había nacido en Córdoba.

Manuel Martí. Conocido por «Pancheta». Brigadier. Falleció emigrado en Burdeos.

Antolín Monescillo y Viso. Cardenal. Arzobispo de Toledo. Falleció en Toledo. Había nacido en Corral de Calatrava (Ciudad Real).

Manuel Molina Moreno. Coronel. Falleció en Valencia.

Ciriaco Molina Villoslada. Periodista. Falleció en Viana, donde había nacido.

Joaquín Pallés. Brigadier. Falleció en Casetas (Zaragoza). Había nacido en Maella (Zaragoza).

Eusebio Rodríguez Román. Brigadier. Falleció emigrado en La Puye, cerca de Poitiers. Había nacido en Fuentecén (Burgos).

Francisco Javier Simonet Barco. Literato y arabista. Falleció en Madrid. Había nacido en Málaga. Era integrista.

Manuel Valladares Ordóñez. Político carlista. Falleció en Hinojos (Huelva).

carlismo.es

1898

Asunción de Bobadilla y Martínez de Arizala, Duquesa de Solferino. Falleció en Villafranca de Navarra.

Antonio Brea y González Bayón, Barón de Artagan. Mariscal de campo. Falleció en Madrid. Había nacido en Ecija (Sevilla).

José Canga Argüelles y Villalba, Conde de Canga Argüelles. Escritor y periodista. Falleció, fuera de la lealtad carlista, en Madrid. Había nacido en Granada.

Joaquín Elio y Elio, Duque de Elio. Falleció en Pamplona.

Cayetano de Freixa. Mariscal de campo. Falleció en Berga. Había nacido en Barcelona.

Ernesto Enrique Lalaux. Periodista. Falleció en Manila.

Zacarías Metola. Canónigo lectoral de Burgos. Era integrista.

Juan Manuel Mazarrasa. Escritor. Falleció en Santander.

Juan Manuel Moscoso y López. Falleció en Granada. Jefe regional de Granada.

Francisco de la Pisa y Pajares. Catedrático y escritor. Estuvo muy poco tiempo en el carlismo. Falleció en Madrid, fuera de la lealtad carlista. Había nacido en Paredes de Nava (Palencia).

José Quint Zaforteza y Crespi de Valldaura. Falleció en Palma de Mallorca.

Angel Romero Walsh. Coronel. Matemático. Presidente de la Academia de Ciencias de Barcelona. Falleció en Barcelona, donde había nacido.

José Sanz Ortega. Publicista. Falleció en Soria.

Manuel Tamayo y Baus. Insigne autor dramático. Falleció en Madrid, donde había nacido.

Félix Vázquez. Periodista. Falleció en Navas del Marqués (Avila). Había nacido en Molina de Aragón (Guadalajara).

Carlos de Zulueta. Periodista. Falleció en Barcelona. Pertenecía al partido integrista.

1899

Francisco de Asís Aguilar y Serrat. Escritor. Obispo de Segorbe. Murió fuera del carlismo. Había nacido en Manlleu (Barcelona).

Alejandro Argüelles de la Riva. Mariscal de campo. Falleció en Oviedo. Había nacido en Limanes (Asturias).

Andrés de Busto, Marqués de Busto. Médico. Falleció en Madrid, donde había nacido.

José María de Castillo. Jesuíta. Escritor.

José Doncel Ordá. Escritor y autor dramático. Falleció en Salamanca, donde había nacido.

Marcos Fernández de Córdoba y Castrillo, Marqués de Grañina. Coronel. Falleció en Sevilla. Había nacido en Ecija (Sevilla).

Antonio Ferrer Arman. Matemático. Falleció en Mataró (Barcelona). Había nacido en Barcelona.

carlismo.es

Antonio Wenceslao Mosquera y Casqueiro. Jefe provincial de Pontevedra. Falleció en Arbó (Pontevedra).

José de Oriol y Gordo Sáez. Coronel. Falleció en París. Había nacido en Flix (Tarragona).

Celedonio Oserio. Abogado y periodista. Falleció en Orense.

Maximiliano de Pino. Teniente coronel. Falleció en Madrid.

Angel de los Ríos y Ríos. Escritor. En su juventud fué carlista. Falleció en Proaño (Santander), donde había nacido.

José de Respaldiza Coronel. Falleció en Santiago de Chile.

Francisco Sánchez Cordón. Brigadier.

José Molina Montolin. Misionero. Falleció en el Monasterio de Yuste. Había nacido en Suevas (Castellón).

Francisco Javier Rodríguez de Vera. Brigadier. Falleció en Francia. Integrista.

Nicolás María Serrano Díez. Catedrático y escritor. Falleció en Madrid, fuera de la lealtad carlista.

Alvaro de Sodupe y Santander. Teniente coronel. Falleció en Vitoria. Había nacido en Navarides (Alava).

Rafael Tristany, Marqués de Tristany, Conde de Aviño, Barón de Altet. Teniente general. Falleció emigrado en Lourdes (Francia). Había nacido en Ardevol (Lérida).

Timoteo de Maidagan. Coronel. Falleció en Ochandiano.

1900

Alfredo Brañas Menéndez. Catedrático y escritor. Falleció en Santiago de Compostela. Había nacido en Carballo (La Coruña).

José Manuel de Castillo. Periodista.

José de Collantes y Arce. Periodista. Falleció en Oviedo.

Inocencio Dorronsoro y Zuazola. Político. Falleció en Ataún (Guipúzcoa), donde había nacido.

Pedro Agustín de Echevarry. Periodista, escritor y sacerdote.

Cayetano García Cienfuegos. Domínico. Filósofo y exegeta. Falleció en Avila. Había nacido en San Claudio de Herias (Asturias).

José María Montoya. Brigadier. Falleció en Vitoria. Había nacido en Lanciego (Alava).

Antonio Oliver y Rubio. Brigadier. Falleció, separado de la Comunión, en Madrid. Había nacido en Málaga.

Lesmes Sánchez de Castro. Médico y escritor. Falleció en Madrid.

Salvador Soliva Ruscalleda. Coronel. Nació en Tordera (Barcelona). Falleció en Barcelona.

José Torrens. Jefe de partida. Murió en combate en Badalona (Barcelona).

Antonio María Valle Serrano, Marqués de Villa Huerta. Escritor. Falleció en Madrid.

carlismo.es

1901

Ignacio Alabedra y Ortelá. Comandante. Había nacido en Manresa.

Elicio de Berriz y Román, Marqués de Berriz. Teniente general. Falleció en Madrid. Había nacido en Santa Cruz de Tenerife.

Francisco de P. Capella. Novelista. Falleció en Barcelona. Había nacido en Barcelona.

Cayetano Fernández Cabello. Canónigo. Ayo que fué de Alfonso XIII. Fué durante algún tiempo carlista. Poeta y escritor. Falleció en Sevilla. Había nacido en Cádiz.

Urbano Ferreiroa y Millán. Escritor e historiador. Falleció en San Félix de Navio (Orense), donde había nacido. Integrista.

Carlos Flórez, Conde de Casa Flórez. Falleció emigrado en Trieste (Italia).

Juan Bautista Falcó y Cisternes. Periodista. Falleció en Barcelona. Había nacido en Gerona.

José Morgades y Gil. Obispo de Vich y, luego, de Barcelona. Falleció en Barcelona fuera del carlismo. Había nacido en Gerona.

Andrés Piles e Ibaris. Historiador. Falleció en Soria. Había nacido en Turis (Valencia).

Antonio Piñeyro y Aguilar, Conde de Canillas. Falleció en Santiago de Compostela.

Estanislao Vayreda y Vila. Botánico y escritor. Falleció en Olot (Gerona), donde había nacido.

1902

Pedro Pablo de Amesti y Goitia Garachena. Político carlista. Falleció en Guernica. Había nacido en Murelaga-Aulestia.

Tomás Bryan y Livermore. Obispo de Murcia-Cartagena. Falleció en Albacete. Había nacido en Málaga. Integrista.

León Carbonero y Sol, Conde de Sol. Escritor. Falleció en Madrid. Había nacido en Villatoba (Toledo).

Salvador Elio y Ezpeleta. Presidente que fué del Tribunal Superior Vasco-Navarro durante la guerra. Falleció en Burdeos. Había nacido en Pamplona.

Luis Fiter y Cava. Escritor. Jesuíta. Falleció en Barcelona. Había nacido en la Seo de Urgel (Lérida).

José Guiu. Teniente coronel. Falleció en Barcelona.

José de Gregorio y Tejada. Periodista. Falleció en Jaén. Había nacido en Madrid. Integrista.

Enrique de Juan Marín. Industrial. Falleció en Alcoy. Integrista.

Luis María de Llauder y de Dalmases. Escritor y periodista. Falleció en Barcelona. Había nacido en Madrid.

Jaime Nogués y Taulé. Escritor y periodista. Falleció en Barcelona, donde había nacido.

carlismo.es

Silvestre Rongier y Fullerad. Sacerdote y escritor. Falleció en Roma. Había nacido en Játiva (Valencia).

Victoriano Tamayo y Baus. Actor dramático. Falleció en Madrid. Había nacido en Madrid.

1903

Francisco Busto. Coronel.

José Indalecio Caso. Abogado y escritor. Fué cabrerista. Falleció, fuera de la lealtad carlista, en Madrid.

Emilio Donoso Cortés, Marqués de Valdegamas. Escritor. Falleció en Badalona (Barcelona).

Francisca Guarch y Fontes. Conocida por la «Heroína de Castellfort». Sirvió como voluntario en un batallón catalán. Había nacido en Castellfort (Castellón), donde falleció.

Miguel Irigaray Gorria. Era diputado carlista por Tafalla cuando falleció.

Ponciano Morrondo y Rodríguez. Escritor. Falleció en Jaén.

Carlos O'Donnell y Abreu, Duque de Tetuán, Conde de Lucena, Marqués de Altamira. Había sido cadete en la primera guerra en las filas carlistas. Político conservador. Falleció en Madrid. Había nacido en Valencia.

José Rodríguez Lueso. Abogado y escritor gallego.

Francisco Rueda López. Periodista. Falleció en Almería.

Mariano Vayreda y Vila. Famoso novelista catalán. Falleció en Olot (Gerona), donde había nacido.

1904

Luis Fernando de Alós y de Mallén, Marqués de Dou. Escritor de heráldica. Falleció en Barcelona. Había nacido en Madrid.

Francisco Gómez de Salazar. Obispo de León. Nació en el Valle de Valdivielso (Burgos). Falleció en León.

Manuel González Peña. Canónigo. Falleció en Burgos. Nació en Quesada de Valdivielso (Burgos).

Juan Guitard, Conde de la Riera. Sacerdote y misionero. Falleció en Perpiñan (Francia). Había nacido en Vallcebre (Barcelona).

Estanislao de Labayru y de Goicoechea. Sacerdote. Escritor e historiador. Falleció en Bilbao. Había nacido en Batangas (Filipinas).

José Lamarque de Novoa. Fué muy poco tiempo carlista. Poeta. Nació y falleció en Sevilla.

Marcelino Martínez de Junquera y Carreño. Brigadier. Falleció emigrado en el castillo de Mont Plaisir (Francia).

Dionisio Menéndez de Luarca y Argüelles Quiñones. Escritor. Falleció en Oviedo. Había nacido en Balsera (Asturias).

León Martínez Fortun y Erles. Mariscal de campo. Falleció en Madrid. Había nacido en Logroño.

Juan Manuel Orti y Lara. Catedrático y escritor. Fué sucesiva-

carlismo.es

mente carlista, integrista y, por último, reconocementero mestizo. Falleció en Madrid. Había nacido en Marmolejo (Jaén).

Fernando Pérez del Pulgar y Blake, Conde de las Infantas. Reconoció a Alfonso XIII, afiliándose en el partido liberal.

1905

Francisco Cavero y Alvarez de Toledo, Marqués de Lácar, Conde de Santa Cruz de Nogueras y de Carrasquedo. Teniente general. Falleció en Utebo (Zaragoza). Había nacido en Zaragoza.

Adolfo Clavarana y Bofill. Escritor. Falleció en Orihuela, donde había nacido. Integrista.

Fernando Carnevali y de Medina. Coronel. Falleció en Bocares (Almería). Había nacido en Sevilla.

Joaquín de Freixa y Fúster, Marqués de la Palma. Coronel. Falleció en Barcelona.

Tomás Muzquiz. Comandante. Falleció en Vitoria.

Joaquín Sacanell. Brigadier. Secretario de Carlos VII. Falleció emigrado en Venecia (Italia).

Marcelo Spínola y Maestre. Cardenal. Arzobispo de Sevilla. Falleció en Sevilla. Había nacido en San Fernando (Cádiz).

1906

S. M. la Reina doña María Beatriz. Fallecida en Goritz el 18 de marzo

Antonio Joaquín Afán de Ribera. Poeta y escritor dramático. Falleció en Granada, donde había nacido.

Ramón de Altarriba y Villanueva, Barón de Sangarrén, Marqués de San Millán y de Villalegre. Brigadier. Falleció en Madrid.

Fernando Brieva y Salvatierra. Catedrático y escritor. Después de ser carlista, fué profesor de Historia de Alfonso XIII. Falleció en Madrid, donde había nacido.

Pedro Casas y Souto. Obispo de Plasencia. Falleció en Plasencia. Había nacido en Santa María del Sobrado del Obispo (Orense). Integrista.

Venancio Eyaralar y Latienda. Coronel. Falleció en Tortosa. Había nacido en Puente la Reina (Navarra).

Antonio Fernández Grilo. Poeta. Fué carlista un corto tiempo. Falleció en Madrid. Había nacido en Córdoba.

Enrique Fulgencio Fúster y Lopez, Conde de Roche. Bibliógrafo. Falleció en Murcia, donde había nacido.

Ezequiel Moreno del Rosario. Obispo de Pasto y famoso escritor. Falleció en Monteagudo. Había nacido en Alfaro (Logroño). Integrista.

José María de Pereda y Sánchez de Porrúa. Famoso novelista. Falleció en Polanco (Santander), donde había nacido.

Juan de la Pezuela y Ceballos, Conde de Cheste y Marqués de la Pezuela. Capitán general del Ejército Nacional. Poeta. Académico de la Real Española. Estuvo con los carlistas cuando se trató

carlismo.es

de la boda de Isabel II. Falleció en Madrid. Había nacido en Lima (Perú).

Manuel Serrano Franquini. Político aragonés. Falleció en Zaragoza.

Gabino Sáinz Celaya. Brigadier.

Felipe Santiago Vilá. Médico. Falleció en Tortosa. Había nacido en Tarragona.

1907

S. A. Roberto Carlos Luis María de Borbón, Duque de Parma Infante de España. Coronel de Caballería carlista.

Joaquín de Arana y Belaustegui, Conde de Arana. Ex diputado carlista. Había nacido en Guernica.

José Alonso Morgado. Historiador. Nació y falleció en Sevilla.

Mariano Díaz de Mendoza y Uridea, Marqués de Fontanar, Conde de Balazote y de Lalaing. Falleció en Madrid.

Manuel Fernández de Villavicencio Corral y Cañas, Marqués de Vallecerrato. Brigadier. Falleció en Madrid. Había nacido en Génova (Italia).

José Garín y Vargas. Brigadier. Falleció en Madrid. Había nacido en Manila.

Valentín Gómez y Gómez. Escritor. Académico de la Real Española. Falleció siendo gobernador civil conservador en La Coruña. Había nacido en Pedrola (Zaragoza).

Gabino Gutiérrez. Periodista. Falleció en Madrid.

Ramón Nocedal y Romea. Escritor. Jefe del partido integrista. Nació y falleció en Madrid.

Luis Ram de Viu y de Quinto, Barón de Hervés. Poeta.

José de Sabater y de Prat, Marqués de Capmany y Conde de Vallcabra. Coronel. Falleció en Barcelona. Había nacido en Cervera (Lérida).

José Sorribes y Ruiz del Castillo. Sacerdote y escritor. Falleció en Francia.

Joaquín Solans y Regue. Escritor religioso. Había nacido en Talarn (Lérida).

Román de Zubiaga. Escritor y abogado. Había nacido en Motrico.

1908

Salvador Casañas y Pagés. Cardenal. Obispo de Barcelona. Nació y falleció en Barcelona.

Eduardo Castillo del Piñeyro, Conde de Castillo del Piñeyro. Médico ginecólogo. Era diputado carlista por Tudela cuando falleció en Madrid.

Santiago de Liniers y Gallo, Conde de Liniers. Escritor. Perteneció al partido carlista, hasta que reconoció a Alfonso XIII. Falleció en Madrid, donde había nacido.

carlismo.es

Enrique Gil Robles. Catedrático y escritor. Nació y falleció en Salamanca.

Juan Antonio López de Pastor. Propagandista. Falleció en Barcelona.

Román Sáenz de Hinestrillas y Antón. Brigadier. Nació y falleció en Madrid.

Vicente Calatayud y Bonmati. Escritor, latinista y orador político. Había nacido en Aspe (Alicante).

carlismo.es

EXTRANJEROS

1876

Giacomo Antonelli. Italiano. Cardenal y secretario de Estado.

Juan Baldasaroni. Italiano. Político toscano.

Esteban Martin, Barón de Beurnonville. Francés. General.

Luis Javier Eyma. Francés. Literato.

Enrique Roger Gougenot des Mousseaux. Literato y político.

Pedro Sebastián Laurentie. Escritor e historiador.

Carlos Gabriel Felicidad de Martin de Palliéres. Francés. General y escritor militar.

Alberto, Conde de Resseguier. Francés. Político.

Enrique Grenville Eliot, Conde de Saint Germain. Inglés. Diplomático. Autor del famoso convenio entre carlistas y liberales que lleva su nombre en la primera guerra carlista.

Víctor José Mousty. Belga. Director de «La Croix» de Bruselas.

1877

Luis Juan Bautista d'Aurelles de Paladines. Francés. General de división y escritor militar.

Carlos Pablo Alejandro Pasquier, Marqués de Franclieu. Francés. Agrónomo.

Carlos Federico Henningsen. Inglés. Además de sus servicios en el ejército carlista, sirvió con los caucasianos contra Rusia, con los húngaros contra Austria, con los confederados del Sur en la guerra de Secesión y con los filibusteros de Walker en Centro América. Fué general de brigada en el ejército sudista.

Francisco Hipólito Cleret, Conde de Tocqueville. Francés. Político.

carlismo.es

1878

S. S. el Papa Pío IX.

S. M. el Rey Víctor Manuel II. Primeramente Rey de Cerdeña y luego de Italia. Las relaciones con la real familia carlista habían quedado muy enfriadas desde la constitución de la Unidad Italiana.

Eugenio Alberi. Italiano. Historiador.

Félix Antonio Filiberto Dupanloup. Obispo de Orleans. De la Academia Francesa. Legitimista, pero a mediados de su vida se orientó hacia ideas liberalizantes.

Pablo Gillon. Francés. Político.

Claudio Esteban Minié. Francés. Inventor del fusil que lleva su nombre y de la ametralladora.

Sixto Riario Sforza. Italiano Cardenal. Arzobispo de Nápoles.

Juan Francisco de Paula Luis de la Sausaye. Francés. Numismático y arqueólogo.

Antonio Augusto Texeira de Vasconcellos. Portugués. Periodista y administrador colonial.

Manuel de Crussol, Duque de Uzés. Francés. Político.

1879

Enrique María León, Marqués de Andigné. Francés. Político.

Cipriano Anot de Maizières. Francés. Literato.

Natalia de Tuiseux. Francesa. Superiora general de la Congregación de Religiosas del Salvador.

1880

Vizconde d'Abzac. Francés. Político y agrónomo.

Silvestre Centifanti. Italiano. Poeta.

Carlos Miguel Pimeton, Vizconde de Chambrun. Político.

Augusto Carlos von Goeben. General del Imperio Alemán. Había servido en el Ejército carlista en la primera guerra.

Luis Francisco Deseado Eduardo Pie. Francés. Cardenal y obispo de Poitiers. Teólogo y escritor.

Juan José Francisco Poujoulat. Francés. Literato y periodista.

1881

S. M. I. Alejandro II, Zar de Rusia. Asesinado por los nihilistas.

Enrique Nompere, Vizconde de Champagny. Francés. Político.

Natividad María Victoria Du Parc, Condesa de Locmaria. Francesa. Escritora.

Manuel Luis María Guignard, Vizconde de Saint Priest. Francés. General de división y diplomático.

carlismo.es

Luis Gastón Adrián de Segur. Canónigo de Saint Denis. Escritor antiliberal.

Aquiles Juan María Félix, Marqués de La Valette. Diplomático y ex ministro de Napoleón III.

Eduardo Borromeo Arese. Italiano. Cardenal.

1882

Augusto Hernesto, Vizconde de Aboville. Francés. Político. Secretario de la Sociedad Forestal de Francia. Siendo diputado protestó contra la autorización dada por el ministro Decazes para que las tropas alfonsinas pasaran su material por territorio francés para atacar la plaza de la Seo de Urgel.

Estanislao Pedro Ivo José María, Duque de Blacas y Marqués d'Aulps. Francés. Político. Sirvió en la primera guerra como teniente de Caballería carlista.

Francisco José María Teresa Nompere, Marqués de Champagny. Escritor y literato.

Cleofás Antonio Isabelo Dareste de la Chavanne. Francés. Historiador.

Francisco Augusto Fernando Donnet. Francés. Cardenal y arzobispo de Burdeos.

Carlos Paulino Roger de Saubert, Barón de Larcy. Francés. Político y ex ministro de Obras Públicas.

Eugenia Alirot. Conocida por «Orgeval-Dubouchat». Francesa. Novelista.

Juan Javier Gagarin. Ruso. Jesuíta y escritor.

José Antonio de Liniers, Conde de Liniers y de Buenos Aires. Descendiente del famoso defensor de Buenos Aires.

1883

S. M. Enrique V, Rey legítimo de Francia. Conocido por el Conde de Chambord.

Joaquín Barrande. Francés. Geólogo y paleontólogo.

Eduardo Carriere. Francés. Médico.

Enrique María Gastón de Boisnormand de Bonnechose. Francés. Cardenal y arzobispo de Ruán.

Víctor Augusto Isidro Dechamps. Belga. Cardenal y arzobispo de Malinas.

María Angel Julián Carlos de Largenlaye. Francés. Político.

Juan B. Pitra. Italiano. Cardenal.

1884

Guillermo Fernando, Conde de Douhet. Francés. Político.

Enrique, Conde de Durfort de Civrac. Francés. Político.

Alfredo Dubreuil-Helion, Conde de la Gueronniere. Francés. Escritor y político.

carlismo.es

Carlos de Lazerme, Conde de Lazerme. Francés. Político.

Augusto Soares d'Azevedo Barbosa de Pinhol Leal. Portugués. Historiador.

1885

Eduardo Marquigny. Francés. Jesuíta. Sociólogo y orador sagrado.

Pablo, Duque de Noailles. Francés. Diplomático. De la Academia Francesa.

Rómulo Mandiolá. Chileno. Escritor y crítico.

Víctor Vaillant. Francés. Novelista.

Luis Salas Lazo. Chileno. Escritor y sacerdote.

1886

Alfonso Juan Claudio, Conde de Cornulier-Luciniere. Francés. Contralmirante.

Alfredo Federico Pedro, Conde de Falloux. Francés. Escritor y ex ministro de Instrucción Pública.

Felicia de Fauveau. Francesa. Escultora. Heroína en la insurrección de la Vendée, pues tomó las armas en la misma.

Juan Tomás Milford, Barón y, luego, Conde de Rodesdale. Inglés. Economista y sociólogo.

Luis Veuillot. Famoso periodista y literato francés.

Franz Listz. Húngaro. Eminente pianista y compositor.

1887

Enrique Tocornal Dunster. Chileno. Político.

1888

Agustín Canron. Francés. Historiador y publicista.

Carlota de Lon de Moroves, Condesa de Lazerme. Francesa.

Hipólito Luis, Vizconde de Lorgeril. Francés. Político.

Carlos Cecilio Juan Manners, Duque de Rutlland. Inglés. Político.

Joaquín Alejandro Dubrocq. Francés. Alcalde de Bayona.

Jorge Alejandro Francisco María de Tressay. Canónigo francés. Literato e historiador

1889

Juan Edmundo Ernoul. Francés. Jurisconsulto y ex ministro.

Adriano Alberto Tailhand. Francés. Magistrado y ex ministro.

Felipe Augusto Matías, Conde de Villiers de L'Isle Adan. Francés. Famoso poeta.

Julio Amadeo Barbey d'Aurevilly. Francés. Literato.

Pedro Balmaseda y Toro. Chileno. Crítico de arte. Hijo del presidente Balmaseda.

carlismo.es

1890

Enrique, Conde de Cathelineau. Francés. General.

Juan Bautista Gastón Gabriel María Luis Lacoste de Belcastel. Francés. Literato.

Juan de Lemos Seixas Castello Branco. Portugués. Poeta.

Antonio Pereira de Cunha. Portugués. Literato y Poeta.

Armando Agustín José María Ferrard, Conde de Pont Martin. Francés. Crítico literario.

1891

Juan Manuel Balmaseda. Chileno. Político y ex presidente de la República

Carlos Ernesto Frappel. Francés. Obispo de Angers.

1892

Antonio María Anderly. Francés. Prefecto General de la Compañía de Jesús.

Carlos Gay. Francés. Obispo auxiliar de Poitiers. Escritor.

Mateo Liberatore. Jesuíta. Teólogo y filósofo italiano.

Carlos Marcial Lavigerie. Francés. Cardenal. Arzobispo de Argel. Fundador de los misioneros de Africa, conocido por los Padres Blancos. Después de la muerte de Enrique V, se declaró por el reconocimiento de la República francesa.

Enrique Eduardo Manning. Inglés. Cardenal y arzobispo de Westminster.

Gaspar Mermillod. Suizo. Cardenal. Obispo de Lausana y Ginebra.

Alejandro Posada. Colombiano. General y hombre político.

Luis Previti. Italiano. Jesuíta. Escritor y novelista.

Fernando Roullet de la Bouillerie. Obispo auxiliar de Burdeos. Francés.

1893

Juan Bautista Víctor Coquille. Francés. Literato.

Leopoldo Gaillard. Francés. Periodista.

Armando Urbano Luis, Conde de Maillé de la Tour Landry. Francés. Político. Representante de Carlos VII en Francia.

Carlos Ceferino Pinto Coelho. Portugués. Jurisconsulto.

Jacobo de Crussol, Duque de Uzés. Explorador en el Africa.

Alejandro de Battemberg. Ex Príncipe Soberano de Bulgaria. General austríaco.

carlismo.es

1894

S. M. I. Alejandro III, Zar de Rusia.
S. M. Francisco II, Rey de las Dos Sicilias.
Elías, Marqués de Dampierre. Francés. Escritor agrónomo.
Príncipe Nicolás Estarhazy. Húngaro. Diplomático.
José Manuel Estrada. Argentino. Jurisconsulto y orador.
José Antonio de Lavalle. Peruano. Escritor y diplomático.

1895

Wenceslao Díaz Gallegos. Chileno. Médico y catedrático de la Universidad de Santiago.
León Federico Aneiros. Argentino. Arzobispo de Buenos Aires.
Ana María José Alberto. Conde de Circourt. Francés. Historiador.
Luis Duchesne de la Sicotiere. Francés. Político.
S. A. el Príncipe Agustín de Iturbide y Marsan. Mejicano. Oficial del Ejército Pontificio.
Eugenio José de Villardi, Marqués de Montlaur. Francés. Político.
Julio Carlos Victurniano, Duque de Noailles. Economista.
Guillermo Puelma Tupper. Chileno. Médico y periodista.

1896

Pablo María Eduardo de Cazenove de Pradines. Francés. Político.
Mauricio Lesage de Hautecour d'Hulst. Francés. Prelado y orador político.
Antonio Augusto Portugal. Portugués. Cantante de ópera.
Príncipe Alaino Benjamín Arturo de Rohan. Austríaco. Hermano político de Carlos VII.

1897

Conde Eleonor de Cibeins. Francés. Político.
Duque de Cadaval. Portugués. Político.
Marcos Juárez Celman. Argentino. Político.
Marqués de Mailly, Príncipe de Orange. Francés. Político.
José Agustín Palazuelas. Chileno. Político.

1898

Francisco Eugenio Godefroy. Francés. Literato y lexicógrafo.
Alfonso Daudet. Francés. Literato. En su juventud fué legitimista.

carlismo.es

1899

Leonardo Pereira. Argentino. Hacendado y ganadero.
Francisco de P. Schomborn. Austríaco. Cardenal. Arzobispo de Praga.

1900

Luis Enault. Francés. Literato.
Jorge Infantes y Salar. Obispo de Amahuste. Rector de la Universidad Católica de Chile.

1901

Jorge Verán. Francés. Escritor.

1902

Alfonso Bernardo Calonne. Francés. Periodista.
Arturo Timoteo Antonio Víctor, Vizconde de Cumont. Francés. Escritor.
Javier Aymon, Conde de Montepin. Francés. Novelista.

1903

Vicente Martín Marrero. Chileno. Canónigo y escritor.

1904

Humberto León Lavedan. Francés. Periodista.
Juan Francisco Alberto de Forget, Marqués de Nadaillac. Francés. Prehistoriador y paleontólogo.
Pedro Pacelli. Italiano. Periodista.
Alfredo Serrano. Portugués. Crítico de arte.

1905

S. A. Enrique Carlos Luis José Abrahán Pablo María de Borbón, Conde de Bardi. Capitán de Caballería carlista.
Lisardo Montero. Peruano. Contralmirante.
Eugenio Veuillot. Francés. Periodista.

1906

Luis Carlos Alejandro Estancelin. Francés. Político.
Eduardo, Duque de Fitz James Francés. Político.
S. A. Matilde de Baviera, Princesa de Sajonia-Coburgo Gotha.
Carlos Pellegrini. Argentino. Eminente hombre de Estado.

carlismo.es

1907

Juan Bautista Edmundo Biré. Francés. Escritor.

Carlos Donaciano Alberto, Marqués de Gouvalo. Francés. Escritor.

Bartolomé Massó. General. Ex presidente de la República de Cuba.

1908

S. A. Fernando IV, Gran Duque de Toscana.

María Carlos Sóstenes Gabriel de la Rochefoucauld, Duque de Bisaccia. Francés. Diplomático.

Enrique Espivent de la Villeboisnet. General de división. Francés.

Mariano Soler. Uruguayo. Obispo de Montevideo.

Manuel Casanova y Casanova. Chileno. Arzobispo de Santiago de Chile.

carlismo.es

INDICE

APENDICES DOCUMENTALES

Página

DOCUMENTO NUM. 1.—Mensaje a los legitimistas franceses. 7
DOCUMENTO NUM. 2.—Exposición a Carlos VII de la Junta Carlista de París 10
DOCUMENTO NUM. 3.—Instrucciones a la Junta Carlista ... 13
DOCUMENTO NUM. 4.—Carta a don José Altamirano 16
DOCUMENTO NUM. 5.—Carta de Ponce de León al «The Sun» 17
DOCUMENTO NUM. 6.—Carta al Marqués de Valde-Espina. 19
DOCUMENTO NUM. 7.—Carta a don José Ponce de León ... 20
DOCUMENTO NUM. 8.—Carta de Carlos VII a Martínez Campos 21
DOCUMENTO NUM. 9.—Carta de Martínez Campos a Carlos VII 21
DOCUMENTO NUM. 10.—Carta a la Junta de Madrid 22
DOCUMENTO NUM. 11.—Carta a don Cándido Nocedal ... 23
DOCUMENTO NUM. 12.—Carta desautorizando «La Fe» 23
DOCUMENTO NUM. 13.—Carta al obispo de Daulia 24
DOCUMENTO NUM. 14.—Mensaje a los legitimistas franceses 24
DOCUMENTO NUM. 15.—Carta al Conde de Chambord ... 25
DOCUMENTO NUM. 16.—Carta a los señores Ampuero y Ortiz de Zárate 26
DOCUMENTO NUM. 17.—Carta a Llauder 27
DOCUMENTO NUM. 18.—Carta al Príncipe de Valori 28
DOCUMENTO NUM. 19.—Carta al Marqués de Valde-Espina. 29
DOCUMENTO NUM. 20.—Carta a los generales Cavero y Bérriz 30

carlismo.es

Página

DOCUMENTO NUM. 21.—Carta a Navarro Villoslada 30
DOCUMENTO NUM. 22.—Carta a don Jaime 31
DOCUMENTO NUM. 23.—Manifiesto 32
DOCUMENTO NUM. 24.—Mensaje a Carlos VII de la Juventud Carlista, felicitándole por haber recobrado la salud el Príncipe de Asturias 33
DOCUMENTO NUM. 25.—Carta al Marqués de Cerralbo ... 35
DOCUMENTO NUM. 26.—Nombramiento de delegados 35
DOCUMENTO NUM. 27.—Carta al general don Alejandro Posada 36
DOCUMENTO NUM. 28.—Carta del general colombiano Posada al editor del «Star and Herald» de Panamá 37
DOCUMENTO NUM. 29.—Carta del general colombiano Posada a Carlos VII 38
DOCUMENTO NUM. 30.—Carta a don Amador del Solar ... 39
DOCUMENTO NUM. 31.—Carta de despedida a los periódicos limeños 40
DOCUMENTO 32.—Carta a don José de Respaldiza 41
DOCUMENTO NUM. 33.—Mensaje a los emigrados carlistas. 41
DOCUMENTO NUM. 34.—Carta a don Porfirio Carbalho ... 42
DOCUMENTO NUM. 35.—Carta al Marqués de Valde-Espina. 43
DOCUMENTO NUM. 36.—Discurso a los legitimistas franceses 45
DOCUMENTO NUM. 37.—Mensaje a León XIII 46
DOCUMENTO NUM. 38.—Carta al obispo de Daulia 47
DOCUMENTO NUM. 39.—Carta al Marqués de Valde-Espina. 48
DOCUMENTO NUM. 40.—Carta a Nocedal 49
DOCUMENTO NUM. 41.—Carta a Nocedal 50
DOCUMENTO NUM. 42.—El pensamiento del Duque de Madrid 50
DOCUMENTO NUM. 43.—Carta a don Ramón Nocedal 56
DOCUMENTO NUM. 44.—Carta a Ortigosa 58
DOCUMENTO NUM. 45.—Carta al general Sabater 58
DOCUMENTO NUM. 46.—Carta expulsando «El Siglo Futuro» 59
DOCUMENTO NUM. 47.—Manifiesto 60
DOCUMENTO NUM. 48.—Manifestación hecha en Burgos por la Prensa Tradicionalista 62
DOCUMENTO NUM. 49.—Carta a Llauder 90
DOCUMENTO NUM. 50.—Carta al Marqués de Cerralbo ... 93
DOCUMENTO NUM. 51.—Carta al coronel don José María de Orbe 93
DOCUMENTO NUM. 52.—Manifiesto integrista 84
DOCUMENTO NUM. 53.—Carta a José Du Bourg 103
DOCUMENTO NUM. 54.—Mensaje a Paray le Monial 104
DOCUMENTO NUM. 55.—Carta de Melgar a Zubiaga y Cobreros 105
DOCUMENTO NUM. 56.—Carta al Marqués de Cerralbo 105

carlismo.es

Página

DOCUMENTO NUM. 57.—Circular a la Prensa Carlista 108
DOCUMENTO NUM. 58.—Carta al Marqués de Cerralbo 109
DOCUMENTO NUM. 59.—Telegrama a la Marquesa de Cerralbo 111
DOCUMENTO NUM. 60.—Carta al Marqués de Valde-Espina. 111
DOCUMENTO NUM. 61.—A los brigadieres don Manuel Vilageliu y don José de Mora y al coronel don Ramón Vila y Colomer 112
DOCUMENTO NUM. 62.—Carta al Marqués de Cerralbo 113
DOCUMENTO NUM. 63.—Carta al Conde de París 113
DOCUMENTO NUM. 64.—Carta del Conde de París a Lord Ashburnhan 114
DOCUMENTO NUM. 65.—Carta de Lord Ashburnhan a Carlos VII 114
DOCUMENTO NUM. 66.—Carta al Conde de Ashburnhan ... 115
DOCUMENTO NUM. 67.—Carta al Príncipe de Valori 116
DOCUMENTO NUM. 68.—Carta al Infante don Alfonso ... 117
DOCUMENTO NUM. 69.—Carta al Marqués de Cerralbo 118
DOCUMENTO NUM. 70.—Autógrafo para el homenaje a Colón 119
DOCUMENTO NUM. 71.—Carta al Príncipe de Rohan 120
DOCUMENTO NUM. 72.—Carta del Cardenal Monescillo a don Carlos 121
DOCUMENTO NUM. 73.—Mensaje al Emperador de Austria. 121
DOCUMENTO NUM. 74.—Al obispo Supervia 122
DOCUMENTO NUM. 75.—Carta al Marqués de Cerralbo ... 123
DOCUMENTO NUM. 76.—Carta al Marqués de Cerralbo 123
DOCUMENTO NUM. 77.—Carta al Marqués de Cerralbo 124
DOCUMENTO NUM. 78.—Carta a Vázquez de Mella 127
DOCUMENTO NUM. 79.—Manifiesto 127
DOCUMENTO NUM. 80.—Carta del Cardenal Sarto a Carlos VII 128
DOCUMENTO NUM. 81.—Conferencia en Loredan. Acta política 128
DOCUMENTO NUM. 82.—Carta a Oller 143
DOCUMENTO NUM. 83.—Carta al general Brea 144
DOCUMENTO NUM. 84.—Carta al Marqués de Cerralbo 145
DOCUMENTO NUM. 85.—Carta a Mella 146
DOCUMENTO NUM. 86.—Carta al general Sacanell 148
DOCUMENTO NUM. 87.—Telegrama a «The New York Journal» 149
DOCUMENTO NUM. 88.—Carta de don Enrique Gil Robles a Carlos VII 150
DOCUMENTO NUM. 89.—Carta a don Enrique Gil Robles. 150
DOCUMENTO NUM. 90.—Carta al general Reyero 151
DOCUMENTO NUM. 91.—Orden de retirada de la minoría carlista 152

carlismo.es

Página

DOCUMENTO NUM. 92.—Carta a Moore 152
DOCUMENTO NUM. 93.—Carta al Marqués de Cerralbo ... 155
DOCUMENTO NUM. 94.—Carta a Barrio y Mier 155
DOCUMENTO NUM. 95.—Carta al chileno don Carlos Walker Martínez 156
DOCUMENTO NUM. 96.—Carta a don Manuel Polo y Peyrolon 158
DOCUMENTO NUM. 97.—Carta de Carlos VII a Reyero ... 162
DOCUMENTO NUM. 98.—Carta de don Jaime a don Carlos. 163
DOCUMENTO NUM. 99.—Manifiesto de Venecia 163
DOCUMENTO NUM. 100.—Carta a Barrio y Mier 164
DOCUMENTO NUM. 101.—Carta a don Prudencio Iturrino ... 165
DOCUMENTO NUM. 102.—Telegrama a Barrio y Mier 165
DOCUMENTO NUM. 103.—Regio autógrafo para la Juventud Carlista de Barcelona 166
DOCUMENTO NUM. 104.—Telegrama a «Le Matin» de París. 167
DOCUMENTO NUM. 105.—Carta al Príncipe don Jaime ... 167
DOCUMENTO NUM. 106.—Telegrama a Barrio y Mier 168
DOCUMENTO NUM. 107.—Disposición de la Jefatura Regional de Cataluña 168
DOCUMENTO NUM. 108.—Parte del copo de la partida de Moore 169
DOCUMENTO NUM. 109.—Carta protesta a Barrio y Mier. 169
DOCUMENTO NUM. 110.—Carta de don Jaime a Lazaga ... 170
DOCUMENTO NUM. 111.—Carta de Olazábal 171
DOCUMENTO NUM. 112.—Carta a Barrio y Mier 171
DOCUMENTO NUM. 113.—Telegrama á Feliú 171
DOCUMENTO NUM. 114.—Autógrafo en el XXIV aniversario de la Jura de Guernica 172
DOCUMENTO NUM. 115.—Parte colocado en el vestíbulo del Gran Hotel Excelsior de Varese 172
DOCUMENTO NUM. 116.—Telegrama de Zubizarreta a Polo y Peyrolon 172
DOCUMENTO NUM. 117.—Testamento político de Carlos VII 173

APENDICES

APENDICE NUM. 1.—Escritos, tanto carlistas como liberales, publicados de 1876 hasta 1908 179
APENDICE NUM. 2.—Prensa Tradicionalista 229
APENDICE NECROLOGICO.—Obituario carlista desde 1876 a 1908 255
APENDICE NECROLOGICO.—Obituario de extranjeros ... 281